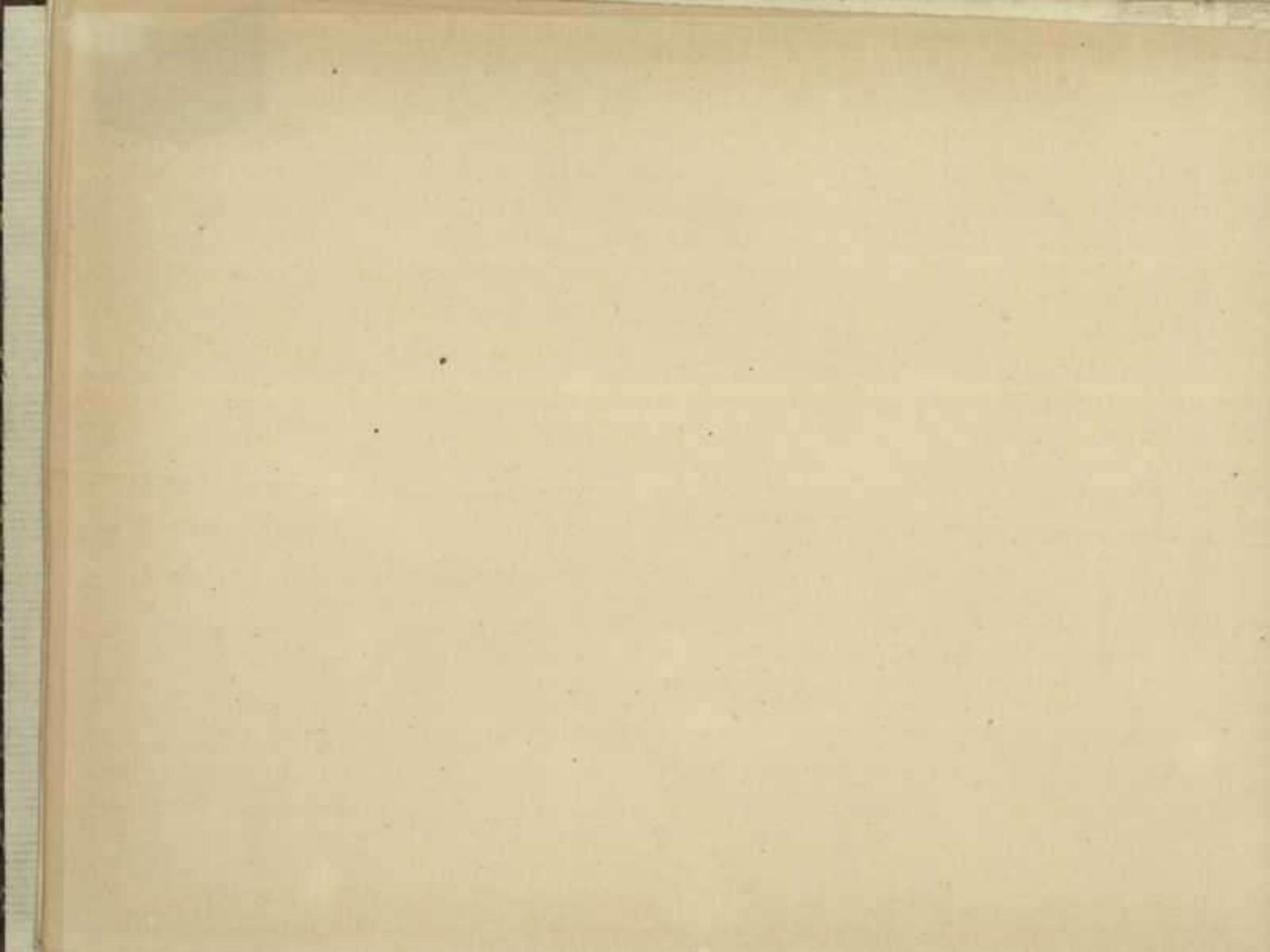


R 2036

ENCUADERNADOS  
DE LUJO Y  
ECONÓMICAS

NUM. DE  
J. LUNA  
REDACTORES Y  
TIPOGRAFOS  
MADRID





H-46481

R-46456

MAN  
1044







EMPIEZASE OTRA NUEVA MATERIA.

504.

-----  
E X O R D I O   o  I N T R O D U C T I O N.  
-----

En los capitulos siguientes hasta el 69º se escriuira nueva materia, que sera un cathalogo, y linea de los Soberanos Reyes que an reynado y reynan en este inclito reyno de Nauarra. Primero se trata del origen y principio dellos y de los demas Reyes de España que fueron crea-

dos luego despues de la asolacion della efectuada por los moros Sarra-  
cenos enemigos comunes de la christiandad .Asentados los primeros prin-  
cipios y fundamentos de los Reyes se escribe la linea derecha de solos  
los de Nauarra produziendola hasta el Rey catholico Don Philippe 3. en  
Castilla y quinto en Nauarra, que oy reina felicissimamente. este catha-  
logo estaba scripto y acabado pa el año 1612. y a persuacion de algunos  
a querido su autor inferir en esta obra pa que el prudente lector pue-  
da tener como en una silua variedad de flores, pa su recreacion y entre-  
tenimiento. hase trasladado de su original sin añadir ni quitar, que  
estava entre los papeles y borradores del mesmo autor, en el qual se  
hallaran de mas de la linea o Alcuyna real muchas y diuersas vias por  
las quales el Rey Catholico y sus Serenissimas hermanas e hijos des-  
cienden de la sangre real de Nauarra y por las mesmas tambien se como-  
cera quan natural Señor es della y como en su persona real esta res-  
tituyda a su deuido tronco en estos tiempos y reintegrada con nuestra  
madre España como miembro natural della. de mas de ka description de  
la linea se hallaran algunas curiosidades, con las uniones, separacio-

nes, mutaciones y trasmutaciones que a tenido con las coronas de Castilla y Aragon y con la de Francia, y con muchos estados de ambos Reynos. El numero de los capitulos se prosigue con los de arriba, porque se incluye en esta primera parte. En el cathalogo por la mayor parte se sigue al gran libro de las Illustraciones genealogicas y lineas reales de los Soberanos Reyes de España en las quales se hallan las descendencias de todos ellos, y assi sea de tener aquel libro quando no quisieren dar credito a lo que se escribe en este cathalogo.

CAP. 58. Ciertas premissas para escreuir un Cathalogo de los Soberanos Reyes de Nauarra que siruen de appologia contra aquella siniestra opinion de algunos que dexaron escripto no hauer sido legitimos ni justos sus principios ni de los de Aragon: y enseñase el agrauio que resulto a los Reyes de España, y a otros Reyes emperadores y caualleros que descendieron de su sangre con historias y razones concluyentes.

1. Ya que sea discurredo tanto, por cosas particulares de este antiguo Reyno de Nauarra, en particular por las tocantes a la demostracion de

fidelidad y servicios hechos a su Rey y Señor en las ocasiones pasa-  
 das : y tambien del modo de gouierne politico y de justicia, y de su  
 orden de milicia entretexiendo muchas historias offrescidas a proposi-  
 to: justo sera que digamos algo de sus altos y Soberanos Reyes. De los  
 quales algunos doctos varones an compuesto historias aunque breues  
 (si no es el diligente Esteban de Garibay) mas yo siguiendo, a los que  
 a mi parecer andubieron mas acertados, scriure en los capitulos seguien-  
 tes un breue cathalogo, con la mayor claridad y sinceridad que fuere  
 posible: por el qual se cencera como todos ellos y sus principios fue-  
 ron legitimos justos y verdaderos de Soberanos Reyes. En cuyo discurso  
 se toparan muchas descendencias que dellos tiene el Rey Don Phelippe  
 que oy reyna.

2. La causa que me mouio a esto fue hauer leydo en algunos autores  
 no nauarros: que los primeros Reyes de Nauarra no fueron legitimos:  
 porque sus primeros ingressos dizen que fueron viciosos y tyranicos.  
 Deste parecer fue el detor Joan Lopez de palacios rubios en su libro  
 intitulado de Justicia et jure obtentionis et retentionis regni Naua-  
 rre, libro muy docto y curioso y digno de ser recebido en todo quanto

escribe en la materia, excepte en lo que escribe en la 6. parte, parr. 10. Donde despues de hauer refferido muchas historias antiquissimas para todas ellas en dezir que despues de hauer perecido el reyno de los godos, que fueron monarchas de España, la sangre real dellos, pare en solo el Infante don Pelayo, hijo segun dize de un duque de Cantabria al qual los Asturianos le leuantaron por su rey como luego se vera.

3. De donde quiere concluir que solo aquel infante Pelayo fue el directo señor y Rey de toda España, como sucesor y descendiente de la sangre real de los godos: y por conseqüente condena los principios y progresos de los demas reyes que en aquellos tiempos se leuantaron en España, pues no pudieron ser Reyes legitimos en ella, segun el dize haviendo sucesor propietario como fue don Pelayo. Y procediendo con este argumento, afirma que los Reyes de Nauarra también su principio de un conde de Vegorra que es en Francia llamado Ynigo Arista: cuyo ingreso en la corona de Nauarra condena por vicioso y tyranico, deziendo que tomo la corona por su propria autoridad, y que los nauarros le leuantaron por su rey. Dize estas palabras latinas en aquel parra. 10. Si eius ingressus benè consideremus, uitiosus fuit et in-

justus quia provincia Nauarre cum de regno esset hispanie ut ex precedentibus apparet non licuit ipsi Eneco Ariste, eam sibi vindicare, etiam ex populi voluntate, cum non sit in populi potestate reges ad libitum mutare &c.

4. Fortifica con otro fundamento a su parecer concluyente deziendo que don Pelayo murio sin hijos varones dexando sola una hija legitima llamada doña Hermesinda, la qual en vida desu padre fue casada con don Alonso valeroso capitan que despues fue rey 1. deste nombre dicho el catholico (hijo no de duque de Cantabria como algunos se engañaron, siné hijo del Conde don Pedro de Nauarra, como affirma el curioso coronista don Antonio de Guebara en una carta aguda que escreuio a don Antonio Fonseca presidente de Indias) Así que segun este autor, don Alonso catholico 2. rey de Asturias penetro con sus armas hasta Nauarra la qual fue por el quitada a los moros y conquistada, (mucho antes que viniera a ella don Ynigo Arista), con su metropoli ciudad de Pamplona, es verdad, que como en aquellos tiempos las conquistas andaban con mudanzas pues lo que un dia se ganaba el otro se perdia, affirma que los moros tornaron a recobrar a Nauarra. A los quales viniendo despues Ynigo Arista con gente de

Vegorra y Francia (al qual se le allegaron los nauarros) les quito la tierra que como dize era del rey don Alonso, y que los nauarros viendo sus victorias y valor le alzaron por su Rey dexando a don Alonso. Esto es de Palacios rubios. Y porque este segundo argumento suppose que don Alonso conquisto primero que mengue a nauarra, no hay para que fatigarlos en confundirle, porque se niega esta proposicion: pues nunca don Alonso ni otro rey de Asturias conquistaron jamas a Nauarra, ni extendieron su dominio en aquellos principios a esta tierra: porque la quitaron a los moros y la deffendieron los primeros y proprios reyes della antes que don Alonso como se vera en el cap. siguiente n. 11. Ha tenido Palacios rubios algunos sequaces que an seguido su opinion especialmente Illescas al fin del 4. libro de sus pontificales y el licenciado Gregorio Lopez de madera en el cap. 9. de las excelencias de la monarchia de España y otros.

5. Mucho me admire en ver que los autores refferidos hubiesen dexado con tal mancha una sucesion tan limpia real y antigua como la de los reyes de Nauarra, tratandola de viciosa en sus principios, haziendo agrauio a los catholicos reyes de España que por la mayor parte descendieron y descenden della, y a otros muchos reyes Principes y emperado-

res: y tambien a muchos caualleros de titulo y no titulo. Todos los qua-  
 les se estimaron y se estiman de ser desta linea y sangre real; y lo que  
 mas admira que hubiese Salacios rubios tomado por primer tronco y prin-  
 cipio della, a Ynigo Arista siendo Español puro y no de Begorra ni fran-  
 ces como el dize: pues era descendiente por recta linea de varones, y  
 sucesor en el Reyno y no electo por los navarros como afirma, sino sex-  
 to Rey en aquella linea real. vease arriba c. 27. n. 16. et 20. Por tanto  
 mouido con zelo de buen natural regniculo digo lo siguiente.

6. Un doctor graue hauiendo uisto aquella dura opinion, dexo scripto  
 en sus papeles dexiendo en latin, *miror de tanto doctore condemnantē  
 reges nauarre et eorum justa et legitima exordia.* y porque la autoridad  
 es muy larga conuertida en español dize. Marauillome que un doctor tan  
 graue condene a los Reyes de Nauarra y sus justos principios sin consi-  
 derar, que condenando a ellos, por la misma razon condena, asi a los de  
 Castilla como a los de Aragon: por ser mas que cierto que los unos y  
 los otros tubieron sus principios mas fuertes y valiosos, de titulos  
 reales por la linea masculina de los reyes de Nauarra. Lo qual es muy  
 claro pa los que tienen noticia del origen de los reyes de España des-  
 pues de la aselacion della effectuada por los moros: porque el primer

rey de Nauarra don Garcia Kimenez, hauiendo sido creado rey por justa y libre election de aquellos que le podian dar rayno, dio justa causa para reynar a todos sus legitimos sucesores; y el Rey don Ynigo Arista su de descendiente y sucesor fue con autoridad del Summo Pontifice ungido ee con el oleo sacro, como rey mucho antes que los reyes de Leon; y el gran Rey de Nauarra don Sancho el mayor su sucesor dio reyes a Castilla y Aragon. Esto es de aquel autor.

7. Lo que dize la autoridad precedente esta comprobado por muchas historias, en particular lo del primer rey don Garcia Kimenez de Nauarra, se toco arriba cap. 27. n. 12. 13. et 14. y en el cap. 38. n. 8. y mejor en el cap. que se sigue del n. 7. hasta el 11. Lo del Rey Ynigo Arista en el cap. 33. del n. 1. hasta el 4. y en el siguiente nu. 15. el qual fue el primer ungido y coronado Rey en España: porque en Leon y Asturias no hubo rey conrado hasta el rey don Orduño 2. deste nombre, hazia los años de 886 y no fue ungido como affirma Pineda en la succession de los reyes de España, al qual fue anterior Arista 42 años. Ultra de lo qual Antonio de Herrea affirma en su historia lib. 8. cap. 6. parr. y para mayor. que en Leon no hubo Rey coronado ni ungido, hasta el Rey don Alonso remon. 8. que se intitua

lo emperador, como su visaguelo don Sancho el Mayor de Nauarra, Murio D. Alonso Remon año 1159. Y don Inigo Arista año de 867, segun esto fue unido y coronado en nauarra Ynigo Arista 292 años antes que el de Leon y Castilla. En quanto dize que el rey don Sancho el Mayor dio Reyes a Castilla y Aragon dezirse adelante en el cap. 60.

8. Para deshazer el fundamento del nu. 3. deste cap. se adierte que entre los autores que escriuen en esta materia an corrido varias opiniones cerca de los linajes de los dos primeros reyes don Pelayo de las Asturias y don Garcia Ximenez de Nauarra. Las quales se pueden reduzir a dos tan solamente. La una dize que ambos fueron descendientes del linaje real de los famosos godos. De Pelayo afirman los coronistas castellanos, como el Roderico Sancio en su historia latina de España 2. p. cap. 11. et 3. p. c. 10, Joannes Vassco año 716 pagi. 578. Alfonso acartagena, Anacephal, cap. 45, Michael ritio, de regib. hispan, en el principio del lib. 2. Francisco Atarrafa, de reb. hispan. año 717. Lucio Marineo lib. 7. en el principio, lo mismo afirman otros mas modernos, en especial los del nu. 4. Para certificacion desto suelen alegar dos priuilegios antiquisimos que dizen se hallan en la Yglesia de Lugo concedidos por el Rey don Alonso I. hierno de Pelayo arriba nombrado, en los quales dizen que

affirma que el y su hijo eran descendientes del rey godo Recaredo. Mas adviértese que quando ello fuese assi, aquellos privilegios no concluyen en quanto a Pelayo, sino tan solamente en quanto a don Alonso, el qual queda dicho que fue navarro.

9. Del primer rey de Navarra don Garcia Ximenes afirman asimesmootros autores que fue godo, como Antonio beuter historiador antigo y de gran credito alegado por el monge de Sahagun en la nobleza de España cap.25 Y en un libro intitulado grandezas de España 2.p.cap.139.en el principio.en la historia manuscrita de mosen diego de Abalos, se dize assi. Lebantaron los navarros por su rey al buen conde don Garcia Ximenes el qual era de la casta real, de los duques de Cantabria, y descendiente de los reyes godos. El Principe don Carlos de Navarra en la chronica de los reyes sus progenitores en el prologo dize. Los godos nuestros mayores dando a entender que procedia dellos. Joannes Vasseo alegado cuya autoridad pa mi es de gran credito y peso, en el mesmo año de 716 dize deste rey en latin y por no duplicar digo en romance. Assi como en los montes de las Asturias aquellos Kristianos saludaron por su Rey a Pelayo, de la mesma manera los kristianos de Navarra y Aragon en los pyrineos saluda-

ron por su rey a don Garcia Ximenez descendiente de la real sangre de los godos, Lucio Marineo lib. 8. dize Garciam Ximeneum de genere goto virum strenuum sibi ducem elegerunt. Francisco Narrafa año 739 affirma lo mesmo, y otros muchos que por auitar plixidad se dexan. Asi que consta hauer sido segun aquestos autores, don Garcia Ximenez de los reyes godos 10. Siguese luego segun esta opinion que tan godo fue don Garcia Ximenez como don Pelayo ambos de linaga real gotico Por lo qual tan Rey podia ser don Garcia Ximenez no solamente de Nauarra pero de toda España por virtud de aquella libre election hecha de su persona como don Pelayo. Pues es muy cierto que los xristianos retirados en las montañas de Asturias no tubieron mas facultad para alzar rey, que los xristianos que por la mesma causa estaban acogidos en los pyrineos de Nauarra y Aragon, como se vera en el cap. siguiente por todo el en particular del nu. 6. hasta el 10.

11. La otra opinion ex diametro repugna a la refferida: porque los autores della rassamente niegan que fuessen godos Pelayo y Garcia Ximenez Antes affirman que fueron varones de los mas principales de las montañas de Cantabria: en las quales como muchas vezes sea dicho se hauia conseruado y continuado con mayor pureza el linaga y descendencia del

Patriarcha Tubal, primero y justísimo poblador y directo señor de las Españas, hijo de Japhet, y nieto del santo Noe, entre cuyos nietos se cuenta el 5. en el cap. 10. del genes. el qual despues del diluvio general, vino con su familia a España y surgio en las riberas del rio ebro, a los 142 años despues del diluvio, y de la creacion del mundo, segun los ebreos a los 1798. y antes de la venida de Xristo al mundo a los 2163 años y fue el verdadero, legitimo y justo poseedor y el primer Principe y Señor, que entonces se llamo Patriarcha de toda España: y nenguno la poseyo con tanta justificacion y derecho como el y sus descendientes: porque entro en ella despues del diluvio el primero no hauiendo gente alguna a quien prejudicar. Y porque conforme a razon, primo occupanti conceditur locus: quien primero ocupa un lugar, o tierra que no es de nadie consigue justa posesion y señorío en ella: por esto Tubal fue justissimo señor de España, cuyos hijos y nietos y demas descendientes (los quales primero se llamaron Cetubales, despues Yberos al fin cantabros) la poseyeron por tiempo de 370 años, en los quales la fueron poblando de gente limpia, que viuió en la ley natural adorando a un solo Dios verdadero como el Santo Noe y Tubal les enseñaron. dize se que Tubal y su gente traxeron la lengua vascongada.

12. Al cabo de los 370 años llegaron en España otras gentes barbaras ydolatras como fueron los geriones, Osiris dionisio que introduxo la Ido latria, y Hercules libio, cuyos descendientes fueron muchos, los quales con violencia quitaron el justo señorio de España a los sucesores de Tubal, haziendolos retirar a los pyrineos y a sus faldas y cantabria en la qual se conseruaron con sus ritos y lengua. Por este respecto, los cantabros son los primeros y mas finos españoles, en cuya comparacion fueron violentos e injustos ocupadores della todos los que despues entraron, asi los geriones, Osiris y Hercules como sus diez y seis sucesores que reynaron hasta la gran seca de España, de la qual sea dicho arriba c. 27. n. 2. en ella perescieron todos sino es los cantabros que preualescieron y se conseruaron con las frescuras y humedades de los pyrineos, siendo Abidis el ultimo Rey de la casta de Hercules; despues haviendo llouido los cantabros se extendieron segunda vez a poblar la tierra, y luego acudieron otras muchas naciones, como fueron los Celtas, Rodios, Phocenses, Phenices, Tartesios, Cartagineses, Romanos, Cimbrios, burgundiones, vandalos, saxones, godos y ultimamente los crueles moros. Todos los quales tuvieron los ingresos viciosisimos, tyranicos y violentos: pues entraron

a fuego y sangre despojando a los verdaderos señores de su justa posesion, y reynaron cruelmente opprimiendo y vexando y tirando riquezas a los verdaderos y naturales españoles.

13. De suerte que ninguno podia tener derecho tan legitimo y justificado a los reynos de España antes ni despues de la acaecion della como los verdaderos descendientes del Patriarcha Tubal y su familia, de donde el coronista Guevara en la carta refferida, dixo que los Asturianos leuantaron por Rey a un español valeroso, amado de todos, y no dixo Godo, que si lo fuera lo hubiera dicho. Y el Arzobispo de Valencia don Francisco de Navarra de sangre real de aquel reyno, curioso escudriñador de antigüedades en la historia que dexo manuscrita, juzga que resulta mayor gloria a los Reyes de España en descender de la casta y sangre de Tubal que de los godos: porque estos fueron una gente venida de tierras incognitas de la Scitia, barbara, fiera, carnicera, usurpadora con violencia de reynos y tierras ajenas: y por 200 años heretica, y persecuidora de los catholicos de España, hasta el rey Recaredo I. deste nombre, que fue el primer catholico rey godo, hermano segundo del Santo Principe martir Ermenegildo: con los quales se convirtieron todos los godos: y los naturales españoles los recibieron por sus reyes, y aun los canta-

bros sugetandose de grado al Rey Suintila como narra su historia, despues de aquella conversion hubo entre ellos muchos reyes justos, y muy buenos de cuya sangre sallieron assimesmo muchos Santos doctores confessores y martires, como San Leandro, San Isidoro, San Ildefonso y otros.

14. Mas es de advertir lo uno, que aquellos reyes nunca se quisieron llamar Reyes de España ni de Españoles, sino tan solamente de godos, estimandose mas deste apellido y titulo que del otro, y así a las tierras que ocupaban llamaban tierras góticas. Lo otro que nunca aquellos Reyes sucedieron en la corona por sucesion de sangre, sino unas vezes por tyranias matandolos por reynar por esta via fueron muertos ocho reyes, y de los tyranos matadores reynaron sin ser de sangre real; otras vezes mas siempre, por election que hazian los perlados y la nobleza: y no podia ser nenguno Rey despues que se hizieron catholicos, sino por election, como es notorio a los que han leído la historia gótica y lo afirma Joan Vassco tratando del rey Sisebuto godo, año 621 pagina 562, porque assi estaba establescido y ordenado por ley en muchos concilios toledanos, y en la L. 1. et 2. del fuero Juzgo. Por esta via fueron electos y coronados muchos capitanes hazañosos, sin ser de sangre real dexando a los hijos pequeños de los Reyes.

15. De lo qual se concluye que los Reyes godos no succedieron en el reyno por derecho de sangre sino por derecho de election: si bien muchas vezes se tubo respecto y consideracion a la sangre habiendo persona idonea y suficiente, pero no de necesidad como agora se usa, Asi que es imaginacion dezir que a Pelayo y don Garcia Ximenez pertenescia España por sucesion de sangre gotica; no les pertenescia por aquella via, sino por virtud de las nuebas electiones hechas de sus personas, como se declara en el cap. siguiente. De aqui es que los Reyes de Castilla y Aragon nunca pretendieron aqueste reyno de Nauarra por derecho de godos, sino por otros muy diferentes que se toparon en los discursos de los capitulos siguientes en especial se vea el cap. 65.

16. Otra razon dize el Arzobispo don Francisco con la qual prueba que don Pelayo y don Garcia Ximenez no fueron godos: porque si lo fueran, hubieran tomado sin duda los nombres patronomicos de sus padres y mayores como se usaba en aquellos tiempos entre la nobleza. Y no se halla ra nombre de nengun rey de España que tubiesse consonancia con nengun nombre de Rey godo. y lo que mas es, que nengun Rey Principe, cauallero ni noble sea visto estimarse jamas en España despues de la perdida y

recuperacion della de ser descendiente godo. Siguese pues que don Pelayo y don Garcia Ximenez fueron cantabros y antiquissimos españoles, como contestan el Arzobispo don Francisco Esteban de Garibay, Sandoual, en el libro de los monesterios de S. Benito. Encisso en su geographia fol. 25. pag. 1. y otros muchos. Dize Encisso estas palabras. e los que a V. Magestad dizen que viene de los godos por darle loor: a mi ver yerran: porque la verdad es que viene del Infante Pelayo hijo del duque de Cantabria y que V. Magestad es natural de España y de la antigua Yberia, e yo tengo que es mejor gente la Yberina y mas belicosa: que los godos: porque los Yberinos supieron ganar con su valor fuerzas y effussion de su propria sangre la tierra de Yberia que oy se llama España, que la perdieron los godos y despues de ganada la supieron conseruar, y deñas della ganaron otros muchos reynos e prouincias que las conseruan. destes pues se deue V. Magestad llamar y preciarse mirando a lo que ellos hizieron y dexaron ganado y conquistado. esto es del geografo Martin de Encisso Alguazil mayor de la tierra firme de las Indias occidentales llamada Castilla del Oro, en su geografia fol. 25. pla. 1. in principio que confirma lo que se dize aqui. Por donde los Reyes de armas hazen cantabro al Emperador

Carlos V. por la parte que descende de los Reyes de España, con tanto queda convencida la opinion de Palacios rubios y de sus sequaces alegados en este cap.n.2.3.et 4.

CAP. 59. De la primera introduction de Reyes en el mundo, y de la primera election de los dos primeros en España despues de su asolacion: y que ambos fueron legitimos y verdaderos Reyes: y del primer Rey de Nauarra y de sus doze sucesores primeros: demuestranse las muchas vias, por las quales descende el Rey D. Phelippe que oy reyna de la sangre real de Nauarra, donde se hallare esta mano es principio de descendencia la persona que señalare.

1. El reyno de Nauarra (el qual con discurso de tiempo llego a ser cabeza de cantabria en muchos de sus altos reyes que reynarón en toda ella y mas adelante) tiene matizes y resplandores tan illustres que resplandesce como el firmamento con sus refulgentes estrellas. entre los quales el que mas campea en estos tiempos es la descendencia que tiene el catholico rey don Phelippe de la Alcuyna y sangre real deste reyno

y de sus altos, catholicos y soberanos reyes por diuersas vias, que en este breue cathalogo se declaran con suma breuedad y synceridad.

2. Para bien entender lo propuesto es de saber que los legitimos y verdaderos Reyes tubieron en el mundo sus primeros y mas valiosos principios, de las elecciones, o como agora dizen de los nombramientos que dellos hizieron las comunidades, republicas, o multitud de gentes cada qual en sus naciones tierras o prouincias, transferiendo en ellos toda la potestad que estaua en la comunidad para regir y gouernar en compañia con justicia a todos, como prueba Justino en su primer libro, y Ciceron lib. 3 de legibus.

3. Tambien Aristol. lib. 3. de sus polit. cap. 10. afirma que los primeros reyes, y principes que hubo en el mundo fueron por véluntad de los pueblos para ser gobernados en policia y congregacion de republica, de suerte que las comunidades de gentes iluminadas con la lumbre de la razon natural crearon en aquellos primeros principios a los mejores hombres y mas abentajados en bondad, sabiduria, prudencia, valor o fuerzas, por sus Reyes. A los quales dieron potestad y autoridad, para ordenar y establecer leyes y fueros para castigar los malos, y para hazer guerra a los

enemigos, y en muchas naciones como en España y Francia transferieron tambien la mesma potestad para reynar en los hijos ydoneos, por primogenitura por no andar siempre en juntas y congregaciones para elegir rey. Trata este punto nuestro Doctor Nauarro sobre el cap. Nouit de judit., no tab. 3. nu. 41. Xsicul. tertio quod) en la impresion de Roma. Deste primer principio procedieron dos modos justissimos para adquirir reyno y corona que son sucesion de sangre por primogenitura y las embras a falta de varones como se usa en España: y por guerra justa, y porque la materia destes dos modos es muy prolixa no dezimos mas.

4. Presupuesto lo dicho nenguna persona instruyda en historias antiguas puede ignorar: como los crueles y sanguinolentos moros Sarracenos engraron en nuestra madre España el año de 714 por tratos aluosos del conde don Julian y se hizieron en breue tiempo señores violentos de toda ella matando a infinitos xristianos y asolando y abrasando las Yglesias, Images y cosas sagradas y destruyendo la religion catholica, y que entonces fenecio y desaparecio como humo, por justos juyzios de Dios aquella gran monarchia y poder de los famosos godos, los quales tambien la ocuparon en sus principios con violencia.

5. Tampoco se puede ignorar como en aquellos lamentables tiempos se acogieron a los montes pirineos y a sus fragosidades los xristianos que se pudieron escapar del furor y espada de aquellos crueles paganos y entre ellos muchos prelados, caualleros y otras personas de cuenta y mucha de la gente comun retirandose los de la España ulterior a las montañas de Leon y Asturias de Oviedo: y los de la anterior a las de Cantabria, Vizcaya, Guipuzcoa Nauarra Aragon y Cataluña.

6. Y por abreuvar historia sabese que aquellos prelados caualleros, nobles e hydalgos, viendose sin rey, y hauiendo determinado por inspiracion diuina de hazer guerra a los moros y restaurar su tierra con la fe catholica congregados en cierto monte de las asturias hizieron election el año de 716 - lo mas cierto es que fue el año 717, don Garcia Ximenez primer rey de Nauarra fue electo a 20 de henero en el valle de burunda en la Ermita de San Pedro, y don Pelayo de las asturias en la Yglesia de S. Saluador de Oviedo a 26 de marzo del mesmo año de 717.

consta esta verdad por una bula apposto,lica del Santo Padre Papa Gregorio 2. concedida el mesmo año que esta en el Archiuo de Nauatrans en el principado de Bearne, en el qual Archibo y en el de Pau, estan las

escrituras mas antiguas importantes de este reyno. Esta Bula es Apo-  
 crifa y aunque se ha buscado con la mas exacta solicitud por varios  
 Doctos en ambos Archiuos, en ninguno se enc uentra. Marca Hist. Bearh.  
 lib. 2. Oyenart. Not. utriusq. Vasc. Lib. 2. Moret. - de la mejor, mas valerosa  
 y amada persona de todes, que fue el Infante don Pelayo, al qual le al-  
 zaron por su rey. Algunos affirman que fue ijo de Fabila duauue de  
 Cantabria. Tambien affirman que don Alonso su hierne era hijo del duque  
 de Cantabria, lo qual causa dificultad: porque no hauiendo mas que un  
 duauue en Cantabria, como podian ser suegro e hierne hijos de duque en  
 un mismo tiempo. esta dificultad se suelta con lo que sea dicho en el  
 cap. precedente. n. 4. que don Alonso el hierne fue hijo de un conde don  
 Pedro de Nauarra; en effecto don Pelayo luego que se vio rey empezo a  
 debelar los moros con muchas victorias y felicidad como narran sus  
 historias, Tube un hijo mas murio muy presto, y quedo la hija Infanta  
 doña Hermissenda casada como sea dicho con don Alonso, cuya linea y de  
 un hermano suyo se deriuo en varones y embras hasta el rey don Phelip  
 que oy reyna, y segun esto tiene du Magestad su primera descendencia d  
 nauarra por don Alonso: o por su hermano froyliano y bermudo su hijo,

como se podra ver en la sucesion de los reyes de aquel reyno, que se dexan por no ser a nuestro proposito.

7. De la mesma manera en la España anterior estubieron retirados sus prelados con otros eclesiasticos, cavalleros, hidalgos y otros muchos xristianos en las montañas de Nauarra y Aragon ,o por mejor dezir en las de la tierra vascongada, como se declaro arriba cap.27.nu.11. Todos los quales congregados en el monte de Huruel, --Nota que la election de don Garcia Ximenez no se hizo en el monte de Uruel ni en S. Joan de la Peña sino en Nauarra en el valle de burunda en una Yglesia de S. Pedro y por solos los nauabros sin mezcla de otras naciones segun paresce por la bula apostolica de Gregorio 2. como sea dicho en la notula precedente -- que esta hazia Jaca, viendose asimesmo sin Rey, y queriendo hazer guerra a los moros para restaurar la xristiandad el mesmo año de 717 lebantaron por su Rey al mas señalado en linage virtud y valor que fue don Garcia Ximenez Cantabro Conde de Amesgoa en nauarra, el qual con su gente empezo a hazer guerra a los moros y consiguio muchas victorias en el nombre del Señor. Ambas electiones legitimas, justas, santas y necesarias para la restauracion de España y de su religion xristia-

na. de aquestos dos Reyes como de rayces y fuentes originarias han descendido y descien den todos los Reyes que ha tenido y tiene nuestra madre España. Los quales en estos tiempos, estan resumidos y cifrados en la persona del rey don Phelippe como en ultimo descendiente dellos por sangre segun se dira adelante en el cap. 67. vease arriba c. 27. n. 18. et 21.

8. De modo que ambos fueron legitimos Reyes respecto de aquellas libres y justas elecciones hechas por las comunidades de la una y otra España porque como sea dicho si los kristianos de las Astyrias tubieron facultad para leban tar rey, tambien la tubieron los de las montañas de cantabria nauarra y Aragon. La de don Pelayo fue santa, y la de don Garzia no menos santa: pues fueron principio del reparo del pueblo kristiano. Estas son palabras que estan sdriptas en el gran libro de las Illustraciones genealogicas de los Reyes de España en su principio plana 24, deste libro se vea cap. 27. n. 21. y la Introduction que esta antes del cap. 58.

9. De donde se colige la sin razon de los autores del capo precedente

n.2 et 4. que quisieron cargar dolencia a la election de don Garcia Ximenez con sus razones apparentes: porque la verdad solida es la refferida que tan Rey fue el uno como el otro, y que ambos dieron justa causa para reynar a sus legitimos sucesores y descendientes en las tierras que conquistaron de los moros, y confirmase porque en los seis arboles de la descendencia de los reyes de nauarra y Aragon de las dichas illustraciones genealogicas se asienta siempre por rays fundamental y original dellos el inclito Rey don Garcia Ximenez como en ellas mesmas se podra ver desde la pag. 31 hasta 43, llamandole siempre, primer Rey de Nauarra, de quien como de tronco salen las ramas de los demad reyes de España sus descendientes hasta el rey don Phelippe que oy reyna, como queda dicho en el cap. precedente n.9 et 10.

10. Por todo lo refferido hastaqui siguiendo a los autores o scriptores que andubieron mas acertados asentamos en este lugar a don Garcia Ximenez por primer rey de Nauarra y de su cabeza la ciudad de Pamplona y de Nagera, Alaua y Guipuzcoa, por haber extendido su reyno a estas provincias en los quarenta y dos años que reyno, quitando muchas tierras a los moros y replantando en ellas la fe catholica y erigiendo muchas

casas nobles y solariegas en lo que conquistaua. Al qual en una batalla muy reñida dudosa y peligrosa en medio del mayor conflicto peleando contra moros, le aparecio la Santa Cruz de Xristo muy resplandeciente sobre un enzino verde con cuya vista confortados el y sus xristianos conseguieron una victoria milagrosa. Por este respecto tomo el catholico rey por armas en su escudo la cruz de Xristo encima de un enzino copado y verde, por memoria de aquella insigne victoria, que fue el primer escudo deste rey y de su reyno de nauarra siendo el anterior un escudo rasso con campo de sangre, en el qual asento este rey el enzino y la cruz. Aunque los scriptores Aragoneses dizen que aquel escudo con la cruz fue de Sobrarue. Mas no pudo ser porque no hubo en Sobrarue reyes hasta muchos años despues como queda prouado arriba cap. 27. n. 12. et 13 et 14. y por abreuiar prolixidades murio este rey el año de Xristo de 758 hauiendo reynado 42. y fue el primer rey enterrado en San Joan de la Peña fundada, edificada y dotada por el mesmo, que a la sazón no era de Aragon sino de la tierra bascongada, como se noto arriba cap. 27. n. 11. y en el cap. 57. n. 20.

11. Succedio en el reyno don Garcia Yniguez, hájo de don Garcia Ximenez

y de la reyna doña Iniga su muger, y así tubo el hijo el nombre de padre y madre, llamadan semejantes nombres patronimicos los quales se usaban entre los nobles en aquellos tiempos como queda notado en el cap. precedente n.16. La linea deste rey llega en varones y embra hasta el rey don Phelippe como parece por las ilustraciones. Fue muy valeroso y gran guerreador e hizo muchas conquistas. Tubo una hermana hermosissima madre que fue del santo rey Don Alonso el Casto de las Asturias como queda refferido en el cap. 27. n.14. Assi mesmo affirman mosen Diego de Abalos y otros que de un hijo natural deste rey desciende el claro linage de los Zuñigas en España: al qual tambien prejudicaron los autores del nu. 2. et 4. del cap. precedente en dezir que estos no fueron reyes, teniendose los deste linage por descendientes de sangre real, y entran en los del nu. 5. del dicho capo. Señoreo este rey hasta Alaua y Vizcaya donde hizo y tubo fortalezas, de donde y de otras causas y razones concluyen los autores que an visto instrumentos authenticos de aquellos tiempos que nunca los reyes de Asturias y Leon extendieron a Nauarra su señorío con que se deshaze la imaginacion de Palacios rubio scripta en el capo precedente n.6. Murio este rey año de 802. habiendo reynado 44 años fue enterrado en la dicha Yglesia de S. Joan de la Peña

12. Succedio en el reyno don Fortun Garcia hijo del pasado, 12 deste nombre A quien San Antonino de Florencia narrando la batalla de Roncesvalles le llamo Furrey Rez Nauarre, en cuyo tiempo fue aquella segunda batalla y rota de Carlomagno tan celebrada que queda refferida arriba en el cap. 22. y fue este el mas valeroso della y quien mas persiguio a los franceses en todo tiempo. Por esta causa fue por ellos asechado perseguido y al fin muerte en otra batalla mucho despues por un general del hijo de Carlomagno. deste rey don Fortun tubieron los roncaleses el primer priuilegio como queda refferido en el cap. 38. del n. 3. hasta 7. Fue su muerte el año de 815, esta enterrado en San Joan de la Peña.

13. Don Sancho Fortun ,i. deste nombre hijo del pasado. Fue muy valeroso y asi haviendo entrado en una batalla contra moros con sobrado animo fue muerte el año de 832, haviendo reynado 17 años cuyo cuerpo fue lleuado a San Joan de la Peña. Vease deste rey arriba c. 38. n. 9.

14. Don Ximeno, unico deste nombre, hijo del pasado: estubo casado con la reyna doña Nuña, de la qual obo al famoso rey don Inigo Arista, como lo prueba con instrumentos autenticos Garibay, Reyno don Ximeno 8 años y murio el de 840, y aunque luego fue sepultado en San Joan: pero des-

pues fue trasladado por su hijo a San Salvador de Leyre.

15. Succedió en el reyno su hijo del pasado don Inigo Arista, único deste nombre, y aunque segun la costumbre de aquellos tiempos se hauiá de llamar don Inigo Ximenez, pero no siempre se guardaua aquella costumbre pues muchos hijos dexados los nombres patronomicos usaban de otros o por nuevos hechos valerosos, o por otras justas causas; y así este rey fue cognominado Arista, por su excelente animo y valor: porque al tiempo de entrar en batalla se encendia como unas ascuas. Por este respecto un cauallero suyo dixo, no se enciende tan ayño la arista en el fuego, quanto don Inigo contra moros en batalla, de donde se quiso llamar don Inigo Arista, del qual y de su sucesion, unction y coronacion, y de los buenos consejos que dio al Principe su hijo a la hora de su muerte y donde y en que año murio queda escripto arriba en el cap. 33.n.1.et 2.y sea tocado en el cap.58.n.5.6.et 7.et c.27.n.18 et 20.

16. Tambien a este en una batalla peligrosa le aparevio la cruz de Xristo, como al primer rey don Garcia Ximenez, segun escribe Hieronimo Zurita lib.1.c.5.de sus annales.y el Inquisidor Paramo, en su lib.de origin.Sanc.Inquisic,lib.2 tit.3.c.10.n.26.Y assi llebaua en su escudo por armas en un quartel la cruz y ensino verde y en otro nuebe copos encen-

didos, de Ariesta en campo de sangre como consta de la Sylua de varias  
 Insignias de España. Y añaden algunos que lleuaba tambien una Aguila re-  
 al agarrando con las uñas el escudo. En efecto este rey fue hijo del  
 rey pasado, como probo Garibay, y natural español y no frances ni venido  
 de Vegorra de Francia. Así ha sentado en la 6. casa, de los seis arboles  
 de Nauarra y Aragon, de donde se confunden mas, la opinion de Palacios  
 rubios y de sus sequaces refferida en el capº precedente n. 2. 3. et 4. y  
 los demas cuentos fabulosos que an corrido, este rey fundo y doto el mo-  
 nesterio real de San Salvador de Leyre donde esta enterrado hauiendo  
 succedido su muerte el año de 867. como queda dicho. deste monesterio hi-  
 zo mucha memoria, el Santo martir Eulogio de Cordoua en aquella larga  
 carta que escribio al santo Ubilesindo Obispo de Pamplona y cuñado del  
 rey Arista. Anda la dicha carta entre sus obras. en la qual haze memoria  
 de otros muchos monesterios que en aquel tiempo hauia en los pyrineos  
 de nauarra hazia Roncesualles y Valde Roncal. y segun se colige della y  
 de otros instrumentos parece que el de S. Salvador era antes del rey  
 Inigo Arista, y puedese sospechar que fue ampliador y dotador suyo y no  
 fundador.

17. Succedio en el reyno don Garcia Iniguez 3. deste nombre hijo de

Arista, valeroso y gran guerrero como su padre, caso con doña Urraca, unica heredera del condado de Aragon uniendose en aquel casamiento con la corona de Nauarra: y así andubo hasta el rey don Sancho el Mayor que lo dono a su hijo don Remiro con titulo de Reyno. Nacieron de aquel casamiento don Fortun y don Sancho Abarca que ambos sucedieron en la corona de Nauarra. Tambien nacio una hija llamada la Infanta doña Sancha Garcia, la qual caso con don Ordoño 2. rey de las Asturias, segun Hieronimo blancas, pagi. 31. cuya linea llego en varones y embra hasta el rey don Phelippe que oy reyna otros disen que se llamaua doña Aluira, este rey don Garcia Iniguez ba asentado con la reyna doña Urraca en todos los arboles de Nauarra y Aragon. el qual fue muerto por los moros segun algunos junto Aybarr, y segun otros junto a Larumbe estando desapercebido año de 885, y llebado a San Salvador de Leyre.

18. Succedio como sea dicho don Fortun 2. deste nombre, de quien se diz que estubo algunos años con su hermana en la ciudad de Cordoua hauiendo sido presos en una escaraméza, a los quales el Rey Moro los trato como a personas reales. el infante boluio a Nauarra y succedio en la corona a su padre. Fue este principe de costumbres tan religiosas lin-

pias y santas, que en los 16 años que reyno no se sintio en el cosa leve ni asomo de deshonestidad antes se empleo siempre en obras de piedad y en la vida contemplatiua y porque era tan amigo de honestidad y castidad nunca se quiso casar. Mas antes, por entregarse con mayor libertad a la vida espiritual y contemplatiua renuncio el reyno y corona en fauor de su hermano, el valeroso don Sancho Abarca, el qual trataua las guerras durante el reyno de su santo hermano, en cuya vida fue casado y tubo hijos, y como vio esto, entro religioso y recebio el habito de San Benito en el monesterio de San Salvador de Leyre el año de 901. en el qual hauiá uia muy santos feligiosos, viuio en el tantos años que segun blancas pagi. 53. llego a ciento y veinte de edad, otros le dan mas. Al fin de los quales murio con opinion de muy santo. Puedese gloriar Nauarra de hauer tenido rey tan santo, y es prerrogatiua muy insigne y particular de aque monesterio que no la tienen los demas monesterios reales del reyno.

19. Don Sancho Abarca el famoso. 2. deste nombre, succedio a su hermano don Fortun el santo por la ocasion referida. la historia deste Rey es maravillosa, y por ser tan larga la dexamos para que los curiosos la lean en los autores que la escriben. Aduertiendo que con zelo Kristiano y

animo heroyco y valeroso siempre tube en pie un gran exercito como Cor-  
 de y Rey poderoso, y fue siempre venturoso en conseguir muchas vistobias  
 de moros recobrando las tierras que sus progenitores hauian ganado en  
 lo antigo: porque no solamente recupere las tierras de Nauarra pero con-  
 quisto todas las que hay desdel nacimiento del gran rio cantabrico di-  
 cho Ebro hasta Zaragoza, y toda la rioja hasta montes de Oca, y hasta Tu-  
 dela y Huesca haziendo sus tributarios a muchos moros principales, co-  
 mo affirma Sandoual por escripturas que a bisto, tratando del monesterio  
 de San Milan 2. p. fol. 56. versiculo, en la era de 942, donde dize que man-  
 tubo y continuo guerra a los moros veinte años y que ultimamente les  
 gano la ciudad de Viguera, y fundo el monesterio de San Martin de Aluel-  
 da como dize que consta por su priuilegio que esta en la Yglesia de la  
 redonda de Logroño y en el mesmo monesterio, y porque abarco tantas tie-  
 rras con sus conquistas fue cognominado don Sancho Abarca, quasi abar-  
 cador, Otros dizen que estando en la conquista de la tierra de vascos,  
 a la otra parte de los pyrinceos, y de otras tierras conjuncas y vezi-  
 nas a los mesmos pyrinceos, donde te nia lo mejor de su exercito de la

nobleza y de la Infanteria, cayo nieve tan copiosa que cerro todas las sierras y auenidas del pirineo de modo que era imposible pudiesen pasar cauallos, en aquel tiempo los moros cercaron la ciudad de Pamplona y la apretaron tanto que los de dentro, si bien resistieron con valentias, determinaron de entregarla con partidos visto que su rey no los pudiera socorrer en nenguna manera por causa del esteruo de la gran nieve. El rey don Sancho sabido el trabajo y peligro de su ciudad, se calzo abarcas con peñes don los cuales se sostiene sin undirse, lo mismo hizieron sus caualleros y la demas gente, y pasaron el pyrineo, y llegaron de noche sobre los moros del cerco, a los quales combatio de repente por muchas partes, hiriendo degollando y matando: y como estaban descuydados fueron muertos y presos muchos y otros huyeron. desta manera libre el valeroso rey a su ciudad del peligro de ser tomada y saqueada por los moros, y porque en aquella ocasion y en otras muchas usso de abarcas para dar sobresaltos con silencio a los moros, fue llamado abarca, y no por aquella ficcion fabulosa de su educacion con abarcas por un cauallero de Guebara. Case don Sancho Abarca con una noble se-

Hora llamada doña Toda, si bien blancas pagí. 86. la llama Tota Urraca. Con ella ba asentado en las genealogias reales de españa. Nacieron de aquel matrimonio muchos hijos y dos hijas, la mayor fue la Infanta doña Theresa Sanchez, la qual caso con el valeroso Rey don Remiro 2. de Leon . con ella ba asentado en la linea de los reyes de Leon. de la qual desaiende derechamente por varones y embras el rey don Phelippe que oy reyna. La segunda hija fue aquella celebrada Infante doña Sancha Sanchez de Nauarra, que caso con el valeroso guerrero el conde Fernangonzalez. Señor de Castilla en la qual tubo muchos hijos successors, cuya sangre llega en hombres y mugeres hasta el mesmo rey. Joannes Vasseo se engaño en haber pensado que estas serenissimas Infantes hubiesen sido hermana, e hija del rey don Garcia el temblose: porque el rey don Remiro fue 80 años antes que el temblose: y auerigua Garibay que fueron hijas de don Sancho Abarca. El mismo Vaseo escribe en latin aquellas dos hazañas effectuadas por la Infanta doña Sancha para librar de dos prissions al conde Ferna gonzalez su marido la una en Nauarra, y la otra en Leon, que por ser tan notorias y largas no las reffiero. El curioso las hallara en el mesmo

Vaseo el año 932. que en mi libro es pagi 600. Blancas en sus Commentari-  
 os da el origen a sus reyes de Aragon, deste rey don Sancho Abarca, cogno-  
 minandole Cesso, dexando a los Reyes anteriores, con poca o nenguna razi-  
 on. Pues Abarca trae el ser Rey dellos y no de si mesmo segun sea visto. Di-  
 zen que añadió dos abarcas de oro en el escudo de armas de sus antapasa-  
 dos, segun la sylua de armas de España. Conseguidas muchas victorias mu-  
 rió el buen rey Abarca el año de 920, aunque Blancas pagi, 86. dize que mu-  
 rió el de 933. lo mesmo Zurita lib. 1. cap. 11. aunque sigue diferente  
 computacion. Mas lo primero es lo mas cierto, y que esta sepultado en S.  
 Salvador de Leyre.

20. El rey don Sancho Abarca dexó entre otros hijos uno llamado don  
 Garcia Sanchez 4. deste nombre el qual le sucedió, en cuyo tiempo estubo  
 muy extendida en España la corona de Nauarra: porque abrazaba por la  
 parte de leuante a Aragon, Bobrarue y Ribagorza, hazia el septentrion la  
 prouincias de Vascos y otras adjacentes. Hazia el poniente eran suyas,  
 Nauarra Guipuzcoa, Alaua y Vizcaya, con toda la rioja. Asimismo se afirma  
 que tambien comprehendia la tierra de Garray con toda su comarca que o-  
 se llama Soria, y todas las montañas de San Milan y Balbanera:

toda la burueba y montes de Oca hasta dos leguas de Burgos, villa de  
 atapuercas y Arlanzon y poca hasta llegar a Laredo y Cueto, que era  
 un castillo a vista del mar. Todo esto comprueba Sandoual en el lugar  
 citado. 2.º p. fol. 56.º versí, en la era de 942. tratando del monesterio de  
 San Milan. donde dize que fueron concurrentes, don Sancho Abarca, est e  
 su hijo don Darcia Sanchez: el Rey don Remiro 2.º de Leon y el conde  
 Fernangonzalez quatro Principes de los mas valientes por sus persónas  
 que haya tenido España. Reyno don Garcia Sanchez 49 años y murio el  
 de 969. fue sepultado en S. Salvador de Leyre ; estuvo casado con doña  
 Teresa y con ella ba en las lineas reales.

21. Succedio en la corona de Nauarra, don Sancho dicho el Noble, 3.º des-  
 te nombre hijo del pasado, con la reyna doña Urraca su muger con la  
 qual ba asentado en las genealogias reales. Tubieron muchos hijos: es-  
 criue del Sandoual tratando de San Milan parr. 40. fol. 59.º Reyno 24 años  
 segun Garibay y murio el de 993, y esta sepultado en S. Salvador. Algu-  
 nos llaman a este don Sancho Abarca: tienese por mas cierto que lo  
 fue su Aguelo; estuvo casado con la reyna doña Urraca, con la qual ba

puesto en las lineas reales de Nauarra. Tubieron tres hijos y algunas hijas. Garibay auerigua el reynado deste rey por una scriptura que dize la halla en S. Milan. que la firman el Rey y la Reyna, muchos caualleros y muchos Obispos que tenian los obispados dentro de la corona de Nauarra, mejor lo trata Sandoual en el lugar citado.

22. Sucedio en el reyno al valeroso Rey don Garcia 5. deste nombre dicho el tembloroso, hijo del pasado, fue tan animoso que de corage le temblaba todo el cuerpo al tiempo del combatir, que suele ser passion de muchos hombres colericos, de donde se llamo el tembloroso, metido en pelea nenguno mas valiente, de la grandeza de su corte escriue Sandoual ubi supra 2. p. parr. 41. fol. 60. Fue casado en vida de su padre con doña Ximena, con la qual ba sentado en la linea real, della ouo al celebrado y gran Principe don Sancho el Mayor. Krato muchas guerras contra moros, y entre otras tubo una peligrosa batalla en Valde Junquera, respecto de hauer sido los moros superiores en numero y en fuerzas. Fue muy porfiada y reñida y murio mucha gente de ambas partes. Mas el campo y victoria quedaron por el rey don Garcia. reyno siete años y falecio el de mil menos quinze dias yace en San Salvador segun Garibay.

CAP. 60. del emperador y rey don Sancho el Mayor de Nauarra que dio reyes a Castilla y Aragon, de su casamiento y de los hijos que tubo, y como repartio entre ellos sus reynos, y que toda diuision de Reynos es perniciosa.

1. Succedio en la corona de Nauarra y en todos los demas estados sujetos a ella. don Sancho 4. deste nombre (Cognominado por su grandeza, heroicas obras, valor y virtudes, el mayor) el año de mil. hijo como sea dicho del Rey pasado, despues succedio por su mujer en el condado de Castilla y tambien fue señor de muchas tierras en el reyno de Leon. de donde el veridico Coronista Joan Vaseo alegado arriba cap. 27. n. 21. dize las palabras que allí mes o estan asentadas en latin, que este rey don Sancho de Nauarra fue intitulado emperador, por hauer sujetado a su imperio todos los reynos, Señorios y estados christianos de España: porque tambien vencio al de Leon, y le quito muchas tierras en su reyno, como afirma Tarrafa en la vida de don Alonso 5.

2. Pruebase lo dicho por una scriptura autentica del año 1022, que es cierta donacion que haze este rey a San Salvador de Leyre cuyas palabras al remate son. Regnante clarissimo rege prefato, in Castella, in As-

torca, in Alaba, in pampilona, in Aragone, in Supprarbe, in cuncta Gasconia, in ledione et in Asturias, y en otra scriptura de 1023 dize, regnante supradicto Serenissimo rege, in pampilonia, Aragone, Sobrarue, Ribagorza, in gasconia, in Alava et in cuncta Castella, legione, siue in Astorica, digo que estas dos scripturas suelen alegar para prueba de los reynos y estados que tenia este rey.

3. de manera que este fue el primer rey Xristiano que tubo titulo de emperador en España despues de la recuperacion della, intitulandose Emperador de España, Rey de Nauarra y Castilla, Conde de Aragon y duque de Cantabria, a cuya imitacion se aplicaron despues el mesmo titulo Imperial, don Alonso de Aragon 7. deste nombre en Castilla y don Alonso Remon 8. en leon y Castilla sus biznietos, como se dira en sus propios lugares.

4. Este gran Rey antes que fuera casado tubo un hijo llamado don Remiro en doña Caya señora del Castro de Aybarr como lo affirma Hieronymo Zurita l.p.lib.1.cape 13.y tengo apuntado arriba cap.27 n.15 et 17. Despues casose con doña Nuña, o doña Mayor, primera hija del conde don Sancho Garcia señor de Castilla, de la qual el rey don Sancho tubo

tres hijos legitimos, el 1. fue don Garcia Sanchez Rey de Nauarra, el segundo don Fernando el magno, primer Rey de Castilla, y el tercero don Gonzalo, primer Rey de Sobrarue, Ribagorza y de otras tierras de la montaña como tambien sea apuntado en el mesmo cap. 27. n. 14. Y porque tubo tantos hijos ba asentado en las lineas y genealogias reales de España con la reyna doña Nuña, con este titulo. Don Sancho 4. progenitor de los Reyes de Aragon y Castilla. De suerte que este rey don Sancho el mayor, fue ultimo conde de Castilla y de Aragon y sus hijos fueron primeros Reyes dellos, de donde con mucha razon dixo Sandoual tratando de San Milan 2. p. parr. 41. fol. 60. al dorso. que este gran Principe dio Reyes varones a España, y por la misma razon las Illustraciones genealogicas le llaman progenitor de los reyes de Castilla y Aragon, cuya linea llega por muchos caminos al Rey don Phelippe que oy reyna.

5. De lo qual se sigue que todos los historiadores castellanos y Aragoneses siempre que an querido tratar de las descendencias y linages reales de sus Reyes, de necesidad an acudido a la casa y sangre real de Nauarra, como a fuente original y a su tronco que fue este emperador y Rey don Sancho el mayor, y por conseqüente a sus progenitores que todo

fueron reyes tomando la rayz de aquel tronco en don Garcia Ximenez, que dio principio de titulos feales a todos sus successores como queda averiguado por todo este cathalogo, y consta quan dignos son de reprehension aquellos authores castellanos del cap. 58. n. 2. et 4. que en sus escriptos procuraron deslustrar y escurecer esta prosapia y linea refulgente y real, como si sus reyes no habiesen descendido della: por esta causa entran tambien los reyes de Castilla y Aragon en el numero de los agraviados, del nu. 5. del dicho cap. 58.

6. Como se tratasen muchas questiones y diferencias entre este rey don Sancho el mayor y el rey don Bermudo de Leon sobre la sucesion de Castilla, y durante aquellas questiones hubiesse ganado el de Nauarra muchas tierras en el rayno de Leon, y no tubiesse Bermudo nengun hijo ni hija, mas de tan solamente una hermana llamada la Infante doña Sancha, parece que por Intervencion de personas muy graues se trato de asiento de paz y concordia entre los Reyes. Y por quanto pertenesca la sucesion de Castilla a la reyna de Nauarra doña Nuña, como a hija mayor del conde su padre, por hauer sido muerto alebosamente su hermano don Garcia Sanchez en Leon, por el conde don Belas y sus complices quando

fue a desposarse con doña Sancha, y quedase ella intacta tratose casamiento entre ella y el Infante don Fernando de Navarra, hijo segundo de los Reyes emperadores. entre otras condiciones se capitulo, que en vida del Rey de Navarra gozasen los desposados las tierras y lugares que el havia ganado en Leon: y despues de sus dias fuesen señores de Castilla con titulo de reyes de Castilla y Leon, Con tanto quedaron asentadas y confirmadas las paces entre los Reyes que duraron por sus vidas. de manera que el Infante de Navarra don Fernando que despues se dixo el magno fue el primer Rey indubitado de Castilla, de quien todos los historiadores y coronistas de Castilla toman el origen de la Alcuyna y linea real de sus altos y poderosos reyes. cuya sangre y del rey don Sancho el mayor su padre, duro en varones hasta el rey don Alonso 6. que murio dexando a doña Urraca su hija, la qual succedio en el reyno: y della se deriuo la linea real de Navarra Leon y Castilla hasta el catholicico rey D. Phelippe que oy reyna.

7. El Rey don Sancho el mayor concluyo aquel casamiento a peticion e instancia de la nobleza de Leon y Castilla, de donde tomo ocasion para dexar a los demas hijos adornados con titulos reales repartiendo entre ellos los demas estados que tenia en España. A) primogenito don Garcia

le dexo su reyno antiguo de nauarra amejorandole como a Principe y primo genito con los reynos de Nagera, Rioja, Alaua Guipuzcoa y con las siete merindades de Castilla vieja, y Asturias de Burgos: y no quedo contento: porque dezia que todos los Estados paternos y maternos eran suyos por primogenitura segun costumbre de España: y tubo mucha razon. Y si a el hubieran casado con la Infante de Leon sin duda España hubiera quedado mas entera y poderosa para resistir y expeler los moros. Y succedio al contrario: porque nacieron muchas guerras entre los Reyes hermanos y sus sucesores conuertiendo sus armas y fuerzas unos cristianos contra otros, y dando lugar a los moros enemigos para apoderarse de sus tierras xristianas, porque como dice Innocencio en el capº Licet, de Voto, los reynos no se deuen diuidir dandoles muchos reyes. Antes deuen quedar en uno solo unidos, pues con la union son mayores las fuerzas: y es mas conforme a la diuina scriptura que dice por un propheta. Yo os sacare dentre las naciones y hare que seais una gente, y que vuestro rey sea uno. Asi se esta en estos tiempos nuestra madre España debaxo de un solo rey con otros muchos reynos, y con mayores fuerzas y dominio, de donde se sigue que el rey don Sancho el mayor y otros que le imitaron no acerta-

ron en la diuision de sus reynos y estados: como se vio despues por los efectos dañosos que se siguieron, si bien por entonces su intencio parecia buena.

8. Seguiendo pues aquella su buena intencion, dieron estos reyes don Sancho y doña Nuña al tercer hijo legitimo don Gonzalo, con titulo real los estados de Sobrarue Ribagorza y otras tierras de aquellas montañas de levante; y asi es verdad que antes de don Gonzalo no hubo rey en Sobrarue como queda comprobado arriba en el cap. 27. n. 14. contra blancas, donde se confirma con autoridades.

9. Al hijo natural don Remiro dieron el Condado de Aragon, (que en aquellos tiempos era el menor estado de todos) tambien con titulo de Rey y con tanto dexo de ser condado: y porque don Gonzalo rey de Sobrarue murio, o fue muerto sin dexar hijos, don Remiro como mas vezino de aquellos estados y tierras las ocupo, siendo de derecho del primogenito don Garcia. Augmentaronse con aquella adjection, el poder y fuerzas de don Remiro, de donde nacieron enemistades guerras y persecuciones entre los dos hermanos Asi que don Remiro fue el primer Rey de Aragon, el qual dio titulo real a todos sus sucesores Reyes de Aragon cuyo reyno y co

rona subió a la grandeza que se sabe. La sangre de don Remiro llega sin quiebra en hombres y mugeres hasta el rey don Phelippe presente de España, siendo aquesta línea real un arroyo que mana de la fuente original de los Reyes de Nauarra. Siguese de aquí que conforme a buena razon Los primeros Reyes de Castilla y Aragon y sus sucesores por línea de varon que descendieron del rey don Sancho el mayor hauian de hauer usado del apellido de Nauarra, llamandose don Fernando de Nauarra, Rey de Castilla y Leon, Don Remiro de Nauarra Rey de Aragon &c. como en estos tiempos se nombran Don Phelippe de Austria Rey de España: porque descienden por varon de la casa de Austria en Alemania: pues en lo uno y otro corre la misma razon: en los arboles de Aragon en la casa 13.ª asentado este don Remiro por primer rey de Aragon con la reyna Ermisenda de Vegorra, cuya línea como sea dicho llega hasta el rey don Phelipe. 10. Y aduertese como sea dicho en el nu. 7. deste capº el Rey don Sancho el mayor por dexar a todos sus hijos ilustrados con titulos reales dividic entre ellos sus reynos y estados haziendolos Reyes. y no por aquella fiction y falsedad que leuanto algun mal intencionado contra el Principe don Garcia, imponiendole que accuso a su madre propria de adul-

terio: y que despues este Principe estubo en Roma por penitencia, lo qual como contestan y comprueban autores muy graues, fue falsissimo pues nunca tal sucedio como lo comprueba Garibay y lo affirma Sandobal: por que es imposible que un hijo aunque rustico ribaldo y desalmado, lebante a su propria madre que le engendro pario y crio un crimen semejante mayormente siendo falso, aun quando fuesse verdadero, suelen los hijos encubrir por el deshonor que suele resultar a todo un linaje. Quantimas un Principe tan catholico y buen kristiano: y una madre y señora tan grande.

11. De manera que offendieron falsamente al catholico Principe don Garcia los que tal leuantaron y dexasen scripto en sus obras. y le son en obligacion de restituirle su buena reputacion y fama. y a los que dizen que quando fue a Roma por penitencia traxo consigo los cuerpos de San Agricola y Vidal, se responde que nunca este principe estubo en Roma y assi sin ir a ella ni sallir de España el Papa Benedicto 8. desde bolonia oyda su gran deuocion y kristiandad le embio aquellos santos cuerpos y tambien la caveza y gran parte del cuerpo de la virgen y martir

Santa Eugenia, hija que fue de Philippe y de Claudia presidentes de Alexandria de egipto. Esta es la verdad cierta que sea de seguir en este caso.

12. Bolviendo al hilo de la historia digo que con mucha razon afirman autores antiguos y modernos que este gran Rey don Sancho el mayor dio Reyes varones a España. Segun lo qual, como atras queda dicho en los tres arboles de la linea real de Aragon en la casa 12ª se le da aquel titulo .Don Sancho el mayor 4. deste nombre, progenitor de los reyes de Castilla y Aragon. Y es tanta verdad que hazia los años de mil y sesenta en adelante afirman Garibay y Sandoual, que reynauan en España cinco Reyes, todos primos hermanos y nietos deste gran Rey don Sancho es a saber, Don Sancho Fernandez en Castilla, Don Alonso en Leon Don Garcia Fernandez en Galicia, Don Sancho Garcia en Pamplona y Don Sancho Remirez en Aragon, esto comprueba el mesmo Sandoual tratando de San Millan fól. 71. parr. 57. con una scriptura de donacion su data a quatro de Junio de la era de mil y ciento y cinco que corresponde al año de Kristo nuestro Señor de mil y sesenta y siete, de donde con mucha razon se compu-

sieron aquellos metros antiguos o redondillas en alabanza del gran rey y emperador don Sancho el mayor, e n los quales se declara esta materia breuemente y por ser a proposito y tan notables se asientan aqui.

1. Don Sancho el muy loado  
Por sus obras el mayor  
Principe de gran valor  
Justo noble y esforzado.

2. Cantabria y su ducado  
Gano por su ardimiento  
E obo por casamiento  
A Castilla y su condado.

3. De Nauarra descendieron  
en Castilla los que oy son  
nobles reyes de Aragon  
desta linea succedieron.

4. Los castellanos ouieron  
a su hijo don Fernando  
y a Aragon reinando  
a Don Remiro le dieron.

5. Es razon que se lea  
y relate por hazaña  
que en los reynos de España  
el menor Nauarra sea.

6. es gran gloria que vea  
quien de su generacion  
a Castilla y Aragon  
los impere y posea.

7. y como de Betlen santa  
en los principes menor  
salio el gran gouernador  
que clara justicia planta.

8. Assi Nauarra salta  
de gozo y alegria  
pues aquesta profezia  
le quadra bien sin falta.

14. De manera que compendiosamente declaran estos versos lo que sea narrado del Rey don Sancho el Mayor y de sus hijos, y de la descendencia que dellos an tenido y tienen los Reyes de España así presentes como pasados por líneas directas o transuersales. de donde se sigue que no a hauido Rey en Castilla ni en Aragon que no haya descendido del rey don Sancho el mayor, y por conseqüente de sus progenitores y del primero de lhos como sea dicho en el n.5. hauiendo sido todos ellos Reyes Soberanos Goza pues este reyno de Nauarra de aquesta prerrogatiua y resplandor calificado sobre los demas reynos des España.

15. En conclusion puedese dezir que de dos casas esclarecidas de España como de primeras fuentes an descendido los reyes della, combiene a saber de la de Leon, cuya línea masculina fenescio en don Bermudo 3. que murio sin hijos y succedio su hermana la Infanta doña Sancha casada con el Infante de Nauarra don Fernando como queda dicho n.6. cuya línea de varon fue la tercera que entro en Castilla, siendo la primera la del conde don Rodrigo. La segunda la de don Diego porcelos y de Nuño belchides. Y la tercera esta de don Fernando

La otra casa es la de Nauarra cuya línea masculina de reyes duro 518 a-

nos que fue una de las notables maravillas de España como lo adierte Garibay: la qual fenescio en el rey don Sancho el fuerte como se dira en su lugar. El Rey D. Sancho el mayor expelio los moros de los confines de sus reynose hizo notables hazañas y obras santas y piadosas y murio en Ouido (hauiendo ido en peregrinacion a visitar las santas reliquia en 18 de Octu. de 1034. Yace en S. Isidoro de Leon.

CAP. 61. de tres Reyes de Nauarra, quando se unio su corona con la de Aragon y quanto duro y en quantos Reyes. Y quien era el verdadero heredero; y de dos elecciones de Reyes; y del rey S. Luis de Francia.

1. Ya que sea acabado con breuedad la genealogia del Rey y emperador don Sancho el mayor que dio reyes a España como queda probado, combiene continuar la sucesion de los Reyes de Nauarra. Los tres hijos que tubo de la condesa de Castilla quedan nombrados en el capitulo precedente n. 2. et 7. el mayor de los quales fue el Infante don Garcia 6. deste nombre, al qual le cupo a Nauarra con otros estados como sea notado en aquel nu. 7. Succedio a su padre el año de 1034 por via de reparti-

cion y no por la imposicion falsa que se le lebanto la qual queda reprobada en el dicho capº n.10.

2. Fue cognominado don Garcia de Nagera por hauer tenido su corte en aquella ciudad: y por hauer fundado en ella aquel gran monesterio de Santa Maria la real, sepultura de muchos reyes y principes de Nauarra que es una de las fundaciones, dotaciones y memorias mas insignes de España. La sepultura es de tanta magestad que aun la del Escorial no la excede. Y es de suerte que quando entro en ella el emperador Carlos v. y an entrado otras personas reales y principales le an guardado tanto decoro y respecto que no sean cubierto las cabezas dentro della. Caso este inclito rey don Garcia con una nobilissima señora natural de Francia llamada doña Estephania, A la qual nombra Sandoual Obispo de Pamploña Reyna catholica y Santa tratando de San Milan parr.52.fol.68 fue hija de los condes de Fox ,de la real sangre de los reyes de Francia. Los hijos que tubo en ella fueron los Infante, don Sancho successor en el reyno, don Remiro que caso con la hija del Cid, el tercero, don Fernando, el 4. don Remon. Las hijas fueron las Infantes doña Urraca, doña Mayor y doña Ximena. Por causa desta prospera generacion el Rey don Garcia ba

sentado en las lineas reales de Nauarra con la reyna doña Estephania  
cuya linea llega hasta el rey don Phelippe.

3. A este Rey le apparecio la Imagen de Nuestra Señora en una cueba,  
andando a caza de bolateria, en la qual se metio una perdiz y traella el  
azor, y luego el rey, y halló que la perdiz estaua a un lado, y el azor al  
otro de la Imagen, que fue causa de la fundacion y dotacion de aquel re-  
al monesterio, y tambien de la orden que instituyo de la Jarra y flores  
de Nuestra Señora como sea tocado arriba cap. 37. n. 8. Tambien le appare-  
cio del cielo el glorioso San Milan su gran patron, quando tubo cercada  
la ciudad de Calahorra, y el Santo peleo visiblemente en fauor de los  
xristianos contra moros, y se gano la ciudad con aquel fauor celestial.  
La qual despues dio a su hijo el Infante don Remiro, como prueba el Obis-  
po Sandoual tratando de San Milan parr. 54. fol. 708

4. Dize mas el mesmo autor parr. 49. fol. 67. que este catholico rey edifi-  
co junto aquel monesterio sus palacios reales, en los quales se recogie-  
ran las reynas viudas y otras personas reales que en aquella sepultura  
real estan sepultadas. Puedese honrar el reyno de Nauarra con una funda-  
cion tan insigne y real. El Rey don Garcia como tan magnanimo siempre

lleuo con impaciencia aquella diuidion y reparticion de los reynos hecha por su padre; porque siempre los pretendia como primogenito conforme la costumbre de España segun sea apuntado en el capº precedente n.º 7. de donde se leuantaron las guerras, persecuciones y asolaciones entre los tres hermanos.

5. Trato muchas guerras contra los moros en el tiempo que tubo amistad con el rey de Castilla su hermano, y gano muchas victorias. Pero al fin nacieron entre los tres hermanos diferencias sobre confines de los reynos y tras ellos crudas guerras. Y aunque el de Nauarra vencio al de Aragon sobre Tafalla. Pero conuertiendo las armas contra el de Castilla diose la ultima batalla entre los dos hermanos en los montes de Oca a la raya que diuidia los reynos en el valle que esta entre Ages y Atapuerca, en conclusion el campo de don Garcia quedo vencido y roto. y el rey herido de muerte, por dos falsos caualleros de Nauarra que por graues delictos estauan huydos del reyno. Hallose viuo el Rey y lleuo para el el Santo Abbad de Oña, llamado San Inigo vassallo suyo. Y de creer es que le oiria de confesion: y que con tal ayuda y sus santas exhortaciones fue a gozar de Dios. murio l. de Septiembre año 1055. Cuyo cuerpo se

traxo a Nagera: y fue sepultado en su nueva sepultura con gran magestad siendo el primer rey sepultado en ella. Ciertamente que los Reyes no habrian de pelear en batallas por sus personas.

6. Don Sancho Garcia 5. deste nombre, dicho el noble, succedio en el Reyno a su padre año de 1055. caso con doña Placencia, de la qual tubo algunos hijos e hijas, mas fue desgraciado en ellos: porque murieron sin llegar a edad. quedo una hija habida fuera de matrimonio. Los Infantes don Remiro y don Remon no fueron hijos deste rey como algunos imaginan, sino hermanos suyos, como sea dicho en este cap. n. 2. sea como quiera el va esse asentado en las lineas reales con esta reyna doña Placencia. Aquí hay mucha variedad , cerca destes hijos. Mas lo que yo puedo colegir en limpio supuesto que don Remiro era hermano y no hijo deste rey. que el dicho Infante don Remiro hizo una larga ausencia de España, haviendose ido a la gran jornada y empresa de la tierra Santa siendo generalissimo don Godofre de bullos duque de Lotharingia, de donde nunca se penso hauia de volver.

7. Como el Infante don Remon vio que el Rey su hermano no tenia hijos:



de la era de 1117. que fue el año de Xristo de 1079 donde se dizem estas palabras. Ego indigna, illam suprascriptam villam emi a Rege dno. Sancio prole Garcie Regis, quem interfecerunt frater suus Regimundus et soror Ermisenda nec non et principes eius infidelissimi. de suerte que fue muerto este rey a traycion el dicho año de 1076 hauiendo reynado 22 años; y tambien murio presto la reyna Placencia, y sus dos hijuelos todos los quales fueron lleuados a la real sepultura de Nagera.

9. El Rey D. Alonso 6. de Castilla luego pretendio al reyno de Nauarra por sucesion de sangre. Porque como murio el rey don Sancho sin hijos y tambien el Infante don Fernando y don Remiro estaua ausente sin esperanza de boluerse, y don Remon no podia reynar por la enorme traycion que cometio en matar a su hermano el Rey, de necesidad hauia de suceder don Alonso, como hijo primogenito del Infante de Nauarra don Fernando rey de Castilla, y como nieto por linea masculina del gran Rey D. Sancho el mayor, y es asi que su derecho era mas legitimo y justificado que el del rey don Sancho Remirez de Aragon su primo, y tambien nieto de don Sancho el Mayor: porque este aunque nieto no descendia por linea legitima como sea visto en el capº precedente nu. 4. et 9. Esta pre

tension de los Reyes de Castilla nunca se extinguió, de donde muchos doctos afirmaron que el reyno de Navarra despues del año de 1512 esta restituydo a su devido tronco de España, de la qual es naturalmente como declaramos en el cap. 75, por este respecto estubo desquiciado quando estubo unido con la corona de Francia y con otros estados de aquel reyno.

10. Mas es de aduertir que segun la línea y sucesion legitima de los Reyes de Navarra, nengun derecho podian tener a ella los reyes de Castilla y Aragon viuiendo el Infante don Remiro hermano 2. del noble rey don Sancho e hijo legitimo del rey don Garcia, a quien pertenescia el reyno por legitima sucesion de sangre. Mas como estaua ausente de España al tiempo que su hermano fue muerto y sin esperanza que boluiera por estar ocupado en guerra peligrosa. Los navarros viendose apretados por el aleuoso Infante don Remon, se encomendaron al Rey don Sancho Remirez de Aragon: de que el de Castilla se enojo, y debelo a Navarra. Los navarros del rio Ebro a leuante se dieron al rey de Aragon, el qual luego se intitulo rey de Aragon y de Pamplona, y los del reyno de Nagera, Rioja y las demas tierras que yacen del rio Ebro al poniente que

eran de la corona de Nauarra se dieron al rey don Alonso de Castilla y Leon, el qual luego se apodero de las prouincias de la bardulia, desde aquel punto Nauarra fue siempre en declinacion quedandose diuidida y adherida la una parte con Castilla y la otra con Aragon, si bien dizen algunos que el de Aragon recupero por armas con sus aragoneses y nauarrros muchas de las tierras que se dieron al de Castilla. Por este respecto asentaremos en breue los Reyes de Aragon que reynaron en Nauarra por tiempo de 58 años.

11. De suerte que por la causa refferida succedio en Nauarra don Sancho Remirez Rey de Aragon, el qual murio hauiendo reynado en Nauarra 18 años, el de 1094 sobre el cerco de Huesca y fue depositado en Mont Aragon que el mesmo le dio principio, y despues trasladado a San Joan de la Peña, de quien se hizo memoria c.41.n.7. Succediole su hijo don Pedro en ambos reynos, valiente guerrero el qual quito a los moros la ciudad de Huesca, fue unico deste nombre entre los de nauarra y reyno diez años y murio sin hijos a 27 de septiembre del año 1104. Succediole su hermano don Alonso, tambien unico deste nombre en Nauarra, dicho el batallador que caso con doña Urraca heredera de Leon y Castilla, y porque

fue rey de todos los reynos xristianos de España se intitulo emperador a imitacion de su visaguelo el Rey don Sancho el Mayor. Fue mal casado con doña Urraca y murio al fin sin hijos hauiendo conquistado a Zaragoza, Tudela, Tarazona y otros muchos lugares con las fuerzas y gente de Nauarra, a la qual no dexo nada, fue su muerte en la batalla de Fraga año 1134, hauiendo reynado 30 años. Aquí fenescio la union de las coronas de Nauarra y Aragon hauiendo permanescido como sea dicho 58 años en los tres Reyes refferidos. Por esta causa no ban asentados en las lineas y descendencias reales de Nauarra porque murieron sin hijos, antes se haze transito del rey don Sancho el noble a su hermano el Infante don Remiro.

12. Quando menos se penso boluio el Serenissimo Infante don Remiro a España de aquella gran jornada y empresa de la tierra Santa y como halló muerto al rey don Sancho su hermano sin hijos, y visto que derechamente succedia en los estados y Reyno que fueron de su padre don Garcia y que el de Aragon ocupaba parte dellos y parte el de Castilla, demandolos al uno y al otro, y hauiendo hecho las diligencias devidas por ruegos, no se los quisieron restituyr ni por pienso: porque la am-

bicion de reynar vence y quiebra las obligaciones de sangre y justicia, y tambien las leyes de conciencia. En efecto el buen Infante viendose despojado y sin fuerzas nâ armas para recobrar su reyno por guerra (que fuera bien justa) y sin otro remedio de recuperacion, fuesse a la corte del de Castilla su primo, donde caso con doña Aluira hija mayor y heredera del famoso Cid campeador y de su muger doña Ximena descendiente de los reyes de Leon. concluyo aquel casamiento el Infante con esperanza eâ que con el valor y fuerzas del suegro hauia de quitar siquiera al de Aragon su reyno. Nacio de aquel matrimonio un hijo llamado don Garcia Remirez el qual salio muy grande y valeroso soldado: y como tal se cobro y defendio su reyno quitandolo a los Aragoneses, como se vera luego esto y la sucesion. Nacio tambien otro hijo llamado el Infante don Sancho Remirez legitimo y segundo hijo del rey don Remiro Sanchez y de doña Aluira hija del Cid el ca,peador; este rey sin reyno don Remiro despues que boluio de la jornada de Hyerusalen fundo la casa solar y fundamental de sangre real de caualleros, señalando y nombrando por el primer Señor y patron della y de la Yglesia de nuestra Señora de la piscina en la serrera de Nauarra a su segundo hijo don Sancho Remitez el qual y sus de

cendientes se intitularon los caualleros del solar y deuissa real de  
 Nauarra y de la Piscina deste tronco descien den en España muy exclare-  
 cidos linajes y sean extendido a otros reynos en estos tiempos pares-  
 ce ser el principal la casa del conde de Aguilar Señor de los Cameros  
 cabeza de los deste appellido remirez, y los aualos, y de otros estados  
 de 40 villas y de 112 lugares y en ellos 1500 hijosdalgo y 13 vassa-  
 llos es al presente Don Phelippe Remirez de Arellano, visorrey de Na-  
 uarra y murio en Pamplona año 1619. este linage se hallara con su his-  
 toria y narracion, en una cedula de informacion hecha por el doctor Gil  
 remirez del consejo real y de la camara la qual abda impresa y esta  
 cosida en mi quaderno de las grandezas de España, en un cathalogo man-  
 co de los reyes de nauarra. Rey 18. nu. 9 et 13. y luego esta la dicha In-  
 formacion muy larga para donde me refiero.

13. El Infante don Remiro desauciado de la recuperacion de su reyno  
 y estados viendose ya viejo y cansado y acosado de enfermedades, pre-  
 parose para la muerte e hizo su ultimo testamento , en el qual nombro  
 por heredero uniuersal del reyno de Nauarra y de los demas estados  
 al Infante don Garcia Remirez su hijo legitimo, rogando encarecida-

mente a los Reyes de Castilla y Aragon, le quisiesen restituir su propio reyno tierras y estados ,y aunque en quanto a esta capitula, no, pero en lo demas se cumplio el testamento para el año de 1126, segun lo qual moriria el dicho año el buen don Remiro, Y fue enterrado en el monesterio de San Pedro de Cardeña donde yacian sus suegros el Cid y doña Ximena, y tambien su cuñada y muger con algunos otros Infantes de Navarra, de los quales y del dicho Infante don Remiro descien den algunos linages esclarecidos en España y en Ytalia. Vease la nota desta margen (copiada al final del nu. 12.)

14. Bolviendo al hilo de la historia que quedo en el nu. 11. deste dap. se adierte que como el ultimo Rey don Alonso murio sin hijos se desunieron las coronas de Navarra y Aragon. Los Aragoneses andubieron dudosos indeterminados y varios sobre la election de su Rey: y al fin se resolvieron a elegir a una persona que segun su estado y proffesion era incapaz para ser casado y para obtener reyno: que fue el Infante D. Remiro hermano menor de los Reyes don Pedro y don Alonso. el qual a la sazón era monge de muchos años de San Venitè, professo, de orden sacra Abbad y aun Obispo electo de Pamplona Hyeronâmo Blancas en sus commen-

tarios de Aragon, pagi. 141. scribe una cosa para mi muy dudosa, que el sobredicho Rey y emperador don Alonso teniendo cercada la ciudad de Bayona en guiena viendose imposibilitado naturalmente para tener hijos y que su hermano el Infante don Remiro era incapaz de reyno y matrimonio respecto de su religion profession y voto solemne de castidad y pobreza y orden sacra: ordeno su testamento, en el qual dexo el reyno a los caballeros de la orden militar del Sepulchro de Hierusalen. digo que aquesto tendo por mas que dudoso que un Rey tan prudente quisiese dar el Rey no a una orden de religiosos: pues era mas que cierto que la nobleza ni las universidades no hauian de consentir semejante desorden porque el Rey a de ser uno y no muchos en un reyno, por lo dicho en el cap. 60. n. 7. y mejor por lo dicho arriba cap. 8. n. 3. Al fin los Aragoneses no consintieron, antes, dize, que resistieron a los herederos testamentarios. Y sacaron a fuerzas del monesterio al Infante monge don Remiro, y le entregaron, y obtubieron segun los historiadores aragoneses dispensacion del Summo Pontifice. Y por abreuiar dilaciones casose don Remiro y tubo una hija doña Petronilla que succedio en el reyno. La qual llegada a edad nubil, caso con el Conde de Barcelona, don Berenguer que se intitulo

Principe de Aragon cuya linea llego al rey don Phelippe que oy reyna, en lo demas se remite a los autores Aragoneses.

15. Muchas vezes sea dicho quan usado es en España que los Reyes succedan por primogenitura y propinquidad de la sangre real. Ateniendose pues los nobles nauarros a esta loable costumbre no quisieron consentir en la election hecha por los aragoneses de persona que por entonces era tan incapaz para ser Rey. A lo qual fueron movidos por muchas y justas causas y en especial porque havia legitimo sucesor y heredero en la sangre real de nauarra, que era el Infante don Garcia remirez que a la sazón era señor de Monzon y otras tierras de Aragon, hijo del Infante D. Remiro legitimo y verdadero sucesor del reyno de nauarra y aun tambien de Aragon como bisnieto por linea recta del varon del gran Rey y emperador don Sancho el mayor directo Señor de los dichos reynos, y tronco destas descendencias como sea declarado, de donde Hyeronimo Zurita l.p.lib. 1, c. 5. casi al medio, dize tratando desta materia las palabras següientes Pues haviendo principe que legitimamente descendia del Rey don Sancho el mayor, a quien de derecho pertenescia la sucesion del reyno, eligieron los Aragoneses a don Remiro siendo monge &c. Lo qual parece una ta-

cita reprehension de lo que hizieron los Aragoneses, en hauer dexado al Infante don Garcia Ramirez, y demas que concurria en su persona el derecho de la legitima sucesion , era de suyo muy prudente, sagaz, valiente y animoso como bisnieto de don Sancho el mayor, y nieto del valeroso campeador el Cid, uno de la fama de valeroso y guerrero de España, de cuya descendencia se estiman los Reyes.

16. Así que los perlados caualleros y uniuersidades de Nauarra congregados en sus cortes elegieron y nombraron por su Rey al Infante don Garcia Ramirez, y luego embiaron por el. Fueron los embaxadores dos caualleros principales, don Guillen Aznarez y Ximen Agnarez de Torres: los quales haviendole traydo a Pamplona fue alzado por rey de Nauarra, Jurado, ungido y coronado en la cathedral de la mesma ciudad al principio de octubre del año 1134 siendo de edad de quarenta años, en quien quedo restituyda la corona de Nauarra a su antigua linea sangre y sucesion real. Fue este rey don Garcia como sea dicho valeroso prudente y tan animoso que con ser muy inferior en numero de gentes y fuerzas a los reyes de Aragon y de Castilla se supo defender de ambos pretendiendo cada uno de ellos quitarle el reyno. Las guerras fueron muy largas con varios suc

cesos, que se hallaran scriptos en Zurita l.p.lib.1.desdel cap.50 adelante,y en el principio del lib.2. y en Caribay lib.24.del cap.1.hasta el 8.dize el dicho Zurita estas palabras.Fue el Rey de Nauarra don Garcia Remirez muy valeroso Principe,y estubo siempre apercebido con toda su gente para deffenderse del emperador don Alonso,y del Principe de Aragon don Berenguer: y tubo rostro a ambos opponiendoseles y resistiendoles valerosamente.

17. El Rey de Castilla don Alonso Remon intitulado emperador fue muy enconado y ayrado contra los aragoneses:porque echaron mano de un monge professo siendo el a su parecer legitimo sucesor de aquel reyno como descendiente del rey don Sancho el mayor,y tambien contra los navarros por la mesma causa,porque nombraron Rey a uno que descendia de un despojado del reyno,siendo su pretension anterior a la del nuevo electo como se apunto arriba en el n.9. deste caps.Juzgando pues que todos los reynos de kristianos de España eran suyos,como de descendiente del rey don Sancho el mayor,hauiendose continuado aquella descendencia en Castilla y Leon sin quiebra alguna y no como se quebraron en Nauarra y Aragon,quiso intitularse emperador de España.e hizo cruda guerra

debaxo desta pretension a los dos nuevos reyes, con gran acrescentamiento de los moros y contento que tenían en ver a los reyes kristianos rebueltos entre si mismos , estos y otros semejantes fueron los hijos pe-ssimos que nacieron de aquella diuision de los reynos de España, como sea dicho en el capº precedente n.º 7. Al nuevo rey de Aragon le gano la ciudad de Zaragoza y le hizo retirar a sus montañas: y al de Nauarra tambien le hizo retirar a Pamplona con quien de presto se reconcilio, e hizieron asiento de paces y sus capitulaciones El año de 1135 y le hizo donacion de la ciudad de Zaragoza, y assi un pedazo de tiempo fue señor della, intitulandose en algunas scripturas rey don Garcia regnante in pampilonia et Cesaraugusta, como apunta Blancas en sus commentarios de Aragon pagi. 147. asi mesmo se intitulo rey de Tudela Alaua y Vizcaya, dexando estas historias para los que las escriben boluamos a la línea de los reyes de nauarra.

18. Case dos vezes el rey don Garcia de Nauarra, de la primera se hara aqui tan solamente memoria, que fue con doña Margelina, y segun otros doña Margarita, Señora a la sazón de la ciudad de Tudela y de su tierra, hija de don Rotron Conde de Alperche, el qual la quito a los moros con astucia, y con ayuda de don Guillen Obispo de Pamplona y de los nauarros

en tiempo del rey y emperador don Alonso de Aragon y Nauarra como sea apuntado en el nu. 11. En efecto en aquel casamiento se unio e incorporo esta ciudad con la corona de nauarra. Tubo en aquella Reyna al Infante don Sancho que succedio en el reyno intitulado el sabio y a la Infante doña Blanca reyna que fue de Castilla como luego se dira. hubo mas al Infante doña Margarita, que fue reyna de Napoles y Cicilia, casada con don Guillermo el magno hijo de Rugerio. Por causa desta copiosa generacion ba asentado el rey don Garcia Ramirez con esta reyna, en las genealogias y lineas reales de España y arboles de Nauarra, de los quales descendieron por via de la reyna de Cicilia, los Reyes de España Napoles y de la mesma Sicilia y otros muchos Principes y grandes señores, y por conseqüente del Cid, aguelo deste rey.

19. El rey de Castilla incitado por el Conde de Barcelona, Principe de Aragon vino con poderoso exercito a quitar el reyno de Nauarra a don Garcia Ramirez y llevo hasta los llanos de Calahorra. El de Nauarra con mayor animo que numero de gente le salio intrepido al encuentro: y puestos los dos campos en opposito para dar la batalla, los Obispos, perlados & religiosos de ambos reynos, se interpusieron y persuadieron al de Castilla la poca razon que mantenía: y al fin los reduxeron a

concordia y se vieron los dos reyes y asentaron paces para siempre, donde se vio convertida la amargura de la guerra en dulzura de paz y alegría: fue mudanza de la diestra de Dios que como tan poderosa suele sacar dulzura de la amargura y alegría de tristeza, como se apuntó arriba cap. l.n.7. y siguientes, el Principe de Aragon sintió mucho aquel asiento de paces: porque también deseaba haber a su poder el reyno de Nauarra como le tuvieron los reyes de Aragon sus antecesores como se notó arriba nu. 11. y sin embargo de aquella paz procuró quebrarla, irritando siempre al de Castilla.

20. Para mayor firmeza de aquellas paces concluyeron casamiento, el de Castilla y Nauarra entre el Infante don Sancho cognominado el deseado, hijo del de Castilla y heredero suyo y la Infante doña Blanca de Nauarra hija del rey don Garcia Ramirez y de la Reyna doña Margelina, de aquel casamiento salió en Castilla una larga y prospera generacion que llega hasta el rey que oy Reyna, como verá claramente el curioso en los arboles de Castilla y Nauarra en las genealogias reales. Por esta vía tiene el Rey don Phelippe en su abolorio a los dos insignes y famosos capitanes y grandes señores el conde Fernangonzalez cuya sangre quedó

en doña Nuña reyna de Nauarra como parece en el capº prevedente n.4. cuyo hijo don Fernando Infante de Mauarra fue rey de Castilla del qual descende su Magestad como sea probado en todo el capº precedente ,el otro gran guerrero fue el famoso y valiente Cid el campeador ,aguelo como sea dicho del rey don Garcia,ambos caualleros Castellanos muy celebrados y de memoria perpetua.

21. Dexando pues las guerras que se trataron en aquellos tiempos entre estos reyes y con los moros abreuiando historia,aduiertese,que el Rey don Garcia Remirez con la grandeza de su valor recupero y hubo a su poder el su reyno de Nauarra y lo deffendio con pocas fuerzas contra las de Aragon y Castilla siendo las de cada una dellas mayores que las suyas,las quales alguna vez se unieron y le hizieron guerra en un mesmo tiempo el de Castilla por sus fronteras y el de Aragon tambien por las suyas,y de entrambos se deffendio y offendio con sus valerosos y fieles nauarros,y al de Aragon quito algunos lugares.Acabadas las guerras referidas,veniendo a Pamplona el rey don Garcia de la ciudad de Estella donde tenia su ordinaria asistencia diuertiose en Lorca a cazar,y corriendo tras un jabali tropezo el cauallo y fue tal la cayda que luego espi-

ro en el mismo puesto, martes a 21 de noviembre de 1150 cuyo cuerpo se lleuo a la cathedral de Pamplona que fue el primer rey enterrado en aquella Yglesia, en su tiempo ayudo mucho a dotar y engrandescer la Yglesia i ospital de Roncesualles. No fue mas de 16 años su reynado y en ellos hizo cosas notables.

22. Por curiosidad se aduertete que de aquel matrimonio del Rey don Sancho el deseado de Castilla y de la reyna doña Blanca Infante de Nauarra su muger, nacio el rey don Alonso 9. en Castilla, el qual fue casado con doña Leonor de Ingalaterra, de la qual ouo dos hijas, la mayor doña Berenguela que succedio en Castilla, y aunque algunos an dicho que no fue la mayor, pero lo cierté es que la fue. La otra llamada como su Aguela, doña Blanca, esta caso con el Rey Luis 8. de Francia de los quales nacio el glorioso confessor San Luis 9. que fue rey de la mesma Francia y en naciendo este hijo murio luego el padre y quedo el Santo hijo debaxo la educacion de su madre la reyna doña Blanca. La qual (como dize la Yglesia catholica en las liciones del mesmo Santo) lo crío en santissima disciplina y dostrina, y así el hijo salio Santo. Y sin duda la madre seria tambien santa, pues hizo tal efecto en el hijo. digo a proposito que

el rey santo descendia de la sangre feal de Nauarra por su visagueta la reyna doña Blanca, y de la de Castilla por su madre reyna tambien doña Blanca, deste santo rey descendia la reyna de España doña Ysabel de la paz Infante de Francia casada con el rey D. Phelippe 2. cuyas hijas fueron doña Ysabel Clara Eugenia, Condesa de Flandes que oy vive, y doña Cathalina, Duquesa de Saboya, difunta, como se averigua por cinco arboles en las Illustraciones genealogicas a fol. 218. hasta fol. 227. y por consequientes estas serenissimas Infantas descenden tambien de la sangre real de Nauarra.

CAP. 62. de ocho reyes de Nauarra y como fenescio la linea real masculina de varones (haviendo durado 518 años) en el Infante don Fernando: y entraron los Teobaldos Condes de Champaña franceses, nuevos reyes, y como se unio con la corona de Francia y como con los Condes de Ebrus.

1. Volviendo a la linea de los Reyes de Nauarra, la qual quedo en el Rey don Garcia Remirez como parece en el capº precedente n.º 16. digo que a don Garcia succedio en Nauarra su hijo don Sancho Garcia 7. deste nom-

bre el año de 1150, tubo titulo de sabio: porque lo fue de extremada prudencia, eloquencia y muy docto en Letras diuinas y humanas: y como tal dio leyes utiles a sus gentes, y otras naciones se aprovecharon dellas. Junto con las letras fue valiente y magnanimo por su persona y diestro en armas y actos de caualleria. De suerte que las armas no embotauan el ingenio para las letras, ni las letras quitaban el esfuerzo y magnanimidad del corazon para las armas. Lo qual procedia porque este Serenissimo Rey tenia de tal modo repartido el tiempo, que exercitaba en ciertos dias y horas las unas, y las otras en otras acudiendo sin faltar a los negocios del gouierno del reyno, sin dar lugar a la ociosidad ni exercicios inutiles hallandose siempre ocupado en actos utiles y honestos. Tubieron hermandad en su persona las armas y letras por donde fue llamado sabio y valiente Rey. Entre todos los Reyes de España, solos dos tubieron el exclarecido titulo de SABIO, que fueron este don Sancho de Nauarra y don Alonso el Sabio de Castilla y Leon, hijo del santo Rey Don Hernando 3. Aunque el de Nauarra gozo de este titulo 102 años antes que el de Castilla, como se auerigua por la computa-

cion de los años.

2. El Principe don Berenguer de Aragon todavia porfiaua en la pretensio del reyno de Nauarra. Al fin por interuencion de personas graues se vie ron el Rey y el Prindipe,y tubo el Rey tal virtud persuasua que sin es peranza de las gentes se hizo asiento de una paz perpetua el mesmo año que murio el Rey don Alonso de Castilla, que fue el de 1159. duraron las guerras entre Nauarra y Aragon 25 años. despues desto, el Sabio Rey hizo mucho bien a Yglesias y lugares, concediendoles priuilegios como fue a San Sebastian y Durango. y fundo y poblo la villa de Victoria en Alaua a la qual dio el gran priuilegio del año 1181. despues la hizo ciudad el rey don Jan 2. de Castilla.

3. Caso este Rey con doña Sancha Alonso. otros la llaman doña Beacia hija segunda legitima del emperador don Alonso, rey de Castilla y de la emperatriz doña Berenguela. ban asentados en las lineas y árboles de Na- uarra, con este letrero, don Sancho el 7. llamado el Sabio con la reyna doña Sancha Infante de Castilla. deste matrimonio nacieron tres hijos y tres hijas, el primero fue el Infante don Sancho el fuerte que succedio

en el reyno, el segundo don Fernando que murio desgraciadamente en la plaza de Tudela corriendo en un cauallo el qual tropezo y murio el Infante. El tercero el Infante don Remiro Obispo que fue de Pamplona muy limosnero y santo varon que murio año 1228. Las hijas fueron doña Berenguela que caso con Ricardo Rey de Inglaterra y no tubo hijos y embiudada viuido santamente, doña Constanza que murio donzella, y doña Blanca que caso con Teobaldo, Conde de Champaña palacin de Bria y par de Francia y Señor de otros grandes estados, deste casamiento nacio don Teobaldo que fue rey de Nauarra como se dira en su lugar.

4. Recobro valerosamente este rey la rioja hasta Atapuercas donde hirio con su espada en un arbol en señal que hasta alli era Nauarra. Fue muy religioso y amigo de fundar y dotar Yglesias dio muchas rentas a la Cathedral de Pamplona. Sus subditos le amaron muchisimo, por el buen giuerno de equidad y justicia, y murio santamente, al cabo de 43 años 7 meses de su reynado a 27 de Junio de 1194 con dolor y llantos de su reyno, fue sepultado en la cathedral de Pamplona Aunque no falta quien diga que en Nagera, por continuar la posesion de la sepultura y reyno de sus antepasados en significacion que El lo hauia traydo a su antigua coro-

na. si bien se perdio despues de su muerte.

5. Succediole en el reyno su hijo mayor don Sancho.8. deste nombre año de 1194, cognominado el fuerte, porque lo fue de corazon magnanimo y generoso y de muchas fuerzas corporales. Por ser larguissima la historia deste rey se dexa tomando della lo que hiziere mas a proposito de nuestra breuedad. Despues de los fauores del cielo este valiente rey fue causa para conseguir aquella celebrada victoria de la batalla de las Nauas de Tolosa en Andaluzia y porque en ella hubo muchos socorros del cielo y en especial aparescio la cruz de Kristo en el ayre en fauor de los Kristianos se instituyo fiesta en España debaxo el titulo del triunfo de la cruz la qual se celebra a 16 de julio. tocase un poco desta batalla arriba cap.15.n.3. et cap.32.n.3. En efecto segun juicio humano dexado aparte el diuino fue causa de aquella victoria este rey: porque con sus fuerzas rompio el fuerte palenque del encadenado con que los moros tenian fortificado y asegurado su campo. como hubiese sucedido esto acudase a muchos autores que tratan dello. Asi que dexo a su reyno de Nauarra por blasones y armas en su escudo las cadenas con

una esmeralda en medio, de las quales usa despues aca, y con tanto cesaron los escudos de los Reyes antiguos, como fue el del rey don Garcia Ximenez c.59.n.10. y el del rey don Inigo Arista n.16. y el del rey don Sancho Abarca n.19.

6. Fue este rey el ultimo deste nombre Sancho: porque despues aca ninguno sea llamado en España. Case con doña Clemencia hija segun algunos del emperador Federico, y segun otros del Conde de Tolosa, como se notó arriba en el cap. 15.n.3. Nacio de aquel casamiento el Infante don Fernando, bien deseado en quien estaban puestos los o jos de los Reyes y de todo el reyno. llegado a edad que ya regia un caballo fue un dia a caza con sus monteros y siguiendo a un oso tropezo en un pedregal el caballo y dio tal cayda que el Principe quedo quebrantado y murio dentro de pocos dias con extremada lastima y dolor de sus padres y de todo el reyno. Y con tanto se acabo en este Principe la linea real de varones de la corona de Nauarra que duro 518 años , como sea dicho.

7. El Rey don Sancho viendose sin hijos y sin facultad para tenerlos y que por una parte el Rey de Castilla le infestaua las fronteras de su reyno y por otra su sobrino Teobaldo frances se le hauia reuelado para quitarle el reyno en vida, llamo a su pariente el Rey don Jayme de

Aragon ,que llego a tudela, donde ambos reyes hizieron una filiacion reciproca, prohiendose el uno al otro, de modo que si muriera primero el de Nauarra succediese en el reyno el de Aragon, y su heredero, y si primero muriera el de Aragon sin hijos hubiese de succeder el de Nauarra en aquel reyno y aunque el concierto fue con notorias bentajas del de Aragon por ser el de Nauarra muy viejo y el de Aragon mozo y gallardo y con hijos, y fue abisado destas bentajas, con todo ello quiso confirmar la filiacion: porque no succediese en Nauarra nengun frances, en lo qual no iba el buen Rey desuiado del buen camino. Esta filiacion reciproca y las capitulaciones hechas sobre ella, fueron recebidas, loadas, consentidas y juradas por los tres estados del reyno de Nauarra; y de la mesma manera por los estados del reyno de Aragon a 2 de febrero de 1231, este derecho adquirido por los de Aragon y confirmado con la muerte del rey don Sancho nunca se extinguió ni se anulo como se dira en el cap. 65. n. 12. antes paso adelante hasta el rey don Hernando y de haya don Philippe.

8. Al fin hauiendo hecho el buen rey don Sancho muchas hazañas por armas, y obras piadosas de Yglesias, ospitales y monesterios murio de en-

fermedad en Tudela a 7 de Abril de 1234, habiendo reynado 40 años y fue depositado allí mismo, despues trasladado a su nueva sepultura de Ronces ualles, cuya Yglesia mayor fue edificada y dotada por el mismo señalando la para sepultura suya como queda aduertido en el cap.15.n.3.

9. Estaua en aquel tiempo como sea dicho en el n.3. casada la Infanta doña Blanca de Nauarra hermana del rey don Sancho el Fuerte, en Francia con Teobaldo Conde de Champaña de la sangre real de Francia e Inglaterr cuyo abuelo el conde don Henrique fue rey de Hyerusalen , Tenia el Conde desta Infanta un hijo llamado tambien Teobaldo como el padre. A quien le los nauarros sin consideracion del omenage hecho al Rey de Aragon le nombraron por su rey, y venido a pamplona fue coronado y jurado a 5 de mayo de 1234.

10. Aquesta fue la primera union de la desgraciada Nauarra hecha con aquel estado estrangero de Champaña. Llamola con mucha razon desgracia- da, pues hubo de suceder en ella por rey un estrangero no español, sino antes un estrangero de tierra estraña de diferentes humores, condicio- nes, tratos, clima, habito y trages; no hauiendo sucedido en 518 años sino Rey proprio natural español criado con leche Española y de condiciones españolas. Nunca nauarros besaron la mano de su Rey que no la hubiesen

vesado a sus padres Abuelos bisabuelos tartarabuelos y mas alla en vein-  
 te y un Reyes como parece por la linea y serie superior empezando en el  
 primer Rey. En este tiempo los guipuzcuanos apartandose de su corona se  
 dieron al Rey de Castilla con toda su tierra, puertos de mar y fortale-  
 zas fundadas y pobladas por los Reyes de Nauarra sus legitimos y natura-  
 les señores, de los quales an tenido y tienen la nobleza (vease arriba  
 c.57.n.19) hydalguias, libertades y esenptiones que poseen sin hauerse-  
 les añadido mas despues aca. Por lo qual aquel su hecho desleal fue re-  
 probado en comun por todos: sino es por ellos mesmos, que lo esmaltan y  
 palian deziendo que como bieron que el Rey don Sancho el fuerte su na-  
 tural señor era muerto sin hijos: y en la corona hauia de suceder un  
 señor frances: por no ser sujetos a franceses (que en todo son contra-  
 rios a las condiciones tratos y calidades de los naturales españoles)  
 pues hastalli lo hauian sido de Rey natural de España aldelante lo que-  
 rian ser y porque el rey de Castilla era descendiente por recta linea  
 del gran rey don Sancho el mayor de Nauarra, el qual por este respecto  
 tenia mas derecho a la corona de Nauarra que el frances Teobaldo (que  
 succedia por embra) como muchas vezes la hauian pretendido por armas,  
 se dieron al de Castilla como a descendiente natural de la sangre real

de nauarra, y que no se dieron a extranjero; esto respondieron unos provincianos que parecian versados en antiguedades el año 1590 y añadieron que los nauarros en aquella sazón habian de haber hecho otro tanto por no se sujetar a franceses. alguno de los quales que se halló presente, les respondió: que los nauarros como tan fieles de su corona real, quisieron guardar el derecho natural de la sucesion de la sangre de sus reyes por primogenitura, como siempre sea guardado en España y se guarda oy en día.

11. Al fin don Teobaldo primero deste nombre fue casado con Madama Margarita hija de los condes de Fox que tambien eran de la sangre de los Reyes de Francia como se dixo cap. 61. n. 2. otros dizen que fue de la casa de boruon, de la qual tubo dos hijos que ambos sucedieron en el reyno como se vera. La primera cosa que hizo este rey en coronandose fue levantar los cuerpos reales de su tío y otros que estauan depositados en Tudela, y los traslado a Roncesualles como el Rey lo hauia ordenado. bien se presume que esta traslacion se hiziera con pompa real, y que la sepultura quedaria con insignias de escudos y blasones y con letretos y estandartes muy adornada, y no como esta agora tan pobre y deslustrada.

que no parece sino de algun pobre escudero, como se toco en el cap. 15.  
 n. 3. y aunque sean dado para su reparo memoriales en las cortes del rey  
 no, mas nadie haze caso habiendo sido un rey a quien el reyno y en par-  
 ticular la nobleza tienen grandes obligaciones, Y si aguardaren a que  
 los priores de aquella Yglesia la reparen así estara para siempre jamas  
 12. El rey Teobaldo fue gran Principe y Señor por los muchos estados  
 que tubo en Francia y como tan poderoso lebanto un exercito y fue a  
 la conquista de la tierra santa y boluio sin efecto. en su ausencia el  
 obispo y cabildo de Pamplona pidieron al Prior y cabildo de Roncesua-  
 lles los cuerpos reales, y como se defendiesen el obispo puso entredi-  
 cho en todas las Yglesias o Abadias anexas a Roncesualles. que xaronse a  
 al Papa de la fuerza y agrauio. Oydas las partes el Papa Gregorio 9. des-  
 pachó un breue por el qual puso silencio perpetuo a los de Pamplona y  
 lebanto las censuras. El breue se halla en el Archivo dat. Viturbii Idi  
 Junii, ponti nostri anno XI, que fue el año de Xristo de 1238.

13. No trato aqui de los encuentros que tubo el Rey despues que boluio  
 de aquella jornada de la tierra Santa con el obispo de Pamplona don Pe-  
 dro de Gazolaz y se perseguieron hasta hauer hechado del reyno al Obis

po como a extranjero, y el obispo puso entredicho en todo el obispado aunque al fin se concertaron. Ba asentado este rey don Teobaldo con la reyna doña Margarita en las genealogias de España y arboles de nauarra donde se dize, don Teobaldo 1. deste nombre , Rey de Nauarra, Conde de Champania y la reyna doña Margarita de berbon, de donde infiero que esta reyna fue de la casa de berbon que tambien es de la sangre real, como sea dicho arriba cap. 1. n. 6. Fue este rey muy hermoso de rostro y alegre de buena persona, gran reuerenciador de la Silla Appostolica y zeloso de la dilatacion de la fe catholica, edifico el castillo de Tiebas, y puso en el el archiuo general del reyno, donde recogio los Instrumentos antiguos. fue desmantelado por un exercito de Castilla y se quemaron los Instrumentos y scripturas. Fue gran bienhechor de la Yglesia y ospital de Roncesualles, por quanto el mesmo y sus dos hijos le aplicaron muchas rentas y haciendas en sus estados de Francia tambien en Nauarra con muchas exenpciones y priuilegios. Por quien se haze aniuersario cada año el mes de henero, reyno 19 años: y murio de enfermedad recibidos los Sacramentos a 8 de julio de 1253, fue sepultado en la cathedral de Pamplona siendo el tercero Rey sepultado en ella.

14. Don Teobaldo 2. era no mas de 15 años quando murio su padre y por

ser tan pequeño recebio su tutela y gouierno del reyno, la reyna viuda doña Margarita su madre. El de Castilla embio a pedir el reyno. Respondio sele que restituyese lo que tenia usurpado conforme la reparticion hech por el emperador Rey don Sancho el mayor, que esta arriba cap. 60. n. 7. el de Castilla lebanto excercito y camino para nauarra. Los nauarros con su rey moxo ayudados del rey don Jayme de Aragon salieron al encuentro, y por interuencion de Obispos y personas religiosas se bieron los tres reyes y asentaron paces y capitulaciones en daño de nauarra, en las quales vino y consintio el Rey mezo por la gana que tenia de ir a Francia, dexando a Nauarra sin guerra. el burgo de Pamplona como tan fiel las contradixo, y fue perseguido por el rey, y con tiempo conocio la demasiada justicia del burgo. La reyna viuda murio en Francia en la villa de Nebun a 5 de abril de 1256. Adonde fue el rey y se vio con San Luis, el qual le dio por muger su hija 2. llamada Madama Ysabel, y no tubieron hijos. Por este respecto no hay memoria dellos en las lineas de los reyes de nauarra.

15. Tienese por cosa cierta segun Mosen Diego de Abalos, que el rey San Luis al tiempo que se despedieron para Nauarra su hija e hierno les dio

muchas reliquias en un relicario hexmosisimo, y entre ellas quatro espi-  
 nas de la corona de Xristo que estava en San Dionisio de Paris, aunque  
 dizen algunos que no mas de una. Pero hallanse quatro, una en la cathe-  
 dral de Pamplona, otra en el monesterio de santa Ingracia extramuros de-  
 lla, y dos en Roncesualles. Las quales no estan con el ornato que se de-  
 be a tan altas reliquias pues estubieron en la cabeza de Dios Saluador,  
 ni e visto ni oido que nengun Prior haya tenido estos 80 años cuydado  
 del ornato dellas ni de las demas santas reliquias; y menos de la Sagra-  
 da Imagen de Nuestra Señora, de la qual y de las reliquias sea tocado en  
 el cap. 48. del n. 7 hasta 14. Porque con lleuarse cada año quatro mil du-  
 cados de renta por causa desta Imagen nenguno lea dado ni una corona,  
 ni un mantillo ni el menor ornato del mundo, lo mesmo e dicho de la se-  
 pultura real n. 11. argumento de la poca estima que an hecho destas cosas  
 tan santas.

16. Dos jornadas hizo el rey S. Luis de Francia con armadas, a recuperar  
 la tierra Santa, refferidas por las liciones de su vida que se rezan en  
 su festiuidad a 25 de Agosto, en la segunda le acompaño este rey Teobal-  
 do su hierno, quien partio de Nauarra con muchos caualleros y nobles, de

los quales nombra algunos Abalos en subistoria manuscrita, como fue el señor de Agramont, con sus aliados y parientes, el de Lusa de la mesma suerte, Don Cornoran de leet, don Juan de Ureta, el señor de Montagudo, don Diego Velasquez de Rada, el señor de Aybarr, don Ynigo Velaz de Guevara, don Ladron de Guevara, su hermano, don Ynigo de Abalos, de la deuissa, don Martin de Abalos Señor de Leyba, don Aznar de torres señor de la villa de Cortes, don Diego Fernandez de Ayanz, don Pedro Perez de Lodosa, don Ynigo Velaz de Medrano, don Sancho Ramirez de Arellano, Señor de la casa de Vidaurreta y tierras de Solana. Todos estos y mas fueron con sus parientes y aliados y de Castilla muchos aventureros respecto de que estauan algunos caualleros desauenidos con su rey, y entre ellos don Juan Nuñez de lara hijo mayor del conde don Nuñez Gonzalez de lara. Llego el rey don Teobaldo en Paris con mucha y muy luzida gente y fue recebido por su sante suegro con mucha solemnidad y luego le nombro por su lugar tiniente general de toda la armada.

17. Dexo el Rey Teobaldo por gouernador de Nauarra a su hermano el Infante don Henrico durante su ausencia era a la sazón este Infante conde de Ronay, de los estados de Francia dexo por gouernadora a la reyna Madama

Ysabel su muger. Y por abreviar historia, murio el Santo rey en el cerco de Tunes de pestilencia y mucha gente de su exercito, fue su muerte a 25 de Agosto año 1270. Tambien fue herido de la mesma peste el hyerno y viniendo con el santo cuerpo y exercito murio en Trapana de Sicilia a 5 de Diciembre de 1270. Cuyo cuerpo embalsamado fue traydo a Francia. El del suegro fue enterrado en S. Dionisio de Paris, y el del hierno en una villa suya llamada priuinon, este fue el primer rey de nauarra enterrado en Francia, fue de gran consejo liberal con los soldados y caritativo con pobres y asi fue don Teobaldo llorado por todos. La Reyna doña Ysabel murio de tristeza a 15 de mayo de 1271. fue enterrada cerca de su marido.

18. Como don Teobaldo murio sin hijos, succedio en el reyno y en los estados de Francia su hermano don Henrico unico deste nombre dicho el gordo porque lo fue en extremo. Juro los fueros y fue coronado en Pamplona el mesmo año de 1271. Siendo don Henrique Infante de Nauarra y conde de Renay antes que succediese en el reyno trato amores con una dama hermosissima unica heredera del palacio de lacarra y de otros en la baxa nauarra, de muy noble linage, la qual nunca quiso consentir por mucho que fue requerida en el despojo de aquellos amores, sino deba

xo de palabra marital. Ofresciosela el Infante, aunque no con voluntad interior de conyuge, mas de por gozar della. Al fin salio de aquellos amores un hijo que se llamo tambien Henrique como su padre. Fue bravo soldado y primer marichal de Nauarra, y heredado en ella de villas y tierras, del qual descien den derechamente los caualleros Henriquez y Nauarras señores de Ablitas y otros lugares que defienden que su descendencia es por uis legitima de la sangre real. No toca a este lugar disputar ni aueriguar esta question.

19. Hauiendo sucedido don Henrico en el reyno y en los demas estados parecio al reyno que su Rey hauia de tener muger de mayor calidad y asi fue casado con Madama Joana hija de Roberto Conde de Artoes hermano legitimo y entero del Rey San Luis, se donde esta reyna fue descendiente de los Reyes de Francia Castilla y Nauarra por lo dicho en el cap: 61, n. 22. en la qual hubo un hijo y una hija, el hijo sellamo don Luis y sucedio que estando en el castillo de Estella, andaua la nodriza con el niño rey en los brazos en la galeria, y llegose al barandado y ella debia estar descuydada, y el niño habria hecho algun mouimiento con fuerza, sea como quiera, el cayo abaxo y se despedazo. ella viendo

la desgracia arrojose por el mesmo barandado y tambien murio porque la galeria estaua altisima, otros dizen que no fue la nodriza o ama, sino el Ayo del Infante cuya alma fue al cielo. esta desgracia cubrio de lagrimas y luto a los reyes y reyno. Aqui falto la linea varonil de los Alto Condes de Champaña.

20. Quedaua la hija niña Infanta doña Joana. que despues succedio en el reyno, Y porque este rey don Henrique dexo esta hija va asentado en las dos lineas reales de Nauarra con la reyna doña Joana de Artoes. Hizo el Rey don Henrique que jurase el reyno por sucesora a su hija Infanta doña Joana siendo de dos años no mas. Y de hay presto murio el rey en Pamplona, de puro gordo, hauiendo reynado no mas de tres años siete meses y medio el de 1274, y fue enterrado en la Cathedral de la mesma ciudad siendo el 4. rey enterrado en ella.

21. Leuantaronse en Nauarra entre los nobles muchas diferencias y aluorotos sobre la educacion de la Infante niña: porque algunos querian se entregase al Rey de Francia, otros al de Aragon y otros al de Castilla pluguiera a Dios asi fuera. Viendo la reyna madre madama Joana las sediciones y aluorotos saliose de Nauarra sin ser sentida llebando consigo

a su hija.y fuese a sus estados de Francia y siendo combidada por el rey don Philippe su primo hermano llego a la corte donde madre e hija fueron recebidas con solene recebimiento, encargose el rey de la tutela la educacion y crianza de la niña, reyna de Nauarra y Condesa de Champaña y bria hasta que llegase a edad nubil. Asolose el reyno de nauarra en aquel tiempo: porque dentro ardía con el fuego de sediciones y aluorotos, tanto que nenguno podia caminar una legua con seguridad. Y por fuera los Reyes de Aragon lo pretendian por una parte por el derecho de la filiacion reciproca deste cap.62.n.7. Asi mesmo lo pretendia el de Castilla por la legitima descendencia que tenia de la linea y Alcuyna real de nauarra del rey don Sancho el mayor como sea apuntado c. 61.n.9.et 17. cuyo derecho siempre me parecio mas fuerte hasta aquella filiacion reciproca. Sea como quiera, los derechos de los reyes de Castilla y Aragon pararon en el rey don Phelippe que oy reyna como en sucesor legitimo de todos ellos, y tambien del rey don Sancho el mayor, tronco de aquestas lineas. Por esto segun sea dicho el reyno de Nauarra Española esta restituyda y unida con el todo, que es España cuya parte es naturalmente este rincon.

22. Boluiendo a la linea sucesional que lleuamos de los que reynaron

en Nauarra, es de saber que aquella Infanta y reyna de Nauarra doña Joana salio una de las mas perfectas damas que habia en toda Europa, asi en hermosura gentileza y gracia corporal como en costumbres reales y generosas y sobre todo en xristiandad, porque juzgan que fue una santa. Considerandola pues el Rey de Francia don Phelippe 3, deste nombre que la hauia criado con magnificencia real, de partes tan insignes y por todos costados de sangre y grandeza real casola con su hijo heredero dicho don Phelippe el hermoso 4, deste nombre en aquel reyno. Celebraronse las bodas dia de la asumption de nuestra Señora año de 1284. siendo ella de 13 y el de 15 años. yguales ambos en hermosura y en las demas partes reales. Aquí se unio la corona de nauarra con la del reyno de Francia. el año siguiente morio el padre rey de Francia y reynaron en ambos reynos los nuevos desposados. durante aquella union siempre Nauarra fue gobernada por virreyes franceses de los quales queda scripto arriba en el capº 52.n.9. donde se dize algo de su gouierno.

23. Salio de aquel casamiento una prospera generacion de tres hijos que reynaron en ambos reynos succesiuamente y tambien dos hijas. Por esta causa ban asentados en los arboles de las lineas de Nauarra con es-

tas palabras. doña Joana reyna de Nauarra y Condessa de Champaña. y Philippe el 4. rey de Francia llamado el hermoso, el primer hijo fue Don Luis Utin, que caso con Madama Margarita hija mayor de Roberto duauue de borgoña: de la qual luego hubo una hija llamada como se aguela. doña Joana Infante de Nauarra y Francia que despues succedio en Nauarra. Muerta Madama Margarita caso segunda vez don Luis Utin con Madama Clemencia hija del rey de Ungria. La qual se hizo preñada, y antes que pariese, murio el marido don Luis Utin, a 5 de Junio de 1315 de su edad 23 y 8 meses hauiendo reynado en Nauarra diez años. Pario la reyna un hijo llamado don Joan de los pocos dias: porque murio luego a los 20 dias de su nacimiento, de enfermedad o artificio. de don Luis Utin como vino a Nauarra y lo que hizo queda dicho arriba cap. 32. n. 4. 5. et 6. y con tanto no se dira mas deste rey don Luis Utin, excepto que ba asentado en las lineas de España y arboles de Nauarra, con la reyna doña Margarita por la qual se dixo aquel sophisma que remanescio scripto en lugar publico eé bien cauteloso y de varios sentidos que dize, REGINAM INTERFICERE, NOLITE. TIMERE, BONUM EST, a qualquiera sentido se puede torcer.

24. La reyna doña Joana y el rey don Phelippe el hermoso tubieron segun

de hijo llamado el infante don Phelippe el largo y el infante don Carlos el hermoso, los quales tambien succedieron en ambos reynos como se vera. Tubieron tambien dos hijas, la una murio niña, y la otra Madama Ysabel que fue reyna de Inglaterra, y tubo hijos. Las obras que hizo la serenissima Reyna doña Joana y quando murio, vease el cap. 34. del nu. 4. hasta el 7. nunca vino a Nauarra en la qual reyno 30 años 8 meses. y como alli digo murio a 6 de abril de 1305. y fue enterrada en el monesterio de San Francisco de Paris, por particular deuocion que tubo a la gran religion y pobreza de la orden de S. Francisco que de otra suerte hauia de ser enterrada en la gran capilla de su insibne colegio como su patrona, fundadora y dotadora.

25. El rey don Phelippe el hermoso viuido ocho años despues de la muerte de la reyna su muger el qual y el Papa Clemente 5. destruyeron la rica orden de los caualleros templarios justiciando publicamente muchos dellos, y dizese que un cauallero neapolitano de aquella orden llebándole a justiciar vio al Papa y al Rey que estaban en una bentana y a grandes voces les dixo. Pues en la tierra no e tenido a donde apelar, de la injusta muerte que se me da, emplazo a entrambos ante la justicia de Dios para que dentro de un año parezcan alli. Asi murieron entzam-

bos dentro del mismo año; y el rey muy atormentado de dolores de estomago a 29 de Nobiembre de 1313. Poco antes que espirase llamo a sus tres hijos y les dio buenos consejos. y don Luis Utin murio de hay presto el de 1315 como sea dicho. el papa murio el mismo año de 1313 o de hay muy presto.

26. Luego que murieron don Luis Utin y su hijo don Joan, entro en ambos reynos de Francia y Nauarra el Infante don Phelippe mas por trazas y tyrania que por justicia, excluyendo a la verdadera sucesora la Infanta doña Joana su sobrina hija unica de don Luis su hermano con pretexto de una ley salica que a la sazón saco de alguna arca vieja, y la hizo recibir en las cortes de Francia no haviendo estado en uso hasta entonces como se prueba en las Illustraciones genealogicas de España alegadas muchas vezes pagí. 156 et 157. Intento tambien que la recibiesen los nauarros y no se la admitieron antes pidieron a doña Joana hija de don Luis por su reyna, y no les aprobecho porque fue rey en ambos reynos con violencia, era conde de Putiers, y llamose don Phelippe el largo, 5. deste nombre en Francia y 2. en Nauarra. Succedio en ambos el año 1315: y al cabo de 5 años de su reynado murio sin hijos a 2. de henero de 1321.

27. Succedió en ambos reynos por la mesma orden y con la mesma injusticia su tercer hermano, don Carlos, l. deste nombre en Nauarra, llamado el hermoso como su padre: porque lo fue en extremo. Caso tres vezes y la ultima muger fue Madama Joana su prima hermana hija del conde de Ebrus y hermana de don Phelippe el noble que ya estaba casado con doña Joana Infante y sucesora de Nauarra hija de don Luis Utin que despues fueron Reyes della. Al fin el rey don Carlos murio sin hijos como su hermano don Phelippe. fue su muerte l. de hebrero de 1328, hauiendo reynado siete años y con tanto fenescieron los hijos de la serenissima reyna doña Joana de Nauarra. sin que quedase mas que la hija de don Luis, tambien doña Joana condesa de Ebrus, como sea dicho.

28. Los nobles nauarros embiaron por la Infanta doña Joana heredera del reyno casada como sea dicho, con don Phelippe Conde de Ebrus, su tio, pariente de Francia bisnieto del rey San Luis, fue celebrado el casamiento con éa dispensacion pontifical, porque este conde don Phelippe y el Rey don Luis Utin padre desta Infanta fueron primos hermanos, en efecto hubó en Nauarra interregno de quatro meses despues de la muerte del rey don Carlos. Al cabo dellos los Estados nombraron por sus Reyes a don Phelippe el no

ble y doña Joana su muger proprietaria del reyno.y cortando dilaciones historiales,vinieron marido y muger a este reyno,y fueron recebidos en Larrasoña,donde paso lo que sea refferido arriba cap.40 del nu.7.hasta el 10.y fueron coronados y jurados en Pamplona a 5 de Marzo de 1329 y con tanto la corona de Nauarra,fue separada de la de Francia y se unio con el condado de Ebrus en este don Phelippe el noble que era de la mesma sangre real de Francia.

29. Porque Don Phelippe Poursiant Rey de Francia hijo de San Luis,caso dos vezes,la primera con doña Ysabel Infante de Aragon hija del rey D.Jayne de la qual hubo a don Phelippe el hermoso,del qual en el nu. 22.et 25.y tambien fue su hijo el Infante Carlos de Valoes,cuyo hijo don Phelippe succedio en Francia el como,no toca a este lugar.Murio la Infante de Aragon doña Ysabel.Y luego el rey viudo Poursiant caso segunda vez con Madama Maria hija de Henrique duque de brauante en la qual hubo un hijo llamado don Luis Conde que fue de Ebrux y par de Francia como hijo de rey.Caso este conde don Luis: y tubo un hijo y una hija el hijo fue este don Phelippe intitulado el noble,que caso con su sobrina proprietaria reyna de nauarra como sea dicho. La hija

fue Madama Joana que caso con el rey don Carlos como queda refferido aqui en el n.27.

30. Los reyes de Francia como tan poderosos, poco a poco fueron usurpando los grandes estados que tenia en aquel reyno la corona de Nauarra como dizen las historias. El noble don Phelippe tenia muy buenos estados como fueron el condado de Ebrux, el de Angulema, y el de Morgayn, y fue señor de Longauilla. Por otra parte eran desta reyna los amplisimos condados de Campaña y bria, todos los quales se perdieron al fin, alzandose con ellos los reyes de aquel reyno, porque sin ellos no eran enteros reyes de Francia y alla ban las leyes adonde las lleban los reyes.

31. En effecto estos serenissimos reyes don Phelippe el noble y su muger la reyna doña Joana propriataria, hubieron una generacion prosperissima de tres hijos y quatro hijas. el primero fue el Infante don Carlos nacido en Ebrux que succedio en el reyno. el segundo el Infante don Phelippe Conde de Londauilla que fue un valeroso capitán en hechos de guerras muy nombrado y prudente, de quien no e topado casamientos ni hijos. El tercero fue el Infante don Luis, el qual tubo un hijo de la condesa de Veumont, llamado Charlot, o Carlos de Veumont. deste Charlot descenden

los condes de Lerin y los verdaderos descendientes caalleros del apellido de Veumont, siendo su cabeza el conde de Lerin que oy es Duque de Alua y uno de los grandes de España, dizese mas que el Infante don Luis fue casado secretamente con la reyna de Napoles: por esto ella fue muerta por los suyos con veneno, y que despues caso con la duquesa de Durazo Ciudad maritima en Macedonia llamad Dirachio como afirman el Principe don Carlos, Aualos y Garibay.

32. Las hijas fueron, la primera doña Maria Infanta de Nauarra que caso con el rey de Aragon don Pedro dicho El ceremonioso con condicion que ella y sus hijos hubiesen de succeder en Nauarra a falta de sus hermanos. La segunda fue la Infante doña Joana que caso en Bretaña con el vizconde de Roan, de la qual dizen descende el duque de Roan que queda nombrado arriba cap. 4. n. 8. La infanta doña Blanca que caso con el rey de Francia don Phelippe Valoes, y la Infante doña Ynes que caso con el gran conde de Fox don Phebus señor de Bearne, y porque estos serenissimos reyes tubieron generacion tan prospera ban asentados en las líneas reales de España y arboles de Nauarra, Donde murieron estos reyes, y quando o en que año y donde estan enterrados dicho sea en al cap. 40. n. 9.

CAP. 63. De tres Reyes que sucedieron en el reyno uno en pos de otro, y descendencis de algunos caualleros desta sangre real, y de la santa reyna doña Blanca.

1. Succedio en el reyno el infante don Carlos a doña Joana su madre el año de 1349: y en el siguiente fue jurado y coronado; llamose don Carlos 2. deste nombre el severo, otros le llamaron el cruel, como el rey don Pedro el cruel de Castilla que fueron concurrentes y muy amigos por la semejanza de sus condiciones; el uno y el otro asolaron las noblezas de sus reynos, y con tanto no quiero tratar mas de sus condiciones aunque como entre espinas y malezas nacen muchas yerbas buenas, y saludables asi este rey entre las malezas de sus fieras condiciones tenia algunas muy xristianas y catholicas: porque lo uno siempre fue amigo de hombres doctos, a los quales en ocasiones honraua y premiaua, y se seruia dellos, en particular de don Garcia Sanchez Prior de Roncesualles varon docto y de muchas letras el qual fue dos vezes embajador suyo, una al Rey de Aragon, otra al de Castilla y siempre consiguio el fin de sus embaxadas y pretensiones. Lo otro fue gran xristiano y honraua muchísimo al sacer-

dojio y cosas eclesiasticas, y sobre todo reuerenciaua la Sede Apostolica. Fue gran bienhechor a yglesias y lugares pios especialmente a la cathedral de Pamplona y mas a la colegial de Roncesualles a la qual hizo muchas donaciones en la varonia de Mompeller y en otras partes de sus estados de Francia las quales se perdieron. Por el zelo que tenia al culto diuino los suyos le llamaron don Carlos el justiciero.

2. En extremo es muy larga la historia deste Rey respecto de las muchas guerras que trato en España en vezes contra Aragon y en vezes contra Castilla. Pero mayores y mas largas fueron las que mantubo y trato en Francia contra el rey don Joan su suegro que se le hauia leuantado con la mayor parte de sus estados de las quales y de su prision y de como fue libertado por don Rodrigo de Uriz y sus compañeros caualleros del arbol de la fama y como al fin hizo cortar la cabeza en Pamplona a don Rodrigo sea apuntado un poco arriba cap. 52. n. 10.

3. Dexando pues la prolixidad de su historia no se puede dezir mas de que caso con Madama Joana Infanta de Francia, hija legitima del rey don Joan 2. deste nombre, celebraronse las vodas, año de 1353. Tubo della muchos hájos, y el primero al Infante don Carlos el noble que sucedio en

el reyno, y al Infante don Pedro conde de Moreton en Normandia, cuyo hijo fue el valeroso y celebrado soldado, Mosen Pierres de Peralta, primer Condestable de Nauarra, de quien descien den por linea feminina desta sangre real, los marqueses de Falces del appellido de Peralta, ba asenta do este rey con esta reyna en los arboles de Nauarra.

4. Todos los historiadores que scriben deste rey concuerdan y dizen que antes de casarse con la Infante de Francia trato amores con una hermosa y noble dama señora de los palacios de Kusa y de otros, de la qual ovo un hijo llamado don LEONEL de Nauarra, el qual salio valiente y animoso soldado, y fue principio del linage de los caualleros del ape llido de Nauarra, que fueron los marichales del reyno y marqueses de Cortes, y otros caualleros, e visto un arbol deste linaje, y entiendo que en estos tiempos no hay en el descendiente por linea de varon sino el don Phelipe de Nauarra del habito de Santiago cuyo nombre se hallara en algunas listas de arriba. Y por abreuiar historia se aduierte que los linages de sangre real deste reyno, asi los del appellido de Enri- quez como de Veumont, peralta, y Nauarra, descien den todos ellos del rey San Luis de Francia y por conseqüente de las sangres reales de Casti-

lla, Nauarra, Ingalaterra, y Francia como se podra uer arriba en sus lugares.

5. La Reyna doña Joana vistos los desastres de su marido murio de tristeza y melancolia en los estados de Francia a 3 de Nobiembre de 1374. Mando en su testamento se enterrase su cuerpo en S. Dionisio entre los reyes de Francia y el corazon se llebase a la cathedral de Pamplona y las entrañas a la de Roncesualles, segun costumbre de los Reyes de aquel tiempo. Entre los reyes de Castilla tambien hallamos que el rey don Alonso el sabio mando su corazon le llebasen a Hierusalen, el rey don Carlos estando en Pamplona, fue muy apretado por enfermedades, y recebidos los Sacramentos, y ordenadas sus cosas xristianamente murio 1. de henero de 1386, habiendo mandado que fuese enterrado en la cathedral donde el corazon de su muger y las entrañas a Roncesualles donde tambien estaban las de su muger; reyno 36 años; y el corazon a Nuestra señora de Uxue.

6. Don Carlos 3. deste nombre dicho el noble y el bueno por sus reales y santas costumbres y obras, succedio a su padre don Carlos 2. el dicho año de 1386. en Nauarra y en todos los estados paternos de Francia si

bien usurpados. En vida de su padre caso con doña Leonor Infante de Castilla hija del rey don Henrique, cuyas bodas fueron celebradas en Soria año 1375. despues vino esta reyna a Nauarra el de 1395. y fue recebida en Tudela y viuieron con mucho amor. Tuvieron cinco hijas y dos hijos, desto el uno que se llamo don Carlos murio de 5 años, y el diogo don Luis de dos; de las hijas preualecio sola la Infante doña Blanca de Nauarra. Por causa que tubieron tantos hijos ban asentados estos reyes en las genealogias reales en los arboles 2 et 3 de Nauarra.

7. Tubo este rey fuera de matrimonio algunos hijos, en especial a don Godofre de Nauarra Marchal del reyno conde que fue de cortes. Y a don Lanceloto de Nauarra que camino por lo eclesiastico: y fue prothonotario de la Yglesia Romana Patriarcha de Alexandria y Obispo de Pamplona de gran valor letras y virtud y como hijo de rey esta enterrado en la mesma sepultura real de su cathedral. Tambien tubo una hija doña Joana. la qual caso con don Luis de beaumont, Alferez mayor del reyno. diole el rey con su hija titulo de Condestable, y de Conde de Lerin, con otras mercedes amplisimas. Jamas sea quitado de aquella casa el titulo de condestable, este estado en estos tiempos esta unido con todo el estado del

duque de Alua. Así que los condes de Lerin descienden en lo de hastaquí de la sangre real por dos vias, que son la del Rey don Phelippe el noble como se dixo en el capº precedente nu. 31. y esta deste rey don Carlos 3. 8. En efecto la sucesion de la corona de Nauarra vino a parar en sola la Infante doña Blanca tercera hija destes reyes. Caso la primera vez esta señora reyna, con don Martin Rey de Sicilia primogenito y sucesor de Aragon hijo del rey don Martin de Aragon y de doña Maria Condesa de Luna. Las bodas se celebraron en la villa de Cortes dia de San Sebastian año de 1402. y fue llebada a Sicilia, y luego se hizo preñada y pario un hijo llamado tambien don Martin, el qual y su padre murieron en breue. Si Dios fuera seruido que viuiera aquel Infante sin duda fuera total remedio y consuelo de España: porque se hubiera casado con la heredera de Castilla pues a la sazón haúa aparejo competente en la Infante doña Ysabel hija del rey don Joan 2. que nació de hay apoco y sucedió en el reyno. y hubiera quedado España reintegrada debaxo de un solo rey: y en particular nuestro Reyno de Nauarra Española, no tubiera ocasiones para bolverse a señores de Francia que como estraños son del todo diferente de los nauarros españoles en condiciones ritos y tratos segun queda no-

tado en el cap. 62. n. 10. Aunque Dios la reintegrado por otras vias y unido, como la vemos en nuestros dichosos tiempos debaxo un solo Rey y monarcha de España.

9. La Reyna doña Blanca, como fue blanca en el nombre la fue tambien en la pureza de vida, santa en la xristiandad y blanquissima en las virtudes y condiciones reales: permanescio en viudage nueve años. Fue por ella a Sicilia el condestable Mosen Pierres de Peralta su primo, hauiendo llegado a Nauarra su padre don Carlos la caso con don Joan, segundo Infante de Aragon, que a la sazón era señor de muchos y grandes estados en Castilla y Aragon, los quales fueron incorporados con la corona de Nauarra, en fauor de aquel matrimonio y de los hijos que fuesen procreados en el. Aunque a la postre, los Reyes de uno y otro reyno los usurparon, como los franceses en Francia y quedo la inclita Nauarra sin ellos tan sola como la vemos en estos tiempos, aunque poderosa como se dira en el capº 68.

10. Las bodas se celebraron en Pamplona en 18 de Junio de 1420, en vida del Rey don Carlos nacieron de aquel casamiento, primeramente un hijo que fue llamado don Carlos como el Aguelo, nacio en los estados de Castilla a 29 de mayo de 1421. Con cuyo nacimiento se alegraron los reyes y

el reyno. Y porque deste serenissimo principe y de sus excelentes y reales portes, claridad de ingenio grandeza de entendimiento, y valor de corazon y de las obras que dexo scriptas, sea notado arriba cap. 52. n. 12. y de la Institucion del principado de Vyana en el capº 34. n. 3. Aquí no dezimos mas de que murio en Barcelona con veneno, recibidos los Sacramentos con mucha contricion y deuocion en 23 de Septiembre de 1461, siendo de edad de 40 años, fue enterrado en el real monesterio de poblete, en Cataluña, donde esta con mucha veneracion respectado casi como santo.

11. Nacieron asimesmo algunas hijas como fue doña Blanca del mesmo nombre de la madre, que caso con el principe de Castilla don Henrique el Impotente por cuya impotencia no pudo tener hijos; y al fin se desoluo el matrimonio al cabo de diez años y tal boluo ella a Nauarra, qual su madre la pario esta Infante murio en Vearne y fue enterrada en la cathedral de Lescarr y sospechase que murio de veneno, La otra hija de don Joan y doña Blanca fue la Infante doña Leonor, que caso con el Conde de Fox en Francia la qual succedio en Nauarra como luego se dira.

12. La reyna doña Leonor de Nauarra Infante de Castilla muger del rey don Carlos y aguela destas Infantes murio a 5 de mayo de 1416, fue en-

terrada en la sepultura real de Alabastro del coro de la cathedral de Pamplona y de hay a 9 años murio el mesmo Rey don Carlos de un desmayo a 8 de Septiembre dia de Nuestra señora el año de 1425. de edad de 64 años haviendo reynado 40. fue enterrado en la mesma sepultura, ban asentados en el 2 y 3 arbol de Nauarra casa 25, en muchos capitulos desta obra se haze memoria deste noble rey don Carlos en especial cap. 27. n. 20 cap. 32. al fin del n. 8. et cap. 33. n. 5. 4. et 6. 7. et c. 34. n. 3. Aunque el Rey don Carlos 2. dexo asolado y destruydo el reyno. este su hijo don Carlos el noble lo reparo y adorno de caualleros y riquezas de tal modo que en la autoridad y realeza de su casa y corte y en su resplandor y gloria, fue otro Salomón, en razon de hauer sido respectado y venerado por todos los Reyes kristianos. Mas lo que este noble rey gano y reparo el siguiente su hierne lo perdio y asolo.

13. Succedio en Nauarra el rey don Joan 2. deste nombre Infante de Aragon y la reyna doña Blanca propriataria del Reyno. Fueron coronados, ungidos y jurados en la cathedral de Pamplona a 15 de mayo dia de pascoa del Spiritu Santo año de 1429. Tubieron los hijos que acabamos de refferir aqui, en los n. 10 et 11. es larguissima tambien la historia dest.

rey así por lo mucho que vivió y reyno, como por los varios sucesos de guerras y otros hechos notables acaescidos, en su tiempo, siguiendo pues el estilo que traemos de abreviar las prolixidades, tomando tan solamente lo que hiziere a propósito de la sucesion y línea real, dezimos que es en este rey entro nuevo linaje de reyes en Nauarra. El fue hijo de don Fernando Infante de Castilla que por los 9 diputados de Aragon fue declarado por su rey, como pariente mas cercano porque fue hijo de doña Leonor Reyna de Castilla que fue hermana mayor del Rey don Martin ultimo Rey de Aragon que murió sin hijos: y por esto sucedieron los hijos de la hermana y el dicho don Hernando como primogenito por aquella declaracion de los 9 diputados pronunciada por San Vicente Ferrer año 1412.

14. El rey nuevo de Aragon don Fernando quando fue nombrado rey estaba casado con doña Leonor hija del conde de Alburqueque hermano del rey D. Henrico de Castilla, de la qual tubo cinco hijos, don Alonso, don Joan Rey de Nauarra, don Henrico, don Sancho, y don Pedro, que se llamaron los cinco Infantes de Aragon, y porque el primogenito don Alonso murió sin hijos, sucedio en toda la corona de Aragon Napoles y Sicilia, el rey don Joan

de Nauarra, en quien se unio segunda vez la corona deste reyno con la de Aragnn, y duro la union tan solamente por la vida deste Rey. Asi que nuestra reyna doña Blanca tubo dos maridos y los dos reyes de Aragon Napoles y Sicilia, en todos los quales hauia de suceder nuestro Principe don Carlos lux, sino trauara guerras con su padre las quales fueron causa de que se le acelerase la muerte. Perdida irreparable para el y para este reyno.

15. El rey don Joan de Nauarra allende los hñjos legitimos refferidos tubo otros fuera de matrimonio y entre ellos una hija llamada doña Leonor de Aragon la qual caso con el conde de Lerin don Luis de Beaumont segundo condestable, por esta uia tercera vez aquellos condes descien den de reyes. La reyna doña Blanca fue deuotissima de la madre de Dios, y asi quiso ir en peregrinacion a Guadalupe, a la buelta visito la Yglesia de Santa Maria de Nieua, donde murio en la casa de la Virgen y sin duda fue a gozar de Dios por su religiosa vida, acaescio su dichosa muerte ocupa da en obra tan santa a 1. de abril de 1442. de donde la trasladaron a S. Francisco de Tudela

16. El Rey don Juan viudo caso segunda vez el año 1444 con doña Joana

Enriquez hija del almirante de Castilla ,este fue principio de las guerras entre padre e hijo que quedan apuntadas c.52.n.12. Deste matrimonio nacio el Infante don Fernando en SOS (en la casa de la familia de los Sadas bien conocida por su mucha antiguedad y naturaleza, D. Joan briz en la histo. de S. Juan de la Peña pagi.444, col.2 ) a 10 de marzo de 1453 que despues fue Rey de España y Nauarra, estando este rey en Barcelona le sobreuino calentura sobre la gota la qual le acabo la vida del cuerpo en 19.de henero de 1479 de su edad 81.reyno en nauarra 53; enterrose en el monesterio de poblete.ba asentado con la reyna doña Blanca en los arboles de Nauarra casa 26.dexo a este reyno casi asolado y perdido.

CAP. 64. De la Reyna doña Leonor y de los muchos hijos e hijas que tubo, de los quales descendieron los Reyes de España y de Francia e Ingalaterra y emperadores de Alemaña ,y como los ultimos fuerén don Loan de Labrit y doña Catalina, a los quales quito Dios el reyno.

1. En el nu. 11.del capº precedente queda scripto que la Infante doña Leonor fue hija de los reyes don Joan.2. y de la santa Reyna doña Blanca, despues de la muerte del gran Principe de Viana don Carlos Lux, y de

la Princesa doña Blanca reyna que fue de Castilla, succedio esta infanta doña Leonor por hauer quedado sola ella de los hijos e hijas de la Santa reyna doña Blanca, en vida del rey don Joan su padre fue intitulada Princesa de Vyana, succedio a su padre en el reyno el año 1479 la qual como sea dicho en vida del mesmo padre fue casada para mayor desdicha deste reyno con marido frances que fue don Gaston Conde de Fox, principe de Vearne y señor de muchos estados, y de la sangre real de Francia y asi nunca se casaban los condes de Fox con menos de hijas de Reyes.

2. Nacieron de aquel matrimonio nueve hijos, e hijas: por este respeto ban asentados en los arboles 2. et 3. de la linea de Nauarra. dellos nombraremos los que hizieren mas a proposito desta sucesion real. el primero fue el Infante don Gaston el qual se intitulo Principe de Vyana: si bien para poco tiempo: porque como salio tan valeroso capitán guerreador acabo presto por que casado con Madama Magdalena Infante de Francia hija del rey Carlos 7. de la qual ovo al infante don Francisko Phebo y a la Infanta doña Catalina que succedieron ambos en Nauarra como presto se vera.

3. Entre las hijas de doña Leonor dos fueron muy insignes. La una doña Margarita Infante de Nauarra. La qual caso con el duque Franciscó de Bretaña, dellos salio tan prospera generacion que descendieron los Reyes que despues fueron en Francia y en especial la serenissima Infante doña Ysabel de la Paz Reyna que fue de España casada con el rey don Phelippe 2. madre de las Infantes de España doña Ysabel Clara Eugenia condesa de Flandes y doña Catalina duquesa de Saboya, vease la linea 6. de las Illustraciones genealogicas de España. Por esta causa afirman muchos que el ducado de Bretaña pertenesce a la Infante Condesa de Flandes por uia de su madre. Aunque se lo tienen los reyes de Francia. Asi que estas serenissimas Infantes de España descenden de la sangre real de Nauarra por uia de la Infanta de Nauarra doña Margarita duquesa de Bretaña.

4. Otra hija tubo doña Leonor que fue la Infante doña Catalina que caso con don Gaston de Fox Conde de Candala, de los quales por recta linea descendia la serenissima reyna de España, doña Ana, quarta y ultima muger del dicho rey catholico don Phelippe 2. como se auerigua en la linea 5. en los arboles de Nauarra y mas adelante en la 22. 24 y 41. deste matrimonio nacio el Rey don Phelippe 3. y 5. en Nauarra que oy reyna, y asi

su Magestad descende de la sangre real de Nauarra por la dicha reyna doña Leonor, hija del rey don Joan de Nauarra y Aragon, vease el cap. 65. n. 19. Por todas las señales que lleuan la mano se conoce por quantas vias descenden el Rey don Phelippe y sus hijos y hermanas desta prosapia y sangre real, esta es la illustre calidad con que resplandece Nauarra, con la qual justisimamente se puede gloriarse: pues tiene a su Magestad por su Rey y Señor soberano, no estrangero ni aduenedizo sino de su mesma casa y sangre real descendiente de sus altos y Soberanos Reyes antiguos, y así se concluye que es su señor natural, Rey catholico y poderoso sobre todos los monarchas del mundo como se enseñara en muchos capitulos especialmente en el 75.

5. Tornando a la serenissima reyna doña Leonor, es de saber que el Principe don Gaston su hijo que como sea dicho estaba casado con la Infante de Francia doña Madalena, murio en unas justas reales en Francia el año 1470, dexando como sea dicho a sus hijos don Francisco Phebo, y a la Infante doña Catalina hauidos constante matrimonio en doña Madalena su muger, y así quedaron suegra y nuera viudas y cargadas de hijos e hijas

6. Habia nueve años que la doña Leonor Princesa de Viana y Condessa de

Fox estaba viuda. Al cabo de los quales murio el rey don Joan su padre como sea dicho al fin del cap<sup>o</sup> precedente. Luego fue coronada y jurada en Tudela jueves a 23 de henero de 1479. Si el Rey don Joan su padre no tubiera del segundo matrimonio al Principe don Fernando, esta señora sucedia en las coronas de Aragon y Nauarra, y con todo ello el padre no la amejoro en cosa alguna antes le quito dexandole el reyno menoscabado, con tanto quedo este reyno separado del de Aragon y quedose en la persona de doña Leonor hermana de don Fernando por padre, en quien despues se tornaron a unir Castilla, Nauarra y Aragon.

7. Luego que doña Leonor empezo a reynar hicieron en el reyno muchas perturbaciones entre las dos parcialidades de Agramont y Veumont, persiguiendose unos a otros a fuego y sangre: y biendo que no era poderosa para remediarlas de sentimiento y tristeza murio al cabo de 24 dias de su coronacion a 19 de Febrero del mesmo año de 1479 dizen que esta reyna esta enterrada en San Sebastian de Tafalla, en la mesma villa fue muerto poco antes don Nicolas Obispo de Pamplena, remitome a los historiadores.

8. La reyna doña Leonor tubo otro segundo hijo llamado don Joan Infan-

te de Nauarra Vizconde de Narbona, este tubo pretension al reyno de Nauarradespues que murieron el Principe don Gaston y el Principe don Francisco su hijo, dexiendo que el hauia de succeder como hijo segundo de la reyna doña Leonor, y como varon, y no la Infante doña Catalina su sobrina y hermana de Phebo, parece que tenia derecho muy fuerte este Infante Vizconde. la decision se dexa a los jurisconsultos. Hija deste Vizconde fue la reyna doña Germana, la qual caso en segundo matrimonio con su tio el catholico Rey don Fernando, con deseos de hauer algun hijo vapron para succeder en la corona de Aragon: porque de la reyna de Castilla no tubo sino hijas, y dizen que la reyna germana pario un hijo, pero murio luego, y succedio en todos los reynos paternos y maternos la reyna doña Joana hija mayor de don Fernando madre del emperador Carlos V. La reyna doña Germana hizo testamento, en el qual nombro por heredero del derecho que ella tenia a Nauarra como hija unica del Infante y Vizconde don Joan, a su sobrino el Infante don Carlos que como sea dicho fue emperador. esto es de Zurita en sus annales, acumulando este derecho con los demas que tenia el Rey don Fernando a Nauarra.

9. En aquellos tiempos se vieron en la xristiandad quatro reynas poten-

tissimas primas hermanas nietas de la reyna doña Leonor de Nauarra, com-  
 biene a saber, la reyna doña Catalina en Nauarra. la reyna Madama Ger-  
 mana en Aragon, La reyna Madama Ana en Francia hija del duque de Breta-  
 ña y de Madama Margarita Infanta de Nauarra. La reyna Madama Ana en Bo-  
 hemia y Ungria, hija del conde de Candala y de doña Catalina Infanta de  
 Nauarra. La doña Ana fue aguela de doña Ana reyna de España madre del  
 rey que oy reyna, Otro tanto succedio en otro tiempo en el qual reyna-  
 ron siendo concurrentes en España cinco Reyes, primos hermanos nietos  
 del gran rey don Sancho el Mayor, de Nauarra, como queda notado en el  
 capº 60 n.12. de donde a la corona de Nauarra resulta preclarissima ma-  
 gestad contra la opinion de Palacios rubios del cap. 58. n. 2 et 4. por-  
 que se puede dezir ser esta corona real, madre de otras muchas. que es  
 realissima calidad justamente con otras muchas y con la gran antiguedad  
 10. Dicho sea que del Infante don Gaston hijo mayor de la reyna doña  
 Leonor quedaron los Infantes don Francisco Phebo y doña Catalina. Y  
 porque venia el reyno a don Franciscó por primogenitura, luego que mu-  
 rió su aguela vino de Francia a Nauarra con gran exercito; porque es-  
 taua a la sazón todo el beyno muy alborotado perseguiendose los mesmos

naturales agramonteses y Veumonteses a fuego y sangre: y fue recebido por todos pacificamente y coronado en Pamplona a 6 de noviembre de 1482 siendo de edad de doze años: y visito y pacifico el reyno con parecer de hombres maduros, y en particular del Infante don Pedro su tio, que despues fue Cardenal de Roma, llamado el Cardenal de Nauarra, tercer hijo de la reyna doña Leonor, uno de los eminentes hombres en linage letras y santidad de vida de toda Europa, que sin duda fuera Papa, si la muerte temprana no la atajara la vida porque murio en Roma de 40 años no sin sospecha de veneno, hauiendo pacificado al Papa con el rey de Aragon y Napoles, y hauiendo hecho muchas pazes, entre otros reyes y principes xristianos.

11. En efecto el rey don Francisco Phebo unico deste nombre pacifico el reyno, hechando y publicando un vando muy riguroso, por el qual se mando que nadie sopena de la vida appellidase Agramont ni Viamont. El Rey don Fernando el Catholico su tio tenia de la reyna doña Ysabel de Castilla su muger una hija llamada Princesa doña Joana que despues sucedio en toda España por falta de hijos, de la mesma edad del rey de nauarra, y considerando sus partes heroycas de linage reyno y estados

grandes y en su persona,hermosisimo de rostro, de linda y agradable disposicion que por serlo tanto fue llamado el Phebo que es el sol,y en la alma muy discreto y prudente y con cordura de anciano,Parescio pues al Rey Catholico que fuera para su hija marido muy competente y que con las dos coronas de Aragon Castilla y Leon se hubiera juntado la de Nauarra quedandose por estas partes España reintegrada,pidio casamiento del rey don Francisco con la Princesa su hija.

12. Mas como la Infante doña Magdalena viuda madre de don Francisco que a la sazón gouernaba,hermana del rey de Francia vio y considero que a su hermano no le combenia que un Rey tan poderoso como el de España tubiese tantos estados en Francia vencida con aquella pasion,contra la natural afficion de las madres que desean el acrescentamiento de sus hijos,estoruo y desuio aquel gran acrescentamiento del rey su hijo,y para mejor asegurarse con trazas y astucias hizo pasar de Nauarra a Bearne al Rey su hijo,donde a pocos dias que llego le dio un dolor tan graue que viendose cercano a la muerte dixo Regnum meum non est de hoc mundo,y deziendo muy discretas y prudentes razones,encomendandose a Dios,le rindio la alma en Pau en 30 de henero de 1483 de su

reyno 4. y de edad 16. fue enterrado en la sepultura real de la ciudad de Lescarr. es cirto que murio de veneno dado por mano francesa, en que perdio Nauarra toda su felicidad y España hizo gran sentimiento. Dios perdone. Aquí entro la pretension del Infante don Joan Vizconde de Narbona como sea dicho n.8.

13. Sin embargo de la opposicion del Infante don Joan Vizconde de Narbona: succedio en el Reyno su sobrina doña Catalina hermana de don Francisco Phebo, siendo ella de treze años consumada en hermosura y dotada de insignes y reales virtudes. Fue Dios seruido de dar un hijo al catholico rey don Fernando su tio llamado el Infante don Joan, aunque de muy tiernos años. Mas el desseo de la catholica reyna de Castilla doña Ysabel su muger y madre del Infante fue tan extremado de unir este rincón de Nauarra con lo resto de Espa. a para que no entrasen en ella Señores franceses y quedase sin recelos, y peligros, que pidio casamiento segunda vez para el Principe de Aragon y Castilla, con doña Catalina, y fue por embaxador a Bearne el doctor Maldonado del consejo del rey de Castilla: y boluio sin effecto alguno. Porque la madre doña Madalena lo estoruo como el primero, y despues la caso con un cauallero particular que no merecia ser escudero della ni del Principe de Castilla: que fue

don Joan hijo de Aman Señor de Labrit, de quien no se lee que fuese de sangre real como lo fueron todos los anteriores que reynaron en Nauarra segun se vee por todo lo refferido desde el primer Rey aca.

14. En efecto al cabo de diez años que estubieron casados en Francia don Juan y doña Catalina binieron a Nauarra y entraron en Pamplona a 12 de henero de 1494. y fueron ungidos y coronados segun costumbre siendo ella a la sazón de 24 años. entro en Nauarra nuevo rey y de nuevo linaje, y no de sangre real, que fue mayor perdida esta que la de los muchos estados: porque aquella fue de bienes temporales y esta de calidades que son de mayor estima que aquellas, y assi parece que no fue Dios seruido que don Joan fuese mucho tiempo Rey: pues presto se le quito y paso a Reyes de sangre realissima: como se vera. de hay a un año de aquel acto de la coronacion murio la Infante de Francia reyna de Nauarra, doña Madalena la viuda madre de doña Catalina. Si muriera catorze años antes hubiera ganado muchisimo el reyno de Nauarra. dizen esta enterrada en la cathedral de Pamplona dentro de la capilla mayor.

15. Al cabo de 18 años que reynauan en Nauarra don Joan y doña Catalina, cayeron en el crimen de la Scisma contra la Yglesia: y fueron declarados scismaticos por el Papa Julio 2. guardandose los terminos juridi-

cos y precediendo las amonestaciones necesarias: por hauerse aliado y confederado con el rey de Francia Luis 12. que tenia levantado exercito contra la Yglesia y su cabeza el Romano Pontifice, como luego se vera, el de Francia fue priuado de su reyno, absueltos los subditos del juramento y concedida la conquista al de Inglaterra y España, tambien fueron priuados estos de nayarra en la mesma forma como fautores del de Francia y concedida la conquista de Nauarra a solo el rey catholico D. Fernando, el qual hauiendo hecho los requerimientos necesarios a su sobrina y a su marido, y no queriendo obedecer las censuras pontificales, obtubo el reyno. entregosele la ciudad de Pamplona, sin resistencia y sin fuerzas de armas a 25 de julio de 1512 porque sus reyes la desampararon y se pasaron a Francia. hizo la ciudad sus partidos con el Duque de Alua general del exercito castellano; y luego se le entregaron las llaues y posesion en nombre del rey catholico don Fernando el qual confirme aquellos enciertos y capitulaciones, en el capº siguiente se escrebieran algunas justificaciones desta obtencion.

NUEVA MATERIA Y NUEBO LINAGE DE REYES EN NAUARRA,  
 SI BIEN DE SU MISMA SANGRE, Y NUEBA Y DICHOSA FELICIDAD.

-----

CAP. 65. Justificacion de la nueva obtencion del reyno de Nauarra por el Catholico Rey Don Fernando y de la justicia de su retencion, y como en la persona del rey don Phelippe V. en Nauarra, se reintegro toda España.

1. Segun queda refferido al fin del capº precedente, los Reyes de Nauarra don Joan de Labrit y doña Catalina su muger fueron declarados por scismaticos como fautores, adheridos y complices del scismatico Rey de Francia Luis 12. y por conseqüente fueron juridicamente priuados de sus reynos y estados. Esta historia la escriue breuemente el doctor Illecas en sus pontificales en la vida del Papa Julio 2. parra. 3; el doctor Palacios rubios en el principio de su libro latino, intitulado de Jure obtentionis et retentionis Regni Nauarre. El doctor Nauarro, de paso, en la appologia que escribe al fin del comentario de finibus humanorum actuum, en el principio in responº ad. l. arg. el maestro fray Joan Marquez lib. 1. c. 27 de su libro intitulado el gouernador xristiano, donde trata

ex professo de las causas justificatiuas de la obtencion y retencion como luego se vera, fray hyeronimo roma. lib. 2. de la repu, christ. c. 9. folio 138. Mas nenguno desmenuza ni escriue tan largo esta historia y los raros sucesos que hubo antes y despues della como el veridico y gran coronista Hyeronimo Zurita en sus annales de Aragon en la vida del mesmo Rey don Fernando que la escribe en el 6. tomo, en los libros 9. et 10. Porque en el capº 30 del libro 9. trata como tres Cardenales Cismaticos con ayuda del emperador y <sup>del</sup> rey de Francia procedieron a conuocacion de concilio general en la ciudad de Biva, en el cap. 38 trata de la liga que hizieron, el Papa, el rey catholico y la señoria de Venecia en fauor de la union de la Yglesia contra el de Francia que se llamo la liga Santa, y fue general don Remon de Cardona. en el capº 40. escribe la sentencia que pronuncio el Papa contra los Cardenales Scismaticos y sus fautores. En el capº 53. la sentencia que dio el mesmo Papa contra los reyes de Navarra don Juan y doña Catalina declarandolos por scismaticos y privados del reyno &c. publicose en Roma a 18 de hebrero de 1512. y despues en los Obispados de Tarazona, Calahorra y Burgos. y vease el capº 54 de las amonestaciones y diligencias que hizo con su sobrina la reyna doña

Catalina.y en el libro X. puedense ver el cap.4. y tambien los cap.5. 6.7.8.9.10.12.y los siguientes.Todos estos y otros autores feferien difusamente las causas justificatiuas,mas aqui se recogeran las mas principales y fuertes con suma breuedad.

2. En effecto los reyes don Joan y doña Catalina siendo requeridos y amonestados juridicamente nunca se quisieron apartar de la liga y confederacion del rey de Francia,el qual a la sazón sustentaba scisma,habiendo hecho dallir de Roma tres o quatro cardenales sus amigos con los quales celebros conciliabulos contra la Yglesia y el Papa. Por esta causa fue declarado por scismatico excomulgado y priuado de sus reynos y estados y tambien todos sus adheridos y fautores y nombradamente los Reyes de Nauarra.Los quales es así que nunca quisieron obedescer las censuras del Papa,aunque el Rey catholico les embio una solenne embaxada con un Obispo de Zamora,rogandoles como buen tio de la reyna doña Catalina,se apartasen de la liga del rey de Francia y la asentasen con el Papa y con los demas Reyes y principes catholicos que defendian la parte de la Yglesia catholica,y junto con aquella amonestacion les pidio passo y camino seguro para pasar su exercito a Francia,por Naua-

rra, suppuesto que por entonces no hauia otro paso seguro.

3. Mas los Reyes de Nauarra no quisieron conceder lo uno ni lo otro, por que quisieron agradar mas al Rey scismatico que a la Yglesia catholica y a su cabeza y a los demas principes catholicos, por temor que el rey de Francia les quitaria los estados que tenian en aquel reyno, anteponiendo el interes temporal al bien de sus almas, y assi quanto mas amonestados y requeridos se mostraron mas pertinaces. Por lo qual forzado el rey catholico con aquella dureza, aprovechandose de los remedios rigurosos, bien contra su voluntad, mas por ayudar y servir a la Yglesia catholica como fiel hijo della, hizo publicar la sentencia del Papa en los obispados de Tarazona, Calahorra y Burgos y en otros lugares de los confines del reyno de Nauarra, y con tanto entro en el su exercito, y el rey don Joan paso a Francia y el catholico obtubo el reyno como sea dicho; esta es la suma de la historia que la scriben mas extensamente aquellos autores.

4. Suppuesto el facto agora referido, en quanto al derecho se aduertete, que la scisma contra la Yglesia Universal catholica es un delicto tan graue que de mas que es comparado con el crimen lesse maiestatis priua

a los autores della de todos los bienes aunque sean Reynos y gran des Estados, y de qualesquiera dignidades eclesiasticas: priua assimesmo de los mesmos bienes a los hijos de los tales autores. Por ser la scisma uno de los delictos paternos que tambien castiga a los hijos como en derecho esta determinado c.l. parr. contra natos, de scismat, libl 6. Maiormente quando los scismaticos son pertinaces: porque entonces se reputan por hereges como dize el extrana. ad certitudinem in princ de sent. excom. in comun. La razon es porque como dize el texto singul. in l. quisquis in princ C. ad l. Jul. maicet, In filiis, paterni, Nocest, hereditarii criminis exempla metuuntur, siempre se presume que los hijos imitaran a sus padres y seguiran sus delictos y pisadas. y porque no tengan ocasion para imitarlos, es causa de priuarlos.

5. Es asi verdad que los principes que en toda Francia fueron inficionados primero con las heregias y errores de Luthero fueron los nietos de don Joan Labrit, no dixiera esto sino lo hallara scripto en la historia eclesiastica de Jean Bothero en el capº de Francia, y dicho sea algo de su nieta Madama Joana y de don Antonio Borbon su marido en el cap. 1º n. l. 2, et 3. y se dira adelante 3. p. c. 4. n. 6. y es muy claro en

derecho que la heregia es tan enorme delicto, que por el se pierden reynos, y qualesquiera bienes, y son castigados padres e hijos, c. vergentis. de hereti. c. quicumque. c. statutum de heret. lib. 6. disputa largamente y concluye Palacios rubios en el libro alegado 5. p. par. 7.

6. El padre Marquez en el lugar citado estriua principalmente en la denegacion del paso y camino que no concedieron los reyes de Nauarra al Rey catholico para pasar su exercito a Francia por Nauarra a hazer guerra al Rey scismatico, siendo de derecho natural los pasos y caminos para pasar las gentes libres no causando daño en la tierra por dónde se pasa: y porque en tal caso sola aquella repulsa, o denegacion es bastante injuria para que el Principe repellido pueda tomar armas contra el que le niega el transito por caminos publicos, juatamente puede hazer guerra hasta priuar del reyno o tierras al denegante: concurriendo dos condiciones. La una que la jornada del que pide sea forzosa y justificada, como fue la del rey catholico. Y la otra que pidiendo le ofrezca toda seguridad y de satisfacerle todos los daños que causare el exercito. Concurriendo estas dos condiciones, nengun Rey, potentado, ni otro principe, ni persona particular puede negar, el transito, camino o paso y quando se denegare podra ser debelado el denegante.

7. Prueba el padre Marquez aquel fundamento con exemplos de la diuina scriptura y con celebres dichos y autoridades de doctores santos y graues. Alega para lo primero el cap. 21 del libro de los numeros donde se escriue que caminando el gran Moyses caudillo y gouernador del pueblo de Dios, con su numerosa y valerosa gente para la tierra de promision hauia de passar por la tierra de los amorreos. Moysen embio a pedir licencia al rey Seon de aquella tierra para pasar por ella con ofrescimiento de no hazer daño sino tan solamente de pasar por los caminos publicos. El Rey Seon no solamente se contento con responderle que no pasase por su tierra pero que no la pisase, y salio a estoruarle con su exercito, diose batalla, y fue vendido el amorreo y quitosele la tierra la qual repartio el santo Moysen a su gente.

8. De donde paso Moysen a la tierra de Bassan, cuyo Rey llamado Og, que era un terrible gigante, hizo lo mesmo que al amorreo y fue vencido y roto, de cuya tierra se apoderaron las gentes de Israel. Ultra destes dos exemplos, produze para su confirmacion las autoridades de 34 Santos y doctores cuyos nombres y lugares los asienta a la margen de la pagi. 160 y remata con estas palabras: Mucho mejor exemplo el del Rey don Fernan-

dé el catholico, que hizo guerra a don Joan de Labrid, y le quito el reyn  
 no de Nauarra porque le denego el passo para Francia adonde iba contra  
 el rey Luis 12. declarado por scismatico por el Papa Jul. 2. que para pro  
 bar esta verdad con exemplo satisfaziende y verdadero solo este nos bas  
 ta. pero mas satisfazientes son los de Moyses por ser de la diuina Scri  
 tura.

9. Alega asi mesmo el padre Marquez la autoridad de nuestro doctor Naua-  
 rro en la plana 164. col. 2. aunque con color retorico le objurga algún  
 tanto, deziendo que no escribio los fundamentos y causas justas que hubo  
 paraa obtener, sino que tan solamente scribio las que hauia para retener  
 sin obligacion de restituir. A lo qual se puede responder que como al  
 doctor le lebantaron sus emulos aquel grauisimo falso testimonio deziendó  
 de que hauia scripto que el rey de España injustamente tenia el reyno  
de Nauarra, quiso declarar como declaro que aquello fue un notable fal-  
 so testimonio, como lo disputa en aquella carta appologetica scripta a  
 don Gabriel de la Cueba en su primer argumento, donde no le venia apropo  
 sito tratar desta materia, sino tan solamente confutar aquella calunia  
 leuantada por sus emulos (que tubo algunos como siempre an tenido los

Vera de Placencia donde murio en santa conuersacion a 22 de septiembre de 1558, y de su edad 58. dexando de si rarissimo y xristianissimo exemplo, en cuyo tiempo su excercito poderoso rompio al excercito frances en Pavia, y lo que mas fue que prendio a su cabeza que fue el mesmo rey Francisco de Francia el dia de San Mathia del año 1525 y fue traydo preso a España. Mejor estubiera en su casa. Nunca los Reyes an de pelear por sus personas, ni meterse en peligros.

16. Succedio en Nauarra el rey don Phelippe 4. deste nombre y 2. en Castilla, hijo unico del emperador el año de 1556. siendo de edad de 28 años el qual fue quatro vezes casado. Mas los casamientos que hazen a nuestro proposito son el tercero y quarto, para lo qual es de saber que este Rey don Phelippe trato muchas guerras con el Rey D. Henrique 2. de Francia, al qual le gano San Quintin y Grauelinguas andando el mesmo en persona y le degollo y prendio mucha gente y nobleza. Al fin cansados con tantas asolaciones asentaron paces en Noyon y para firmeza dellas caso el Rey don Phelippe viudo con Madama Ysabel Infante de Francia hija del rey Henrico: y fue trayda a España y su entrega se hizo en Ronuesualles a 6 de henero, dia de los reyes del año 1560. como sea tocado en este

capo n.10.y en otros lugares arriba. Nacio de aquel matrimonio la Infanta doña Ysabel Clara Eugenia como sea dicho en el cap.precedente n.3. fue su nacimiento en el bosque de Valssayn a 12 de Agosto de 1566.la qual oy es condesa de Flandes casada con el Archiduque Alberto su primo,y no tienen hijos ni esperanza de hauerlos sino es milagrosamente como la madre de S.Joan Baptista.

17. La segunda hija llamada la Infante doña Catalina nacio en Madrid a 10.de octubre de 1567.la qual caso con el Duque de Saboya en Zaragoza a 18 de marzo de 1585,hauiendo ydo su padre con toda su corte,esta señora hubo de su marido muchos hijos y murio muy moza;en efecto la serenissima reyna doña Ysabel de la paz dexando estas dos hija serenissimas Infantes de España murio en Madrid a 3 de octubre del año 1568,y como y porque uia descien dan estas Infantes de la sangre real de Nauari queda apuntado en el capo precedente n.8.y tambien en el cap.61.n.22.

18.La segunda muger del Rey don Phelippe, y en orden la quarta,fue la serenissima doña Ana de Austria su sobrina propria hija de su hermana doña Maria Infante de España y emperatriz muger del emperador.Maximiliano Rey de Bohemia y Archiduque de Austria.La Infanta doña Ana aunque se

crio en Alemaña nacio en España en la villa de Cigales 1. de nobiembre de 1549. la qual haviendo llegado a edad nubil. como quedase el Rey de España sin hijos varones a peticion de sus reynos, caso con su tio, cuyas bodas fueron celebradas en el Alcazar de Segouia domingo a 12 de nobiembre de 1570, siendo el rey de 43 años y la reyna de 21.

19. queda apntado arriba cap. 64. n. 4. como esta reyna doña Ana de Austria descende de la sangre real de Nauarra por uia de la reyna doña Leonor como se declara en las Illustraciones genealogicas de los Reyes de España allí mesmo alegadas. Para lo qual es de saber que el Infante de España don Fernando hermano 2. del emperador don Carlos V. como sea dicho aqui en el n. 14. caso con doña Ana Reyna de Bohemía y Ungria bisnieta de la reyna doña Leonor de Nauarra e nieta de la Infante doña Catalina de Nauarra la qual caso con el conde de Gandala como sea dicho en el cap. 64. n. 4. de los quales nacio doña Ana dama de tantas partes que se caso con Udislao Rey de Bohemia y Ungria de los quales nacio doña Ana del mismo nombre de su madre que caso como esta dicho con el Infante D. Fernando de España, de los quales nacio Maximiliano que despues de su padre succedio en los dos reynos y en el Imperio y Archiducado de Austria, el qual como tambien sea dicho caso en España con la Infante doña

Maria hermana del rey don Phelippe 2.<sup>o</sup> e hija del emperador Carlos V. y prima hermana suya. Los quales gouernaron a España en las ausencias del rey don Phelippe que estubo ocupado en las guerras de Francia y en Flandes; en aquella ocasion nacio en España entre otros hijos doña Ana de Austria que fue llebada a Alemania, y despues trayda a casarse con su tio. por esta uia descendia de Nauarra esta serenissima reyna.

20. En efecto del matrimonio de don Phelippe y de doña Ana de Austria su sobrina nascieron muchos hijos como fueron los principes don Fernando, don Carlos Lorenzo, don Diego, los quales murieron pevueños aunque Principes jurados. el quarto hijo fue el serenissimo y alto Principe don Philippe que nacio en Madrid a 14 de Abril de 1578 que oy reyna felicisimamente.

21. Y es mucho de notar que hasta los dias deste felicisimo Principe, estubo España diuidida en muchos reynos y coronas entre christianos teniendo diuersos reyes, en Leon Nauarra, Castilla, Aragon y Portugal. de la mesma suerte entre moros de los quales asi mesmo hubo diuersos reyes concurrentes en las tierras que ocuparon, como en Cordoua, en Seuilla, en Granada, en Toledo, en Valencia, en Zaragoza y en otras partes. La

qual diuision y multitud de reyes duro en España mas de ochozientos años despues que perecio en ella la monarchia de los godos hasta este serenissimo Principe. en cuya persona boluio toda ella a reintegrarse y a su antigua union debaxo de su gran Monarchia y señorio soberano: por donde es unico, legitimo, justissimo, soberano y natural señor y possessor della.

22. Aquella reintegracion se hizo en esta forma. que siendo este Principe de quatro años fue jurado en ausencia por el reyno de Portugal en Lisboa a 1. de hebrero de 1583. presente allí mesmo el Rey D. Phelippe su padre. Por los reynos de Castilla y Leon en Madrid a 11. de nobiembre de 1584. Por los de Aragon tambien en nobiembre de 1585. Por el de Nauarra en Pamplona primera vez en ausencia a 1. de mayo de 1586, y de hay a seis años el de 1592 por el mes de nobiembre hauiendo llegado a Pamplona el rey don Phelippe su padre con el mesmo Principe y con la serenissima Infante su hermana doña Ysabel condesa de Flandes: pues por hazer mayor fauor y merced al reyno quiso su Magestad que en presencia fuese jurado de nuebo. Asi se hizo con notable solemnidad y fiestas en la Yglesia cathedral de Pamplona y con magestad real, como escribo en la historia de Roncesualles.

23. Con tanto acabaron de jurar a su alteza todos los reynos de España sin faltar ninguno, cosa jamas por ellos hecha en 872 años con nengun Principe heredero despues que fenescio en ella la corona y reyno de los godos el año de 714. fue caso muy raro de mucha consideracion, presagio y pronostico verdadero de la mucha paz, quietud y de la felicidad prospera segun que las ba experimentando y gozando con mayores bentajas que en las monarchias de los emperadores Romanos y reyes godos.

24. Haze Dios nuestro Señor a la fidelissima España notables beneficios entre los quales el que en estos tiempos mas resplandesce es aquella expulsion y total extirpacion de los moriscos y de su mala raza, segun sea notado en algunas partes: y no resplandesce menos la effectuacion de casamientos de los Reyes y principes catholicos y Xristianissimos de España y Francia cuyas entregas y retruecos se hallaran escriptos adelante en la 2.ª p. cap.º 19 y siguientes. Los quales y demas beneficios que recibe de la diuina mano, se atribuyen a la vida religiosa y santo zelo de su Magestad catholica.

25. Bolviendo pues a los padres deste gran Principe es de saber que la serenissima Reyna doña Ana su madre murio a 26 de octubre de 1580. siendo de edad de 32 años. El Rey su marido viuió quinze años de viudage ha-

ziendo santa y exemplar vida: y para mayor merecimiento fue seruido Dios nuestro señor de darle una enfermedad larga y penosa. Cuyos trabajos y dolores sufrio con paciencia tan xristiana que nunca se oyo queixa de su voca. Concerto los casamientos de sus hijos, casando a su hijo Principe con doña Margarita hija de los Archidukes de Austria. y la serenissima Infante doña Ysabel con el Principe don Alberto hermano de la reyna doña Ana y en dote los estados de Flandes y ducado de Borgoña. Tambien dexo concertadas las paces con Francia, y con tanto murio domingo a la aluorada en San Lorenzo el real a 13 de Septiembre de 1598. de edad de setenta y un año, y de su reynado 43. esta sepultado en San Lorenzo el real que es el Escorial .

CAP. 66. del rey don Phelippe que al presente reyna en España y de su casamiento y de la Infante doña Ysabel su hermana celebrados por el mesmo Papa Clemente 8.

1. Don Phelippe 3. deste nombre en Castilla, y V. en Nauarra, succedio a su padre en todos los reynos de España incluyendose Portugal, con que es unico Monarcha della y de todos los demas reynos y estados que posee en Europa, Africa, y de los nuevos mundos de islas y tierras firmes de las Indias Orientales y Occidentales cuya summaria relacion se hallara en

el cap. 71. y següentes. Luego que murio el prudente rey don Phelippe su padre de eterna memoria, fue aclamado Rey por todos los reynos, sin discrepancia: antes con entrañable amor y alegría de todos sus subditos y vassallos ecclesiasticos y seculares como naturalísimo Rey y Señor de todos.

2. Dicho sea al fin del capº precedente como el prudente rey dexo concertados los casamientos de sus hijos, y al Principe sucesor con la serenísima princesa doña Margarita de Austria, la qual hauiendo sallido de Austria para venir a España, acompañada de su madre la Archiduquesa viuda y de grandes señores de aquellos estados paso por el estado de Ferrara, donde a la sazón estaua el Papa Clemente 8. con el consistorio de sus cardenales y corte romana. Fue recibida con admirable magestad y solemnisimas fiestas. entro en aquella ciudad a los 13 de nobiembre de 1598 y la mesma tarde estando su Santidad en su trono con notable magestad pontifical, la reyna, su madre, y el Archiduque Alberto le vassaron el pie con mucha deuocion y reuerencia.

3. Los quatro dias que se detubieron en aquella ciudad comieron las tres personas reales con Su Santidad cuya mesa estaba mas preeminente y luego la de la reyna con alguna differencia de submission y despues

la de la madre y del Archiduque su hijo que comieron en otra. La reyna fue seruida siempre con ceremonias preeminenciadas por tres grandes de España que fueron el duque de Gandia, el condestable de Castilla y duque de Sessa.

4-. El Papa por hazer myor fauor a la reyna de España, el domingo siguiente 15 de noviembre dixo la missa cantada pontifical en la cathedral de la mesma ciudad que fue solemnisima y de gran magestad. Al tiempo del offertorio celebros el mesmo Papa los matrimonios por procuradores, el Principe Alberto tenia el poder del rey de España, el qual se leyo. A quien estando al par de la reyna, su Santidad le dixo las siguientes palabras. Dilecte fili Alberte, Archidux Austriae, vis, tu tanquam procurator, charissimi in Christo filii nostri Philippi hispaniarum regis Catholici, et eius nomine desponsare et prodocere in uxorem, dilectissimam in Christo filiam nostram Margaritam Archiducissam Austriae hic presentem et promittis quod dictus charissimus filius noster Philippus Rex illam tanquam suam legitimam sponsam et uxorem tenebit et tractabit, secundum id quod disponit et mandat Sacrosancta Romana et Apostolica ecclesia. Respondio el Archiduque, volo et ita promitto. Las mesmas palabras muta-

tis mutandis dixo a la reyna, la qual buelta la cabeza con media humiliacion a su madre casi pidiendo lizencia dixo las palabras de consentimiento, con tanto quedo celebrado el matrimonio entre el Rey y la Reyna.

5. Despues celebros Su Santidad el segundo matrimonio entre el mesmo Archiduque Alberto, y la Infante doña Ysabel de España cuyo poder tenia el Duque de Sessa el qual tambien se leyo, y dixo las mesmas palabras acomodandolas a los sujetos. Lo qual acabado la reyna veso el pie y la mano del Papa, y le dio gracias por el trabajo que havia recebido, y Su Santidad le respondió V. Magestad baya en paz y boluio a su thalamo.

6. Al tiempo de la comunion Su Santidad con sus manés administro el Santo Sacramento de la Eucharistia, a la reyna, a su madre al Archiduque y al Duque de Sessa. Recebido el Santo Sacramento boluieron a sus puestos excepto la reyna que quedo allí arrodillada en su almohada, A la qual hizo Su Santidad particular gracia y fauor dandole aquella bendita y rica rosa de oro, con las palabras siguientes. Accipe rosam de manibus nostris, qui licet immeriti, locum Dei in terris tenemus: per quam designatur gaudium utriusque hierusalem, triumphant is, scilicet et militantis ecclesie, per quam omnibus Kristi fidelibus manifestatár, flos ipse spe-

ciosissimus, qui est gaudium et corona Sanctorum omnium. Suscipe tu hanc dilectissima filia, que secundum seculum nobilis es, potens, ac multa virtute premita ut amplius omni virtute in Kristo domino nobiliteris, tanquam rosa plantata super riuos aquarum multarum: quam gratiam ex sua uberanti clementia tibi concedere dignetur, qui est trinus et unus in secula seculorum amen. In nomine patris &c. desta rosa trato un poco en la 2.ª p. cap. 26. n. 4 et 5. de nuevo la reyna le veso el pie con agradescimiento y con tanto salieron de aquella ciudad para España.

7. Como el rey don Phelippe supo las jornadas que traya la reyna fuesse desde Madrid con su hermana la Infante doña Ysabel y con gran magestad y corte a la ciudad de Valencia en la qual llego la reyna por de Abril de 1599 y a 18 se celebraron las bodas, la missa nupcial de los reyes la dixo el Patriarcha D. Joan de Ribera Arzobispo de la mesma ciudad siendo padrinos el Archiduque y su esposa doña Ysabel. la segunda missa la dixo el Nuncio Appostolico de España, fueron padrinos los Reyes; despues se celebraron las fiestas con magnificencia real.

8. Fue muy grande gracia y bendicion de Dios lo bien que fueron casados y el extraño amor que se tubieron estos Reyes. Amabanse kristianisimamen

te haziendo una vida muy religiosa y concertada: llebando siempre ante sus ojos la reformation exemplar de sus subditos vassallos y de sus reynos: y procurando la dilatacion de la religion kristiana como tan catholicos. el mesmo Dios fue seruido de darles gracia de copiosos hijos: por que presto pario la reyna una hija llamada la Infante doña Ana que oy es reyna de Francia y en el mesmo año nacio un hijo del rey de Francia que a succedido en el reyno y oy reyna Luis 13. casado con la dicha reyna doña Ana Infante de España.

9. De hay a un año, que a mi parecer fue el 1602 pario segunda vez la reyna doña Margarita un hijo nombrado el Principe don Phelippe y esta jurado ,y la reyna de Francia el mesmo año pario una hija llamada doña Ysabel Infante de aquel reyno la qual caso con el Principe don Phelipe de España destes casamientos, y de las entregas y retrueques de las personas reales se escribe largamente en la 2.ª p. desta obra empezando en el cap. 19. hasta el fin. Por este respecto aqui no hazemos mas de apuntarlos.

10. Despues de lo qual la reyna de España en los años siguientes pario otros hijos e hijas que oy bien: y en acabando de parir al ultimo murió la santa reyna de sobreparto con graue dolor del rey su marido y de

toda España a 3 de octubre de 1611, cuyas funerarias se celebraron por toda ella con magestad y magnificencia real, habiendo scripto su Magestad a todas las ciudades y villas principales y a Yglesias cathedrales y otras Yglesias principales de sus reynos.

11. Digo esto porque tambien escribio a la colegial de Roncesualles como lo suele hazer en todos los casos graues, en cuya Yglesia se celebraron las honras tres dias empezando lunes a 13 de noviembre del mesmo año de 1611. A las quales concurrieron hasta setenta sacerdotes de aquellas montañas y valles del contorno, los quales dixieron misas todos los tres dias por la anima de la reyna, y se les dieron sus limosnas y todo el sustento a ellos a sus criados y cabalgaduras. erigiose en el cuerpo de la Yglesia un tumulo alto, y en medio del un sepulchro, releuado con su almohada de terciopelo negro y en el una corona rica, y sus escudos e Insignias reales y todo el tumulo lleno de luminaria. Predico un sermon bien docto el Licenciado Uriz canonigo de la mesma Yglesia. Asistio mucha gente de guerra porque era el tiempo de las alteraciones de Alduyde, y concurrieron caualleros hidalgos y otras gentes principales de las montañas a los quales tambien se dio de comer,

esto hizo solo el cabildo porque no hauia Prior.

CAP. 67. del abolorio del Rey de España y que el catholico rey don Phelippe es un microcosmos de emperadores y Reyes, comparase España con el parayso terrenal, respectiuamente, y del titulo de Catholico.

1. Por todo lo refferido desde el capº 59 hastaqui consta claramente la linea de la sangre real de los Soberanos Reyes de Nauarra y por quantas uias descien den della el catholico rey don Phelippe y sus serenissimas hermanas, Viue su Magestad en santa viudez haziendo una vida muy recogida virtuosa y exemplar segun reffieren los que viuen en su casa y a sus ojos: por donde no sin causa aun hasta los franceses que tienen noticia de su modo de viuir le llaman en vida el Santo Rey de España

2. Dexando esto aparte para remate de la materia superior advierta el curioso lector que el rey catholico D. Phelippe tiene en su abolorio a todos los emperadores que an sallido de la casa de Austria, que fueron de Alemania Bohemia Ungria, y a muchos Reyes de Francia y en particular al santo emperador Carlomagno y a San Luis reyes della. Asi mesmo

se averigua en las Illustraciones genealogicas de España que tiene a muchos emperadores que fueron de Constantinopla en el Oriente y de mas alla a los consules romanos Anicios y a muchos Santos confessores canonizados por la Yglesia Apostolica Romana, cuyas santas vidas y preclaros exemplos no ilustran menos su real prosapia que los sceptros y coronas de sus reyes y emperadores.

3. Y de mas cerca tiene a todos los Reyes de Nauarra como queda averiguado en el cathalogo superior: y porque el rey don Sancho el mayor dio reyes a España como se declaro en el cap. 60.n.3.4.et 5.y por todo el, de aqui es que tambien tiene a los Reyes que fueron de Leon por la Infanta doña Sancha de Leon, que caso con el Infante de Nauarra don Fernando el magno hijo del rey don Sancho el mayor y de su muger doña Nuña Condessa de Castilla, d. cap. n. 6. y por conseqüente a todos los Reyes de Castilla y Portugal. y porque asimesmo el primer rey de Aragon fue el Infante don Remiro de Nauarra hijo del mesmo rey don Sancho el mayor como parece dicho cap. 60.n.4.et 9. del qual descendieron todos los reyes de aquel reyno y pararon en el catholico rey don Fernando de aqui es que tambien tiene en su abolorio a todos los reyes de Aragon

pues el rey catholico fue su aguelo en quarta rodilla, ultra dellos tie-  
 ne muchos caualleros de sangre real y valerosos capitanes especialmente  
 a los celebrados y famosos Conde Fernangonzalez y al Campeador Cid Ruy-  
 diaz de uibar, vease el cap. 61.n. 20

4. Dizen los sabios que el hombre es un Michrocosmos, que significa mun-  
 do abreuñado de todas las creaturas visibles e inuisibles: por estar en  
 el con marauilloso y subtilisimo artificio del autor de la naturaleza  
 cifradas, encaxadas y resumidas todas ellas: porque como dize San Grego-  
 rio en una homilia, en el hombre se halla el ser de las piedras y de  
 otras cosas insensivles opacas y diaphanas, el crecer y decrecer de las  
 plantas e yerbas: el nacer, sentir, vegetar y morir de los irracionales,  
 la union de los quatro elementos y de las quatro calidades, el meditar,  
 discurrir, entender, conocer, amar o aborrecar de los angeles, la inmortali-  
 dad de la alma, capacidad de la gloria eterna mediante fe, gracia virtu-  
 des sobrenaturales y lumbre de gloria, y lo que mas admira y suspende  
 la Imagen impresa del mesmo Dios. Luego con mucha razon llamaron los  
 sabios asi catholicos como ethnicos al hombre michrocosmos, conclusion  
 y cifra de todas las obras de Dios.

5. Digo a proposito que de la mesma manera podemos llamar al Rey don Philippe en su tanto, o respectiuamente un michrocosmos, o cifra de todos los emperadores, Reyes, Principes y grandes señores de insignes Imperios reynos, estados y prouincias del mundo, mayormente de los catholicos reyes de España como sea manifestado con la breue deduction del cathalogo superior. Por quanto en estos tiempos hallamos a todos ellos resumidos y cifrados en su persona con notable eminencia de mayor poder y mas extendida monarchia, particularmente a los diuersos reyes de España habiendo sido muchos y diferentes con diuersos y diferentes reynos y estados siendo muchos dellos concurrentes de un mesmo tiempo, todos los quales oy los vemos unidos e incorporados en quanto a la sangre y sucesion real, hauiendo su Magestad succedido a todos ellos y heredado justamente reduziendo a todos sus reynos a la unidad de su amplissima monarchia como se puede ver arriba cap. 65. n. 21. 22. et 23. Asi que justisimamente se puede llamar su magestad michrocosmos de todos ellos.

6. Este gran Monarcha es Rey tan catholico que a toda su España tiene tan purificada que no se professa en toda ella, ni en otros reynos, ni estados de su obediencia, sino es la fe catholica y kristiana religion

sin mezcla de errores ni sectas reprobadas, de donde se puede comparar nuestra catholica y fidelissima España con el parayse terrenal, en el qual no hay sino Enoch, que en su innocencia y pureza fue arrebatado y lleuado ad aquel lugar de regalos puro y limpio, y el gran Elias que en el fuego de su feruoroso zelo de la honra de Dios fue asimesmo arrebatado y llebado en carro refulgente como llamas de fuego al mesmo parayso.

Asi en nuestro Monarcha y en su España no se hallara sino pureza y sinceridad de una ley y fe catholica y el fuego del zelo de su conseruacion y dilatacion por todo el mundo.

7. De donde se sigue que con mucha razon y justicia gozan sus reyes del honrosissimo titulo de catholico: el qual compete a la santa fe con que conocemos y honramos al verdadero Dios, y a su santa y unica Yglesia, llamandose fe catholica e Yglesia catholica. Con este apellido se honra esta Santa Yglesia por todo el uniuerso mundo, y con el sea honrado y honra, y con el se discierne y distingue de todas las demas congregaciones de otras naciones y sectas: que son yglesias de Satanas, porque en dezien do Yglesia catholica se entiende de la Romana, que es la unica de Jesu-

cristo nuestro Señor, en la qual tan solamente esta el Spiritu diuino que la rige y gouierna y la saluacion de las almas catholicas: pues fuera della no hay saluacion sino condenacion eterna.

8. Y porque en España se guarda aquella fe catholica y reyna en ella absolutamente y sin contraste de errores la Yglesia catholica con el fauor y auxilio temporal de sus poderosos altos y soberanos Reyes siruiendo de columnas perfectas y fuertes della pues con su gran zelo la mantienen y deffienden, y la fortificaron con la fuerte guarnicion del Santo officio de la Inquisicion contra apostasias heregias y errores, quiso la diuina prouidencia que semejantes Reyes fuesen ilustrados y honrados con el mesmo renombre y appellido de la santa fe y de la unica Yglesia, llamandose Reyes catholicos. de donde se sigue que en deziendo Rey catholico, aunque no se especifique mas se entiende del Rey de España.

9. Asi que este illustre apellido compete a la fe catholica, y a la Yglesia catholica y al rey de España. y asi como Yglesia catholica quiere dezir Yglesia uniuersal que se extiende por todo el orbe que circuye el sol, asi tambien Rey catholico quiere dezir Rey Uniuersal, cuyo poder

soberano y gouierno se extiende a todas las partes reynos y tierras adonde llega la religión y santidad de la Yglesia catholica: porque puedese afirmar sin duda que la doctrina desta Sancta y catholica Yglesia en parte ninguna del mundo se guarda con tanta pureza y sinceridad como en los reynos y tierras que gouierña este catholico rey.

10. Este illustrisimo y celestial titulo es mucho mas antõgo en los catholicos Reyes de España que el de xristianisimo en los reyes de Francia. Porque el titulo de catholico la primera vez se dio en España al Rey gotho Recaredo 1. deste nombre hermano del Santo Principe martyr, Ermenigildo hazia los años de 590, despues fue renouado en el rey Don Alonso de Leon, y tercera vez en el rey don Fernando de Aragon y Castilla. Pero en Francia la primera vez se dio al emperador Carlomagno como prueba Palacios rubios ubi supra 4. p. parr. 5. Aunque segun Sebastiano Mustero en su cosmografia pagi. 222. se dio primero a su padre el Rey Pepino, sea como quiera España le tubo antes 174 años, tocose de la coligacion destes dos titulos en el cap. 1. n. 11. y vease el cap. 7. n. 13. de como se dio al emperador Carlomagno.

CAP. 68. Habla el autor con el Reyno español de Nauarra y declarale la paz y felicidad que goza estos cien años debaxo el gouierne pacifico de sus catholicos Reyes.

1. Este es, o Inclito y Soberano Reyno de Nauarra el estado perfecto, que por lo secular y ecclesiastico, y por lo spiritual y temporal posees y gozas en estos felicissimos tiempos debaxo el justo y pacifico gouierne de tus catholicos Reyes, altos, soberanos, poderésos, inuincibles, Augustos, deffensores, conquistadores y de magestad excelsa. En ti se verifica aquella profezia muchas vezes alegada del Santo Esayas cap. 32. que dize Sedebit populus meus in pulchritudine pacis que fue dezir. Vendra un tiempo en que mi pueblo libre de hostilidad y perturbaciones estara sentado en la hermosura de la paz, considera kristiana y felicissima Nauarra aquellos calamitosos tiempos que breuemente te los e pintado en el cap. 52, y veras con quanta razon se puede afirmar que estas y estaras asentada en la hermosura de paz y tranquilidad desde el año de 1515, prometiendo la mesma tus soberanos y catholicos reyes y sus gouernadores y ministros vigilantes.

2. Bien es verdad que estas abreuñada en quanto a la multitud de provincias y estados que tu real corona abrazaba en aquellos tiempos antiguos, los quales así mesmo te los e refferido en el mesmo cap. 52. n. 7. y en el cap. 60. n. 2. Mas en quanto a tu Soberania magestad Sacra y calidades reales estas en los presentes mucho mas poderosa y ampliada: por ser tus Reyes mas poderosos y los mayores monarchas del Orbe: de cuyas grandezas, pacífico gouierno, xristiana religion catholico y santo zelo te puedes gloriar juntamente con los demas reynos, que estan cebaxo de su gran monarchia y obediencia.

3. Es tambien verdad que no tienes presente la mesma persona real como tampoco la tienen otros muchos reynos, Mas empero tienes Virrey con potestad suprema cometida por su Magestad para el gouierno politico de estado y administracion de justicia en tiempo de paz: y con muchas fuerzas militares para el de guerra y hostilidad, de man era que para los dos tiempos de paz y de guerra tienes abundancia de leyes: y de armas y gente militar segun te lo e declarado arriba, por todo el cap. 8. y c. 57. n. 8. siendo soldados todos tus regniculos en tiempo de necesidad para el seruicio de tu rey y deffensa tuya, como sea manifestado en

las ocasiones arriba referidas: y en especial la hermandad que en estos tiempos tienen en tí las leyes y las armas ayudandose unas a otras con suma felicidad.

4. Y notese de paso que aquella hermandad principalmente ha de servir para deffender la Yglesia catholica y su religion xristiana. Esta obligacion corre por cuenta de los Reyes poderosos y xristianos, los quales deuen hazer guerra publica a los enemigos a los enemigos y perseguidores della, como dize el can. dispar, 2398. Tambien te declarado los enemigos de la Yglesia catholica en el cap. 7. del n. 8. adelante, y c. 37. n. 11. deuen así mesmo hazer guerra a los que impiden la promulgacion y predicacion de la ley evangelica, y a los que inficionan con infidelidad, heregias errores y apostasia a los fieles catholicos. Y finalmente a todos los Infieles, o hereges que tubieren usurpadas, y ocupadas las tierras, prouincias y reynos que fueron de xristianos catholicos. A todos los quales no solamente pueden y deuen hazer guerra los emperadores, Reyes y Principes xristianos pero tambien el mesmo Papa como notan y aduertten todos los doctores en especial Panorm. en el capº Nouit de jud. n. 12.

San Anton. 3. p. tit. 22. cap. 5. parr. 8. Aluar. pela. lib. 1. de planct, exiles. ar  
ti. 37. col. 5.

5. Tambien te e manifestado en muchos capitulos de arriba y manifestare  
mas cumplidamente en la 2. p. desta obra, el valor xristiandad y la expe-  
riencia militar con el celebrado nombre que tiene por la milicia, el Vi-  
rrey que al presente te gouierna representando la mesma persona real en  
tiempo de paz y guerra.

6. que se podra dezir de tus tribunales Suppremos y audiencias reales?  
que te los e cifrado y debuxado con todos sus juezes y ministros en el  
cap. 8. con que palabras se les daran dignas alabanzas y loores? P,orque  
la dispusicion y orden de aquellos tribunales es admirable: de los qua-  
les como de fuente original dimana la rectitud de Justicia, deriuandose  
por todos sus senos: por estar adornados de varones prudentes sabios y  
rectos juezes. Los quales son tus padres conscriptos, tus consules, sena-  
dores y patricios que te rigen y gouiernan deffendiendote de infinitos  
males pasados y presentes, y preseruandote de los futuros. Todos ellos  
adornados de letras doctos y experimentados en negocios y en todo gene-  
re de gouierno, administrando justicia sin torcerla y sin aceptacion de

personas asi a pobres como a ricos, deffendiendo los pupilos y persónas miserables desamparadas y necesitadas de los poderosos; a los buenos y recogidos de los tyranos y opresores, a los ecclesiasticos, religiosos y lugares pios, de los bulliciosos profanos y facinerosos, y finalmente a los laboriosos y virtuosos, de los viciosos y vagamundos.

7. Para significar lo refferido lleban los Juezes y sus ministros la bara derecha que significa la rectitud de justicia para dar a cada qual su pertencido. lleban tambien cuchillo para refrenar la audacia de los malos corrigiendo y castigando con seueridad sus demasias, insultos y delictos con penas correspondientes, para que a ellos les siruan de castigo y a los demas de terror y exemplo: pues de otra suerte no habria paz ni seguridad en la republica. de donde nace que en parte nenguna de tus senos (adonde llega el alto poder y gouierno de tu rey soberano) padece tá antigua religion xristiana persecuciones, peligros ni contrastes como a padescido en otros reynos y prouincias del septentrion. Antes esta en tí tan acrescentada y p erficionada como en qualquiera parte de España y del anchuroso mundo como te declare en el capº 57. n. 11. et 22. y siguientes.

8. Donde se halla el culto diuino mas acrescentado que en ti o Nauarra española? donde se celebra el Officio diuino con mayor deuocion continuacion y solemnidad? donde la doctrina euangelica y catholica es predicada con mayor pureza por predicadores doctos y zelosos y con mayor frecuencia de oyentes deuotos? donde se frequenta mas el uso de los Santos Sacramentos? donde es mas venerado reuerenciado y recebido el Santissimo Sacramento de la Eucharistia? el qual (como nuestra catholica fe nos enseña) en dignidad y abundancia de gracias espirituales excede a los demas: porque en El es contenido por modo sobre natural (que Dios sabe) el autor de todos los Sacramentos y de toda gracia de quien como de fuente original manan aquella gracia y gloria. Por esto es manjar de las almas, fieles, es el viatico, es la prenda segura de la saluacion, y causa eficiente de la uida spiritual, es finalmente el sacrificio in-cruento y quotidiano con que aplacamos la justa yra que Dios tiene por los peccados de su pueblo.

9. O segurissima Nauarra en ti el religioso exercita con quietud la vida spiritual, los sacerdotes, desde el Obispo hasta el menor cura apascientan las almas con el sabroso pasto de la doctrina euangelica adminis-

trandoles los Santos Sacramentos, sin tope de heregias ni errores. Al noble se le guardan los priuilegios de nobleza. el letrado excercita sus letras en las curias guiando y enseñando a los ignorantes, y patrozinando las causas por el Aranzel, de las justas leyes con christiana libertad. el del officio noble usa del sin impedimento, el mechanico trauaja sin estoruo. el labrador cultiba la tierra con el sudor de su rostro, y coge sus frutos, gozalos y vendelos con seguridad sin que nadie le agrauie ni se le haga extorsion.

10. Los Sacerdotes, los Juezes, los Superiores, los nobles y los ancianos son venerados cada qual en su grado y respectados. Los casados seguros, las viudas, pupilos, personas miserables y pobres, son deffendidos y socorridos, los vicios y pecados castigados, las tyranias y rebelliones destruidas. Las virtudes alentadas las artes y sciencias enseñadas. los campos y caminos tan seguros que se anda por ellos de noche y de dia sin temor de peligro, y los poblados mucho mas seguros.

11. Ultra de la ley euangelica en ti fidelissima Nauarra se guardan inuolablemente aquellos tres preceptos que proceden de la fuente de la razon natural (que es una luz impresa por Dios en la alma racional), estos son, honeste viuere, alterum non ledere, et jus suum unicuique tri-

buere, llamados preceptos del derecho natural de la razon. Los dos primeros pertenecen a los singulares: porque cada uno esta obligado a viuir en su estado y cargo honestamente sin vicios ni ociosidad, que es el primero. el otro es que viua sin hazer daño perjuyzio ni agrauio a su proximo antes amandole y haziendole el bien posible. Con la obseruancia destes dos preceptos se guarda la paz en la republica y se sigue la abundancia de todo bien para la conseruacion de la vida humana.

12. Pero porque por la mala inclinacion de la naturaleza corrupta no los guardan los hombres viuiendo viciosamente y haziendo daños y agrauios al proximo, y perturbando la paz de la republica, entra el tercer precepto que incumbe a los gouernadores Juezes y Superiores. los quales son obligados a mantener la republica en paz y quietud, xristiana, deshaziendo agrauios, reparando los daños, administrando justicia con dar a cada uno su derecho, castigando delictos y desterrando a los malos, de mas desto estos tres preceptos del derecho natural, o racional son la fuente de la justificacion de todas las leyes positibas porque en ellos se deuen fundar y desuiandose dellos no seran leyes justas.

13. Asi que discurrendo como muchas vezes e dicho, por todos los siglos

pasados no sea hallado ninguno de tanta felicidad como el presente, esta es pues kristianissima Nauarra, la hermosura de paz en que estas asentada debaxo la protection de tus catholicos reyes: y gozas con seguridad de la felicidad spiritual y temporal, en este mundo: para gozar de la immortal y eterna en el otro.

-----  
 E M P I E Z A S E N U E V A M A T E R I A .  
 -----

EXORDIO, o Introduction.

Pues sean escripto del Reyno de Nauarra y de sus soberanos Reyes muchas grandezas y excelencias razon sera para que esta silua quede adornada de varias flores y de yerbas aromaticas, se scriban tambien algunas excelencias y grandezas que en estos tiempos tiene y goza la gran Monarchia de nuestra España y su poderoso Monarcha Rey de Reyes. Las quales compendiosamente se escribieran en solos los siete capitulos

seguintes para recreacion del animo del curioso lector, el numero de los capitulos se continua con los superiores.

CAP. 69. ALABANZAS DE LA MILICIA, Y PARA QUE FIN fue instituyda, que generos de personas ha de tener una republica para ser perfecta, y de la que forjo Platon en su Ydea, de la grandeza de liberalidad de los Reyes de España, y de la nobleza de sus subditos, y de los males que hubie- ra en la republica Kristiana a carecer de mi- licia y de armas.

1. De manera que segun se colige del n.4. del Cap. precedente la gente militar y armas estan instituydas y ordenadas en la Kristiandad: prime- ramente para la deffensa y aumento de la religion Kristiana, fe catho- lica, y de la unica Yglesia de Dios, y segundariamente de todas las re- publicas y reynos Kristianos, haziendo guerra no solamente a los infie- les y hereges sus enemigés, perturbadores, pero a todos los hombres fa- cinerosos, viciosos y reuoluedores de las repúblicas para tenetlas se-

guras, quietas y limpias de semejantes hombres, para cuyo castigo siruen, asimesmo orcas, sēgas cuchillos y verdugos con la justicia coerciva: pues de otra manera no podrian viuir en este mundo con seguridad los hombres buenos justos y virtuosos si no se reprimiesen los malos, y si no se castigasen los delitos con seueridad y con exemplos que causasen terror y temor en los hombres.

2. De donde se sigue que entre los exercicios y actos humanos es de mucha excelencia el arte militar y digno de honor y estimacion, por la utilidad que del resulta: porque por la milicia y exercicio de armas se consigue la paz y tranquilidad de las republicas librandose de los incursos de enemigos y de qualquiera perturbacion y hostilidad.

Sentencia es de Aristotiles en el septimo de sus politicos, que quatro generos de personas son las esenciales para formar una republica fuerte, illustre, entera y perfecta, como son Sacerdotes, para la administracion y exercicio de la Religion y cosas sagradas de los quales a hauido en todas las republicas no solamente de Kristianos, pero de ethnicos, Daganos y gentiles Ydolatras, entre los Kristianos aquella Santa Religion es la que enseña y mantiene la Santa Yglesia Romana en todo el orbe

con todos los sacerdotes desde del Papa hasta el menor ecclesiastico, como son Cardenales, Patriarchas, primados, Arzobispos, Obispos, y de hay enbaxo los Sacerdotes regulares y seculares, con una marauillosa orden hirarchica que es la subordinacion de unos a otros sin perturbacion ni confusion alguna.

3. Del segundo genero son los Juezes los quales administran la justicia, y el gouierno pulitico en tiempos de paz y quietud sustentando aquella, dando a cada uno su pertenecido segun justicia, y castigando los delictos, y desterrando a los hombres viciosos y malos.

Del tercer genero son los sabios de la republica a los quales llama Aristotiles, los consultiuos: porque los tales con su sciencia experimental de pratica y con su sabiduria, o theoria que es la sciencia speculatiua, enseñan, aconsejan, y regulan las acciones humanas, en este genero entra la gran caterua y multitud de Letrados de varias y diuersas sciencias speculatiuas y praticas, entre los kristianos la sciencia que tiene el lugar mas eminente y superior es la sagrada theologia que enseña quien es Dios y como le emos de seruir y amar, y como nos emos de saluar

la qual tan solamente se halla en sola la Yglesia Catholica y no entre otras sectas paganas, o hereticas: quan adornada sea nuestra Nauarra española de aquestas tres maneras de personas de Sacerdotes, Juezes y Sabios consta por toda esta obra aunque tenia en otra parte sobre ello hecho otro discurso, el qual ha aqui resumido.

4. El quarto genero constituyen los soldados, o gentes militares que son los deffensiuos de los otros tres generos y de toda la republica. Los quales son del todo necesarios supuesta la inclinacion peruersa y la malicia de los hombres malos, para castigar refrenar y reprimir la audacia dellos. las demas gentes como son mercaderes, labradores, officiales mecanicos o mercenarios, aunque son necesarios para la numerosidad de la republica y para prover de vituallas y sustento, de vestidos y de otras cosas necesarias para la vida humana, pero no son partes integrantes de la republica: porque los que la ilustran gouiernan y deffenden son los quatro generos refferidos.

5. En la milicia se incluyen los caualleros, hydalgos, y toda la nobleza empezando en el mesmo Rey y su general hasta el ultimo soldado, y toda la caualleria e infanteria, y assi como todo el sacerdozio o clerezia

y religiones estan ordenadas en maravillosa orden de hyerarchia, segun sea dicho al fin del nus 2. arriba. Assi tambien toda la milicia esta ordenada con subordinacion y subjection de inferiores a superiores, como breuemente se explice con autoridad de Liuio arriba Cap. 26. n. 3. De todas estas gentes tiene abundancia el Reyno de Nauarra. Vease el cap. precedente nu. 3 et 4.

6. Con mucha razon los antiguos (alabando la milicia) compararon su exercicio militar y uso de las armas al officio y exercicio de las manos porque ellas son las que ayudan guardan y regulan al cuerpo, y deffenden sus miembros expeliendo las cosas nociuas resistiendo a las contrarias y enojosas, y atrahiendo las utiles necesarias y agradables. Assi tambien la gente militar con su valor, animosidad, prudencia, y destreza, haziendo guerra justa, defienden la republica, destruyendo o expeliendo los enamigos della, sajutando los rebeldes, refrenando los inquietos y bulliciosos, castigando los malhechores, asegurando la tierra e introduziendo la paz, tranquilidad y el bien y utilidad della.

7. De donde dixo Seneca omnis in ferro est salus. que en el hierro con

que se hazen las armas consiste la salud paz y tranquilidad de la república. Y es indubitable como dize San Agustin en el can, noli existamare 23. q. 1a que innumerables Sanctos agradaron a Dios en la guerra como fueron en la ley vieja, Sanson, Gedeon, David, y aquellos capitanes Machabeos de memoria eterna, caudillos y defensores con hyerro del pueblo de Dios, y en lá nueba infinitos emperadores, Reyes, Principes, Capitanes y soldados Kristianos valerosos, hazañosos y heroycos, de cuyas hazañas estan llenos los martirologios y cathalogos de Sanctos y las historias ecclesiasticas y seculares: porque murieron peleando por la fe catholica defendiendola de infieles hereges, y de otros perseguidores: por este respecto de ellos hay muchisimos Sanctos. Assi que el fin para que se ordene la milicia en el christianismo fue aquella defensa impugnando a enemigos tan atroces como tiene la Santa y Catholica Yglesia. A los quales con mucha justácia y agrado de Dios pueden hazer guerra los Principes Kristianos segun sea declarado en el cap. precedente n. 4.

8. Para el mesmo fin estan instituydas las ordenes militares de caualleros religiosos de diuersos hauitos como largamente se explico arriba en el cap. 37. del n. 8. hasta el fin. y assi como la mar no sufre en si nen

gun cuerpo muerto ni corrompido, assi tampoco aquellas Santas religiones no sugren en si nenguna persona de sangre inficionada de Judios, moros, hereges, ni castigados, o penitenciados por la Sancta Inquisicion , sino personas de sangre limpia, Xristianos, viejos, hidalgos, y nobles, de manera que quando viereis una persona de habito militar, religioso, y aprobado, le podreis juzgar por noble de limpia sangre y Xristiano viejo. Porque en aquellas ordenes aprobadas a los pretendientes primero que se les planten en los pechos los habitos de Cruces, les acrisolan sus linages y descendencias, las vidas y costumbres, y vistas las pruebas e informaciones conforme sus estatutos se reciben y se les dan los habitos, y les hazen proffesar y no de otra manera.

9. Bolviendo a nuestro proposito aquel gran Philosopho Platon, (que sien do gentil e ydolatra por su eminente sciencia tubo titulo de diuino, assi es llamado el diuino Platon) formo en su mente una Ydea de una republica muy perfecta con paz y tranquilidad perpetua, en sus libros de Regno de Justo, et de legibus et de legum latione, donde despues de hauer señalado los estados y grados della con sus republicanos y leyes con el modo admirable de justisimo gouierno y con abundancia de gentes pacificas

de riquezas, vituallas bastimentos y prouisiones establescio una orden  
mas eminente sobre las demas Ordenes, en la qual asento unos hombres con  
las armas en las manos, deffendiendo de enemigos a toda aquella felicisi  
ma republica y a los moradores della, en el XI. de legibus dize. Honoren-  
tur boni viri, qui aut fortitudine, aut belica quadam peritia ciuitatem  
totam seruaerint. Et maximi honores illis primo attribuantur &c, y dize  
mas abaxo, Nihil enim hac rei bellica peritia, melius, nihil prestantius,  
nihil artificio siue unquam erit ad salutem et victoriam bello acquiren-  
dam, y en otro lugar. A re bellica excellit, que tamen sapientia et feli-  
citate indiget.- eran llamados varones militares. A los quales concedia  
honores, premios, y priuilegios mas abentajados que a los demas.

10. Fundose Platon en conceder aquellas bentajas a los militares, juz-  
gando que sin duda hubiera en la republica muchos varones fuertes, vale-  
rosos, y zelosos de la defensa de su patria, viendose bien premiados y  
honrados: porque el apetito natural de honra, gloria y bentajas haze que  
los hombres emprendan empresas arduas y difficultosas en beneficio de  
su patria: y por el contrario la falta de premio enflaquece el animo

y quebranta las fuerzas humanas: por donde muchas veces suele quedar una republica sola y sin defensa. Por esto dixo Aristotiles, sabeis donde se hallan varones fuertes valientes y magnanimos, donde se dan premios merecidos.

11. En nengun Rey, monarcha, o potentado a luzido tanto la liberalidad y magnificencia de conceder amplisimos premios, mercedes y honores cumplidos, a los subditos y vasallos, por trabajos y servicios como en los altos y poderosos Reyes que a tenido y tiene nuestra madre España los quales siempre an sido por su condicion generosa y real mas amigos de dar que de retener con la qual an calificado y enriquecido a sus vasallos valerosos, con honores illustres y con dadiuas copiosas, excediendo en esto al Rey Griego, Agesilao de los Lacedemones, y al celebrado emperador Alexandro magno, que por extremo fueron dadiuosos. Bien confirmada se halla esta verdad en todas las historias españolas las quales refieren que como sus Reyes iban conquistando y recuperando de los moros sarracenos su propia tierra, iban assimesmo repartiendo lo que conquistauan con sus nobles que ayudauan en las conquistas, haziendolos ricos y hon-

randolos con nobleza y premios illustres de titulos honorificos: por sus servicios, hazañas, y obras heroicas que con valor y animosidad las obraron contra moros en guerras, batallas, peleas y reencuentros: hazien- doles mercedes de ciudades, villas, lugares y de grandes estados con ti- tulos de Principes, Duques, Condes, Marqueses, y de grandes de España, Por este respecto ella a tenido y tiene mas varones nobles fuertes, magnani- mos valerosos y ricos que nenguna otra nacion del mundo, conforme aque- lla doctrina de Platon y de Aristotiles.

12. Siendo verdad clarissima todo lo refferido, quien sera tan insipien- te que dexara de anteponer los valerosos y hazñosos Capitanes, y solda- dos que arriscaron con magnanimidad sus fuerzas y vidas por la fe catho- lica, y por servir a sus reyes y sus coronas: por deffender la republica xristiana, reyno, tierra, patria, y ley, obrando hechos valerosos y hazñas de eterna memoria? sino hubiera milicia con arte militar qual estubie- ra el Kristianismo ? como se hubieran apoderado de todas sus tierras y prouincias los Infieles y hereges? A los quales resisten con mucha justicia los exercitos formados, haziendoles guerra, los Capitanes y sol-

dados xristianos con las armas en las manos.

13. Ultra de ello sino hubiera milicia qual estubiera la Kristiandad dentro de si mesma? pues aunque xristianos no dexa de haber hombres peruersos, desalmados y mal inclinados y propensos a todo vicio delictos y atrocidades, y en sus antojos deseos y malas vidas y costumbres tan peruersos como los infieles barbaros y hereges y tan deseosos de hazer mal a los virtuosos xristianos y a las cosas sagradas, como ellos, y en remate son tan malos que no les resta de bueno sino solo el nombre de xristiano. Por donde segun su audacia, peruersos antojos y odio que tienen a la virtud, todo fuera, latrocinios y robos, en poblado, despoblado y caminos, raptos, strupos, incestos, adulterios, incendios estragos y muertes, profanando y robando los templos, destruyendo monesterios y cosas sagradas, y violando las Virgenes consagradas, con total asolacion de la republica y nobleza xristiana como se vieron estas y otras asolaciones en muchas y grandes prouincias y reynos septentrionales que por no alargar no se especifican, vease el cap. 7. del n.14 hasta el fin. Todos aquestos males se excusan en los reynos xristianos bien gobernados y ordenados y bien fortalecidos con gente de milicia y armas

como esta España y en ella nuestro reyno de Nauarra. Estas y otras insignes utilidades, bienes y frutos saludables prouienen de la milicia . por los quales merescen loores y alabanzas.

CAP. 70. MANIFICENCIA Y LIBERALIDAD DE LOS REYES de España con sus subditos, y de donde tubieron la nobleza, y la hidalguia, que la nobleza para conseruarse necesita de riquezas temporales, y que los principes que an hecho mercedes, y an dado premios perpetuos a sus subditos an andado mas acertados que los que an dado por tiempos limitados , o por vidas.

1. Del nu. XI. del capº precedente se puede colegir la grandeza y nobleza de los subditos, o vassallos que tiene el gran Monarcha Rey Soberano de España. Los quales es cosa muy conocida que por lo temporal campean sobre todos los del mundo con los resplandores de sus limpias y anétiguas noblezas, con grandeza de estados, con rentas copiosas, riquezas inestimables, con autoridad y poder, con priuilegios, exemptiones y libertades, Kristianas, no sélamente dentro de la mesma España , pero en

todos los demas estados y reynos que tiene en la gran Europa, menor Africa, mayor Asia, y en la grandisima America de las Indias orientales y occidentales con islas y tierras firmes, contenidas en quanto alcanzan las nauegaciones del gran mar mediterraneo, del mayor del Sur, y del gransisimo oceano.

2. Todas las quales conseguieron no a manos xutas, sino moxadas con su roja sangre, primeramente en aquellos tiempos antiguos peleando contra moros y otros enemigos con valor virtuoso, con animos invincibles, y con hazañas y hechos heroycos: por los quales merecieron de sus Reyes aquellos premios de nobleza, de rentas, estados, priuilegios correspondientes a sus meritorios y grandes seruiicios y trabajos: pues con ellos y con la effusion de su sangre hizieron insignes conquistas quitando a los moros la tierra Kristiana que malamente la tenian agarrada, y restituyendo en ella la religion Kristiana.

3. Lo segundo no solamente en aquellos tiempos antiguos, mas en los que despues se seguieron y en los presentes an obrado los subditos del rey de España otras muchas hazañas inauditas y an conquistado mas tierras firmes con innumerables islas que un tiempo conquistaron los griegos,

603

Alexandro magno con sus macedones, y los superbos Romanos, hasta haber penetrado con su valor y armas españolas, a partes que los cosmografagos con su sciencia astronomica no hauian imaginado ni alcanzado. Por donde con mucha razon merecieron premios insignes de nobleza, titulos illustres y ricos estados como los merecieron aquellos antiguos pues extendieron el gran señorio de su gran Rey de España hasta los antipodas adonde ni lleugo ni se acerco el gran Alexandro.

4. Assi como aquellos valerosos y antiguos Españoles restituyeron en la mesma España apessar de los moros la yglesia datholica con la religion y ley euangeliva en sus tiempos. Assi en estos an plantado en aquellas tierras incognitas de Indias orientales y occidentales, y en sus Islas los españoles destes tiempos la mesma Religion Xristiana con sus sudor trabajos y sangre. de aqui es que no se deve pensar que si los grandes de España y otros caualleros tienen copiosas rentas, honrosos titulos y nobleza antigua no los consiguieron de pura gracia ni estando validos, sino con inmensos trabajos y a costa de su sangre y vidas.

5. Es de aduertir que assi como las cosas spirituales no pueden ser perpetuas segun dize el derecho sin el adminiculo de las temporales.

de la misma manera no puede luzir por largo tiempo la nobleza sino fuere fomentada con los bienes temporales, como son riquezas, haciendas, rentas, patrimonios y mayorazgos: pues no se podra acudir sin riquezas y vienes comodamente a las obligaciones y gastos que trae consigo la nobleza. bien es verdad que la verdadera nobleza se funda principalmente en las buenas obras, y en la propia virtud del animo y accesoriamente en la antiguedad de la stirpe y linage de los mayores y progenitores que con sus virtudes y obras heroycas fueron causa de dar principio a la nobleza de su posteridad. Mas empero perecera aquella nobleza sino estubiere cercada y fortalecida con bienes de fortuna los quales ayudan grandemente a perpetuar, si la persona que descendiere del tal linaje no lo escuriere con delictos y vicios propios,

6. Por el efecto que hazen en la nobleza los bienes temporales dixieron muchos que las riquezas temporales y mayorazgos muy antiguos, son argumento de claro linage y nobleza como lo da a entender la ley la. in principe ff. de custos reor, donde se equiparan el honor o nobleza y los patrimonios, mayorazgos, y riquezas antiguas: y para que estas no falten, ni perezca la nobleza, y los nobles no se abatan a exercitar officios o

artes viles se inuentaron los vinculos y mayorazgos para perpetuarla.

7. En nuestra España los antiguos se llamaron hydalgos, o hijosdalgo, oy en día se guarda el mesmo nombre, y dizen que significa lo uno hijos que descenden de derecho linage, noble de padres y abuelos hasta el visabue lo que es el quarto grado ( y bastara probar aquel grado) Lo otro significa que el hydalgo a de tener, al, o algo que es hazienda, rentas, o bienes porque con esto descendiendo de solar conosciendo el hijodalgo, que es lo mesmo que de linage y suelo conosciendo de padres, abuelos, y bisabuelos nobles.

8. Assi que hidalguia no es mas de una nobleza que prouiene a los hombres por linage y sucesion. Por ende los que an derecho en ella, deuen mucho guardar que no la manchem, ni la menguen, ni se acaue en ellos por vicios y delictos propios. Mas antes sigan e imiten los exemplos paternos y de sus mayores segun aquello Paterne virtutes exemplum, ingens filio stimulus. el exemplo paterno es agudo stimulo para el buen hijo.

9. De donde presumen las leyes, que semejantes nobles e hidalgos, assi como heredaron de sus virtuosos mayores los bienes temporales, que tambien

heredaron sus virtudes, y nobles costumbres. Por este respecto dize la ley  
 2, titulo de hijosdalgo, lib 4. del ordenamiento de Castilla. que los seme-  
 jantes an de ser muy honrados y estimados: por el gran bien y lealtad  
 que Dios puso en ellos, como en gente castiza y de buena raza, que por la  
 mayor parte imitan a sus buenos antepasados, cuyas virtudes les siruen de  
 freno para que como sucesores de tan nobles padres no cometan villezas  
 ni baxezas antes siruan con zelo de sus mayores, a Dios a su rey y ley.  
 10. En aquellos tiempos fueron los hijosdalgo por la mayor parte y tam-  
 bien en estos atraygados y ricos, de aqui es que la riqueza y el al, es  
 calidad que esta pegada a la ydalguia por la razon que arriba sea dicho  
 es a saber, porque aquellos buenos y heroycos varones merecieron y me-  
 rescen gozar de riquezas y bienes temporales en premio y galardón de lo  
 graues trabajos que por seruir a sus Reyes, y deffender sus patrias, tie-  
 rras, y reynos padescieron. de donde concluyo mi intento, que las riquezas  
 antiguas con clara descendencia son argumento euidente de hydalguia y  
 nobleza, y que sin ellas con gran dificultad se conserua como dize la  
 ley. ad subeunda. c. de decurio. et de pred. cur, lib. 10. 1. rescripto in prin.

ff. de muner. et honor.

11. Muchos y loables efectos resultan de las riquezas y bienes temporales con que sean adquiridos justamente y con buenos medios: pues vemos que algunos por las riquezas se hazen celebres y muy nombrados: y en otros encubren la villezza de la persona. De donde dixo Casiadoro.

Tanto mas noble parescera uno quanto mejores obras hiziere y luziere con mayores riquezas. Bien es verdad como sea dicho que sola la riqueza no es la verdadera nobleza: porque como dize el Philosopho 9. ethico. el valor y dignidad de la propia virtud en que verdaderamente se funda la nobleza no se puede estimar ni medir con dinero.

12. A esto alude aquella sentencia de Seneca. en un varon sera digno de honor y alabanza aquello que fuere proprio suyo de su mesma persona y de su mente como es la virtud que nace della y no lo externo como son bienes temporales y sus riquezas, abundancia de familia y de todo lo demas que puede desear en lo temporal: por no estar estas cosas intrinsecamente en la mesma persona sino cerca, y en el contorno della. Yo alabo, dixo el mesmo Seneca, en una persona aquello que no se le puede quitar con el bayben de la fortuna, como es la propia virtud, la qual esta adhe-

rida de tal manera a la mente racional que es inseparable, pero las riquezas temporales como son extrinsecas, inconstantes y variables traelas y lleualas la misma fortuna.

13. Sin embargo destas verdaderas sentencias, an dado en tal extremo las condiciones humanas que hazen ya mas caso de las riquezas temporales que de las virtudes spirituales; y juzgan que nenguno merece honra sino el rico, pues honran mas al que extrinsicamente andubiere mas adornado y luzido en su persona, casa y familia, que al pobre mas adornado de virtudes morales y aquisitas aunque resplandezca con la mayor sabiduria y sciencia del mundo y aunque sea de claro y esclarecido linage y tenga quanto quisiere de nobleza. Por este respecto corre aquella sentencia que la nobleza sin riqueza esta desfalecida y cassi muerta, por mas que la nobleza de solas riquezas sea hueca y fragil.

14. Dos maneras de Principes ha hauido siempre en el mundo respecto de sus subditos, unos que an dado premios solidos y perpetuos a los que los an seruido, para si y para sus sucesores y posteridades enoblesciendolos y enriquesciendolos para siempre. Otros que por mucho que los an seruido no dieron ni dan los premios perpetuos sino limitados para cierto

tiempo, y quando mucho por una vida. Los primeros tienen muchos mas nobles subditos que los segundos, por razon de la perseuerancia y perpetuidad. Los otros no, los tienen porque sus hijos y sucesores quedaron menesterosos y deslustrados: que es causa de no tener los semejantes subditos, ricos, ni de nobleza antigua. estos ordinariamente son los que siguen la seta de Mahoma cuyos Principes y tambien los de gentiles, infieles y paganos, gouernaron y gouernan por gouierno despotico en el qual nenguno es señor de hazienda, ni de bienes ni de las vidas sino solo el Principe que los gouierna. que es gouierno tyranico y cruel. por esto no son amados, sino temidos, cuyas vidas tampoco estan en seguro.

15. Los Principes y Reyes soberanos de España siempre an andado y andan mucho mas acertados en dar a sus subditos y vassallos premios perpetuos de noblezas y haziendas que los otros. de donde son mucho mas amados que temidos y seruidos con mayor zelo de fidelidad y obediencia. Porque en España aquel es mas noble que haze mayores seruicios a su rey y con mayor fidelidad. Es assi verdad que la fidelidad de los subditos del rey de España lleua conozida bentaja a qualquiera de otras naciones, La qual a sido la total causa de hauerse extendido su Monarchia, sobre todas las que a hauido en el mundo desde su creacion ultra de que (como se

dira en el cap.75) tiene subditos, assi por lo ecclesiastico, como por lo seglar, mas ricos, mas nobles, de mayor valor, y prudencia, y en mayor numero que nengun Monarcha del mundo: por razon de los excelentes premios que assi los reyes antiguos como los de estos tiempos an acostumbrado dar a los que les hizieron y hazen insignes seruicios, conforme aquella doctrina del Platon, y Aristotiles del n.10. y 11. deste capº, y assi el rey de España viue mas obedescido, amado, y pacifico que nengun otro otro del orbe, sin las desdichas de otros reynos, en los quales muchos subditos como desleales lebantán banderas y armas contra sus reyes propios y naturales. Vease a este proposito en la 2.p. cap.19.n.5. hasta el fin.

16. Assi que los hijos y descendientes de semejantes varones heroycos illustres y nobles como se hallan arraygados, y ricos, y muy respectados como hidalgos y nobles y sin que tengan necesidad de sujetarse a un plebeyo no noble no se atreuen a cometer vellezas, ni cosas que desdigan a la fidelidad que deuen a sus reyes, antes imitando los exemplos de sus mayores por no deslustrar sus linages, ordinariamente se hallan con animos heroycos y con deseos heruorosos de seruir a sus reyes y

de obrar cosas hazañosas y de eterna fama, pues tienen riquezas y caudal con que acudir a las obligaciones de sus noblezas. Mas si el noble fuere pobre y necesitado sin tener con que sustentar un cauallo ni tener las armas competentes, ni para parescer luzido en publico este tal no podría acudir comodamente al seruicio de su rey ni podra tener aquel brio y valor que causa la nobleza con las riquezas. en conclusion la nobleza y riquezas, deuen andar coligadas como substantiuo y adiectiuo, de manera que el sustantiuo sea la virtud, y el adiectiuo las riquezas.

CAP. 71. COMO SE ENTIENDE QUE UN PRINCIPE SOBERANO puede hazer noble al que no lo es de linaje, algunas causas del acrescentamiento de la Monarchia de España. que no a permitido Dios extendiesen los Principes Infieles y hereges sus dominios a las Indias. y como fueron degollados 600 hereges que entraron en la India de la Florida por el Adelantado Pº Mendez de Auiles asturiano.

1. Proseguendo un poco mas la materia del Cap. precedente, digo que es muy aueriguado entre todos los doctores que a solo el Principe soberano

(como es el emperador, o soberano Rey sin subjection como son el de España y el de Francia) pertenece conferir, nobleza, honor y dignidad a quien le pareciere haviendo capacidad en la persona, sin embargo que el honor sea premio de la virtud, sacan esta conclusion los doctores de la L.3. Cap. de consul. lib. 12. como affirma Lucas depen. in L. nemini eod. tit. de aquí es que deue ser por todos honrado y espectado a quien el Principe honrare L. 1. ff. de alu. conscrib. ibi nomina ante scribi oportet, qui dignitatem, iudicio Principis sunt consecuti, Por tanto a quien el Principe juzgare ser digno, nadie le deue juzgar por indigno segun la glossa, in X6. dignus, in C. qui autem 17. q. 3. y no puede ser reprobado el aprobado por el Papa, c. hec est fides. 24. q. 1. et ibi glosa.

2. De donde se sigue, que por concesion. o preuilegio de semejante Principe soberano puede uno conseguir nobleza, Induzen para esto el cap. cum redemptor 12. q. 2. et lib. 2. et fin. ff. de natal. restitu. assi lo affirma Baldo m l. sacrilegi. C. de diuers. rescrip. Aunque a esto contradixo Roderico Sancio Obispo de Zamora lib. 1. cap. 8. Specul. vit. huma. quien y otros que le siguen affirman que el Principe a un plebeyo no puede hazer noble. Alegan en fauor de esta opinion aquel celebre dicho del emperador Sigis

mundo que dixo a un plebeyo pribado suyo que le importunava le diese nobleza, Respondiolo puedote hazer libre, exempto, y rico, pero noble no te puedo. sin embargo la comun y mas recebida opinion es que puede y que sera noble a quien el Rey enoblesciera, y sera comprehenso en los priuilegios de nobleza, son que excercite actos concernientes a ella llebando habito de nobles, los quales perderia haziendo lo contrario, Casaneo en su cathal. 8. p. consideracion 17.

3. Demas que esta opinion se colige de las leyes alegadas parece es muy conforme a la scriptura sagrada en el cap. 6. del libro de Esther, donde queriendo el rey Asuero dar premio y honor de noble a Mardécheo despues que le hizo dar su vestido real con la diadema, mando que su pribado Aman le llebase por las calles sobre un caballo, y diese un paseo gritando el mesmo Aman, hoc honore dignus erit quemcumque Rex voluerit honorare. deste honor sera digno a quien el Rey le quisiere honrar. no se dice otra causa de aquel honor mas de que el Rey lo quiso asi. Aunque sin embargo dize el texto que el rey quiso honrar a Mardécheo con aquel honor por el seruicio insigne que le hizo en hauerle

abisado como Bagathan y Thares se hauian conjurado para matar al mesmo rey. y pregunto si hauia recebido Mardocheo algun premio, o merced por aquel fiel seruicio. Y hauiendosele respondido que non le mando dar aquel gran premio y honor. de donde se puede colegir que los reyes soberanos dan los premios precediendo causa meritoria de seruicios insignes, y que en semejante caso hablan aquellas leyes y la conclusion deduzida dellas y tambien este lugar de la escriptura Sagrada. y la opinion del Obispo de Zamora y de sus secaces con el dicho celebre del emperador Sigismundo se puede entender quando no precediese causa justa meritoria como no precedio en aquel plebeyo, porque en tal caso como no ha ya merecimiento no puede corresponder bien el premio de nobleza: y bien dixo el emperador que le podia hazer rico pero no noble no hauiendo justa causa.

4. Los Reyes soberanos de España nunca dieron premios a sus subditos o vassallos sin que precediesen causas meritorias como sea dicho en los primeros numeros del capº precedente, y a sido siempre Dios nuestro Señor seruido de dar a los Reyes de España valerosos magnanimos y prudentes subditos y vassallos conquistadores de prouincias tierras y reynos

ampliísimos, le qual supuesta la bondad y gracia diuina se puede atribuir a dos causas, la primera a la fe catholica, Xristiana religion, y ley euangelica, que an guardado y defendido en España sus catholicos reyes, y como zelosisimos de la deffension y acrescentamiento della lan hecho llevar a tierras incognitas. La segunda que nunca los catholicos reyes sean gloriado ante la Magestad de Dios de la grandeza de su Monarchia ni de la numerosidad de estados y reynos, antes an reconocido con profunda humildad que toda la grandeza de Imperio, Señorío potencia y riquezas, de tantos reynos, y tierras Isleynas y firmes, de naciones y gentes varias, que poseen dentro de España y fuera della en Europa, Asia Africa y America les a venido de aquella diuina mano, sin atribuirse a si mismos aquella gloria y sin jatarse ni vanaglêriarse ante el diuino acatamiento.

5. De donde es cierto que por estos sanctos y justos respectos, les a acrescentado su Imperio el qual lo ba deffendiendo, engrandesciendo y sujetando a sus pies y a su potestad, innumerables gentes barbaras de tierras incognitas. Aqui es mucho de considerar con admiracion, que no a permitido la diuina prouidencia, que aquellos reyes o potentados que

an sallido del gremio de su Santa Yglesia, o an blandeado en ella y en la religion xristiana ni otros potentados Mahometanos, paganos, o infieles hayan extendido sus dominios ad aquellas tierras remotas de los antipodas e Indias orientales y occidentales, sino solos Datholicos Reyes de España, maniffestando con este marauilloso efecto que quiere se plante en ellas sola la fe catholica y Doctrina euangelica enseñada y mantenida por la Santa y Apostalica Yglessia Romana, y no las peruersas sectas y errores en que andan enredados los demas reyes y potentados.

6. Mucho mayores son en cantidad de tierras y riquezas y en calidad de templanza y fertilidad las Indias occidentales de Islas y tierras firmes que las orientales, y de mas bentajas en toda buena calidad para conseruar en sanidad la vida humana, estas las tenia reseruadas la diuina prouidencóa, como se puede juzgar por el efecto, para solos los Reyes Catholicos de España cuya potencia las a sujetado y plantado en ellas sola la fe catholica con su religion limpia y sincera. es tanta verdad que hauiendo sido el primer descubridor dellas aquel nombrado y dicho- so Christobal Colon, y hauiendo acudido primero al Rey de Inglaterra, para hazelle Señor de aquellas empresas y conquistas no quiso la diuina

providencia que hallase ni aun entrada para el Rey: porque como aquel  
 reyno andava en aquella sazón inconstante en la fe catholica, y padescian  
 terrible naufragio los catholicos, y su heretico rey se havia manifestado  
 levantando su dura cerviz contra la Santa Yglesia, no quiso la  
 Magestad diuina que Colon hallase entrada ni audiencia en una gente  
 apostata, heretica y desleal para con su Dios y su Santa Yglesia,  
 7. Es sin duda que si fueran los Ingleses primeros descubridores y con-  
 quistadores de aquellas tierras incognitas de gentes barbaras Ydola-  
 tras y fieras hubieran plantado en ellas sus nuevas sectas errores y  
 heregias. Y como Dios tenia determinado que havia de coger copiosos fru-  
 tos y copiosa cosecha de almas predestinadas para su reyno en ellas,  
 quiso que los primeros conquistadores fuessen verdaderos Kristianos y  
 catholicos, como fue el magnanimo y deuoto Kristiano Hernan Cortes con-  
 quistador del gran Mexico o nueva España, y el valeroso Francisco Piza-  
 rro con sus hermanos, conquistador de mayor y mas rica tierra que fue  
 el Peru, con innumerables y grandes Islas, siendo mucho mayor aquel mun-  
 do nuevo oriental y occidental, que el viejo de Europa, Africa y Assia.

llebaron siempre estos valerosos capitanes descubridores y conquistadores y los demas que les sucedieron en las conquistas, predicadores religiosos doctos y Sanctos de la mesma España, los quales seguieron a los soldados y armas, y como ellos iban conquistando y allanando las tierras y amansando aquellas gentes fieras, predicauan la doctrina Euangeliãa, y conuertian aquellos Ydolatras baptizandolos en nombre de la Santissima Trinidad, Illuminandolos con la luz sobrenatural de la fee catholica no sin euidentes y muchisimos milagros.

8. Ha zelado tanto Dios nuestro Señor la limpieza de aquellas nuevas tierras de las Indias, que demas de hauer dado orden en su diuina prouidencia que sus primeros descubridores y conquistadores fuesen verdaderos y Catholicos Kristianos viejos y limpios en sangre y tambien los predicadores y sacerdotes que los llebaton para la conuersion de las gentes Idolatras: no a permitido entrar en ellas nengun herege, ni turco ni moro, ni otras gentes de sectas reprobadas, y si alguno hubiese entrado no permanescio mucho tiempo como se vera por el caso que se sigue.

9. El año 1565, fue general del mar, por el Rey Catholico Don Phelippe 2.

que goza de Dios, Po Mendez de Auiles, Asturiano, cauallero del habito de Santiago tan valiente quanto noble platico y exercitado en la milicia de mar y tierra y experto en negocios. Succedio en la corona de Francia el xristianisimo Rey Carlos 9. quien empezo a perseguir y castigar de tal suerte y con tal rigor a todos sus subditos que cayan en heregias y errores pasandolos por cuchillo y fuego: que visto el castigo tan seuero, muchos se salieron de aquel reyno, unos a tierras de otros hereges, otros a las Indias para poder viuir en ellas con libertad en sus heregias.

10. Entre ellos salio un herege principal llamado Joan Ribao, con mas de 600 companeros soldados y mercaderes de su mesma secta y heregia eie bien armados a buscar tierra donde viuir y sulso, por las aguas del ancho oceano hazia la India y tierra firme de la Florida que es muy grande y se continua con la de nueba España, o Mexico por la parte del norte que ya era del rey catholico como lo era Mexico. aunque por ser tan grande la Florida siempre quedo por conquistar mucha parte a lo Interior del norte. Toda la tierra que era de España hazia frente a las espaciosas Islas de Santo Domingo y Cuba que tambien eran de España, y corria

como oy en día la carrera de las Indias por el entremedio de aquellas Islas y la Florida para la buelta.

11. En efecto haviendo llegado a la Florida Joan Ribao con saluamento desembarco en ella con toda su gente y paresciendole la tierra buena y habitable, y que no hauia gente que le pudiese contrastar mas de la natural de la mesma tierra, desarmada y sin industria, apoderose de un gran pedazo della: y lo primero que hizo fue fraguar una fuerza que llamo de Francia en un sitio acomodado para su proposito, y discurrendo por la tierra empezaron aquellos hereges a sembrar sus heregias y errores en los Idolatras della, traspasandolos de la Idolatria a la heregia, de un mal a otro, como un tiempo acaescio a los Turcos que siendo gentiles y viniendo a la America toparon con la secta de Mahoma y quedaron con ella, lo mesmo succedio a los godos que tambien dieron de la gentilidad en la heregia de Ario por hauer topado primero con ella en la qual permanescieron mas de 200 años. Assi succedio a los Idolatras de la Florida con aquellos hereges, aunque Dios por su Infinita bondad no permitio que perseuerasen mucho tiempo en aquella heregia.

12. Suppose en España lo que pasaba en la Florida, el rey catholico como

tan zeloso mouido de piedad por el estrago que hazian aquellos hereges principalmente en las almas, mando al punto juntar una armada, con fuertes nauios bien artillados y bastecidos de lo necesario y con mucha gente cuyo general hizo a Pº Mendez con titulo de Adelantado, y por abreviar historia partio de España a 29 de Junio y llevo con saluamento en la Florida, y al cabo de 58 dias desembarco el dia de Sant Augustin y fraguo de presto un fuerte que le llamo de St. Augustin, y dio tras los Luteranos a los quales hizo enzerrar en su castillo de Francia y sin perder un hombre solo de su gente rindio y cogio presos a todos los 600 luyheranos, y hauiendoles formado un procesillo fueron condenados a cortar las cabezas por hereges publicos, usurpadores de tierras agenas, y quebrantadores de las paces de los reynos Kristianos. Mando abrir una gran cueba, y un dia estando el exercito catholico en forma los sacaron de la prision de dos en dos, y los verdugos en cortando las cabezas los arrojaban en la cueba, la qual (acauada la execucion) fue cubierta de tierra. desta suerte fenescieron los lutheranos en la Florida y los Catholicos desmamaron a los Idolatras, de la mala leche que mama-

ron de la heregia, y se les enseño la fe catholica, y quedo la tierra por la misericordia y prouidencia diuina y por la buena diligencia del Rey Don Phelippe muy catholica, y por hauer concluydo con esto mi intento no hay para que proseguir la historia de Pero Mendez por ser muy larga.

CAP. 72. BREUE RELACION DE LAS CONQUISTAS DE LAS tierras firmes del gran Mexico, y mayor del Peru y Chile, de la constancia de los Indios en la fe catholica, y de los notables gastos y raras diligencias de los Cathòlicos Reyes de España en la conuersion de los Idolatras dellas, y de su gran fruto y marauillas que Dios obra mediante sus sieruos.

1. El gran Rey y Propheta Daud en el ultimo verso del psal. 67. pronuncio una marauillosa sentencia, deziendo, Marauilloso es Dios en sus santo y en los que buscan su honor y gloria: porque a los tales reparte sus faoures y gracia de virtud y fortaleza, el sea bendito y alabado siempre por tanto bien. de donde se puede colegir que assi como el omnipotente Dios obro marauillas y stupendos milagros en el principio del nacimien-

to de su Santa Yglesia, por medio de sus siervos que pelearon contra el demonio con armas espirituales, y tambien por medio de sus valerosos Capitanes y soldados Kristianos en otros tiempos: los quales pelearon con armas materiales , para plantar en el mundo su conocimiento y adoracion con la fe catholica y doctrina evangelica desterrando y desarraygando la Idolatria y ritos gentilicos, que assi tambien en estos para plantar la mesma fe catholica con la religion y ley euangelica en aquellas anchisimas tierras del nuevo mundo obro los mesmos milagros y marauillas por medio de sus predicadores que en ellas pelearon contra el demonio con las armas espirituales de la predicacion euangelica y con estupendos milagros de los quales hizo muchisimos el Santo Padre Francisco Xabier natural nauarro, como se pudieran refferir sino se alargara demasiado, con todo, se escribieran algunos adelante. Y tambien por medio de aquellos famosos valerosos y xristianisimos Capitanes y soldados españoles cuyos nombres sean tocado en el cap. precedente nu. 7. et 12. que pelearon con sus armas materiales obrando hazañas mas que heroycas, y consiguiendo victorias inauditas desterrando de todas ellas la Idolatria, adoracion del demonio y aquellos ritos gentilicos, barbaros, inhumanos y atroces.

Por lo qual es maravilloso Dios en sus siervos y soldados: pues por su medio planto aquella adoracion y conocimiento suyo, con la santa unica y apostolica Yglesia en aquel nuevo mundo.

2. De donde se manifiesta el gran artificio de Dios: porque quanto Mahoma y sus sequaces, turcos, moros, sarracenos y alarues, y Luthero Caluinc burcero, Escolampadio, Henrrico de Inglaterra, heresiarcas y todos sus sequaces hereges, procuraron opprimir, estrechar, y anichilar la Santa y unica Yglesia y fe catholicas en los reynos y prouincias de Europa, Asia y Affrica, tanto y mucho mas su diuino y celestial esposo, la dilatado y ampliado, por los medios susodichos, de los catholicos Españoles en aquellas mucho mas anchas y mas dilatadas prouincias de Islas y tierras firmes de las Indias orientales y occidentales, en las quales para un Mahometano turco, o moro y para un Lutherano, Caluinista y qualquiera herege deste mundo hay 1000 xristianos fieles y catholicos. y juntamente con la dilatacion de la Yglesia y fe catholica a dilatado su diuina Magestad y engrandescido en aquellas mayores tierras, extendiendo a todas ellas el Imperio, Señorio, y Monarchia de sus catholicos y fieles siervos, los Reyes de España deffensores y dilatadores de la mesma Ygle-

sia y fe Catholica.

3. Es muy notorio que los catholicos reyes antiguos de España y el que oy reyna an sído y son las colunas mas fixas y firmes, y protectores, deffensores, acrescentadores y dilatadores mas verdaderos y poderosos que a tenido y tiene en este mundo la Cruz de Xristo nuestro Señor, su fee Catholica, su Santo Euangelio, la sede appostolica y su Vicario en la tierra el Romano Pontifice, Pedro de nuestros tiempos y cabeza visible de su immaculada y unica Yglesia, del zelo desta fe, que an tenido y tienen los reyes Catholicos a emanado el mantenerla en la mesma España, en su purissima sinceridad, sin mezcla de nenguna secta reprobada y se acabo de limpiar su tierra de una gente Inficionada que injustamente la pisaua que fue aquella maluada y mahometana de los apostatas moriscos con la marauillosa expulsion delloa que se hizo con particulares fauores y milagros del Cielo el año de 1611. por el valor industria y traza de nuestro catholico Rey Philippe 3. aquella marauilla se atribuyo a su santo y catholico zelo: por cuya vida religiosa a hecho y haze Dios muchos beneficios a todos sus reynos y estados contenidos debaxo de su Imperio y gouierno en el viejo y nuebo mundo.

4. No solamente an procurado nuestros catholicos reyes tener como tienen a nuestra madre y Catholica España limpia de sectas reprobadas y de opiniones hereticas, falsas y erroneas, pero con grande y santo zelo, y con mucha industria y notable costa de su real patrimonio an trabajado en llevar el Santo Evangelio y la Cruz de Xristo, y an hecho predicar la fe catholica, en aquellas tierras incognitas muchas vezes nombradas hasta los antipodas, embiando armadas y con ellas muchos sacerdotes y religiosos predicadores a su propia costa, como parece por el Cap. precedente n.4. hasta el fin.

5. El deuoto Doctor Diego Perez Varon apostolico, Cathedratico de la diuina Scriptura en la Universidad de Barcelona, en un libro que compuso de la vida spiritual, dize hablando del rey de España. Tiene la Santa y Unica Yglesia de Dios uno de los mayores Monarchas deste mundo el rey de España por su protector azerrimo, y muy zeloso del aumento de la fe catholica y de la prosperidad de la Yglesia y del culto diuino, Muy amigo del recogimiento y santidad de los Sacerdotes y personas religiosas. Muy deseoso de la refformacion uniuersal de todos xristianos, y de la

particular de todos los estados, y de cada persona, el qual con este santo zelo y kristiano deseo emplea todo su poder y patrimonio real, en embiar a su costa predicadores del Santo Euangelio a las tierras incognitas y barbaras de las Indias Orientales y occidentales: por cuyas diligencias se han conuertido infinitades de gentes y sean iluminado con la luz de la fe Catholica todas aquellas tierras que estauan cubiertas con la obscuridad de la ignorancia y de la Idolatria, y en la Europa haze guerra a los hereges que siendo kristianos sean leuantado por sus vicios y pecados contra la Yglesia de Dios como en Alemania, en los estados de Flandes, en las Islas reueladas, en Inglaterra, y lo que es de mayor lastima en muchas partes de la Kristianisima Francia. A todas estas naciones hizieron guerra el emperador Carlos V. Rey de España y su hijo el rey don Phelippe 2. por deffender la fee y unidad de la Yglesia hasta aqui es de este Doctor.

6. Para que se entienda el notable fruto que se cogio con aquella predicacion en las Indias, los que escriben la conquista y conbersion de la gran tierra firme de Mexico aduertten una cosa digna de toda ponderacion, por la qual se deuen infinitas gratias a Dios, que es Sancto y

bendito en sus obras maravillosas. Y dicen que a los naturales Indios después que una vez se convirtieron y recibieron la fe catholica jamas los an hallado ni sentido que hayan reincidido en su idolatria ni ritos antiguos della, ni en nengun genero de apostasia, error, ni heregia, ni en cosa mal sonante, contra la fe Catholica Ley euangelica y doctrina de la Yglesia Romana, lo qual en el primer lugar se deve atribuyr a la gracia diuina. Lo segundo a las abominaciones de los torpes ritos de su Idolatria: porque fueron tan contrarios a la razon natural, que luego que se hallaron iluminados con la luz natural de la misma razon y con la sobrenatural de la fe catholica abominaron dellos como de atrocidades y crueldades. Uno dellos fue que sacrificauan al demonio los hombres y aun a sus propios hijos, sacandoles los corazones con espantable crueldad estando vivos y despues comian los cuerpos por parentelas y familias con muchos valles y regozijos: y assi quedaron admirados de las crueldades de sus mayores, a las quales jamas an querido boluer. Por esto nunca an sido lapsos, ni relapsos.

7. Lo 3o reffiere de ellos particularmente de los Mexicanos, que de su natural son muy Ingeniosos y nenguna cosa Ingenua o artificiosa ven

que no la imiten y salgan con ella, como pues oyeron las musicas concertadas y suaves de los españoles gustaron tanto dellas que las aprendieron y hay dellos muchos y muy diestros cantores y tañedores en tode genero de Instrumentos, bien es verdad que no les ayudan mucho las voces. son muy aficionados a las ceremonias de la Yglesia Catholica y muy dados a solemnizar las fiestas y el officio y culto diuino, Tienen estraña deuocion a la Virgen Maria por ser Madre de Dios, lleban notable ventaja en aderezar y adornar una Yglesia con muchas flores que no faltan en todo el año, y con otras curiosidades y ornatos de seda y plata, es estraña la obediencia y reuerencia que guardan a un sacerdote, y a los religiosos, lo qual aprendieron por exemplo del Kristianisimo Hernan Cortes, de quien entre las demas virtudes se refiere que fue tanta esta reuerencia que topando a un sacerdote se la hazia hasta el suelo y arrodillado le besaba la mano y recebia su bendicion, con este exemplo quedaron edificados los Indios.

8. Los historiadores scriben muy largo de la templanza, fertilidad, abundancia de frutos y de estar siempre el campo verde y florido, de las mu-

chas aguas dulces y sabrosas y del mucho y buen pescado que producen. Amenidad y suavidad de ayres, clemencia del clima, y riquezas y mantenimientos sabrosos y saludables de que abunda aquella tierra, de la Ciudad de Mexico scriben que es una de las mejores del mundo, fundada la mayor parte sobre agua como Venecia en Europa, y casi no se puede conocer quando es verano, y quando Inbierno, assi por el admirable temperamento de toda la tierra, como por ser los dias iguales todo el año que es causa de coger muchas vezes frutos en un mesmo año y de estar el campo verde y florido.

9. Despues que Hernan Cortes conquisto para su Rey a Mexico y entraron en ella los españoles an ydo penetrando la tierra y descubriendo muchas y muy ricas prouincias con gentes nuevas dociles y de buen Ingenio, a los quales quadra qualquiera cosa fundada en razon y assi son faciles para conuertir a la fe Catholica. Hay muchas y muy buenas y pobladas prouincias y tan grandes que qualquiera dellas es suficiente para constituyr un gran reyno. La mayor y la mas principal es la de Mexico, donde hay mas españoles que en las demas. Son sus nombres, Honduras, Guatimala, Campeche, Chiapa, Guajaca, Mechuacan, nueva Galicia, nueva Vizcaya, Guadiana

y otras muchas, en todas las quales y en cada una dellas, hay o audiencias reales, o gouernadores, o corregidores, y todos ellos Kristianos viejos, de sangre limpia y españoles.

10. Todas las prouincias refferidas estan subordinadas a la gran Ciudad de Mexico donde su Magestad tiene virrey y audiencia real de personas españolas con todos los ministros de Justicia, Arzobispo con Yglesia metropolitana adornada de dignidades Calongias, y de otros generos de preuendas y beneficios ecclesiasticos, el Santo officio de la Inquisicion con sus audiencias, Inquisidores, y los demas ministros en la mesma forma que en España. Hay asimesmo una famosa Academia, estudio o Uniuersidad donde se enseñan todas sciencias y se dan grados en ellas, con muchas cathedras, y liciones de todas las facultades licitas y aprobadas en la mesma forma que en Salamanca, y en las demas Uniuersidades de España. Los Cathedraticos, Doctores y Maestros son muy eminentes con grandes salarios, premios y honores.

11. De manera que todo lo descubierto en aquella espaciosa tierra del Mexico esta conuertido, baptizado, doctrinado, y pacifico: poblado de parrochias, con curas, Rectores y beneficiados como en España vieja, y con mu-

chas fundaciones. Los monesterios que hay de religiosos Agustinos, Dominicanos, Franciscos, y de la Compañia de Jesus, no se pueden numerar. Hay asimesmo muchos y grandes Ospitales, assi para Españoles como para Indios con notables rentas y limosnas, en los quales los pobres, sanos y engermos son recogidos y tratados con caridad kristiana, y los enfermos curados y regalados con gran orden y vigilancia. Al fin la tierra firme de Mexico no parece sino un retrato viuo de España. Por este respecto con mucha razon y propiedad le pusieron nombre de nueva España.

12. E querido referir lo poco que sea dicho de la amplisima tierra firme de Mexico, o nueva España para que dello se juzgue lo demas de las Indias occidentales, y en particular la tierra firme del Peru que es mucho mayor, mas rica y poblada que Mexico. La qual fue descubierta y conquistada por los famosos Pizarros y Almagros, cuyas discordias y guestras las fenesco el licenciado Don Pedro de la Gasca sujetando toda aquella tierra a su rey de España. Lo mesmo hizieron los famosos Pa de Valdiuia y su tiniente Pedro de Villagran con sus valerosos soldados españoles que descubrieron y conquistaron la gran prouincia del Chile y Arauco, cuyas conquistas escribio el Ingenioso y laureado poeta Don Alonso Er-

zilla de Zuniga autor de las tres partes de la araucana en verso heroy-  
 co, de raro ingenio y valeroso soldado, de dia peleava en aquellas con-  
 quistas y de noche escriuia lo que pasava en ellas. En quanto a la cons-  
 tancia de los Indios del Peru y Chile convertidos a la fe catholica,  
 se dize lo mesmo que de los de Mexico, de los quales sea dicho del nu.  
 6. hasta aqui .y de la forma del gouierno ecclesiastico y secular de to-  
 das aquellas amplisimas tierras sujetas al Rey de España de la del Peru  
 y de su cerro de Potosi sean traydo y se traen, mas riquezas de oro y  
 plata que de las demas Indias.

NUEBAS CIERTAS DE LAS INDIAS DE JAPON, CHINA Y ETIOPIA.



En cartas de Japon venidas por tierra a 22 de marzo de 1618. Abisan que  
 el tyrano Dayfussama, hauiendo quedado Tutor de Fideyora hijo del rey  
 pasado, le usurpo el reyno. Y ultimadamente yendo con 300 hombres comba-  
 tientes a hecharle de la fortaleza de Bosaca le sallio al encuentro  
 dicho Fideyora con 200 y despues de la batalla quedo victorioso. Mas al  
 fin por traycion fue vencido. Ensovervescido Dayfusama de la victoria,  
 la atribuyo a sus dioses por hauer perseguido la ley de Kristo. Murio  
 dentro de pocos dias y dexé un hijo por heredero del reyno, dizen no es

714

tan temido como su padre por no tener experiencia y se cree habra rebueltas.este ba perseguiendo a los kristianos matando a unos,y desterrando a otros como hazia su padre,y publico un vando que todos los predicadores kristianos que fuessen hallados en su reyno les quitasen las vidas y tambien a los que los recogiesen en sus casas,y hauéndo hallado 4 religiosos fueron martirizados con los que los tenian en sus casas.A los demas kristianos que no quisieron renegar les cortaron los dedos de las manos y los nieruos de las piernas.tienese esta por la mayor y mas fiera persecucion que hastagora sea visto.Es cosa cierta que la causa principal de todas estas persecuciones son los hereges Olandeses y Ingleses que han penetrado hasta el Japon y estan con el rey al qual le an persuadido que predica la ley de Kristo y hazer kristianos es invencion del rey de España para quitarle el reyno.Tambien se escribe que el rey de la China hecho bando que los predicadores de la ley de Kristo saliessen de su reyno,y fueron azotados 4.padres de la Compañia por predicarla.los demas padres que tienen sus casas en diuersas partes y conuertido muchos quedauan escondidos y los kristianos nuevos mostraban grande constancia en la fe.

El gran Mayor es el mas poderoso rey del oriente el qual se dize que nuevamente hauia concedido se reedificasen las Yglesias y se predicase la fe catholica que antes hauia sido prohibida por el, y el amigo de los Olandeses, los quales se ban entremetiendo con aquellos reyes Infieles en gran perjuizio de la fe catholica, y de los estados que su magestad tiene alla: porque asi en la ciudad de Surrata del gran Mayor, como en la entrada de la India tienen hechas fortalezas y dellas ban y bienen muy ricas sus naues y este año an ahorrado quatro millones y medio los mercantes de Asterdan.

Escribese de Etiopia que el emperador Preste Joan a dado obediencia a la Yglesia romana y asi el como su hermano Celaxps haxian grandes cosas por conuertir sus estados y que por esta causa se leuataron contra ellos un hermano un hyerno del emperador y un Patriarcha y llegando a batalla fueron milagrosamente vencidos por el emperador el qual hizo cortar las cabezas al hierno y Patriarcha como a rebeldes.

Escriuiose asi mesmo que haviendose concludido matrimonio entre el Principe de Saboya y la segunda hermana del rey de Francia fue el Principe para Francia lo qual sabido el Rey embio muchos caualleros

716

a recibirle a Leon, a primero de hebrero. Y dio de pension cinquenta mil escudos al Cardenal de Saboya, y otros 50 de plato al principe Tomas que iba acompañando al dicho Principe su hermano el desposado, y porque los desposados eran parientes en 4. grado, llegó en Roma un correo de Paris a los 22. por la dispensa, y que se preparauan grandes fiestas, y que el embaxador de Francia dio cuenta al Papa como su Rey queria hechar fuera de Bearn los hereges, porque no quieren restituir los bienes que tienen usurpados a los eclesiasticos como les hauia mandado por muchos decretos.

Los disgustos del rey de Inglaterra crecian contra el de Francia por que caso a su hermana con el de Saboya, hauiendosela pidido el para esposa de su hijo, y queria renouar la liga con el Serenisimo Alberto que sus antepasados tenian con los Duques de Borgoña la qual fue rota por el Duque de Alba quando gouerno los Payses baxos.

De Constantinopla de 10 de Deziembre que se hauia concluido la paz entre el Turco y el Persiano este quedaua con las tierras ultimamente hauia cogido con tributo de dar un gran presente de sedas al dicho

turco cada año, cuyo exercito boluia en tropas a Constancia y para confirmarla se esperaua a un Embaxador persiano con 200 cargas de sedas para presentar al turco. Estas pazes no son para bien de la Xristiandad.

CAP. 73. LO QUE POSEE EL REY DE ESPAÑA EN LA INDIA occidental, descubierta y conquistada por Castellanos, y en la oriental del leuante descubierta por los portugueses y estrañas conquistas, y dizesse tambien breuemente lo que posee en Europa y Africa, de un libro nuevo, y del Padre Santo Francisco Xabier, y otras buenas cosas.

1. Pose el gran Rey de España en ambas Indias todo lo que se puede desear assi de islas como de tierras firmes en lo qual sobrepuja a todos los potentados y monarchas del mundo, Todo el señorio que tiene en el nuevo mundo se diuide en islas y tierras firmes. Las Islas del mar del norte son tantas que jamas sea sabido el numero cierto dellas: porque solas las Lucayas, affirman que pasan en 400, y muchas dellas tan grandes que son sufficientes para reynos, como son Cuba, Boriquen y la española.

2. La tierra firme que actualmente señorea el rey de España dizen es todo lo que ba costeano la Florida la nueva España, el Jucatan con la inmensa peínsula meridional hasta el cabo de California y quiuira hasta donde llegaron los animosos castellanos descubriendo y conquistando. Y segun los cosmógraphos tiene todo esto nuebe mil millas. La tierra firme del Peru comenzando en Panama affirman que tiene doze mil, y seiscieutas millas de costa. Ymagine pues cada uno quantos reynos y estados y quantos anchos y ricos se comprehenderan en tierras de tantos millares de legos, pues en Europa en espacio de quinientas, o seiscientas se comprehenden tantos estados que nox causan admiracion. Segun esto con mucha justizia dixo el gran Cortes al rey don Phelippe 2. (que Dios tiene) que solo el le hauia conquistado mas reynos que ciudades le hauián dexado sus progenitores. este valeroso y gran Capitan fue tan fiel para su rey que todas las conquistas hizo para su corona real.

3. Si bien aquel nuevo mundo contiene como sea dicho muchos y espaciosos reynos. Pero los principales son dos, como Summos Imperios que son el de Mexico, o nueva España, del qual en el capº precedente, y por otra par-

te el de Peru cuyos reyes en tiempo de su gentilidad fueron poderosísimos y de riquezas indecibles, de los quales no se puede dezir aquí mas. El Imperio del Peru (cuyos Reyes se llamaron Inges) es mayor como sea dicho, que el de Mexico, o nueva España, del uno y otro Imperio se saca infinita riqueza de oro y plata; pues de solo el Peru dexando aparte la mercancia y otras riquezas, se traen a España dos tercios de ordinario y del Mexico uno. Este es mas rico de mercancia, y de cochinilla que es de gran precio, y el otro de plata.

4. Entre los thesoros del Peru hay dos, riquísimos, el uno las minas de plata del cerro de Potosi descubiertas el año de 1545, de las quales se saca tanta plata que solo el quinto del Rey amontado en 40 años ciento y onze millones de pesos valiendo el peso 13.Rs.y quarto, y con todo ello no se quitan dos tercios de lo que se saca. Mil artificios hay para apurar la plata. El otro thesoro consiste en las minas de Guancauilla copiosísimas de Azogue descubiertas el año de 1567, de donde saca el rey en limpio quatrocientos mil pesos. La naturaleza fue liberalísima con el Peru, en minas de oro y plata, las quales no comunicó al Brasil: pero en su lugar comunicole fertilidad, amenidad, sanidad, y abundancia de azu-

car que lo labran los portugueses. Las Philipinas que son onze mil islas, como arrabales del nuevo mundo, de las quales an conquistado los castellanos para la obediencia de su Rey muchas de las mejores y mayores.

5. Ya que en summa sea dicho de la Indía occidental, razon sera dezir algo de la Oriental, queta en la Asia reputada por mayor que Europa y Africa. El Rey Catholico en aquella India oriental posee por el derecho del reyno de Portugal las mejores plazas de su costa que respectiue cae al occidente, como son, Ormuz, Diu, Goa, y Malaca, Ormuz es tan rica y deleytosa que segun Imaginacion de los Arabes quando todo el mundo fuera una sortija, Ormuz fuera su diamante. A este reyno pertenesce gran parte de la Arabia feliz, y Baaren Reyna de las islas de aquel seno. Diu es la llaue de la cambaya, y de sus mares, donde se poseen, Daman, Bazayn, y Tanaa. Goa es una fortissima Ciudad y de tanto provecho que renta mas que algun reyno entero de Eubapa, tiene inexpugnables fortalezas, como son Cananor, Cochín y Coulan. Toda esta costa desde Daman, hasta Malipur es de españoles portugueses, excepto Calicut. Aqui topan la isla de

Zeylan, que dizen es la mas regalada del Universó, en la qual los portu- gueses tienen el puerto y fortaleza de Colombo.

6. La postrera plaza de los portugueses es Malaca, llave de todos los commercios del oceano Eoho, donde afirman hay tantas islas que imagina- das en un cuerpo hazen una Europa. Assimesmo los Xristianos portugueses españoles, allende de las islas y tierras refferidas, tienen alojamientos que son como fortalezas en Amacan, para los commercios de la gran China, y en Tidor, para los de las Molucas y banda.

7. Imaginara alguno que hauia infinitos xristianos españoles, en las partes refferidas. A lo qual responden que estos 100 años no a hauido arriba de doze mil portugueses, en los quales puso Dios tanta virtud y fortaleza que solos ellos conquistaron las tierras refferidas y an te- nido y tienen afreno tantos y tan poderosos reyes y gentes de aquella Asia que admira, sustentandose señores de todo el oceano Athlantico, Indico, y Eoho. Y mas ha de 98 años que con inmortal gloria suya y de to- do el nombre xristiano se deffienden y se conseruan constantes por to- das aquellas Indias, peleando como gentes belicosas y fuertes, como fue- ron los persianos a los quales quitaron el reyno de Ormuz. Y en Diu

rompieron la armada del gran Soldan llena de Mamelucos, y lo deffendieron contra Turcos y Guazaratos, cuya armada prendieron el año de 1552. Y pelearon con los reyes de Cambaya, Calicut, y Aquen, y príncipes de Decan, proveydisimos de armas y ayudados de Turcos, consiguiendo de todos insignes y marauillosas victorias.

8. Aduierten los scriptores que las conquistas de los portugúeses son superiores, mayóres y mas marauillosas que las de Alexandro Magno, el qual hizo las suyas con treinta y dos mil Infantes los mejores y mas diestros soldados del mundo y con quatro mil y quinientos de a caballo. Mas los Portugueses con solos doze mil infantes y en numero mas conquistas que Alexandro, y con solos 19 nauios, penetrando mucho mas adelante que el y tratando guerras con gente mas valerosa y fiera. Quando Dios escoge alguna gente para conseguir algun fin notable en tal caso no ay que atender al numero della, porque Dios assi puede vencer con pocos como con muchos, como se lee 1. reg. cap. 4. et 2. mach. cap. 8. Assi fue el mesmo Dios en fauor de los portugueses. el qual les daua victorias y conquistas como a los otros españoles en Mexico y Peru, segun sea refferido arriba.

9. E refferido hastaqui con summa breuedad en este y en sus dos capitulos anteriores lo mucho que posee el gran Monarcha de España en el nuebo mundo de Indias Orientales y Occidentales, en el viejo de Europa y Africa, lo que posee es muy notorio a todos. Pues es suya toda España enteramente, sin parte de otro rey despues que se unio la corona de Portugal con lo demas, el año de 1578, y el de 1580. por legitima sucesion, arriba cap. 65. n. 15, 16, et 17. Posee assimesmo en el Septentrion los estados Belgicos, o Payses baxos llamados vulgarmente los estados de Flandes que son 17, prouincias y el ducado de Borgoña. en la Esperia son suyas, la rica ciudad de Milan con toda la Lombardia. El rico y ameno reyno de Napoles, con el de Sicilia, abundoso de trigo y mantenimientos y muy rico, y luego las islas Valeares de Mallorca, Menorca, Yuiza, y Cerdeña.

10. En la calurosa Africa y en todas sus costas marítimas posee el mejor puerto que tiene sobre el mar mediterraneo, y aun el mayor, y mas seguro de nuestro mar llamado Mazalquuir, que significa gran puerto. Assimesmo posee las Insignes plazas de Oran, Melilla y Peñon, y pasado

124

el estrecho las siete islas Canarias y por la corona de Portugal posee en la mesma Africa las importantisimas plazas de Ceuta, y Tanger llaues del estrecho y de nuestro mar Atlantico, y tambien a Mazagan, y toda la costa de Africa desde el cabo de aguero hasta el de guardasu, y no a mucho que se le añadieron los puertos de Alarache y Mamora, las siete islas llamadas terceras en el mar atlantico, son suyas, en las quales se undieron mas de 1800 casas, castillos y gran pedazo de tierra a 22 de Abril de 1614 sorbidas por la mar.

11. Despues que escribi lo de arriba llego a mis manos un libro curiosisimo intitulado Viage del mundo compuesto por el licenciado P<sup>e</sup> Ordoñez de Ceuallos natural de Jaen, el qual andubo y vio todo lo que en el escribe segun la certificacion del Consejo de Indias que lleba en su principio Impreso en Madrid el año 1614. en cuyo lib. 3. Cap. 14. escribe lo siguiente. Los hechos de los Padres de la Compañia de Jesus en lo spiritual para las almas, y los de los valientes y zelosos xristianos portugueses en conquistar fortalezas y tierras en tantas y tan distintas partes de la India Oriental, son tan famosos que demas que son dignos de eterna memoria, parecen increíbles por ser milagrosos. Uno de los

725

fuertes que tienen los Portugueses es Macao (dize) esta en la China, mas de 30 legoas de la gran ciudad de Canton. Malaca mas de 500 legoas de trauesia y por tierra mas de dos mil, en el golfo de Mengala otras nuebe fuerzas mas de otras 500 legoas y por tierra mas de 1800. destas fortalezas acabo de Comorin, a Cochín, y a Goa por sus costas en 18 grados esta la fortaleza de Carel y mas adelante la de Bazain: y en una punta del gran Reyno de Cambaja esta la fuerza de Damaun: y mas adelante 90 legoas la de Diu, que esta en un reyno del mayor Señor del mundo llamado el gran Tartaro, Taborlan o Mogor, cuyos reynos consisten en la tartaria y en Mogor de donde es natural junto al rio Ganges.

12. Ser el Mogor el mayor Señor del mundo ase de entender despues del rey de España: porque con su gran Monarchia, Magestad y multitud de tierras y reynos nadie se le iguala. Ni aunque se junten el Mogor, el Chino, el Japon, y el gran Turco con toda la morisma y el Sophi, Porque ultra de que tiene la Fe Catholica que es la unica cierta y verdadera via para conseguir la eternidad de la gloria inmortal, tiene mas tierras que todos ellos juntos: pues solas las Indias desde Carthagena a Chile, o desde Caracas a Pothosi hay 1200 legoas pobladas, y la nueva España cerca

de 1000 en longitud. La America es suya (de la qual tomaron denominacion las Indias) que es mas que toda la Asia. Tiene los reynos de España Italia, Flandes, con parte de Alemania y las mayores islas del mar mediterraneo: que para llamarse rey poderoso bastauanle a Sicilia, y Cerdeña con las Baleares: y los muchos puertos de Africa.

13. Por donde no sin justissima causa, es llamado Rey de Reyes, porque en la India tiene tantos reynos que tiene 18. reyes vassallos y tributarios. y agora parece que Dios omnipotente (en cuya mano estan los reynos) le quiere añadir su señorio y gran poder con la tierra incognita, en cuyo descubrimiento y conquista trabaja el famoso Español Capitan Quiros. Dizen que aquella tierra es tan grande como toda la Asia. islas de Salamon, nueba guinea y tantas islas y tan grandes que sola la isla española, o la de Habana son tan grandes como toda Francia. y las muchas Philipinas, las Malucas, y otro gran numero de islas: que es mas tierra toda la dicha que lo demas del mundo. Assi que sin contraste es por lo menos Señor de la mitad deste mundo visible. y es sin duda que el gran tartaro o Mogor le reconosce superioridad: porque es su tributario por

serlo su tierra que es Diu. y otras fortalezas que tiene en ella que le pagan parias. Y jamas las a podido quitar con ser tan poderoso a los Portugueses ni los puertos que tienen en su mesma tierra, Antes una vez que vino a las manos con ellos sobre Diu, teniendo mil belas, y el mismo presente vista su fortaleza y la viua resistencia amano y se fue deziendo que gente de tanta fortaleza ni mejor no la hauia en el mundo y que les queria mas por amigos que por enemigos. y assi no quito las parias, antes las paga. Del reyno de Oromuz dize que en el tienen los Portugueses la mas fuerte y famosa fortaleza de toda India, y la ciudad aunque pequena es la de mas trato que hay en todo el mundo por ser escala franca y plaza para todas las naciones, y es la de mas provecho para su Rey pues le vale quatro millones, es la ciudad de quien se dize que si el mundo fuera una sortija Oromuz fuera el diamante.

14. En el cap. 16 scribe las vidas y martirios de algunos Padres Religiosos que predicaron en aquellas Indias, que fueron Apostoles dellas. y en el primer lugar asienta la vida de aquel Santo y Apostolico varon Padre Francisco Xauier de la Compania de Jesus, cuya vida antes la scribio el Padre Luis Guzman de la mesma religion, y por serle muy affi-

cionado, dize el autor, visite casi los mas lugares donde estubo y vide su sagrado cuerpo, cumplire breuemente con mi deuocion deziendo algo del.

15. Prosigue y dize fue este Sancto natural de Xabierr en el reyno de Nauarra, de linage Illustre de Padre y Madre muy xristianos, pues en deziendoles algo de su linage dezian que el limpio y verdadero linage era seruir a Dios. Inclinaron siempre desde niño a este bendito varon para la Yglesia, estudio en Paris y leyo en su uniuersidad. Fue virgen toda su vida hauiendoselo prometido a la Virgen Santisima. Vista la santidad del Santo Padre San Ignacio, patriarcha de la religion de la Compañia de Jesus y comunicando con el le dixo que se dispusiese y andubiese el mundo lleuando su santo nombre por las regiones ignotas, como otro Pablo, y assi lo prometio.

16. Fue tan dado a la Oracion que siempre rezaua, y a la penitencia que las hazia tan excesiuas como era estarse quatro dias sin comer, y tomaua todos los dias tres disciplinas, y traya en los muslos y molledos atados unos cordeles con nudos y en las espaldas se le veyan el espinazo. Vino a ser un pielago de charidad pues quanto tenia daua a po-

bres. Era tan perfecto que los naturales de aquellas partes dezian, que el mejor de sus dioses no tubo tantas cosas buenas como el Maestro Francisco Xauier, Jamas se enoje teniendo grande humildad, sufrimiento y paciencia en los trabajos. En resolucion hoy dezir a un Bonzo de aquellos a quien hauia conuertido, que con curiosidad hauia leydo y mirado vidas de Sanctos del nuebo y viejo testamento: y que hallaua por su quenta que hauia seguido y andado el camino de todos ellos, y que le hauia dado Dios las prerrogatiuas que a todos.

17. Y dixo bien pues parece que fue una cifra y epilogo de todos ellos: porque en el officio fue Apostol, pues predico en todo el mundo a lo menos en la mayor parte. Fue evangelista pues su lengua no predicaua sino el euangelio evangelizando siempre a Xristo. Fue propheta pues anunciaba muchas cosas por venir y las apercebia y remediaua antes que succediesen. Fue milagroso en todos sus pasos, palabras, pensamientos y obras haciendo los mesmos milagros que los Apostoles y otros santos hasta resucitar muertos. Fue Virgen como esta dicho. Fue martir en su modo de viuir, pues toda su vida fue un martirio prolongado. Fue confesor en vida y en muerte y de asprisima y rara penitencia, cuya santidad an de-

clarado los muchos milagros despues de su muerte obrados mediante su cuerpo.

18. Para concluir con su vida dixo mas el Bonzo que siendo Sacerdote gentil se hallo en una junta dellos donde se trato y se resoluo de recibir al Santo por uno de sus dioses.y haviendosele hecho la embaxada se estremescio haziendo grandes extremos como un San Pablo y San Bernabe en Listris: y dixo tales cosas que el Bonzo las escribio y se conuertio.y todos los Bonzos quedaron asombrados de los quales se conuertieron muchos.Otros dixeron que despues de aquella respuesta del Santo Xauiterr se les hauia quitado del corazon el deseo de ser dioses.que es el pecado mas endiablado y abominable de aquellos Sacerdotes y reyes Idolatras de aquella tierra,el querer ser venerados como dioses.Añadio aquel Bonzo que despues de su conuersion siempre oya dezir al Sancto en acabando la oracion aquellas palabras del Apostol,domine quid me vis facere,como si dixiera.Señor,aquí estoy que quereis hazer de mí, o que quereis que haga en vuestro seruicio,dixolas el vasso de election.que lo fue tambien el Sancto Xabierr: pues lleuo a tantas partes como vasso purisimo el liquor suauisimo del nombre de Jesus predicando

con admirable feruor de spiritu y desseo de ganar almas para Dios. esto es de este autor. que por ser el Santo natural de nuestra patria e querido trasladar este poquito. donde murio vease e l cap. siguiente nº. 7. y del cap. 76 los que se siguen.

19. Refiere el mesmo autor en el mesmo cap. 16. los nombres de muchos Padres y hermanos de la Compañia de Jesus que pasaron de España ad aquellas tierras a iluminarlas con la luz de la doctrina evangelica y de ellos nombra hasta 131. que predicaron y conuertieron infinitades de aquellas gentes barbaras e ydolatras. y fueron martirizados innumerables de ellos y de otros religiosos que pasaron al mesmo efecto, y al fin escribe que Goa es cabeza de los reynos del Oriente en quanto a la predicacion evangelica, porque della sale n los padres para las misiones de la predicacion. Cuenta de un Padre Vicente, que enseñaua a unos muchachos y los doctrinava de los quales azoto a uno que le enseñava la doctrina Christiana. Los gentiles teniendose por afrentados que un extranjero se atreuiere azotar a uno de los suyos se resoluieron a matarle: y viniendo a executar lo, como vieron los muchachos que a su maestro querian matar juntaronse a una banda y con palos y a pedradas lo defendieron contra sus

proprios Padres y parientes, de lo qual admirados dieron voces deziendo sigamos al Señor que este nos predica: porque es el verdadero: pues tanto puede que nuestros propios hijos deffienden a su ministro. En la mesma tierra padecieron martirio, los Padres Diego Barhona, Paulo Carmente y el hermano Francisco Mansilla: que por hauer sido los primeros compañeros del Santo Xavierr los nombro: y remata con dezir son innumerables los que en esta ciudad an padescido de la Compañia de Jeeus.

CAP. 74. SCRIBESE UN BREUE ITINERARIO, PARA DAR UNA buelta entera a todo el mundo el Rey de España navegando siempre por mares propios y andando por tierras isleynas y firmes proprias suyas sin entrar en posesion agena, lo que no puede hazer otro Monarcha del mundo. Por donde se manifiesta mas lo mucho que tiene. Y al fin se escribe quienes fueron los primeros descubridores de las Indias orientales y occidentales.

1. Una de las principales causas de la grandeza de la monarchia de España a juicio de claro entendimiento, es la sufficiencia que tiene de

tal modo su soberano Rey y Señor, por sí y en sí mismo de todo aquello que es necesario para ser gran Monarcha y soberano Señor, que no necesita de nadie y pocos potentados hay en el mundo que del no tengan necesidad por alguna via, consiste aquesta sufficiencia en muchas cosas de las quales abunda, y entre ellas es la principal la multitud de Reynos, prouincias, tierras y estados opulentos y poderosos que breuemente han refferidos en los dos capitulos precedentes; excede en esta multitud el rey de España a todos los Monarchas, potentados y principes del mundo assi xristianos como no xristianos, y no solamente a cada uno de por sí, pero a todos en junto: porque comprehende su poderosa grandeza mas tierras isleynas y firmes en todo lo descubierto que todos ellos en junto, segun sea visto en los capitulos deatras. Pues es cosa sin duda notoria y clara que posee tantos mares, reynos y tierras que como scriben los cosmografos y parece por las mapas uniuersales: puede el rey de España dar una buelta entera a todo el mundo nauegando siempre por mares y andando siempre por islas y tierras firmes suyas propias, sin entrar en posesion agena, y sin dar enojo a nadie, segun scriben esta vuel-

ta algunos autores debaxo el titulo, de Itinerario del rey de España particularmente el Padre Maestro Fray Joan Gonzalez de Mendoza, augustiano, y otros diffusamente. Pero yo abreuiares de tal modo que se escribiera en solo este cap<sup>o</sup>

2. Sea pues la sustancia deste itinerario fingir que la Magestad del rey Catholico como el mayor Señor temporal del mundo se embarca en su naue real con su armada, en Seuilla, o en Sanlucar de Barrameda, o Caliz (destos puertos de ordinario salen las flotas y naos para yr a las Indias, que es dezir que sale de Europa, pues en ella se contiene España) y enderezando la proa de la naue real para las Islas Canarias, dexando amano derecha las islas de los azores y tercera, que son suyas llega en pocos dias en ellas, en las quales no hay sino xristianos naturales y españoles. estas islas son siete, La gran Canaria, Teherife, La Palma, La Gomera, el hierro, Lanzarote, y fuerte Ventura, en las quales hay muchas cosas notables, que el deseoso las hallara en el dicho autor fray Juan Gonzalez. Antes digo quando se descubrieron llamaronse las Islas fortunadas, hay de Seuilla a ellas 230 leguas.

39 De las Canarias hasta la Isla deseada ponen 830 legoas que se nauegan en 28 dias, Cerca dellas se halla la gran isla de Santo Domingo, 80 legoas mas adelante llamada la isla española. Calido de la isla de Santo Domingo se endereza para la isla de Cuba, en el camino se topan la de nauaza, y Lamayca. La Cuba es muy grande y fertil, poblada de xristianos españoles y naturales. de aqui se va sulcando, a tierra firme de Mexico o nueva España, donde se desembarcan en el puerto de San Joan de lua. y caminando por tierra topan con la ciudad de la Veracruz. della marcha Su Magestad a la gran ciudad metropoli de Mexico, de las buenas y regaladas del mundo. Hasta donde tiene su Magestad andado una quarta del mundo: porque quando en Seuilla amanesce es media noche en Mexico, y quando en Mexico es mediodia en Seuilla se pone el sol.

4. Dexando la tierra firme de la nueva España, para dar la buelta al mundo a de enderezar la proa para leuante y pasar por la punta de lucatan y se va al nombre de Dios, y de hay costeano a la tierra de Santa Martha, y nueva andaluzia en la America, donde se pierde nuestro Polo, y se descubre el otro, porque pasa debaxo el equinoctial. De hay en-

tra en la costa del Brasil, y del rio de plata y ba pasando por el estrecho de Magallanes a la tierra del Chilo y costa del Peru, y por la de Castilla de oro pasando otra vez la equinoctial, se ba costaando la de Bagua y Cuzula, hasta llegar al puerto de Acapulco: si bien dizen seria esta nauegacion larga en demasia. Por evitar pues este rodeo aconsejan que su Magestad baya de Mexico por tierra al dicho puerto de Acapulco en 90 leguas de donde le guiaran a las islas de Ladrones adonde ponen 1600 leguas.

5. Desde las islas de ladrones se ba sulcando y reconociendo las innumerables islas de las Philippinas y Malucas: y se ba por el Archipelago a la buelta de Manilla, famosa ciudad en la isla de Luzon de xristianos donde reside de ordinario el gouernador y los demas oficiales del rey Catholico. Affirman los autores que llegado en esta ciudad tiene andado su Magestad la mitad del mundo, porque quando en Manilla amanesce en Seuilla se pone el sol, y por el contrario. Desta isla de Luzon bien podria enderezar la navegacion para la gran China: pero porque seria muy prolixo, aconsejan sera mas acertado caminas a Malaca dexandó

amano izquierda la isla de los burneos. La gran ciudad de Malaca que es de la India Oriental como sea dicho es de xristianos portugueses, esta muy cerca de la linea equinoctial .Digo que en Luzon se acaban las Indias occidentales, y empiezan las orientales, siendo las unas y las otras del gran Rey de España

6. Salido en Malaca (della sea dicho en el cap. precedente n.6.) dexando a mano izquierda la rica isla traprobana, puede nauegar por el golfo de Vengala para la ciudad de Malipur donde hay xristianos. Akli dicen que predico el glorioso Apostol Santo Thomas y fue martirizado, es verdad que no es del rey de España, Mas el Rey della es tan aficionado a la nacion española que seguramente su Magestad podra llegar a ella: y hauiendo uisitado la casa del glorioso Apostol, podra yr sulcando, en demanda de la isla de Lillian donde hay un pueblo de xristianos portugueses españoles, salido de aquí puede nauegar costeano el reyno de Tutucurin, en cuya costa jace la ciudad de Cuylan poblada de xristianos portugueses y mas adelante esta la de Cochín y Santo Thomas, donde hay mucha xristiandad.

7. De Cuylan se ba a la fuerte ciudad de Goa (de la qual en precedente Cap. n.5.) metropoli, situada en una pequeña isla, donde su Magestad Catholica tiene visorrey y Arzobispo. es ciudad muy populosa y fuerte. Aqui predico el Santo Padre Francisco Xabierr nauarro de la Compañia de Jesus, y discurrio por otras muchas islas y tierras firmes de la India oriental, como fueron Comorin, Trabancol, Briñano, Permanuel, Baadaloç, Tolo, Maluco, y Amboyno, de donde nauegando mil legoas del mar, con spiritu heruoroso lleo en las islas y tierras del Japon, y hauiendo disparzido en ellas la luz euangelica, dio la buelta para entrar en la gran China con deseos de ser martirizado por Xristo. Antes de entrar en ella Dios le uisito en la isla de Sanchon, donde con una recia calentura dio la alma a su criador, hauiendo conuertido infinidad de gentes a la fe de Xristo con stupendos milagros, como constara de su canonizacion, cuyas pruebas se estauan haziendo al tiempo que esto se escribia. y vease el cap. precedente del n. 14. hasta 19. y tratase largamente en los cinco capitulos siguientes.

8. Partido de Goa se ba de costa a costa en demanda de la ciudad de

Diu, donde su Magestad tiene un buen fuerte, passase, por Chaul, y Damaun, tierras pobladas de Kristianos, de Diu, se camina para Oromuz, o Ormuz isla deleytosa, situada en la costa de persia con un fuerte castillo. deste Oromuz sea dicho cap. precedente n.5. Y porque dizen que este viaje es largo y desuiado partese del cabo de comar y sulca a las islas de Maldiuia, en llegando a ellas luego descubrira el Polo Antartico por que pasa el equinoctial. Destas islas baya sulcando el mar del sur, a la isla de San Lorenzo, cuya gente es mansa aunque idolatra. Hastaqui a nauegado su Magestad las tres partes del mundo, y algun tanto de la quarta, quando en esta isla amanece en Seuilla es media noche y por el contrario.

9. Sallido de la isla de San Lorenzo se engolfa y passa, por el Tropico de Capricornio y ba sulcando el mar hasta el cabo de buena esperanza, dexando a mano derecha a Mozambique, pueblo de Kristianos españoles en Africa. De buena esperanza se nauega a la buelta de la isla de Santa Helena, y de alli a la Ascension, de hay se ba por la Costa de Guinea

pasando debaxo el equinoctial, y descubriendo el Polo artico, que en las islas de Maldivia se havia cubierto. y nauegando por las dichas costas de Guinea se llega a las islas de Cabo verde. y haviendose refrescado en ellas y descansado algun tanto de la larga nauegacion, se va a las de Canaria y dellas se buelue a Seuilla, de donde partio. Y con tanto acaba su Magestad de dar una buelta entera a todo el mundo haviendo andado en sus proprias posesiones de agua y tierra. Porque salio de España que esta en Europa, y dio a la America de las Indias occidentales de donde dio la buelta a las orientales partiendo desde Luzon y andubo por las de Asia y luego dio la buelta por Affrica y boluio a Europa a su celebrada y famosa España.

10. Y aduertese que el primer descubridor por sciencia Mathematica de astronomia o cosmografia, de las Indias orientales fue el doctisimo Infante Don Henrique, hijo segundo del rey don Joan de portugal 1. deste nombre, el Infante como era rico queriendose certificar por experiencia lo que le enseñaua la sciencia embio al descubrimiento nauios el año 1433. y salio con effecto, y dio principio a la nauegacion descubrimien-

to y conquista de aquellas Indias, 59 años antes que Kristobal Colon, Hernando Cortes, y Francisco Pizarro, descubriesen y empezasen a conquistar las Indias occidentales: porque estas se descubrieron el año de 1492 y al fin las unas y las otras son ya del unico y catholico Rey de España, por hauer sucedido en Portugal por linea legitima de sangre el rey don Phelippe, y por conseguinte en todo lo anexo a Portugal.

CAP. 75. LA GRANDEZA DEL REY DE ESPANA Y DE SU Monarchia en la multitud de reynos y nobleza de subditos, abundancia de las riquezas de España y de su fertilidad, y del numero de los vassallos que le obedescen.

1. Por el discurso de los dos capitulos precedentes clara y compendiosamente sea manifestado la multitud de islas, tierras firmes, reynos, provincias y estados poderosissimos y riquissimos del soberano gran Rey y Monarcha de las Españas. Ultra desto veanse sus altos y excelsos titulos, los quales se hallaran en las prouisiones reales que despacha, y en

los principios de sus leyes,prematicas y estables cimientos y en los Instrumentos de mercedes y priuilegios que suele conceder.en los qua- les se uera que nengun Monarcha goza en este mundo de tantos,tan altos insignes y excelentes pues todos ellos,o son Reynos poderosos o esta- dos ricos y soberanos.Por lo qual nengun Imperio llego jamas a tanta grandeza,ni el Romano,ni el de gran Alexandro porque alcanza su poder a todas las quatro partes principales que circuye y gira el sol en es- te mundo assi de agua como de tierra.

2. Supuesto lo dicho dize el Spiritu Santo prouer.¶4. In multitudines populi dignitas Regis: et in paucitate plebis ignominia Principis.que en la multitud de pueblos resplandece la honra y dignidad del Rey,y en la poquedad de la gente plebeya consiste la ignominia de un Princi- pe,sola esta autoridad o sentencia de la diuina Scriptura es suficien- tisima para comprobar lo que sea dicho: pues el Rey de España como sea refferido tiene en su Imperio y Monarchia mayor numero de estados y reynos que los demas Principes de solas ciudades excediendo a todos en el señorío,no solamente de la gente plebeya y ordinaria però de la

nobilissima y calificada, assi por lo ecclesiastico comenzando en la purpura de los cardenales y de hay enbaxo en las dignidades de primados, Arzobispos, Obispos, y de perlados inferiores, y otros ecclesiasticos, y ordenes militares: como por lo secular, y temporal segun sea tocado arriba cap. 69. n. 11. Los quales exceden en titulos, noblezas y riquezas cap. 70. nu. 1. y en la fidelidad y seruicios hechos a sus reyes cap. 71. n. 8 4 dize el Canon ecclesia Parr. Itten dauid. l. q. 4. In lata gente gloria regis est, et in diminutione plebis contritio Principis. la gloria y honra de un rey consiste principalmente en la latitud, anchura, y numerosidad de la gente que le obedece: y el quebranto de un principe en la diminucion del pueblo. segun esta sentencia mayor gloria tiene el rey de España porque preside a subditos mas ricos y nobles; y aquella palabra lata gens. no carece de energia porque significa no solamente la numerosidad dilatada como la tiene en todo el mundo el rey de España. Mas tambien la illustre y grandiosa manificencia della.

3. Dixit Salustio Maximam gloriam in maximo Imperio putauere, quanto maior fuere un Imperio tanto mayor sera su honor, gloria y resplandor. Por

lo qual la dignidad real de España excede assi en la nobleza y riquezas de sus subditos, como en la grandexa de su Imperio y multitud de reynos, prouincias y tierras, haze a este proposito lo que scribe Santo Thomas Doctor angelico lib.2.de regim.princip.cap.fin.Y tambien lo que afirma Casaneo en su cathal.glori,mundi,5 p.consider.37.el qual con ser Frances y extraño engrandescedor de las calidades de su reyno de Francia y de su nacion francesa,scribe que por respecto de los muchos reynos y multiplicadas coronas que tiene el rey de España,se le deue el primer lugar honor y precedencia.

4. Donde se deue aduertir que amas de 80 años que escribio este autor aquel gran libro en que manifesto su felice memoria,preclara erudicion en todo genero de sciencias y en el artificio la subtileza de su Ingenio.en cuyo tiempo no tenia casi España las Indias orientales ni occidentales aunque se andaba en su descubrimiento y conquista,ni el reyno de Portugal,ni otros muchos reynos y estados que despues aca se le an acrecido por conquistas y sucesiones legitimas. que dixiera pues Casaneo si uiera la grandexa que tiene en estos tiempos la multitud de reynos,el numero de tierras y estados y el summo poder y Monarchia tan

extendida? Lo mismo que este autor afirma Jacobo, Meynaldo de titulo Philippi Regis y Manchaca in prefatione controuersiar. Illustrium libro 10.

5. Los cosmografos y pintores debuxan y pintan a toda Europa (que es la tercera parte del mundo viejo) a modo de un grande animal asentando por su cabeza a España y digo por curiosidad que esta palabra España, es vascongada, y significa el labio en numero singular y en el plural españas que son los labios. y aunque los mas dicen que se le impuso este nombre de un rey que gubo en ella llamado Hispan, pero mas probable es que se le puso tómandolo de este lenguaje que fue mucho mas antiguo que el Rey Hispan: pues segun la comun fue traydo de aquella famosa torre de Babilonia por el Patriarcha Tubal, primer habitador y poblador de España despues del diluuió general, y es cierto hauer sido el Vascuence su primer lenguaje. como lo prueba el Licenciado Pozos auogado de Bilbao, en su libro de la antigüedad del lenguaje de España con muchas razones y argumentos. Y assi como los labios con el cerco de los dientes constituyen un principio de todo el cuerpo y hermosean el rostro, de la

mesma manera España a toda Europa ,y los nombres siempre se pusieron a las cosas segun sus propiedades. Ultra de que los labios sirven de puerta por la qual entra todo el sustento dentro del cuerpo. Assi tambien España es puerta por la qual entran las provisions y riquezas para toda Europa y Africa como se yra probando en este capº, y no haze al caso el decir que en vascuence se pronuncia y se escribe Ezpaña: porque vemos que los nombres antiguos no solamente estan mudados en quanto a una letra, pero en quanto a silabas enteras o por mayor elegancia, o por el largo uso, quantimas que aqui no hay mudanza demas de una letra, y la subrogada tiene el mesmo sonido que la quitada, que es la Z. y en su lugar la S. y assi es una mesma cosa Ezpaña o España, e querido notar esto de paso por que quadra a la razon.

6. Bolviendo a nuestro proposito digo que no acababan de encarescer los autores la inestimable abundancia de las riquezas de oro y plata y de otros metales que España tubo en si mesma en lo antiguo. La qual abundancia prueban con autoridad de la diuina Scriptura en el cap. 8. del primer libro de los Machabeos, donde dize el texto sagrado hablando de España,

quod Romani in suam potestatem redegerunt metalla argenti et auri que illis sunt, et possederunt omnem locum consilio suo et paciencia. Oyeron, dize, los Judios el nombre de los romanos y sus hazañas y hechos heroycos, y como conquistaron a España y ouieron a su poder los metales de oro y plata que allí hauia. destas mesmas riquezas entienden S. Hyeronimo y otros aquellas palabras del cap. 27. del Propheta Ezechiel, Carthaginenses negotiatores &c. que los mercaderes enriquezian en aquellos tiempos las ferias y mercados, de la palestina, de Israel y de Grecia con el oro, plata y demas metales, y con los ligeros y fuertes cauallos que trasportaban de España. quien por mas extenso quisiese tener mayor noticia de aquellas riquezas della lea los autores antigos. Plinio lib. 33. natur. histor, cap. 3 et 4, el lib, 38. cap. 6. Celio Rodigino, antiq, lectio lib. 18. Diodoro sicul. lib. 6. cap. 6. y de los españoles a Siculo Marineo, Joan Vasseo, Antonio de Nebrixa en sus decadas, a Gerundense en su paralipon, hispa. de montibus pirineis.

7. Los autores refferidos hablan de las riquezas que España tenia en si mesma en lo antiguo por cuya adquisicion trataron largas guerras los Car

thagineses y romanos como sea apuntado al principio del cap.12. Pero demas dellas en estos tiempos desde el año de 1392, y de 1433, viene la in-  
 finidad de oro y plata de las Indias orientales y occidentales como sea  
 tocado cap.73.n.4. con aquellas riquezas se enriquecen no solamente la  
 mesma España pero todos los reynos y prouincias de Europa y Africa, cu-  
 yos principes y gentes suelen aguardar las flotas de España como aguas  
 de mayo, porque por mil artes y modos procuran llebarlas a sus tierras  
 y payses, y son tantos sus artificios y los Reyes Catholicos tan genero-  
 sos y liberales que muchas vezes la mesma España se halla necesitada y  
 las tierras de los Principes estrangeros enriquecidos con ellas.

85 Pues que se podra dezir de la moneda del rey de España, la qual por  
 ser tan fina y acendrada y de tanto valor sin mezcla de metales baxos  
 corre y vale por todo el mundo con el escudo y armas reales de España.  
 el moro la busca, el gran turco la recibe dando libertad por ella a los  
 captiuos Xristianos, el frances le abre el ojo y extiendela mano para  
 cogerla, el Ingles, escoces, pechelingués, islas reueladas, y gentes belgi-  
 cas nauegan y sulcan las aguas saladas del mar por arrebatarla. Alemaña  
 canta por ella, Roma, Genoua, Venecia, Sicilia, Napoles, Lombardia y los de-

mas estados de la gran Esperia contratan por trasportarla, Polonia, Un-  
 gria, Rusia y la gran Moscobia la veneran, el scita, el tartaro, el Chino,  
 el Japon, etiope, las Malucas, las Indias orientales y occidentales la bus-  
 can y guardan, Y finalmente né hay nacion debaxo del sol, Kristiana y no  
 Kristiana que dexé de recibir y reuerenciar la moneda del Rey de Espa-  
 ña , sino es los labortanos, Vascos, Bearneses y Sàletanos que mueren  
 quando no la tienen, esta excelencia nengun potentado la tiene en el  
 mundo sino solo el rey de España, pues sola su moneda corre por todo el  
 y no de otros.

9. Doctrina es de S. Thomas de regim. princip. lib. 2. cap. 5. 6. et 7. que  
 la riqueza es parte principal de la potencia y fuerza de un reyno: ma-  
 yormente el dinero para hazer guerra porque así como por los neruios  
 se muebe un cuerpo así con el dinero se mueben los exercitos y se con-  
 seruan en sus mouimientos y empresas. Un Capitan valeroso Ytaliano so-  
 lia dezir que tres cosas eran muy necesarias para hazer guerra. Lo pri-  
 mero dinero. Lo segundo dinero. Y lo tercero dinero. A este proposito el  
 famoso Capitan de nuestros dias Conde de Fuentes, español solia tambien  
 dezir que con que no faltase el dinero y corriese la continuacion de

la paga de los soldados se atreuia a conquistar al mundo. Assi que la riqueza como dize S. Thomas es la potencia y fuerza de un reyno, y lo enoblesce sustentando en estima y reputacion segun prueba Aluaro Pelagio deplanc. eccles. lib. 1. arti. 62. Por esto el gran Rey de España es estimado venerado y tenido en todo el mundo, y es justo sea muy rico y Señor de grandes thesoros, y lo seria (sino tubiese tantos chupadores) segun las rentas que tiene en la mesma España por lo secular y ecclesiastico, y segun las que le vienen de las Indias.

10. No tenia el rey de España tantas riquezas en aquellos tiempos antiguos como en estos, y con todo ello el celebrado Poeta Claudiano considerando la abundancia de metales, la fertilidad de frutos, aguas dulces y la felicidad de tener España buenos Principes la alabo con dos versos deziendo. QUID DIGNUM MEMORARE TUIS HISPANIS TERRIS VOX HUMANA VALLET? DIUES AQUIS, FRUGUUM FARAX, PRECIOSA METALLIS. PRINCIPIBUS FERTUNDA PIIS. como si dixiera. no podra explicar la voz humana la abundancia y fertilidad de España. Porque segun los scriptores que tratan desta materia, no hay reyno ni prouincia mas habitable, cumplida, harta y regalada, en todo lo que pertenece a la vida humana, como España y por

ventura pocas que se le ygualen especialmente en la sustancia y fortaleza de los mantenimientos, en la qual notoriamente lleba bentaja a Francia y a las demas prouincias Septentrionales, si bien en algunas podria hauer mayor abundancia, pero no de tanta sustantia ni fuerza: por este respecto en aquellas prouincias parece que las gentes siempre an de estar comiendo por la tenuidad de los mantenimientos, pero en España muy bien puede pasar una persona con la tercera parte que en aquellas se come.

11. En quanto a la templanza de la region, no es excesiuua de calor, sequedad ni de humedad, y frialdad como otras. Lo qual le prouiene de su buena clima y eleuacion, por estar de 35 hasta 48 grados, en los quales consiste lo mejor del Uniuerso para la habitacion humana porque en ellos se tiemplan y proporcionan aquellas calidades, por donde llamo Julio Cesar a España Region sana y saludable: porque no es tan calurosa como Africa, ni tan fria como Francia. Alemaña y las demas regiones septentrionales. son sus ayres puros y limpios porque salen del mar oceano y mediterrane o penetrandola por todas partes.

12. De donde prouiene que todas las aguas de España de fuentes y rios

son claras y limpias, y delgadas y proueydas de sabrosos pescados y saludables, y como esta ceñida por dos partes con dos mares, tiene muchos y muy anchos puertos de los quales le viene abundancia de pescados frescos y ceciales, y muchas riquezas. dize Plinio que en muchas partes de España se coge la cebada dos veces al año. Y en la Andaluzia de un grano de trigo salen cien cañas y de una anega se cogen ciento como haya agua suficientes. Muchas veces sean probeydo de España Roma y Ytalia, de trigo, cebada, vinos, miel cera, y de otros bastimentos, y tambien de armas, caualllos y vestidos, y aun de madera para labrar nauios. cossa clara es que muchos reynos se probeen della, de lana, y de sal, y tambien de salitre, azeyte, seda, cañamos, y de otras muchas cossas que se lleban a reynos estraños.

13. No acaban de engrandescer los autores, la bondad, generosidad y abundancia de sus vinos de los quales abastescida la mesma España se lleua para fuera lo que no se puede encarecer con palabras. Un pretendiente de Calongia fue a Roma y lleuo de Castilla un tonelcillo de buen vino, el qual porteado por la mar, se reffino de tal suerte que parece nunca se hauia visto mejor vino en Roma. Presentolo al auditor de la Camara,

quien por su bondad y olor no tubo animo para rehusarle, y para mayor seguridad, y porque los gatos maymones no se lo chupasen lo guardo en su mesmo estudio tras los estantes de los libros. Trascendia el buen olor de suerte que parecía de balsamo porque confortaua los sentidos. El pretendiente iba por las mañanas a pedirle el despacho, y dabale memoriales los quales nunca se los recibia deziendole que no tenia que dar memoriales: quia bonum memoriale habeo in camera mea. El despacho fue tal que en breue boluio a su tierra con la Calongia y con otros prestamos y beneficios hauiendo negociado mejor el buen vino que las otras diligencias; estas y otras notables operaciones haze la generosidad de los vinos de España en tierras estrañas.

14. Engrandescen assimesmo la abundancia de todo genero de ganados de España y la bondad y sabrosidad de sus carnes. La preciosidad de toda especie de frutas y ortalizas, la abundancia de todo genero de caza, la fineza de seda y de la lana, desta se lleua infinidad a las prouincias septentrionales, donde labran con ella diuersidad de paños, telas, sargas, lillas, estameñas, y chamelotes, que despues los tornan a vender a los mesmos Españoles, con los quales les tiran su dinero acendrado, de

oro y plata, dexandolos sin lana y sin dinero, como se apunto en el nu. 7.  
 15..La bondad y velocidad de finisimos, fieles y fuertes caualllos, no hay  
 para que exagerarlas pues en todo el mundo son buscados, y aunque hay  
 pena de vida contra los que los sacan de Espafia sin embargo hay mil tra-  
 zas para sacarlos, y estimase donde quiera y vendese un caualllo de Espa-  
 ña por seis tantos mas que otros de otras partes. La abundancia de mate-  
 riales de hierro y de otros metales para forjar qualquier genero de ar-  
 mas y para hazer municiones y pertrechos de guerra como se dixo en el  
 cap. 8. nengun reyno tiene tanto aparejo.

16. Pues que se podra dezir de la grandeza, xristiandad, magnanimidad,  
 generosidad, clemencia y piedad de sus altos y poderosos reyes y Princi-  
 pes? los quales siempre an lleuado conocida bentaja en estas condicio-  
 nes y propiedades reales a todos los principes del Orbe, esto quiere de-  
 zir Claudiano en aquellas palabras. Principibus fecunda piis, y de sus  
 subditos velicosos magnanimos y valerosos conquistadores heroycos, y so-  
 bre todos los mas fieles del mundo para con sus reyes como sea decla-  
 rado por los discursos de arriba, y lo nota admirablemente El frances  
 Casaneo en su cathalogo glorie mundi. 5. p. conside. 19. lleba tambien la

nacion española la larga ventaja, en la crianza, cortesía, affabilidad, buena correspondencia, fidelidad y buen trato, en las demas virtudes naturales y morales, y en deffender el propio honor estimacion y reputacion y de su linage, posponiendo la vida por la deffensa de su fama opinion y de su nobleza.

17. Lope de Vega Carpio poeta español destes tiempos laureado y muy estimado, comprehende con agudeza y elegancia estas ventajas y valor de la nacion española en una octava que la scribe en su hyerusalen conquistada, que dize así.

1. Teme a español, que todas las naciones
- 2 Hablan de sí, y al español prefieren
- 3 Español tiene en obras las razones
- 4 Todos grandezas de español reffieren
- 5 español vence en todas ocasiones
- 6 Todos del español deffensa quieren
- 7 El español no embidia y de mil modos
- 8 Es imbidiado el español de todos.

18. Tratando algunos autores de los grandes Principes del mundo y del numero de los vassallos de cada uno, scriben que el Catholico rey

tiene en sus dos Españas anterior y ulterior hasta nueve millones de vassallos -----	09 millones
En los reynos y estados de Ytalia tiene-----	05 millones
En el reyno de Cicilia -----	02 millones
En las demas islas del mar mediterraneo-----	02 millones
En las islas de las Canarias y terceras -----	01 millon
En Flandes y en sus 17 prouincias -----	04 millones
En la quarta parte del mundo que son las Indias occi- dentales y en lo que esta conquistado tiene de Indios	30 millones
Allimesmo de solos españoles que an pasado y multipli- cado tiene -----	02 millones
En las Philipinas y otras muchas islas de la corona de Castilla, tiene de Indios -----	08 millones
En las conquistadas y descubiertas de la tierra incog- nita por quiros -----	20 millones
	-----
	83 millones
	-----

19. La Corona de Portugal es el mayor pielago que se haya visto como  
parece por el cap.73.n.7.et.12. porque tiene vasallos en todas las mas

partes del mundo como en Africa, Terceras, Madera, Brasill, Guinea, Mazambique, Oromuz, Persia, la India, Cambaja, Cochin, Pesquerias, hasta Cabo de Comorin, Ceylan, Malipur, Malaca, Camboja, Macao, y en infinidad de islas. Tanto que se dize, que no hay reyno ni prouincia que toque en la mar, que en mas de quatro mil legoas por esta parte, y mas de tres mil por la otra que en todas no tenga el gran rey de España tierra y puertos con pensiones para ellos que se puede dezir vassallage como arriba sea tocado, que bien llegaran a otros ochenta y tres millones de vasallos. que asombra ----- 83 millones

-----  
 166 millones.  
 -----

20. Pues considerados tantos Principes, Duques, Marqueses y Condes, y otros Caualleros y Señores, tanta infinidad de comendadores, tantos Patriarchas, Arzobispos, Obispos, Cabildos de Yglesias, con toda la demas clerezia, tantos conuentos de frayles y monjas, y las rentas que todos ellos tienen y las gozan a la sombra y deffensa deste gran rey. es argumento facil para entender, que assi de vassallos como de rentas. señorios y térras es el mayor Señor desta mundo terreno: pues desde

España hasta las philipinas todo es suyo, y por la otra parte hasta las Malucas donde es la isla de Terrenate que a nuestro entender es la postrera; esta, se dize, fue ganada con otras, en sola una batalla, por el famosissimo general el capitan Don Pedro de Acuña reduziendolas en onze dias a la obediencia del rey Catholico que fue una de las grandes hazañas que se aya oido.

DISCURSOS MUY CURIOSOS, Por los quales se prueba que los catholicos Reyes de España an de ganar la tierra Santa y quitar a la casa Othomana y a la morisma las anchisimas y fecundisimas tierras que ellas quitaron con crueldad al christianismo y extirparan el Alcoran y las heregias y sera la Yglesia ensalzada y el Papa adorado y reuerenciado en todo el mundo.

1. Para bien entender el discurso siguiente se acuda arriba al cap. 15 en cuyo principio se hallara el origen y tierra de los turcos y de la

casa Othomanallamada la del gran Turco azote de los Xristianos ,pues  
 haviendo recebido la secta y Alcoran irracional de Mahoma a sido acerri-  
 mo defensor della y perseguidor de la Xristiandad quitandole con vio-  
 lencia muchas tierras y reynos poderosos,y matando innumerables kris-  
 tianos con atrocidades y terribles tormentos.De manera que esta gente  
 barbara y su emperador el gran Turco Othoman,subieron a la grandeza que  
 oy vemos,poseyendo riquisimas y fertilisimas tierras,riquezas,autorida-  
 gentes y fuerzas y las demas cosas que hazen grande y poderoso a un mo-  
 narcha quitadas todas ellas con violencia a la xristiandad.

2. Los expositores de la Sagrada escriptura,affirman que el acrescen-  
 tamiento del gran Turco y de su fiera gente,y las persecuciones que ha-  
 uian de hazer a la Santa Yglesia y a sus xristianos(significados por la  
 casa de Jacob y de Israel y por el pueblo santo de Dios) infra.nu.22:  
 estaban profetizados por el profeta santo Daniel y por Abdias.De Daniel  
 alegan el cap. 7.donde dize que vio una admirable y portentosa vision  
 de como combatian los quatro vientos principales unos contra otros con  
 terrible impetu;despues desto vio asimesmo como subian del mar quatro  
 animales ,grandes y espantosos llamados vestias fieras de diferentes

figuras y calidades. La una parecia leon con alas, la otra osso con tres ordenes de dientes en la voca. La tercera Panthera con quatro cabezas, a la quarta no le da nombre mas de q ue era grandisima, disforme, monstruo terrible y fuerte, y de grande admiracion , con dientes de hierro despedazando y comiendo lo que alcanzaba, y lo que sobraba ahollando con los pies muy differente de las otras bestias, porque tenia diez cuernos grandes en la cabeza entre los quales nacio un cuerno chiquito el qual crescio y vencio a los tres de los otros.

3. Rogo Daniel al Angel le significase o declarase aquel enigma o emblema. Y declarele que los quatro animales eran symbolos de quatro poderosos reynos o Monarquias que sucederian unos a otros en el mundo, y no le declaro mas dexando lo restante para que lo declarasen los Santos y doctores haviendo visto los sucesos. Declaran pues todos los Interpretes y expositores, aquella vision deziendo que el primer animal fue significacion del Reyno y monarquia de los Asyrios que fueron fieros y fuertes como leon y de mucha velocidad y presteza en las guerras, la qual presteza significaban aquellas dos alas de aguila.

4. La segunda bestia que era el osso, dizen que fue anuncio del reyno de

los Persas y medos: que sucedio al precedente, y por abreuvar la tercera bestia fue figura del reyno macedonico de los griegos al qual dio principio Alexandre Magno conquistando casi al mundo si fuera larga su vida, pero acabo a los doze años de sus conquistas, despues de cuya muerte se diuidio todo lo que dexo conquistado en quatro reynos significados por aquellas quatro cabezas del Pardo o Pantera, que fueron el reyno de Egipté que cupo a Ptolomeo, el de Affrica o Siria a Selerico, el de Grecia y Macedonía a Philippo y el de Asia menor que cupo a Antigono.

5. Por la quarta bestia mas fiera y terrible y diferente de las otras significo el reyno y monarquia o Imperio de los fieros Romanos, cuyo gobierno fue disforme unas vezes monarquico, otras Aristucaquico, otras democratico, y siempre fue terrible y fuerte por hauer sido el mas poderoso de los quatro. los dientes de hierro fueron sus numerosos exercitos y legiones de fuertes soldados con los quales sujetaron tantas naciones, tragandolas y engullendolas para si, y matando a los hombres y des-pazandolos, y quando les dexaban las vidas los acauaban cargandoles tributos intolerables y haziendolos esclabos. Tenia diez cuernos por los quales se significaron diez Reyes, o reynos, en los quales se hauia de

diuidir el gran Imperio Romano; y por el cuerno pequeño que crecio y ex-  
pelio a tres de los otros, entienden al Turco y a su casa Othomana

6. Este Imperio romano estuvo en tiempo del emperador Trajano, en su mayor grandeza y prosperidad, porque se extendia a lo largo desde Oceano Iberico que es el mar de España, hasta el rio Tigre por una parte; y desde el Oceano Atlantico hasta el mar de Persia por otra, su trauesia y anchura era desde el monte Atlante que diuide el Affrica hasta la selua cecidonia en Escocia, y rios albos en germania; y aun pasaba el Danubio hasta Dacia, dentro destes limites hauia grandisimos reynos tierras prouincias y estados sujetos a Roma. cuyo imperio se conseruo hasta el tiempo de Theodosio junior en que comenzo a declinar. hauiendosele lebantado muchos reyes y capitanes con Reynos y prouincias en particular los godos, Ostrogodos, Vandalos, Suebos, Alanos, Hunnos Vulgaros, Babaros, Erulos y Longobardos. estos apretaron, diuidieron y menguaron mucho a este poderoso Imperio: lebantandose los Vandalos con Affrica, los godos con España y parte de Francia &c.

7. En tiempo del emperador Heraclio perdio el Imperio romano las prouincias de Syria, Mesopotamia, Egipto y Arabia: apoderandose dellas Maho-

ma y los Califes sus sucesores. Por esta uia quedo el Imperio romano diuidido en muchos reyes y principes, que aquel numero de los diez cuernos significa la Uniuersidad de todos aquellos reyes y principes que se leuantaron con reynos y otros estados en diuersas partes: como los godos en España, haziendola reyno soberano y libre sin subjection al Imperio, y de la mesma manera se dize de Francia Inglaterra Escocia y de otros reynos soberanos.

8. Boluiendo al cuernezillo pequeño que nacio entre los diez y crecio y sorbio tres de los otros es entendida como sea dicho al fin del nu.  
 5. la gente turquesca y casa Othomana, esta salio de lo interior de la Scitia dicha oy Tartaria, sobre el mar Carpio y rio bolga, tierra esteril y sola, hazia los años de Xristo de 360. y pasando adelante saquearon el Ponto, Capadocia y otras tierras, montañosas y uiuidieronin cabezas mucho tiempo como alarbes, de robos y correrias. Hazia los años de 1300 comenzo a tener entre ellos reputacion uno llamado Othoman (hijo de Zich hombre baxo) era valiente animoso e industrioso, quien fue principio de la casa Othomana y de su grandeza, muy conforme a lo que dize Daniel de aquel cueruezillo, cuyas calidades o propiedades le combienen de pies a cabeza, pues se hizo señor de la silla del Imperio

oriental. Constantinopla y del reyno de los sarracenos y de otros muchos de aquellas partes.

9. Y sus sucesores vencieron a tres Reyes es a saber Amurates. 2. al Rey Ladislao de Polonia y Ungria año 1444. Mahometo 2. a Constantino ultimo emperador oriental, que murio en la tomada de Constantinopla y jamas parecio su cuerpo. Asi castigo Dios las heregias vicios y pecados publicos de aquellos emperadores, muchos de los quales como hereges affligieron a los catholicos xristianos y a la Santa Yglesia, el brauo Sultan Selin Othomano, vencio a Tomambeyo ultimo Soldan de Egipto, y hauiendole cogido le espeto en un palo. de suerte que la casa Othomana quedo señora de la grecia donde es Constantinopla, Tracia, Thesalia, Asia menor, Siria, Arabia, Egipto, y Mesopotamia, con que quedo verificado lo que dixo Daniel, que aquel cueruezillo habia de arrancar los tres mayores Reynos de aquellos diez del Imperio romano. este fue el acrescentamiento de la casa Othomana.

10. No se pueden refferir en breue summa los inmensos daños vexaciones y afflictiones que estos turcos enemigos an dado y dan todos los dias a la casa de Dios y a sus santos que es la Xristiandad, quitandole sus

tierras reynos y estados poderosos, venciendo a emperadores Reyes y otros principes matando con atrocidad a los xristianos, captiuandolos y haziendo renegar de la fe a muchos, y blasfemando estos peruersos barbaros y crueles paganos turcos del mesmo Dios de sus Santos y de su Yglesia catholica, y viuiendo con peccados públicos y contra natura

11. Dize mas Daniel que estos barbaros paganos (sermones contra excelsum loquentur) hauian de hablar blasfemias contra el Altissimo y viuo Dios, como siempre han hablado contra Jesueristo y sus Santos vituperando la religion xristiana y procurando ensalzar a su mentiroso propheta Mahoma y a su irracional y torpe Alcoran; de aqui se sigue el odio mortal que tienen particularmente a los Obispos, Sacerdotes y a los religiosos, pareciendo que estos menguan la secta de Mahoma y ensalzan la religion cristiana. Por lo qual en cogiendolos, o los matan, o los tienen en perpetuo cautiuerio, no los queriendo rescatar sino es por tan grandes cantidades que no se pueden pagar.

12. Leese de Mahometo 2. deste nombre, gran Turco inimicisimo de Xristianos, tanto que penso extinguir del todo la religion xristiana y ensalzar a Mahoma extendiendo su Alcoran por el mundo. Permitio Dios que es-

te tomase a la gran Constantinopla cabeza del Imperio Oriental, en rindiendola, sin tener respecto a Dios y a sus Santos, ni a los templos y cosas sagradas; luego hizo caballerizas las Yglesias y sus sacristias conuertendolas en lugares deshonestos de sus viciosos actos de strupos y sacrilegios. Y entrando estos barbaros fieros en los monesterios de monjas a Dios dedicadas, quitando de los altares los retablos con las imagines de los Santos violaban sobre ellos violentamente las sagradas virgenes, y blasfemaban de Dios deziendoles, si vuestro Dios vive y es buena vuestra religion porque no haze milagros y os libra de nuestras manos. A este escarnio alude el que hizieron los phariseos de hijo de Dios colgado en la Cruz deziendole, si es hijo de Dios baxe de la cruz y creerlemos. y como dize S. Gregorio, que mucho es padezcan los miembros lo que padescio la cabeza. Desta manera pues se cumplio lo que dixo Daniel cap. 7. v. 21. et ecce cornu illud faciebat bellum aduersus sanctos Dei. Aquel cueruezillo crescido hizo guerra a los Santos de Dios.

13. Dize el psalmista. Nunquid obliuiscetur misereri Deus aut continebit in ira sua misericordias suas? Por ventura oluidarsea Dios para siempre de sus misericordias teniendolas cerradas en el Archiuo de su

Justicia? No se olvidara no. Mas antes, quemodo miseretur (psal.102) pater filiorum suorum misertus est dominus timentibus se, De la manera que un padre se conduele de sus hijos aunque sean ingratos: asi Dios se condolera de su Yglesia y de su pueblo en el qual tiene hijos queridos que son los santos entremezclados con los hijos inclinados a vicios y pecados ingratos y desconocidos a sus diuinos beneficios, y si bien estos le provocan a ira, los otros le ablandan las entrañas paternas y le mueuen a piedad y misericordia. Por esto leuantara la mano de su Justicia y abrira las puertas para que salga a campear su meliflua misericordia, como padre piadoso, quitando este azote terrible, este monstruo barbaro, y cruel enemigo Mahoma y sus sequaces turcos y moros que tanto an fatigado a su santo pueblo, y a sus santos y deuotos christianos, pues an señoreado tanto tiempo iniqua y barbaramente, y leuantara algun brazo fuerte santo y christiano que con su diuina gracia los destruya y los acabe, para que sepan que hay Dios en el cielo que tiene cuenta con el pueblo que tiene en la tierra.

14. Muy bien puede tener esta confianza en Dios el pueblo xristiano: porque el mesmp propheta Daniel que profetizo las tribulaciones reffe-

ridas de la xristiandad y de los santos y sieruos de Dios, profetizo tambien el reparo y la anichilacion de aquellos barbaros y blasfemos deziendo en el mesmo Cap. 7. v. 22. donec venit antiquus dierum, et iudicium dedit Sanctis excelsi, et tempus aduenit, et regnum obtinuerunt Sancti, dize que se acabaran aquellas tribulaciones quando viniere el antiguo de los dias, el qual dio juyzio a los Santos del excelso, y llego el tiempo en que los Santos obtuvieron el reyno. El antiguo de los dias es el Dios eterno quien a sus santos entrego potestad para hazer juicio contra los enemigos, a les quales quitaran las tierras y reynos que ellos quitaron a la xristiandad y pueblo del mesmo Dios: y los santos son del excelso, es a saber de Jesucristo, Sacerdote sumo Rey de Reyes y Señor soberano de los que señorean y juez uniuersal de viuos y muertos, en cuya mano estan todos los fines de la tierra, y es el que da y quita los reynos, y arroja a los que auiere a los abismos, y los saca de ellos quando quiere, y es sin duda que esta profezia tambien sea de cumplir como se cumpio la antecedente.

15. Y para mas certificar que esto succedera asi, el mesmo profeta y en el mesmo lugar. v. 25. ba señalando el tiempo en que se effectuara la

restauracion de la fe catholica y seran recuperadas aquellas tierras anchisimas quitadas a los xristianos con violencia y mal ocupadas por aquellos fieros paganos blasfemos enemigos del mesmo Dios, lo qual significo por un extraño y secreto phrasi de hablar, deziendo. Tradentur in manu eius usque ad tempus. Seran entregados los santos, los fieles xristianos y tambien sus tierras en su mano de Mahoma y de sus secuaces turcos y moros como sea dicho nu. 9. y siguientes, hasta el tiempo, para dar a entender que no an de gozar de aquellas tierras, ni de su barbaro dominio para siempre, sino hasta cierto tiempo, que el antigo de los dias tiene determinado en el consejo de su diuina prouidencia. y aquel tiempo parece que le reuelo a Daniel, porque luego en el mesmo lugar añade, usque ad tempus et tempora, et dimidium temporis; ha de durar el Señorio de aquel barbaro hasta un tiempo dos tiempos y medio tiempo, entonces, dize, se asentara el juyzio, para quitar la potencia al cruel barbaro, y sera desmenuzado de tal manera que no se vera ni parecera mas.

16. Dicho sea arriba nu. 8. que la casa Othomana tubo su principio el año 1300, la qual afligiendo la cristiandad y quitandole su Imperio reynos prouincias y anchas tierras subio a la grandeza que vemos, señoreando tiranicamente aun a los de su secta, pues señorea sobre las personas

quitandoles las vidas el gran turco a sus antojos sin justificar causas y siendo Señor y heredero de todas las haciendas de sus vasallos, sin que puedan dar a sus hijos, ni disponer dellas sin voluntad de su señor. Y como su señorío es tan violento y tiranico es imposible pueda durar perpetuamente aun entre los suyos. Sacase pues de aquel frassi, y modo de hablar del profeta, que el Imperio Otomanico a de durar tan solamente trezientos y cinquenta años. Segun los expositóres nuevos de aquel lugar, que los antiguos lo explican del antichristo, (vease abaxo nu. 23) cuyo dominio cruel a de durar por espacio de tres años y medio.

17. Pero siguiendo a los nuevos, y entendiendo por aquel cueruezuelo la casa Othomana del turco dezimos que son los dichos 350 años los que a de imperar, y durar. este sentido por no ser contra escritura ni determinacion de la Yglesia, ni contra doctrinas de santos, ni buenas costumbres y no teniendo en sí error nenguno, puedese recibir como piadoso para consuelo de los fieles xristianos y para que lebanten sus espíritus y deseos a Dios y le supliquen aquella restauracion. como se effectuo en nuestra España la qual siendo poseida y ocupada por los inhumanos y crueles moros, al fin los fieles xristianos la recuperaron con el fa-

uor de Dios y con su valor y sangre restituyendo a ella la fe catholica y la religion kristiana excluyendo y extirpando la secta mahometana, digo que otro tanto se hara de la tierra Santa y de las demas hermosas y fertilisimas tierras que en estos tiempos las tienen mal tenidas y ocupadas, siendo Dios seruido.

18. Para bien entender aquellos tiempos de Daniel, presuponen los interpretes que asi en las escripturas Sagradas como seculares, estos quatro terminos, tiempo, edad, vida y siglo, coinciden y significan una misma cosa que es el espacio de cien años, porque la vida o edad mas larga de un hombre mortal a lo summo suele llegar a cien años, como dixo la ley usus fructus ffº de usufructo et quem. ibi placuit centum annis tuendos esse municipales, quæais finâs vite longius hominis est, de manera que la edad, tiempo, o vida mas larga del hombre se acaba a los cien años y pocos llegan a ellos ,y menos son los que los pasan, este centenario se llama siglo, y en la escritura ,generacion y generacion,, Assi que siendo verdad que tiempo es lo mesmo qué siglo y vida, y este es de cien años, dezir Daniel que la prosperidad y reyno de la casa Othomana turquesca, y las

tierras que quito a los xristianos para castigo y enmienda dellos ha de durar tres tiempos, que es lo mesmo que tres siglos y tres vidas, y mas medio tiempo, que es medio siglo, es dezir que aquel su barbaro y blasfemo Imperio a de durar por espacio de trezientos y cinquenta años. Al fin de los quales sera presentada en juyzio ante el tribunal de Dios que es el antiquus dierum, Donde sera despojada de los bienes que quito a los Santos y perescera de modo que nunca mas parezca, para opprimir ni vexar al pueblo Santo que es la xristiandad, a cuya mano y potestad a de venir aquella Monarquia que tubo la casa Otomana.

19. De modo que segun la curiosa y particular interpretacion del lugar del Santo Daniel asentada en el numero precedente, han de venir a manos del pueblo de Dios (que es la xristiandad) todos los reynos del orbe segun Genebrardo, Hectór pinto y otros. y si bien esta interpretacion no se asienta por infalible, pero asientase por curiosa y probable, porque la comun y antigua interpretacion de los Santos y antiguos doctores es tan solamente del Antichristo como se dixo nu. 16. Mas esta interpretacion contra la casa Othomana, puedese recibir por consolatoria de los

Kristianos, pues no es repugnante a la escriptura ni tiene error en si como sea dicho en el nu. 17. y concluimos con dezir que los futuros e-  
 uentos contingentes solo Dios los puede anunciar con infalible certe-  
 za, o sus Santos Prophetas con inspiracion e Illuminacion suya: porque  
 solo su Magestad diuina tiene todas las cosas en su presencia, pasadas,  
 presentes y venideras como Señor Soberano e Inefable.

20. Dizen algunos escriptores que dos Principes en estos tiempos an as-  
 pirado y aspiran a obtener el universal dominio y Monarchia del mundo  
 atribuyendose titulos dello que son el Turco y el Rey de España: porque  
 el Turco se intitula Señor Universal, y el Rey de España con mejores  
 fundamentos y con mayor certeza es intitulado Rey Catholico. El Turco  
 usurpo aquel titulo nombrandose el mesmo Señor universal. Mas el de Es-  
 paña no tomo el mesmo mas antes Dios se le dio por medio de su Vicario  
 Summo Sacerdote el romano Pontifice como en otra parte sea probado, y  
 este titulo CATHOLICO, - glosa. in rubrica de Suma Trinitate et fide ca-  
 tholica in verbo Datholica in C. et decretal, - significa uniuersal, por  
 donde Rey Catholico es lo mesmo que Rey uniuersal de todo el mundo.

179  
21. Y si bien los españoles escriben esto, pero los escritores de otras naciones dicen que el señorío universal del mundo pertenece al emperador, cuya magestad es sobre todas las magestades y poderios del orbe, y si algunos reyes no le son sujetos como el de España y Francia dicen es por gracia especial. lo qual estos reyes lo niegan por no ser exemptos del Imperio por gracia ni privilegio concedido por emperadores romanos, sino porque con sus proprias vidas effusion de sangre y con su sudor adquirieron los reynos que poseen y no con socorros ni ayudas de emperadores. Y por esto son emperadores & Reyes soberanos en sus reynos y estados sin subjection secular ni temporal, mas de la espiritual y ecclesiastica a la Yglesia Catholica y a los concilios ecumenicos, y al Papa, como a cabeza y padre espiritual y como a pastor universal de las almas, ut infra. nu. 28.

22. El propheta Abdias, capº unico de su prophetia, v, 17 et 18. confirma debaxo de ciertos tropos y figuras que al fin la religion kristiana o la kristiandad ha de consumir en el mundo todas las sectas de Mahoma de hereges y la Idolatría, y a de quedar sola ella con el dominio uni-

71)

versal spiritual y temporal del mundo:deziendo et in monte Sion erit  
saluatio,et erit sanctus: et possidebit domus Jacob, eos qui se posse-  
derunt: et erit domus Jacob ignis,et domus Joseph flamma et domus Esau  
stipula,et succedentur in eis,et deuorabunt eos,et non erunt reliquie  
domus Esau &c. y porque la interpretacion deste passo es larguissima,  
abreuiando,dezimos,que por la casa de Jacob se entienden los aposto-  
les,Santos y los demas Judios conuertidos por ellos a la fe de Xristo  
y por la casa de Joseph son entendidos los gentiles conuertidos a la  
misma fe:porque Joseph tubo dos hijos Efrayn y Manases,hauidos en una  
muger gentil en Egipto, a los quales adopto su aguelo Jacob y los hi-  
zo herederos como a los demas <sup>dos</sup> hijos,dandoles sendos tribus como dize  
la escritura,significando que hauia de llegar tiempo en que de los dos  
pueblos se hauia de hazer uno,este es el pueblo xristiano constituydo  
de los dos pueblos de la gentilidad y del Judaysmo siendo la piedra  
llaue o angular Jesucristo,que junto a entrambos en una fe y en una  
Yglesia catholica.A la qual llama el monte Sion,que significa monte  
de contemplacion por estar en esta Yglesia la verdadera contemplacion

conoscimiento y adoracion del verdadero Dios, por lo qual en ella tan solamente se halla la verdadera salud y el santo que es el Salvador y santificador Jesucristo.

23. Por la casa de Esau, son significados los perseguidores de la Santa Yglesia y religion xristiana como son todos los mahometanos moros y turcos descendientes de rayzes reprobadas, de ismael, de Chan, y de Esau en cuyo numero entran los demas Infieles hereges y scismaticos llamados en el euangelio puertas infernales, que continuamente an perseguido vexado y affligido a esta Santa Yglesia desde su nacimiento hasta oy, de la manera que la casa del reprobado Esau y todos sus descendientes significados por los Ydumeos, perseguieron a la casa y descendientes del electo y aprobado Santo Jacob, de suerte que por los Ydumeos perseguidores de los Israelitas son entendidos todos los reprobados y prescitos o almagrados para el Infierno, que continuamente afligen a la Yglesia de Dios y a sus santos, y en particular los Turcos defensores del peruerso Mahoma y enemigos mas crueles de los xristianos, contra los quales se endereza principalmente esta exposicion o interpretacion por conuenirles derechamente.

24. Dize mas el propheta que la casa de Jacob sera fuego, y la de Joseph sera llama esta figura muy bien conuiene a la Yglesia catholica: pues asi como la llamarada sale del fuego asi x la fe catholica salio de Sion y de Judea por la predicacion de los apostóles, y este fuego prendio en la gentilidad, por la extinction de la Idolatria y conuersion de los gentiles a la fe catholica, y quedo encendido mediante la charidad inflamada, de la qual dixo Xristo nuestro Señor e venido a poner fuego, y quiero que siempre este ardiendo. Mas aduertase el misterio que dize, con gran delicadeza, que la casa de Jacob por la qual se entendio el pueblo Judaismo, sera fuego, y la de Josef simbolo de la gentilidad, o elenismo sera la llama, y asi como quando cresce la llama, illumina mas assi tambien encendido el fuego de la fe en la gentilidad inflamose la charidad diuina de tal manera en ella que illumino mucho mas que en Judea, como lo atestigua la innumerable multitud de martires confesores, virgines, y de los doctores sapientísimos, y demas kristianos, justos y fidelísimos producidos del elenismo o gentilidad con extinction y aniquilacion de la torpe idolatria.

25. Asimesmo dize que la casa de Esau sera la Stipula, paja, o ojarasca

por esta semejanza son significados como sea dicho en el nu.23. los malos ,los peccadores,los sectarios,y los que dexando las virtudes siguen los vicios,de los quales salieron los perseguidores de los Justos y amigos de Dios.esta contraposicion impugnacion de malos y justos siempre le a hauido en el mundo desde su principio,como dize la escritura,que perseguieron Cain y sus descendientes a los justos Abel y Seth,y a sus descendientes,Chan y sus descendientes a Sen y Jafet,y a sus descendientes y Esau y sus descendientes Ydumeos,a Jacob,y a sus doze tribus,estas persecuciones fueron en la ley antigua y en la nueva de gracia jamas an faltado perseguiendo a los fieles Xristianos, los heresiarcas y sus adherentes,antigos y modernos,y los gentiles y Judios pertinaces,y Mahoma y sus sectarios con otros Infieles y paganos,y sobre todo los atroces y crueles Turcos,usurpando a la xristianidad sus tierras y reynos.

26. Pero aduertid que a todos aquellos malos y perseguidores los compara con la paja y ojarasca,los quales en llegando a ellas el fuego o su flama,presto se abrasan y desuanescen.Así seran los peccadores pertinaces en tiempo del antixristo los quales descenderan al fuego eter-

no con su mesmo antixristo,y perecera el reyno y potencia dellos en este mundo al cabo de tres años y medio preualesciendo los justos y la fe catholica con la llama de la charidad,esto sera sin falta al fin del mundo como dize el euangelio,y asi interpretan estos lugares de Daniel y Abdias los santos y doctores catholicos,y es el verdadero sentido y que quadra mas a las letras diuinas como sea dicho atras.nu.16 et 17.

27. Parece pues que estas dos profezias y lugares de Daniel y Abdias segun las exposiciones que traemos prophetizan una misma cosa que es la asolacion de los enemigos y perseguidores de la casa de Dios,los quales al fin quedaran asolados de manera que nunca mas lebanten cabeza,y esta casa de Dios que es la Kristiandad recuperara todos los reynos,tierras y prouincias que por ellos le fueron quitados y tornara a plantar en ellas la fe catholica e Yglesia Santa,no solamente en tiempo del antixristo pero antes como sea declarado arriba nu.17. 18.et 19. esto es lo que llanamente dize Abdias,et possidebit eos qui se possederunt.ut.nu.22. que la casa de Jacob,la Yglesia catholica,tornara a poseer ad aquellos que le poseyerèn ,quiere dezir,que aquellas here-

dades y tierras que los enemigos quitaron a la Yglesia, vendra tiempo en que las recuperara, y asi dize el hebreo, et possidebunt possessines aut hereditates suas, que la xristiandad boluera a recuperar sus heredades quitadas cruelmente por sus enemigos turcos y moros, lo mesmo sera de los hereges como en estos tiempos se ba verificando en Francia donde su cristianisimo Rey ba quitando a los hereges, las villas y fortalezas quitadas por ellos a los catholicos malamente, con tanto quedan declaradas estas profezias. Con dezir que el fuego de la casa de Jacob y flama de la de Josef abrasaran la de Esau con todos sus descendientes Ydumeos, por los quales son entendidos los gentiles, y los paganos Turcos, moros y hereges, estos pues seran de tal manera abrasados por el fuego de la christiandad, y por su potencia y fuerzas, (porque ignis en la escritura significa la potencia, poder y fuerza) que no quedara ni una reliquia de sus errores, heregias, paganismo ni idolatria, ni se les quedara tierra reyno ni prouincia en este mundo: porque todo se les quitara y se dara al pueblo de los Santos.

28. Entra agora una duda quien sera el Señor de aquellas tierras que se recuperaren y se quitaren a los Ingieles y hereges, Para responder a

esta duda se advierte que en la cristiandad hay dos potestades distintas, con las quales se gobierna toda ella. la principal es la espiritual y eclesiastica la qual es unica, arraygada en sola una persona que es el Vicario de Xristo el Summo Sacerdote Romano pontifice, de quien se deriva a toda la cristiandad por sus arcaduzes, los cardenales, patriarcas, primados, Arzobispos, Obispos, perlados Inferiores, y por los curas de almas. Esta potestad y jurisdiccion alcanza todas las tierras a las quales se extiende la religion xristiana. Por esto sin duda se extendera a todas las que los Reyes xristianos recuperaren quitandolas a los enemigos que las tienen ocupadas. La razon es porque el Papa como sucesor de San Pedro ( a quien Xristo dio toda esta potestad) es pastor uniuersal de toda la Yglesia de cuyo gobierno espiritual nengun xristiano se puede eximir aunque sea emperador Rey Principe o otro qualquiera como sea baptizado, por ser todos los xristianos ovejas deste pastor, el qual las apacienta con los pastos espirituales de Sacramentos y doctrina ecclesiastica. como todo esto es muy claro entre xristianos fieles.

29. La otra potestad xristiana, es la temporal, la qual esta repartida en muchos principes y señores temporales, de los quales unos son muy pode-

rosos, y soberanos señores, como es el emperador de Romanos, que reside en Alemaña, como se dixo en la nota del Papa Gregorio 5. es tambien desta calidad el Rey de España sumo Monarcha de todos sus reynos y estados. Y el rey de Francia en su reyno. no se pueden comprehender en este numero los Reyes de Inglaterra y de Escocia, por ser hereges, ni otros potentados de Alemaña ni de otras partes, por no ser ouejas del pastor uniuersal vicario de Xristo, ni estar en el gremio de la Santa Yglesia: y porque no permitira Dios que estos recuperen la tierra Santa ni las demas ocupadas por los Infieles, que fueron de kristianos catholicos, porque no siembren los hereges en ellas sus heregias y errores: pues el pueblo santo de Dios las a de recuperar y poseer segun las profezias de arriba, ut nu. 27. y como los hereges no son pueblo de Dios, ni pueblo santo, de aqui es, que ellos no extenderan su potestad ad aquellas tierras, como tampoco a permitido Dios que extendiesen a las nuebas tierras Isleñas y firmes de las Indias orientales y occidentales. Vease tratada esta materia extensamente en este libro desde el cap. 17. hasta 47. y hallarsea que hauiendo tomado tierra y hecho asiento en ella Joan

Ribañ y seiscientos hereges de Francia en la India de la florida que ya era del rey de España, no permitio Dios que allí permanesciesen: porque luego fueron muertos como allí se cuenta, de manera que el mesmo Dios a dado todas aquellas tierras immensas de la gran America a solo el rey de España como a hijo principal y protector de su santo pueblo que es la Xristiandad, y como a Rey Catholico e hijo obediente de su Yglesia.

30. Respondiendo pues a la duda del nu. 28. dezimos lo primero que cada una de las naciones xristianas y los escriptores dellas diran que su Rey, o señor, sera el recuperador de la tierra Santa y de las demas. el Aleman dira que sera el emperador en razon del Imperio, el Romano dira que sera el Papa respecto de ser tambien rey y señor temporal, como ello es claro. el frances dira que sera su rey respecto de ser xristianisimo &c. el español que su rey por ser catolico y por lo dicho en el nu. 20. Puedese dezir en este caso (con enmienda del que mejor sentiere) que suppuesto el terrible naufragio que a padescido la fe catholica y su Santa Yglesia en el Imperio, y en los reynos y provincias septentrionales desde el año 1517 en el qual empezo a sembrar

heregias aquel peruerso heresiarca y apostata Martin Luther, las qua-  
 les cundieron e inficionaron todas aquellas tierras poco, o mucho, po-  
 niendolas debaxo la seruidumbre de errores intolerables arrojando a  
 las penas Infernales las almas de los que sean muertos y mueren en eñ  
 ellos, gigo que el emperador terna harto que hazer en limpiar las tie-  
 rras de su Imperio de aquellas heregias, y en recuperar las que se  
 las tienen usurpadas los hereges. A la qual recuperacion a dado pros-  
 pero principio con la gran victoria que alcanzo en Paga a los 9 de  
 nobiembre de 1620, contra el heretico exercito del conde palatino del  
 Rhin, segun que ba refferida esta historia adelante en otro quaderno,  
 en recuperando pues el emperador todas sus tierras quedara gran señor  
 y monarca xristiano.

31. Lo mesmo dezimos del rey de Francia, que con hauer sido su reyno  
 en tiempos pasados espejo de la christiandad fue inficionado en partes  
 con aquellas temerarias heregias, subiendo a tanta pujanza los hereges  
 que se apoderaron de las villas y castillos mas fuertes de Francia, y  
 si Dios no hubiera tenido aquel reyno de su mano dandole reyes chris-

tianisimos y muchisimos catholicos asi principes como caualleros y gentes populares, fuera otro Inglaterra. Y al fin parece que el mesmo Dios lea mirado con ojos muy propicios por haberle dado un Rey (si bien hasta agora de tierna edad pues no llega a los veinte años) tan christiano y tan zeloso de la extirpacion de las heregias y de la restauracion de la fe catholica y de la Santa Yglesia, que si fuere larga su vida, se vera Francia reparada en lo spiritual y temporal: porque al punto que entra a reynar comenzo a perseguir los hereges hauiendo leuantado un poderoso exercito, y les va quitando villas y castillos y a allanado algunas tierras y probincias como a allanado el principado de Bearne, cuya historia se escribe adelante en otro quaderno extensamente .

32. Quando pues este rey hubiese recuperado todos los estados y tierras de su reyno, sera un monarcha tan poderoso que podra con mucha justicia quitar los reynos de Inglaterra y Escocia a los hereges que indignamente los ocupan. Por esta via en los xristianisimos emperador y Rey de Francia se cumpliran las prophezas de Daniel y de Abdias, restituyendo a la casa de Jacob que es a la christiandad o Yglesia catho-

lica aquellas heredades y reynos que antes fueron de los catholicos  
 xristianos, y con tanto no quedara reliquia de hereges en todos aquellos  
 reynos y prouincias, y reynaran los Santos, que seran estos Principes  
 xristianissimos.

33. Los escritores españoles tambien ensalzan a su rey catholico atri-  
 buyendole la conquista de todo quanto tienen ocupado el gran Turco o  
 casa Othomana y la morisma, veanse los num. 8. et 9 y que este rey he de  
 ser el monarca mas uniuersal del mundo entre xristianos y el mas pode-  
 roso. Prueban esta conclusion con muchas razones y fundamentos, no infa-  
 libles, pero al parecer bien fuertes. Lo primero por la gran dispusicion  
 y suficiencia mayor que tiene sobre todos los monarchas del mundo en  
 numero de reynos y estados grandiosos en ambos mundos viejo y nuevo,  
 de Europa Africa y Asia, y en la America de Indias Orientales y occi-  
 dentales en las quales tiene anchissimas tierras firmes, e islas gran-  
 dissimas, refferidas arriba en este libro, desde su principio hasta el  
 cap. 47, vease en particular el caps 19, donde se gallara un itinerario  
 del rey de España muy breue, en el qual se vera, como puede dar buelta  
 a todo el mundo andando siempre en sus propias tierras y mares sin

entrar en posesion agena: lo que no puede hazer nengun otro monarcha del mundo: y todos los dias le ba Dios acrescentando sus tierras reynos y estados: como a tan catholico y sieruo suyo.

34. Lo segundo por el titulo de catholico que tiene dado por la Yglesia como sea dicho atras en el nu. 20. la primera vez se dio al rey Recaredo godo, despues al rey don Alonso de Leon, despues al rey don Hernando el catholico, y a otros por los grandes seruios que hizieron a la Yglesia catholica, en gratificacion dellos los Sumos Pontifices les embiaron este titulo que es el mesmo que tiene la Yglesia catholica, de manera que los Papas quisieron honrar a los reyes de España con el mesmo titulo de la Yglesia uniuersal dando a entender que por lo temporal ha de ser Monarcha uniuersal, y este titulo de catholico es mucho mas antiguo en los reyes de España que el de Kristianisimo en los reyes de Francia.

35. Lo tercero: porque los reyes de España siempre guardaron a la cabeza visible de la Yglesia catholica, summa obediencia y correspondencia sin jamas disentir de su doctrina y ensenanza ayudando a los Sumos Pontifices y defendiendo la magestad y autoridad pontifical, como se po-

dria comprobar con muchos exemplos, extendiendola a tierras incognitas  
 nuebamente descubiertas en la America y antipodas, llebando a ellas la  
 bandera de la cruz de Xristó y de la fe catholica embiando a su costa  
 muchos predicadores evangelicos para convertir y baptizar a infinita  
 gente ydolatra, de manera que quanto Mahoma y sus sequaces y los heresi-  
 arcas y sus sectarios menoscabaron la fe catholica en Europa, Asia y  
 Africa, tanto mas la extendieron y dilataron los catholicos reyes de Es-  
 paña en aquellas inmensas tierras isleynas y firmes de sus Indias Orier-  
 tales y occidentales con su catholico zelo y raras diligencias por el  
 sudor y trabajo de sus fieles capitanes y soldados españoles. Argumento  
 y presagio cierto que otro tanto haran de las tierras ocupadas por los  
 Turcos y moros. En lo qual se cumplan las profezias de Daniel y de Ab-  
 dias, como sean declarado, pues aquellos reynos y tierras sean de dar al  
 pueblo de los Santos de Dios que es la kristiandad, la qual succedio al  
 pueblo de Israel y a la casa de Jacob, que al fin a de preualescer a to-  
 dos sus enemigos. esto significo el Angel San Gabriel quando en la salu-  
 tacion dixo a la Virgen que hauia de reynar en la casa de Jacob, el San-

to hijo que della naceria.

36. Otro argumento hazen los españoles en su fauor fundando en la mesma autoridad del propheta Abdias, en aquellas palabras : et tranemigratio Hierusalem que in vosphoro est, possidebit, ciuitates Austri. la tran migracion de Hierusalem que esta cerca del bosphoro de, entendiendo por hierusalem la christiandad que esta en el bosphoro; que habita junto al estrecho: porque bosphoro es el estrecho o apretura que haze la tierra al mar en ciertas partes, de aquestos estrechos hay tres, muy celebrados por la antigüedad. Uno es el Trazico, en la canal de Constantinopla, el otro se llama Cimerico de Cafá en el chersoneso taurico, y el de Gibraltar en nuestra España. solo este es habitado y poseydo de la gente del pueblo de Dios que son los xristianos de España, a los quales quadra el apellido de Israelitas espirituales: pues los otros dos bosphoros o estrechos son poseydos por Turcos y moros y por otros Infieles y paganos.

37. Y porque como sea dicho en aquellos dos estrechos trazico ni Cimerico no hay hijos de Israel, ni pueblo de Dios, ni Santos, sino Infieles y paganos, y en el tercer estrecho de Gibraltar habita el pueblo de Dios

los christianos españoles espirituales Israelitas de la casa de Jacob, que an sucedido al pueblo de Dios antiguo en la adoracion de un solo Dios trino y uno, y en la fe catholica de los misterios de la redemption y aunque todos los demas christianos fieles y verdaderos que habitan po todo el orbe son tambien espirituales Israelitas de la casa y pueblo de Jacob sujetos todos ellos a la cabeza deste pueblo el romano pontifice. Pero como estos no habitan en ninguno de los bosphoros o estrechos, sino tan solamente los xristianos españoles que poseen el tercer estrecho de Gibraltar; de aqui es que esta prophezia se entiende dellos. Dize pues Ab dias que la transmigracion del exercito de los hijos de Israel poseera todos los lugares de los cananeos hasta Sarepto, y la transmigracion de Hyerusalen mistica o spiritual, por la qual se entienden los Xristianos que habitan en el bosphorp o estrecho poseeran las ciudades del Austro que son las de Egipto, Africa, tierra Santa, Palestina, o Syria, y todo lo demas que posee la casa Otomana y la morisma; y poseeran los xristianos españoles todas estas tierras con su rey catholico, e universal, de Españ

38. Despues que los españoles an fundado este su asunto en la escrip-

tura diuina y en las profezias refferidas, quieren corroborar con dichos o presagios de Santos y con pronosticos de Astrologos catholicos y paganos, y dizen que concuerda con la Interpretacion de aquellas prophezi- as lo que dixo y dexo escrito aquel celebre y extatico varon de Dios fray Nicolas fator de la orden de San Francisco insigne en vida y mila- gros que murio en la ciudad de Valencia ,refferido por Francisco Naua- rro de Xativa.

39. Cuyas palabras como jacen son las siguientes. Despues de destruyda la secta mahometica en España, y hechados los moros, se tratara en ella de la recuperacion de la tierra santa, y se pregonara guerra, para cuya expedicion marcharan muchas compañías de soldados: y en oyendo los la- bradores (que estaran cultibando sus campos) que aquellos apparatus son para la tierra Santa se inflamaran de tal suerte en deuocion, que sin acórdarse a boluer a sus casas tomaran el mesmo camino.

40. La mayor bandera deste excercito sera de frayres y clerigos. En este medio sera lebantado en la Yglesia el spiritu de un nuebo Da- uid, que sera un pontifice Romano escogido por la mano de Dios, el qual

reformatara la Yglesia catholica en tiempo que se hallara en tanta apretura, que apenas seran catholicos y fieles la tercera parte de los que tienen el nombre de Kristianos. este nuevo Pontifice boluera la Yglesia a su antiguo estado y reduzira a los hereges, y en redaziendolos se juntara el Papa con el rey en quien estara la gracia de Dios: y los dos tomaran los thesoros de las yglesias, y hechos moneda leuantaran gente en el kristianismo, y con poderoso exercito marcharan la buelta de Hyerusalem 41. Este exercito pasara por el estrecho de Gibraltar en Affrica y caminara hasta sitiar la ciudad de Lyvia que oy es Fez: y en ella el gran leon de España, desembañara una espada de virtud, reseruada para el, y proseguira su jornada por Berueria, matando y abrasando a todos los que no pidieren el sagrado baptismo, ni proffesaren el nombre de Kristo: y seran tantas las victorias que alcanzara de los moros, que de cien leguas vendran postrados a sus pies a entregarle las llaues de las ciudades y fuerzas. En esta forma vendra con su campo sobre Tunez donde formara una poderosa armada, y el campo caminara por tierra.

42. Luego que lleguen las nuevas al Turco de que el Rey leon tiene tan poderoso, congregara un innumerable exercito, que pondra en cuydado al

leon de España: mas Dios le confortara por medio de un Angel assegu-  
 dole que no tema: porque le tendra de su parte. Con este auxilio la ar-  
 mada xristiana que yra por mar se apoderara por fuerza de la ciudad de  
 Alexandria de Egipto. Y quando llegue el abisso al Turco que sera al  
 amanescer se acobardara de suerte, que deshaziendo su excercito, se re-  
 tirara la tierra adentro, y dexando el campo franco al Rey Leon conti-  
 nuara sus victorias hasta Hyerusalem, y en llegando a ella se arrojara  
 pecho por tierra, y dara gracias a Dios por tantas victorias y mercedes.

43. Por este tiempo quedara España en poder de hembras: porque por a-  
 acudir a la tierra Santa apenas se hallaran en ella hombres, de 14 años  
 arriba que no sean viejos e innutiles: y quando buelban de la conquis-  
 ta se cumplira la profezia, que siete mugeres yran tras un hombre, pre-  
 guntando la una por su marido y la otra por sus hijos: y quando los  
 hombres se acertaren a encontrar por las calles, se congratularan entre  
 sí, de hauer llegado a verse juntos, despues de tantas tribulaciones.  
 Todo hombre este alerta, que el tiempo buela, y no sabemos la hora.

44. Lo primero que dixo este Santo que de España habia de ser extir-

pada la secta mahometica, ya se cumplio el año de 1611, en el qual fueron della excluydos todos los moriscos, de donde podemos seguramente juzgar sea de cumplir lo demas de la profezia cerca de la ruyna y asolacion de la casa Otomana, fundase este juyzio en una sentencia de San Gregorio dicha en una homilia, cum multa prenunciata jam completa sint dubium non est, quin sequantur etiam pauca que restant. Quando vemos cumplidas algunas cosas de profezias, es sin dnda que se cumplan las demas que restaren.

45. Dizen mas los españoles que todos los Astrologos dixieron en los presagios de la conjunction magna hecha el mes de deziembre del año 1603 y affirmaron hauer sido pronostico de la extinction de la mala secta mahometica en España que se efectuaria antes de 20 años como se efectuo el de 1611, y asi mesmo de la declinacion y asolacion ultima de su Imperio fundado en la casa Otomana, antes del año de 1661, y porque el presente año es de 1621, siguese que esta asolacion sucedera dentro de 40 años. Alegan tambien al gran Astrologo Annibal Raymundo de Verona, en el pronostico del año 1571, en que afirma que el brauo leon

de España a de mostrar sus fuerzas y despedazar con sus dientes a los crueles Turcos y a los demas enemigos que despedazaron con los suyos a los xristianos. Concuerta con esto el comestor en sus vaticinios quando dixo, Regem hispanie toti orbi dominaturum, ecclesie afflicte opem alaturum, fassis et profligatis undequa heretias. en efecto el rey de España ha de ser protector de la santa Yglesia y extirpador de las heregias.

46. De los pronosticos etnicos o paganos que sin escrupulo dizen y escriben mentiras alegan a Asan Turuley discipulo del falso propheta Mahoma (quien ni sus discipulos no merecen credito sino es quando apretados confiesan verdad) este Acan siendo astrologo entre algunos presagios que dexo escritos en arabigo, declara sobre el año de 1200 que el era natural de Arabia la feliz gran zelador del alcoran y enemigo mortal de xristianos, el qual hallo por cierto mouimiento de los astros la declinacion y cayda de la ley o Alcoran de Mahoma y de sus sectarios condeziendo que despues de hauer conseguido los mahometanos estrañas conquistas y victorias de los xristianos por Asia Africa y otras partes, vendria tiempo en que naceria un Rey en los ultimos fines del poniente

de rostro hermoso que dominara a los xristianos y tendra al mundo en un anillo,y sera suaue de condicion muy zelador de su ley y dado a la religion della.

47. Y prosiguiendo este su presagio dize que sera aquel rey el castigo del pueblo de Mahoma y azote del pueblo de Ismael, que con el fauor de su religion empezara a perseguir los moros, hachandolos de sus tierras, y haziendo grandes armadas contra ellos, y que sera tan grande el estrago que hara en ellos que se tendra por bienauenturada la esteril viendo padescer los hijos de otras, con diferentes muertes, que estara embotada la espada cortadora de la morisma, de suerte que no cortara en aquel tiempo. Y que si bien Ismael se esforzara sera para mayor perdicion suya; porque los leones son desbaratores y moriran a sus manos los cocodrillos de Nilo, y los sagitarios son mas fuertes que los elefantes con que amenaza a Affrica.

48. Añade que sera la persecucion que este rey les hara de suerte que aun para llorar no dara lugar. Su linage dize que sera poderoso, muy justo, fuerte y muy unido y que llenara al mundo con las coronas de su casa: y que su sceptro sera la bara de Jupiter, y su espada la de Marte.

Amenaza a Agar y a Ismael mientras viuiere este Rey, y añade que no sera entonces sus mayores dañés: porque dexara descendencia muy en detrimento de Babilonia y Constantinopla: a quien persuade que lllore pues cayo su corona y su collar real boluio por aquel tiempo en cadena de seruidumbre. Y que si bien querra conualescer y leuantar cabeza, sera por demas, y mayor la recayda.

49. Amenazala con sepultura abierta en señal que su enfermedad es de muerte y dize que sera risa a los cristianos y que de Constantinopla y del Cayro no quedaran mas de los vestigios y se dira dellos, aqui fue troya. Lloro dize Agar, y haz llanto, Nilo que no veras cumplido el milenario, justo pago de tus crueldades y premio merecido a tus sodomias. Hyerusalem saldra de la casa y poder de Ismael y entrara en ella el monte caluario y los estandartes del poniente. Pareceme, dize, que siento las trompetas de los sagitarios, (por los quales sen significados los espafioles porque les predomina el signo de Sagitario) sin que te valga, ni sea de efecto, o Iamael, el socorro y ayuda que tendras de Francia; porque el leon es muy poderoso, y Saturno y Jupiter en la conjunction lo significan asi.

50. Dize mas, que en señal desto, se veran en el cielo a la parte septentrional incendios, que bolueran la noche clara, muchos eclipses; presagios claros dela perdicion de los sarracenos: y en apareciendo una estrella en el firmamento con una cola de una lanza de largo y el cuerpo redondo como escudo, se levantara de las partes ultramarinas un exercito de gente conjurada que de conformidad entrara por Egipto con muchas banderas levantadas sin temor de sus enemigos. Los quales traeran por cabeza y general, un Principe de cuerpo seco y delicado, cuyo señorio sera sobre todos los reyes, y alcanzara victoria de sus enemigos.

51. El corazon de los Turcos sera ocupado de suma tristeza en aquel tiempo y veran destruido su imperio en el mes de Junio. Vendran los cristianos a porfia a esta guerra y temblaran los reyes paganos delante dellos. La velleza de los Jardines de Damiata perecera: abrasaran los arboles desde el Cayro hasta Tamayre sin dexar mas que los vestigios. Las ciudades seran destruydas de aquel exercito. las aues comeran los cuerpos muertos, y las fieras se hartaran de la sangre de sus heridas. Egipto sera destruydo y talado en tiempo deste varon delicado y Hyerusalem ganado por el y los Turcos destruydos. Pone otras particularida-

des que no ser prolixo las dexo, quien las quisiere ver las hallara en Francisco Nauarro de Xatiua y en el libro de la expulsion de los moriscos del padre Guagalajara y Xauier.

52. No se olvidaron los españoles de alegar a la Sibilla Critrea la qual en este caso hablo y prenuncio affirmatiuamente deziendo. Leo conteret regionem Asie, ut confringat capita bestie, et collocabit agnum in sceptrum bestie et usque huc sedes eius. El leon (por el qual se entien- de el rey de España) dize a de quebrantar las regiones de la Asia ren- diendola con todas sus fuerzas y al monstruo que allí reyna quebrantan- dole asimesmo sus quatro cabezas, de las quales se noto arriba nu. 4. en- tendiendo por este monstruo al gran turco cuyo es toda la Asia menor con gran parte de la mayor. Y no sosegara aquel leon hasta poner en todo lo que reyna aquel monstruo Mahoma, el conocimiento y adoracion del Cordero sin mancilla, Xristo nuestro Redemptor Dios y hombre verdadero.

53. Ultra de las profezias, presagios y pronosticos hastaqui refferidos alegan para confirmacion de su intento, muchas congruencias, y entre ellas el dezir que españa a sido ahollada y mal tratada en tiempos de la gen- tilidad y xristiandad por remotas, barbaras y crueles naciones estranje-

ras, las quales se hallaran declaradas en este quaderno en el cap. 47. y seguites, en ellos se hallara tambien declarado quienes fueron los verdaderos y primeros españoles originarios, excluidos por aquellos barbaros estrahjeros de su propria tierra y naturaleza, despues aquellas mesmas naciones fueron azotes unas de otras, excluyendo de España unas a otras con guerras y atrocidades como lo hallareis explicado arriba en el cap. 58. para donde remito.

54. Pues si se discurre por los sucesos que han tenido en este mundo los grandes Imperios, Reynos y monarchias topareis que subieron algunas monarchias hasta los astros como entre muchas fue la de los romanos que sujeto con su gran potencia casi a todo el mundo descubierto, y despues se vio sujeta por varias naciones como fueron los godos con su rey Alarico el qual cerco y rindio a Roma, como se hallara arriba al fin del cap. 54. despues por los Alanos, por los Africanos, Erulos, astrogodos con su barbaro rey Totila. Y tambien triumpharon della los Españoles los quales llebando por guia a Borbon la saquearon dandole el ultimo azote el año 1527.

55. Asi a contrario pues España fue en aquellos tiempos abatida y oprimida y vexada por varias y crueles naciones vendimiendola cada una

hasta ponerla en esclavitud, unas veces por los Rodios, Phenices, Affricanos, otras por los cartagineses, Romanos, vándalos, suevos y godos, y finalmente por los crueles moros, sera muy conforme a la justicia evangelica, que pues España tanto se humilio, sea ensalzada sobre todos los reynos, en cumplimiento de las prophecias de Daniel y Abdias, arriba explicadas y aplicadas a ella y a sus reyes catholicos que son cabezas por lo temporal mas fuertes, zelosos y pios de la casa de Israel y Jacob, que es la Santa unica y catholica Yglesia de Kristo Dios nuestro, en la qual como en la arca de Noe se incluyen los fieles y los Santos de Dios que han de señorear a las tierras ocupadas indeuidamente por los paganos Infieles y hereges. Para que en todas ellas se offrezca al Eterno padre el Juge Sacrificium en el amor del Spiritu Santo, Amen. finis.

56. Despues de todo lo refferido en los 55 numeros de arriba se topa un autor graue llamado Michael Myzinger de nacion aleman de mucha fe y credito y como tal muy alegado por autores graues el qual escribio la historia velgica en latin desde el año de 1516 hasta el de 1596. en cuya plana 493 y año de 1595 escribe un aguero o Intento terrible sucedido en Constantinopla a 18 de henero, y dize que a la sazón era gran Turco Amurates tercero deste nombre que murio seis dias antes que

el emperador Ferdinando de Alemania, era muy velicoso Amurates y acerrimo perseguidor y enemigo de kristianos y como tal tenia allegado un poderoso exercito para yr contra la kristiandad. A los onze de Enero salio de su serrallo, para irlo a ver y gloriarse en su potencia, estando mirando y reconociendo muy a su gusto, y gloriandose en la gallardia de sus capitanes y soldados, dize que a deshora y de repente sin preceder señales cayo sobre el y su exercito una borrasca y tempestad de las nubes en un punto engendradas, tan espantosa y terrible con toruellinos y furiosos vientos, centellas, rayos y gruesas piedras que en un punto asolo aquel exercito matando a muchisimos a otros derribandolos y dexandolos amortezidos atonitos y espantados, quebranto los carros estrago a todo el territorio arrancando los arboles de quajo y asolo el exercito sin que nadie pudiera resistir ni escaparse.

57. Mas dize que se vieron caer de aquel toruellino muchas cruces y quedarse sobre los vestidos de los turcos. Visto este caso portentoso quedo el gran Turco Amurates maltratado en su persona, y tan aterrado que mando entrar la gente rota en la ciudad, y en mismo se hecho en la cama y enfermo. estando durmiendo viendo en sueño otro portento o Ague.

ro terrible, y fue que le aparecío un hombre o monstruo de tan inmensa grandeza que dezía tenía un pie sobre la gran torre de Constantino pla, el otro extendía ultra la mar, los brazos lebantados, tan largos, que con la una mano agarrava del sol, y con la otra de la luna, estando Amurates attonito mirando al monstruo, vio que dio un puntapie tan rezio a la torre que cayo con gran ruydo y asolo la mezquita y la casa y trono del gran turco. desperto con aquel ruydo aterrado y grasudado, y llamo a sus alfaquies y adeuinos y haviendoles declarado el sueño, les pidió su interpretacion los quales adulandole interpretaron contra la cristiandad, haviendolo de interpretar contra la secta turquesca y Mahometana.

58. Alega el dicho autor a un gran Astrologo de aquellos tiempos llamado Torquato, el qual pronostico la gran prosperidad de la casa Otomana, Pero vistos dos portentosos agueros agora refferidos dixo que presto peresceria aquella casa otomana y toda su prosperidad y que su dicha cokenzaria en la muerte del gran turco, porque luego varajarían sus principes sobre el señorío y habria grandes guerras, viendo lo qual los kristianos yrían muy alegres trasegando la mar, y se harían señores

señores de las tierras que el turco ocupa en el oriente, esto es de aquel Astrologo.

59. Refiere otro caso portentoso, y dize que un turco beglerbego de grecia que es lo mesmo que gobernador, vistos aquellos presagios quiso se certificar si eran contra turcos, o kristianos. Para lo qual congrege seiscientos muchachos de onze a catorze años de edad y sacolos al campo por la puerta alba real, y armo a todos con palos, dividiolos en dos quadrillas, a trescientos en cada una, a la una le dio apellido de Jesus porque era el campo de los kristianos, a la otra, Hala, Hala, y propuso grandes premios para los vencedores. hizose la señal para combatir, levantan la grita y vozeria como tienen de costumbre los turcos quando pelean, gritan los unos Jesus, los otros "ala, danse golpes sobre golpes con sus palos. vieranse tantos muchachos descalabradas las cabezas, huesos quebrados y algunos muertos. Pero al fin los que representaban a los kristianos con su Jesus, vencieron a los turcos de tal suerte que los hicieron huir y encerrarlos en la ciudad. de lo qual el beglerbego y sus compañeros quedaron persuadidos que aquellos presagios eran contra

805

turcos, y que al fin los xristianos hauian de preualescer, y hauia de perescer la turquia y secta mahometana. Plegue a Dios que asi sea para gloria suya y de su Santa Yglesia.

-----

Porque no falten en esta nuestra Silua las flores olorosas de dos Santos Confesores producidos por la gran Cantabria y Obispado de Pamplona, de cuya canonizacion trata la Santa Yglesia Catholica Romana me parescido añadir al remate desta obra las cosas mas notables dellas colegidas de autores fide dignos, con las diligencias que se hizieron en Pamplona para la prueba de sus santas vidas, y del aparato autoridad y solemnidad con que se dio principio a su effectuacion. Materia digna de ser notada por ser de Santos y de nuestra patria.

CAP. 76. DE DOS SANTOS CONFESORES DE LA LENGUA cantabrica vascongada nascidos en el Obispado de Pamplona. El primero el Beato Padre Ygnacio de Loyola fundador de la religion de la Compañia de Jesus: Y el otro el Beato Padre Francisco Xauier compañero del fundador ,y de los progresos desta religion y de la conuersion effectuada por ellas y por las demas ordenes y religiones de la Yglesia de Dios.

1. Con la ocasion que me dieron las cossas referidas en el cap. 73. del nu. 14 hasta el fin, y en el 74. n. 7. me parescido hazer memoria, principalmente destes dos Sanctos y beatos Padres Ygnacio de Loyola fundador de la orden de la Compañia de Jesus; y del Padre Francisco Xauier coadjutor y compañero suyo como lo fue el gran San Pablo de San Pedro cabeza de la Yglesia. Para que se aduertta por toda Cantabria que en estos nuestros tiempos trata la Sancta Yglesia Appostolica Romana de canonizar a estos dos Sanctos como a confesores de Jesucristo nuestro Se-

Por hijos entrambos de la mesma Cantabria, y lo que es de mucha ponderacion del Obispado de Pamplona, naturales de la antiquissima lengua Cantabrica. En quanto al mundo ambos de linages claros y nobles. Mas en quanto a la Santidad de sus vidas mucho mas claros y dignos de toda imitacion veneracion y estima.

2. El beato padre Loyola fue generalissimo de la Compania de Jesus (cuya santissima y penitente vida se hallara scripta en muchos libros extensamente por sus hijos) fue natural de la prouincia de Guipuzcoa de la noble casa de Loyola junto a Aspeitia, emparentada por causa deste santo con la Illustrissima de los Duques de Gandia en el reyno de Valencia de la qual fueron hijos Calixto 3. Papa 213. que viuió en el pontificado tres años y quatro meses. y Alexandro 6. su sobrino Papa que viuió onze años. Muchas cosas ilustran la nobilissima ciudad de Pamplona como consta por los discursos de los cap. 27. et 28. entre las quales se puede numerar que él glorioso Ygnacio siendo soldado y Capitan valeroso de milicia temporal en las fortalezas de la mesma ciudad tubo las primeras ocasiones y principios por permission de Dios para ser santo

como se pueden colegir y saber de su historia a la qual se refiere.

3. Tan de ceras dexo y renuncio este fuerte soldado al mundo entregandose con las mesmas de tal manera a la penitencia y spiritu que merecio ser escogido por Jesucristo nuestro Señor para fundar y leban-  
tar en alto la esclarecida religion de la Compañia dexandola plantada en su Yglesia e ilustrada con el santisimo titulo de su mesmo nombre llamandola Compañia de Jesus. esta sea extendido no solamente a las partes que reyna la Yglesia Catholica en Europa. Pero a volado con alas ligeras de zelo kristiano por el nuevo mundo de las Indias Orientales y occidentales penetrando hasta los antipodas y hasta donde an penetrado y llegado el zelo, valor y armas españolas y aun mucho mas adelante. Pues es cierto que gran numero de sus doctos y deuotos religiosos no solamente seguieron las flotas y armadas españolas, pero dexandolas atras se adelantaron y corrieron con velocidad impetuosa de los spiritus por aquellas anchisimas incognitas y ricas tierras isleynas y firmes. en las quales predicaron la ley evangelica con animos intrepidos, conuertiendo a la fe catholica y baptizando en nombre de la San

tissima Trinidad infinidades de aquellas gentes, ciegas, ydolatras y barbaras, atrahiendo las al conocimiento del Dios verdadero, a la carrera de saluacion y al seno de la Santa Yglesia Uniuersal y Catholica.

4. Aduierten admirablemente algunos doctores que en el mesmo año que nacio en Alemaña el peruerso Martin Luthero (del qual eh el cap. 7. n.14) ese mesmo, o poco despues nacio en España el beato Ygnacio Loyola. Aquel como miembro de Antichristo para procurar la destruction de la Yglesia, este como miembro Sancto della, para deffenderla y dilatarla. Aquel de las letras y sciencias que estudio con vanidad salio peruerso instrumento del demonio para destruir y asolar: este de las armas materiales y milicia temporal salio instrumento de Dios para plantar y edificar. Aquel lebanto y enarbolo las vanderas negras de heregias y errores para condenar, y este se oppuso lebantando las blancas y resplandecientes de la fe catholica y virtudes della para saluar.

5. De donde se sigue que quanto Mahoma y sus sequaces y Luthero y sus hereges procuraron opprimir, estrechar y asolar la Yglesia catholica, en los reynos, prouincias, y tierras de Europa, Asia y Affrica, tanto y

mucho mas su diuino espose la dilatado y ampliado por medio de los sacerdotes y religiosos españoles assi desta orden de la compañia como de las demas de San Agustin, Santo Domingo, San Francisco y de otras religiones en aquellos nuevos mundos y en sus Islas del mar Oceano, y del Sur, y en todas sus tierras firmes de Leuante y poniente, que son mucho mayores, mas ricas, mas extendidas y mas pobladas de gentes que las del mundo viejo, resultando dello preclarissima gloria para el Omnipotente Dios pues desarraygada la idolatria fue plantada y arraygada la fe catholica, el conocimiento y adoracion del mismo Dios con la religion Kristiana. de aqui se manifiesta el artificio del Spiritu diuino: pues quando el demonio por sus miembros (como sea dicho) fue menoscabando la fe catholica en unas partes, tanto en otras el mesmo diuino spiritu la fue ampliando y dilatando: extendiendo a todas aquellas tierras el imperio y señorio de sus Catholicos y fieles sieruos los Reyes de España deffensores y dilatadores de su unica Yglesia.

6. Tambien se sigue quanto se deue a la Santidad y penitencias del beatissimo padre Ygnacio: por hauer dexa de fundado este su riquisimo

mayorazgo de su orden en compañía de las demas assi mesmo riquisimas; y todas ellas como estan approbadas y confirmadas por el Vicario de Jesucristo y su santa sede appostolica sin duda son sanctas y estados de perfection, las quales aunque en sus estatutos, reglas y modos de vivir parecen varias y diferentes, pero en quanto a su fin que consiste en la perfection de la diuina charidad abrazada por la fe y esperanza virtudes theologales y unitibas con Dios, son una cosa; estas sanctas ordenes religiosas son aquellas resplandecientes variedades de la ropa rozagante de brocado de la reyna que assiste a la diestra del rey soberano. esta reyna es la Yglesia Catholica su riquisima ropa es la charidad recamada y labrada con labores hermosisimos de varias y Santas religiones y virtudes celestiales.

7. En las Sanctas religiones en todo tiempo a hauido como siempre los hay y los habra varones religiosissimos de santidad notable y exemplar sapientissimos en todo genero de sciencias y en la Sagrada theologia. los quales con los exemplos de sus virtuosas vidas, predicaciones, doctrinas y scriptés saludables an edificado y edifican notablemente con

saludables progresos dentro del xristianismo, y an conuertido y conuier-  
ten muchisimas gentes del paganismo, siendo fuertes petos, y duros arne-  
ses y deffensoras contra los heresiarcas y sus hereges. estos son los  
frutos que se coligen de las religiones santas y bien ordenadas.

CAP. 77. EMPIEZA A TRATAR DE LAS DILIGENCIAS QUE EN

Pamplona se empezaron hazer para la canonizacion del

beato padre Francisco Xabier. de los juezes remiso-

riales, y de la casa de Xabierr. del Cardenal Xabierr,

y del dotor Nauarro.

1. Bien notoria es la fama del Padre Francisco Xabierr en la latitud  
y longitud del Orbe Xristiano y que fue como arriba sea dicho uno de  
los primeros religiosos de la sagrada Compañia de Jesus: varon santo y  
Apostol de muchisimas tierras, zelosisimo de la dilatacion de la fe ca-  
tholica, del Santo Euangelio, y de la Xristiana religion. el qual mouido  
con los vehementes impulsos y fuego de aquel santo zelo sulco los mares  
y penetro por muchas Indias ilustrando con sã diuina predicacion mu-  
chas islas y tierras firmes, conuertiendo infinidades de gentes idolatra

baptizandolas con la agua del sacro baptismo, desterrando al demonio que que imperava a su gusto a todas ellas, notificandoles el conocimiento del verdadero Dios guiandolas en la carrera de saluacion y finalmente haziendolas hijos de Dios y de su sancta y Catholica Yglesia.

2. Confirmo aquella su sagrada doctrina con milagros stupendos semejantes a los que obraron los sagrados Apostoles y otros insignes Sanctos: porque con la virtud sobrenatural de las palabras del Santo Euangelio sano enfermos, dio vista a ciegos, oydo a sordos, enderezo contrechos, consolido dibilitados, y lo que mas es resucito muertos: y no solamente obro aquellos milagros en vida: pero despues de muerto fueron continuados en su sepulchro mediante su sagrado cuerpo alla en la Indía donde esta sepultado, o por mejor dezir depositado y visitado y honrado con mucha deuocion y veneracion por los kristianos de aquellas tierras, como todo esto se vera por el discurso destes capitulos.

3. Su sagrada orden de la Compania de Jesus honrandose y gloriandose con un Santo tan insigne y mostrandose muy grata, y deseando que Dios nuestro Señor sea glorificado en el, procure su canonizacion. A cuyo rue-

go y peticion la Santidad de nuestro muy Santo Padre Papa Paulo V. concedio sus letras appostolicas para receuir informacion de su vida doctrina y milagros nombrando por Juezes appostolicos remisoriales al Obispo de Pamplona que en aquella sazón era don Prudencio de Sandoual Doctor, theologo de proffesion monge benito, del consejo de Su Magestad y su coronista, de quien hay memoria en muchas partes desta obra. y al Obispo de Jaca el doctor Don Thomas Cortes natural de la ciudad de Huesca en cuya Uniuersidad fue colegial y canonigo en la Cathedral de ella y comisario del Santo Officio de la Inquisicion.

4. Y porque el glorioso padre Francisco Xauier fue natural del reyno de Nauarra española de noble y antiguo linage del palacio y casa solariega de cabo de armeria y de appellido de Xauier, cuyos dueños son los Vizcondes de Colina y de una mesma sangre y linage con el Santo, fue muy justo que se diese principio a la informacion en Pamplona cabeza del mesmo reyno lugar diputado para juntarse los Juezes remisoriales reynando el rey Catholico Don Philippe 3. en España y siendo virrey suppremo gouernador y Capitan general del mesmo reyno y de sus comarcas y fronteras y Capitan general de la prouincia de Guipuzcoa

Don Alonso de Ydiaguez de Buytron y Muxica, duque de Ciudad real Conde de Aramayona y Biandza Marques de San Damian y paller, Comendador mayor de Leon &c.

5. No puedo de proposito tratar aqui de la genealogia del Sancto, por no combenir a este lugar remitiendome a su larga historia scripta por el Padre Luis de Guzman, y otros tan solamente digo del Vizconde que es al presente, Don Joan de Garro Xauier y Azpilcueta cauallero del habito de Alcantara posee entre otras, dos casas solariegas nobles y antiquisimas en aquel reyno como sucesor por recta linea dellas, que son la de Xauier y la de Azpilcueta en baztan palacio calificado. De la primera fue hijo el Santo Francisco Xauier, de quien principalmente se trata en estos capitulos el qual fue hermano de don Miguel de Xauier señor de aquella casa, y visaguero del presente Vizconde, el rey Teobaldo de Nauarra. 1. deste nombre Conde de Champaña y Bria par de Francia y descendiente de las casas reales de Inglaterra y Francia (de quien sea scripto arriba en el cathalogo de los Reyes) concedio unos priuilegios el año 1252. en los quales honra muchisimo a los señores de la ca-

sa de Xauherr llamandolos primos. Tambien se tenia por descendiente de  
 ta noble casa el Cardenal Xauherr religioso de la orden de Santo Domin-  
 go summo theologo el qual por sus muchas letras alcanzo el illustre ti-  
 tulo de confesor del rey de España y luego se le dio el capelo y purpu-  
 ra de Cardenal honrandose siempre con el appellido de Xauherr, teniendo  
 en su casa en Madrid al Vizconde. A quien hubiera ayudado notablemente  
 si la temprana muerte no le hubiera cortado la vida.

6. De la otra casa de Azpilcueta fue el Doctor nauarro Don Martin de  
 Azpilcueta uno de los varones insignes en letras y vida exemplar que  
 haya tenido no solamente el reyno de Nauarra pero toda España. el qual  
 derechamente descendia por linea de varon de aquel palacio y casa de  
 Azpilcueta, cuyas calidades y del palacio de Jaureguizar, las escribe el  
 mesmo Doctor en la appologia que anda entre sus obras al fin del comen-  
 tario de finibus humanorum actuum, donde affirma que los Marqueses de  
 Santa Cruz del appellido de los bazanes grandes en España descien-  
 de aquel palacio de Jaureguizar que significa palacio viejo o antiguo.  
 Algunos scriptores destes tiempos escriuen la maravillosa vida del Doc-  
 tor Nauarro como de varon insigne, la qual se hallara mas ampliada en e

frontispicio de sus obras con su retrato, que andan en tomos impresos en Roma, y tambien Venecia. lleva el retrato dos versos que en breues palabras declaran su preclara doctrina y su kristiandad exemplar, deziend

INSIGNIS FORMA, DOCTRINA INSIGNIOR, UNUS  
AT SUPRAT?SUMMI CULTUS UTRUMQUE DEI

fue canonigo comendador y del habito y orden de Roncesualles: de quien quedan refferidas algunas cosas en muchas partes desta obra. en remate digo que el vizconde de Zolina Don Joan de Garro Xauier y Azpilcueta se puede gloriarse en tener en su linage varones tan insignes en santidad letras y dignidad. vease arriba c.46.n.3.st 4.

7. Este graue Doctor en sus obras hizo memoria deste beato Padre Francisco Xauier en particular en su manual de romance impreso en Salamanca año 1558. en el cap. 24.n.12. tratando de los cinco sentidos y de las obras de misericordia. y en el latino impreso en Roma año 1590. en el mesmo cap. 24. n.10. tomo 2. en ambos lugares alaba su santidad, y le intitula preposito de la Compania de Jesus en las Indias, gran sieruo de Dios Maestro Francisco de Azpilcueta y Xauier su pariente, con

quien dize que hubiera ido a las Indias a acabar la vida de su peregrinacion y ayudar en la conuersion de aquellas gentes idolatras, si el mesmo Francisco Xauier no le huiera dexado por viejo, anciano y flaco para los trabajos que se lleuaba concebidos scribiendole que quedase la vista para los cielos. reffierese el mesmo Doctor a lo que scribio mas largo deste padre en la repeticion del cap. si peccauerit 2. q. 1.

CAP. 78. EN QUE DIA Y EN QUE FORMA SE DIO PRINCIPIO a la Informacion, una declamacion que hizo el padre Espinosa en alabanza del Santo, como el beato Ygnacio fue General y el beato Xauier Alferrez. como se juntaron los Obispos, y el regimiento y toda la ciudad de Pamplona en la Yglesia Cathedral, y de otra informacion que se hizo, para el padre Loyola.

1. Boluendo a los actos de la Informacion, es de saber que martes a 25 de febrero del año 1614 por la mañana llegaron a la Yglesia Cathedral el Obispo della, dignidades y canonigos, y toda la gente principal de la ciudad, muchos letrados ecclesiasticos y seglares y los religio-

ses mas doctos de todas las ordenes, auditorio muy graue y gran numero de la demas gente.

2. Subio en el pulpito con manteo y sotana el Padre Espinosa religioso de la mesma Compania de Jesus y natural de la mesma ciudad de Pampuna predicador docto eloquente y de fama, muy accepto en Castilla y Nauarra y en las demas partes que predicaua y declamo y oro por espacio de una ora en alabanza del Sancto Xauier en lengua vulgar española enalzandole con titulos exçlarescidos y manifestando su marauillosa santidad y obras heroycas. en el discurso refferio muchas marauillas y secretos muy notables para edifi acion de las almas, segun se me refferieron en Roncesualles por personas doctas que presentes se hallaron intitulandole siempre Alferez mayor de su sagrada religion y Compania de Jesus.

3. Quadrome mucho que hubiese dado semejante titulo a nuestro Santo porque assi como en los exercitos bien formados hay capitan general y Alferez assi tambien en las religiones bien ordenadas hay lo mesmo en su tanto: pues la Yglesia Catholica en este mundo tomandola en ge-

neral, y qualquiera de sus partes en particular y singular son est dos  
 de milicia de trabajos y pelea: por este respecto se llama Yglesia mi-  
 litante con una justa correspondencia con la triumphante, segun esto po-  
 dremos figurar al beatissimo padre Ygnacio de Loyola como a general de  
 aquella orden y Compañia de Jesus por hauersido el primer fundador y  
 general della. el qual llamo al Santo Xauier con otros varones sanctos  
 a su sagrada milicia y haviendole prouado y conocido por valeroso y  
 fuerte soldado armado de virtudes de sciencias humanas y sabiduria ce-  
 lestial y aptissimo para la predicacion del Santo Evangelio y para el  
 exercitio de la vida spiritual, y conuersion de las gentes le encomen-  
 do la bandera e insignias de aquella spiritual milicia y soldadesca,  
 el qual haviendola empuñado y teniendola perpetuamente enarbolada pene-  
 tro con ella por medio de los exercitos y esquadrones enemigos por  
 aquellas amplisimas Indias hasta Japon China y otras partes remotissi-  
 mas haziendo riza en ellos, derribando idolos, deshaziendo supersticio-  
 nes, destruyendo los oraculos y templos dedicados al demonio y plantan-  
 do la fe de Jesucristo con la luz de la doctrina euangelica y adora-  
 cion del verdadero Dios trino y uno.

4. Para el primer acto de la Informacion fabricose un tablado muy ancho y algo eminente en la Yglesia Cathedral arrimado al trascoro en el espacio que se haze entre las Capillas de San Joan Baptista y de Santa Cathalina, el qual y su conterno fueron vistosamente entapizados y entaldados, en el puesto mas alto estauan dos sillas debaxo de un rico dosel y un bufete delante cubierto de seda. Un poco desuiado hauia otro asiento llano cubierto, para el procurador del Sancto. Fuera del tablado hauia otros asientos tambien cubiertos, y un pulpito mouedizo, o Cathedra en que se hauia de hazer la oracion latina antes que se habriese el rotulo como se dira.

5. A las tres horas despues de mediodia llegaron a la Yglesia los Obispos con gran acompañamiento y no entraron por las puertas principales respecto de estar ocupadas y el passo cerrado con la apretura de la mucha gente sino por las que miran hazia la muralla y subieron en el tablado y sentaronse en las dos sillas debaxo el dosel, el de Pamplona a la mano derecha.

6. Despues vino el regimiento en forma de ciudad con sus maceros y dema

ministros y con muchos ciudadanos principales, llevaban en medio el Alcalde y cabe regidor al padre Parraces rector del colegio de la Compañia y procurador del Santo quien lleuaba el rotulo y comisiones apostolicas en una gran fuente de plata dorada. El Vizconde como pariente mayor yba entre otros dos regidores de los mas antiguos muy luzido y con vestido muy rico y muchos caualleros en el acompañamiento, llegados en el tablado hizieron su cortesia y mesura a los Obispos, y ellos la deuinda correspondencia, y se sentaron en aquellos asientos por su orden. Entonces el Rector que traya en las dos manos la fuente en que venian el rotulo y letras apostolicas cubiertas con un frutero riquísimo, sembrado de perlas y piedras preciosas la deposito con mucha veneracion sobre el bufete, y hecha una humiliacion a los Obispos sentose en aquel asiento raso. El Cabildo de la Cathedral, dignidades, y canonigos estubieron sentados junto al regimiento, en la plaza que esta delante las puertas principales de la Yglesia que llaman ceseterio hauia en orden una compañia de soldados arcabuzeros los quales hizieron la primera salua a la entrada del regimiento.

Quando ya todos estubieron sentados y sossegados subio en aquella cathe-

dra, o pulpito un padre de la Compañia, e hizo una loa, o declamacion muy  
graue en latin elegante en alabanza del Sancto: que duro tres quartos  
de hera. Acabada la declamacion leuantose el Rector de la Compañia y  
hecha una humiliacion cogio la fuente con mucha mesura y quitando el  
frutero descubrio el rotulo y letras appostolicas y presentolas a los  
Obispos .los quales mandaron al secretario Alonso del Mazo que las le-  
yese en voz inteligible. Assi lo hizo. Y luego los dos Obispos las vie-  
ron y reconocieron con mucha particularidad assi los sellos como los  
caracteres, el latin y los demas ornatos que suelen traer semejantes. le-  
tras appostolicas y hallandolas buenas, sanas, enteras, y sin vicio ni  
deffecto respondieron que las acceptauan y obedecian y cumplirian con  
reuerencia lo que se les mandaua y las pusieron sobre sus cabezas como  
letras appostolicas de su Santidad. entonces el rector como procurador  
del Sancto presento una petition ante los comisarios appostolicos a cu-  
ya instancia señalaron por estrados y audiencia la cassa del Obispo de  
Pamplona ,y con tanto se acabo aquel solemne acto, y los soldados hizie

ron la segunda salua con muchas cargadas y en la ciudadela o fortaleza por orden del virrey dispararon 24. cañones gruesos de artilleria, con notable estruendo.

8. El año de 1606. a 20. de deziembre se hizo otro tanto en la mesma ciudad e Yglesia Cathedral en el mesmo puesto en la mesma forma y con las mesmas ceremonias y ornatos para hazer la informacion de la canonizacion del glorioso padre Ygnacio de Loyola: la qual se hizo en palacio siendo virrey y Capitan general don Joan de Cardona que murio en la mesma ciudad y fue depositado en el mesmo colegio de la compania. Fueron los Juezes remissoriales appostolicos en aquel acto Don Antonio de Venegas y Figueroa Obispo de Pamplona y don Alonso Enriquez de Toledo Obispo de Sydonia religioso de la orden de la Merced.

CAP. 79. TRATASSE SUMMARIAMENTE DE LA VIDA DEL PADRE

Francisco Xavier ,y como fue pidido por el rey Don Joan de Portugal al Papa y paso a las Indias y los primeros actos que exercito en ellas y su orden de vida.

1. El segundo santo destes tiempos que ilustra a nuestra Inclita Na-

uarra es el glorioso padre Francisco Xabierr hijo della, de quien por  
 agora no se puede dezir mas de lo que sea refferido en los capitulos  
 precedentes, de cuya vida y milagros, como sea dicho hay historia muy  
 cumplida y larga, en cuyo prologo se escriben notables excelencias de la  
 vida y en el discurso obras maravillosas y stupendos milagros que Dios  
 obro por el, con las muchas islas y tierras que discurrio sembrando en  
 todas ellas la menuda semilla del santo evangelio que despues a brotado  
 y crecido tanto que sea extendido de mar a mar, y de caudalosos rios  
 hasta los confines de las tierras, su vida santissima penitencias asperas  
 los raptos y extasis de la contemplacion diuina la sabiduria preclara,  
 la eloquencia suavissima, el heruor del zelo encendido, la predicacion her  
 uorosa y el lenguaje milagroso, pues las naciones de diferentes lenguas  
 se lo entendian de donde se seguio la conuersion de infinitas gentes a  
 la fe catholica, entre las quales topo muchas vezes con Academias y es  
 cuelas de Philosophos naturales muy entendidos y ladinos, con los quales  
 tubo muchas disputas, cuya sabiduria humana no pudo resistir ni confun  
 dir la diuina que hablaba en Francisco Xauier con palabras encendidas

del fuego diuino antes los rindio y sujeto conuertiendo los a la fe catholica.

2. Y aunque se puede colegir parte de su vida y obras sanctas de lo refferido en los capitulos 73. et 74. y de otros precedentes: pero porque algunas personas deuotas me han pido encarecidamente diga algo mas de su vida en particular siguiendo a los autores que han scripto aqui lla digo: que despues que este bienauenturado padre asento plaza, con sueldo ordinario debaxo la nueva compania y bandera que con conducta del rey del cielo habia leuantado el beato Padre Ygnacio de Loyola, para pelear en el campo de la Yglesia militante parece que el buen soldado padre Xabierr se dio tan buena maña y empezo con tanta diligencia a hazer serbicios tan notables que fue ascendiendo por todos los grados de la milicia spiritual que exercitaua hasta llegar a ser Alferrez de aquella milicia y compania con sueldo abentajado de raros merecimientos y premios que le iban creciendo en el cielo.

3. Passo mas adelante en esta milicia continuando seruidos de socorros que daua a los pobres y affligidos assi en los ospitales, como en

las carceles y otras partes convirtiendo muchas almas pecadoras con esclarecidos exemplos de su limpia y Santa vida, con inflamadas predicaciones y sermones, con platicas espirituales, consejos y sanotas exhortaciones y con caritativas reprehensiones y correcciones. Y fue tan diestramente acumulando nuevos servicios que merecio alcanzar conducta de Capitan y de Apostol Insigne para conquistar un nuevo mundo lleno de Idolatria y de los vicios y pecados dependientes della.

4. Parece pues que el rey inmortal en cuyas manos estan los corazones de los monarchas y potentados deste mundo movio el del rey de Portugal Don Joan 3. deste nombre: para que pidiese como pidio al summo Pontifice Paulo 3. le embiase un par de religiosos de aquella nueva religion de la compania. Fue tocado el corazon del Santo Papa por el spiritu del mesmo Rey inmortal: y tambien el del beato Ygnacio que a la sazón era ya general de aquella sagrada compania: y se resolvieron de embiar a los Padres Francisco Xavierr navarro y a Simon Rodriguez portugues.

5. Llegados en Portugal fueron rasebidos por el Rey y principales del reyno con gran contento el año 1540. Simon Rodriguez quedo alli mesmo.

Mas Francisco Xabierr, como segregado y destinado por el Spiritu Sancto para mayores conquistas paso a la India el año siguiente de 1541. en los nauios de Martin Alonso de Sola que iba por virrey de la India de Portugal. Lleuo Xabierr en su compañia un sacerdote Italiano llamado el Padre Paulo de su mesma Orden e Instituto, llegaron en la India el año 1542, por mayo, en la isla de Goa. Donde Francisco Xabierr empezo a usar de su legacia, el primer acto fue confirmar y amejorar en la fe catholica y buenas y santas costumbres a los Kristianos que hallo en ella, exhortando a los infieles con su predicacion, visitando enfermos en los ospitales y consolando los encarcelados y possando en ospitales para mejor acudir al seruicio de los enfermos, Mortajaua por sus manos los muertos y los enterraua y dezia por ellos misas y oraciones con efusion de lagrimas piadosas. Ohya confesiones todos los dias y predicaua con spiritu inflamado por el spiritu diuino todos los dias de fiestas, hazia platicas espirituales en publico y en secreto, refformaua costumbres, quitaua peccados publicos y secretos, y apaziguaua enemigos. Obras de verdadero Apostol y de varon sancto.

6. Hauiendo cogido en Goa copiosos frutos espirituales guéle el Espi-

ritu Sancto a cabo de Comerin 200 leguas mas adelante. Donde predico el Apostol Santo Thomas, aunque no havia noticia de kristiandad, donde en breue tiempo hizo tal fruto que havia de los naturales que podian enseñar la fe y doctrina evangelica. de hoy passo a Trauancol, Briñano, Permanel, y Baadalot, donde conuertio tantos que en breue se hallaron 130 mil kristianos. Bien es verdad que de dia traabajaba en conuertir almas y en aprovechar a los proximos. Mas de noches y ratos desocupados se acordaua de si mesmo pasendolas en oracion, meditacion, y contemplacion con extasis eleuados en los quales su alma era iluminada arrebatada e inflamada en el amor diuino y salia della con heruor fogoso con nuevas fuerzas y alientos para predicar y conuertir almas. leese del que muchas vezes quando reclinaua el cuerpo para darle el sueño necesario le sentian hablar sospirar y sollozar como si estuviera en oracion atenta.

7. Despues de lo susodicho siguiendo la doctrina del Apostol que dixo castigo corpus meum et in seruitutem redigo, ne cum aliis predicauerim ipse reprobis efficiar. castigaua su carne con ayunos, abstinencias, cilicio y disciplinas durmiendo en el suelo y con otras muchas mortificacio

nes y penalidades. Tubo terribles persecuciones y trabajos entre aquellas barbaras naciones y sufría qualquiera adversidad con xristiana y exemplar paciencia sin murmuracion ni querella antes con rostro tan risueño y alegre que se regalaua sobre manera en los trabajos: con la mesma mansedumbre y paciencia perdonaua las injurias y opprobios que le hazian de palabras y manos en su persona.

8. En acabando de rezar por la mañana las horas canonicas salia por las calles llebando un mozuelo la Cruz alta, y visitaua enfermos, enterraua los Xristianos muertos, baptizaua los catequizados, enseñaua la doctrina xristiana a los niños y menores, y a los mayores y conuertidos instituyendo en la fe catholica y en sus altos misterios. en el lugar que hazia asier to por algunos dias su casa estaba patente para todos los que le pidian la luz de la diuina doctrina exhortandolos, y consolandolos en las adversidades con auxilios spirituales y aun corporales haziendoles copiosas limosnas de lo que los ricos le dauan por Dios no tomando mas de aquello que hubiese menester para si y compañeros y para socorrer necesidades con limosnas. en su persona guardo el rigor evangelico assi

en quanto al vestido no teniendo mas de sola una sotana y manteo raydos y una sobrepeliz, el breuiario y la sacra biblia, como en quanto a la comida, cuya abstinencia fue rarisima segun sea dicho. en un lugar llamado Tolo conuertio veynte y cinco mil gentiles el año de 1547. y en muy poco tiempo mas de diez mil en Maluco, y Amboyno. y donde quiera que hazia conuersiones de gente numerosa luego les edificaua Yglesias y instituya Sacerdotes para predicarles y administrar Sacramentos y celebrar el oficio diuino segun los ritos de la Santa Yglesia Romana.

CAP. 80. PROSIGUE LA VIDA DEL SANCTO, Y COMO FUE A Japon resucito dos muertos, y otros milagros, Murio en la isla de Sanchon, y de su incorruptibilidad y fue lleuado a Goa. de dos requisitos esenciales para ser canonizado uno por Santo los quales copiosa y perfectamente se hallan en este Santo.

1. Despues que cogio el Santo Kabierr copiosos frutos en las Indias refferidas teniendo noticia de los extendidos reynos de Japon que distan de Goa mil legoas incitole el Spiritu Sancto que pasase alla, y obedesciendo a los impulsos diuinos camino por tierra y nauego por mar pa-

desciendo grandisimos trabajos e infortunios de cosarios y salteadores, sin que hiziesen mella en su alma aquellas aduersidades: padescio tambien trabajos increybles de nieues, hielos y frios intolerables en tierras y montañas y en muchas partes hambre y sed sin socorros humanos aunque no le faltaban del Cielo. Al fin guiado de Dios lleugo en aquella tierra: y en una ciudad llamada Cangrisma por el mes de Octubre, donde y en su contorno por tiempo de un año conuertio innumerables gentes y muchos de los conuertidos quedaron tambien instructos en la religion xristiana que muy bien podian enseñar y gouernar a otros. Gano Xabierr gran nombre entre los Japones.

2. Alló sano con su oracion milagrosamente a coxos, mancos, mudos y a otras muchas enfermedades, y tambien en Comorin. Fueron tantos los milagros que no se puedan refferir en breue summa. Dire dos que se hallan scriptos. Murio un mancebo en Comorin y sus parientes con el dolor de su muerte llebaron a su presencia el cuerpo y con lagrimas le rogaron se apiadase del. Arrodillose el buen sancto y con aquellas sus tiernas y piadosas entrañas hizo una oracion intensisima, Acabada aquella leuantose y asio de la mano del cuerpo muerto, y dixole que se leuantase

en nombre de Jesus, y al punto se lebanto viuo y sano. de que todos queda-  
 ron admirados. Quando despues boluio a Goa hauiendole conuidado un cau-  
 allero muy xristiano, luego que le vio entrar por su casa le hizo una hu-  
 miliacion, y dixole. que fue Padre maestro aquella marauilla de Comorin:  
 porque corre fama que resucito un muerto. el beato padre como era tan  
 humilde y huya de la honra y gloria deste mundo abrazo al cauallero  
 sonriendose y con cara de honesta verguenza le respondio. Dios bueno yo  
 hauia de resucitar muerto? Truxeronme un mancebo que parecia muerto.  
 Mandele que se leuantase en nombre del Señor de la vida: y labantase  
 bueno. Lo qual dixo por humildad: y aunque no claro, pero no nego hauerlo  
 resucitado. es proprio de verdaderos sanctos huyr de la propria gloria  
 y honra. Pero muchos testigos que presentes se hallaron testificaron el  
 milagro con juramento.

3. El otro milagro insigne como el pasado fue en Japon, donde murio un  
 hijo de una muger xristiana. la qual con lagrimas rogo al Santo fuese a  
 su casa y viese al diffuncto. hauiendose ydo pusose de rodillas y oro un  
 rato. y lleo al cuerpo muerto e hizo sobre el la señal de la cruz y al

punto se leuanto viuo y sano. Los presentes empezaron a dar voces publicando el estupendo milagro: y les rogo con muchas veras lo callasen. Boluiendo de Japon para Goa obro otros muchisimos milagros en lamar y conuertio a unos moros que los libro de una tempestad peligrosa.

4. Tenia el Sancto el don de prophezia, y succedieron todas las cosas ausentes y futuras como las anunciaba. Tenia especial gracia para ablandar corazones duros, con palabras suaues y graues y con rostro honestamente alegre. Procuraua trauar amistades con peccadores para conuertirlos al camino de la virtud y hazia dellos quanto queria. comia y beuia con ellos por ponerlos bien don Dios. Aprobechaua mas en los coloquios particulares que en los sermones. A los que tenian muchas mugeres quitaba les dexandoles la legitima. nunca comia carne sino es en combites, ni bebia vino y muchas vezes pasaba con un panecillo dos y tres dias, dormia dos o tres horas y nunca tomaba sueño sino es estando en oracion donde le succedia hablar con Dios soñando. tomaba una piedra por cabezera para de despertarse mas presto.

5. Despues que hubo conuertido innumerables gentes en la India, tubo no-

ticia de la gran China adonde se resolvió yr sin que le espantasen los peligros del camino ni la fiereza y rigurosas leyes de los chinos: por las quales se disponía y vedaba que nengun extranjero entrase en ella apenas de perder la vida. en efecto sin hazer caso de los ruegos de los suyos busco entre amigos 300 ducados y concertose con un hombre de Sian que le pusiese en el puerto de Camon desde la isla de Sanchon. Adonde lleugo con estraña sed de recibir martirio por Xristo. Andando en aquellos tratos tan sanctos diole allí mesmo una calentura que le acabo el humido radical, y murio en un monte de aquella isla de Sanchon en suma pobreza que hasta allí hauia amado, siempre tubo el juicio clarísimo: y quando se acerco al transito, dixo, ten misericordia de mí Jesus hijo de David. Madre piadosísima, Madre de Dios acuerdate de mí. Desta manera bñdió su santa alma en las manos de su creador biernes a 2. de deziembre del año 1552. despues de hauer discurrido y predicado por aquel mundo nuevo de las Indias onze años.

6. Hallaronse presentes a su transito algunos amigos. A los quales rogo le enterrasen con el mesmo vestido sacerdotal que siempre lo lleuo.

Hecharonle algunas espuertas de cal. para consumir mas presto la carne, y lleuarse sus huesos a tierra de Xristianos. Al cabo de tres meses boluieron por alli para coger los huesos: y hallaronle tan entero con sus vestidos sacerdotales como el dia que le depositaron dando de si un olor suauisimo. Llebaromle a Malaca donde fue recebido con suma veneracion. Habia en la sazón peste y hambre en toda aquella tierra y luego cesaron con su llegada. estubo depossitado en Malaca algunos meses, de donde fue trasladado a Goa: libro en la mar a los que le lleuaban de peligrosas tempestades y borrascas. Recebióle la ciudad de Goa con gran magestad y estubo mucho tiempo en la Yglesia de San Pablo colegio de la Compañia de Jesus descubierta para que le viesen todos los que venian de fuera, despues fue puesto en un sepulchro donde permanescio entero, muchos años argumento de su pureza y castidad. esta breue relacion se saco de los testimonios juridicos que se embiaron desde Goa al rey don Joan 3. de Portugal: que andan en latin compuestos por el Doctor Acosta.

7. Doctrina es muy receuida entre los Doctores Catholicos que para canonizar a uno por sancto dos cosas son esencialmente necesarias. La pri-

mera es santidad solida y perfecta sin rastro de hipocresia; en consecuencia sea de saber si tolero las persecuciones trabajos, afflictiones y la muerte con charidad y paciencia xristiana. Si fue prudente, docil, humilde, templado, casto, afable, misericordioso, piadoso, instruydo en los misterios de la fe en las diuinas Letras entendiendolas con el sentido de la Yglesia Catholica, de entendimiento claro, de voluntad y deseo hereroso y deuoto, diestro en el excercitio de las virtudes habituado en los actos de mortificacion y penitencia, zeloso de la dilatacion de la fe catholica, obseruante de los estatutos ecclesiasticos, obediente a los superiores, pacifico y charitativo con sus proximos amando a Dios sobre todo.

8. La segunda es si obro milagros verdaderos sobre fuerzas y cursos de la naturaleza humana con virtud sobre natural del mismo Dios y de su Spiritu diuino: porque hazer milagros verdaderos es especial don del Spiritu Sancto. Los quales an de ser obrados con necesidad y causa justa en adminiculo de la fe catholica dilatacion y corroboracion della, o por manifestar la santidad de algun sieruo de Dios o por otro fin

sancto cómo es la conuersion de gentes o edificacion y confirmacion de conuertidos y de los fieles. Satisfacion hay muy entera que estos dos requisitos se hallaran copiosa y perfectamente en nuestro Sancto Francisco Xabierr. quien ruegue por nos y por todos en el acatamiento y presencia beatifica de Dios. Amen.

Introduction y argumento sobre la breue historia de la vida y santidad del beato sacerdote Sieruo de Dios Don Miguel Grez escrita por un deuoto suyo dize assi.

Quando pense hauer acauado esta primera parte (de algunas cosas deste reyno de Nauarra) con lo que sea escrito en los ochenta capitulos superiores llegaron a mis manos unas relaciones de vida santa y virtudes celestiales que resplandescieron en un venerable sacerdote gran Sieruo de Dios, el qual no fue religioso professo, sino clerigo secular (asi se llaman los que no son regulares professos) y Cura de almas o Vicario (como los ordinarios) en ciertos lugares de la diocessi de Va-

lencia. Subio, segun aquellas relaciones por el exercitio de las sagradas virtudes a santidad tan eminente que merecio estando en esta vida mortal le apareciese muchas vezes la Virgen Madre de Dios nuestra Señora, y lo que mas se puede estimar el mesmo Jesucristo con la magestad de la corte celestial, dexando su aposento perfumado y odorifero con la suauidad de la fragrancia del cielo.

Appariciones y mercedes tan soberanas que se len de pocos Santos. Fue un mostro de virtudes, y de tan encumbrada santidad que causa en estos tiempos suspensiu admiracion. Para que entiendan y sepan los fieles Kristianos destes tiempos que no esta encogida la mano de Dios para hazer mercedes y gracias a los que quisieren seguir por su amor con fineza el camino de las santas virtudes.

Fue asi mesmo dechado preclarisimo como el exemplar que mostro el eterno Dios al Santo Moysen en el monte, para que a su traza edificase el tabernaculo de pacificacion. Asi a puesto su diuina prouidencia en el mundo este modelo y exemplar para refformacion de estados ecclesiasticos y seculares y de personas particulares religiosas professas, y no profesas

Mas sobre todo para estudiantes y para sacerdotes principalmente para los que estubieren encargados de gouuernos ecclesiasticos y spirituales de almas.

En este numero, o hyerarchia se comprehenden los Obispos, y de hay en baxo los parrochos, Curas de almas, Abbades, Vicarios retores, y los demas clerigos. Todos los quales se deuen alegrar, pues a ensalzado el Omnipotente de su hyerarchia y numero a un sacerdote a tan alta santidad, de donde se puede colegir, quanto agrada a sus diuinos ojos un sacerdote Cura que cumple bien con su officio guiando las almas encomendadas para el Cielo.

No resta mas de que den a su magestad diuina infinitas gracias y procuren con estudio heruoroso imitar y seguir la vida acciones y virtudes deste gran Sacerdote Cura y Vicario como ellos, para conseguir en su compañia como buenos imitadores la vida inmortal que el tiene conseguida y para gozarla juntamente con los feligreses que por su exemplo y doctrina se saluaren, y porque este sieruo de Dios fue natural deste nuestro reyno de Nauarra como los dos de arriba, el Padre beato Ygnacio de Loyola y el beato Padre Franciscó de Xabierr (cuyas vidas

y diligencias de canonizacion quedan refferidas) me a parescido lugar acomodado para refferir aqui una summa de la historia de su vida y virtudes, pues fue hijo oriundo de la villa nobilissima de Lumbier, y de nuestros tiempos porque acabo el curso desta breue vida mortal al fin del año de 1612 (como quien dize ayer) lleno de virtudes y de santas obras las quales y su vida yremos colegiendo de aquellas relaciones venidas de Valencia y mandadas imprimir en Pamplona que an corrido por todo el reyno, y de otras manuscritas que peruinieron a mis manos de personas fidedignas ancianas y algunos Sacerdotes condiscipulos en los estudios que fueron del sieruo de Dios, con cuyas deposiciones sea hecho informacion juridica al cabo de dos años. Por este respecto, aunque mi historia es anterior los dos años desta informacion, pero no discrepan en la sustancia, por ser casi los mesmos testigos en la una y en la otra: excepto lo que deponen sobre el sexto articulo que por ser cosas maravillosas succedidas despues que yo compuse esta narracion historial, no se pudieron inferir, mas agora ban insertas en el ultimo lugar con las quales queda la historia mas cumplida y adornada esperase que saldra

a luz historia muy cumplida de toda la vida obras costumbres y virtudes del sierbo de Dios, despues que por el Arzobispo de Valencia se hubiere hecho la informacion juridica, Bien seguro es que esta breue narracion no desdira a la historia que salliere. Siruase el Señor de comunicarnos su gracia diuina para aprender imitar y excercitar las virtudes de sus Santos, y para gozar en su compañia la felicidad eterna que gozan. Y roguemos al mesmo Señor Dios se sirua de dar a su Yglesia unica y catholica muchos Santos, pues ellos sostienen y acrescientan la xristiandad, con sus merescimientos y oraciones continuas.

#### SUMMARIOS DE LOS CAPITULOS SEGUIENTES.

-----

Cap. 1. es muy largo este capº y los demas tambien, y asi no asentaremos aqui mas de los sumarios, que son los siguientes.

Cap. 2. Una distinction de las personas, que hizieron las relaciones: y las edades del sieruo de Dios, y de sus buenas propensiones y virtudes naturales que luzieron en el siendo muchacho.

Capº. 3. Que la grammatica estudio en Sanguesa Olite y Pamplona y sus

exercicios en la virtud, y como gastaba el tiempo y su recogimiento; exempl acomodado y provechoso para estudiantes virtuosos, y mas para distrahdos y viciosos.

Cap.4. Marcho para Valencia y escriuese la vida que hizo este sieruo de Dios en aquella ciudad durante el tiempo que curso en artes y theologi- a, pero mas estudio la mistica, y de los maestros que tuvo en la vida spiritual, y las virtudes que en el luzieron.

Cap.5. que el sieruo de Dios no entro en religion: y no se sabe la cau- sa, para juzgarla y porque no entro siendo tan spiritual, traense algunas doctrinas spirituales y exemplos de Santos, y qual es el modo perfecto para recibir gouierno de almas.

Cap.6. Quando fue probeydo para Vicario y Cura de almas. La vida que hizo en aquel estado y las virtudes que en el luzieron, como fueron, humildad, mansedumbre, castidad, modestia, paciencia y sobre todo el amor de Dios.

Cap.7. Tratse del spiritual amor que el sieruo de Dios tubo y exercito con los proximos, de las limosnas maravillosas que hazia, mouido de cha- ridad teniendo muy corta renta, y como quanto mas daba Dios le aumenta- ba. Y como dio el manteo a un pobre que fue algun angel o Xristo. de la

multitud de huéspedes que recibía en su casa y mesa, y de algunas reuelaciones y apariciones de Xristo y de su Madre.

Cap. 8. es largo, y prosigue la vida y milagros del sieruo de Dios con muchas apariciones y visiones celestiales, y persecuciones de los malos spiritus. Y como murió y lo que paso en su muerte y despues della, y de la reuelacion de su gloria, y marauillas obradas.

Cap. 9. Informacion nueva con examen de testigos fidedignos recebida con autoridad y comission expresa del Obispo de Pamplona en razon de las marauillas que el Immense Dios a obrado sanando enfermedades incurables a inuocacion e intercession del beato sieruo de Dios Sacerdote Don Miguel Grez. Acabose a 28 de Septiembre de 1618.

En solos los nueve capitulos refferidos se contiene la historia deste beato Padre. buelbase este papel a su dueño por charidad.

CAP. 81. empiezase a tratar de la vida del sieruo de Dios, de su patria y padres cuyas almas gozan de Dios, y de ciertas relaciones que an salido, y otras cosas.

1. Si los hechos heroycos de capitanes valerosos, y las insignes victo-

rias conseguidas en la milicia temporal merecen que se escriban para perpetua memoria. No merecen menos las obras virtuosas de varones justos y santos que conseguieron victorias en la milicia spiritual, mortificando las passiones desordenadas de la naturaleza corrupta, venciendo a los enemigos ordinarios de la alma, exercitando las virtudes morales y theologales, haziendo insignes seruicios en el campo del amor de Dios y obras heroycas en el del amor del proximo, volando sobre las nubes con alas ligeras de entendimientos clarificados con la luz sobrenatural de la fe catholica en los exercicios interiores de oracion, meditacion, contemplacion, extasis y raptos. Finalmente haziendo obras maravillosas y milagros en vida y en muerte estupendos sobre las fuerzas de la naturaleza, estas si que son hazañas heroycas y celestiales dignas no solamente de memoria temporal pero de eterna y celestial.

2. Aquestas virtudes spirituales son los guesos de la alma porque asi como la carne del cuerpo humano se sostiene con los guesos asi la vida de gracia de la alma es sostenida con aquellas virtudes. Dize Dios por el profeta, que el guarda aquellos guesos de los Santos y justos y que no permitira sea quebrantado uno dellos ni quedara ni uno en oluido: por

que no desampara jamas a sus Santos antes los conserua eternalmente, y haze que su memoria corra por todos los siglos que el Justo permanezca (como dize el propheta) en memoria eterna.

3. Hase descubierto pues y manifestado en estos nuestros dias un Sacerdote sieruo de Dios lleno de resplandores de virtudes y con gran fama de santidad natural deste nuestro Reyno de Nauarra. Obliganos solo este respecto y su notable santidad a hazer en esta obra alguna memoria suya para imitarle y para dar gracias a la prouidencia diuina que quiso sacar en nuestros tiempos deste Kristianisimo Reyno estas tres plantas o arboles tan floridos de virtudes y tan cargados de frutos de santidad: que son los dos Santos confessores arriba refferidos; y este su sieruo: tres santos en nombre de las tres personas diuinas, en una fe catholica

4. Lla mase pues el sieruo y sacerdote de Dios, Don Miguel Lopez de Grez y antes que pasemos mas adelante aduertese que en el reyno de Nauarra y Obispado de Pamplona los Sacerdotes son Illustrados con este titulo de Don: que es mucho mas antiguo en ellos que en los nobles, o caualleros Antes como lo averigua Garibay con buenas razones y argumentos los Prin

cipes y nobles tomaron dellos, en la corona de Aragon los Obispos tienen titulo de Monseñor y los clerigos inferiores Mosen, este parece huele a Francia donde los Obispos se intitulan Mos de Bayona, Mos de Comenge &c y tambien los clerigos Mosen Pedro y Mosen Juan, y Mosen Miguel, y a este tono en los reynos de la corona de Aragon .en lo resto de España no tienen mas que sus propios nombres con sus cognombres, o titulos si tuvieran de grados, como bachiller licenciado o doctor.

5. Así que en este reyno de Nauarra, segun el uso, llamamos a este siervo de Dios Don Miguel, y en Valencia le llaman Mosen Miguel Grez, a su usanza; en efecto, fue Cura, o Vicario de Palma, y rotoua en la diocessi de Valencia, de cuyas virtudes, santidad y obras maravillosas an sallido a luz unas relaciones impresas en Pamplona este año de 1616, de sacerdotes doctos y de religiosos insignes en toda virtud y religion, verdaderos testimonios de aquellas virtudes y santa vida, y porque en ellas no se haze memoria de su tierra, padres, nacimiento ni de los progresos de su puericia, adolescencia juventud y estudios de latinidad, en todos los quales edades y exercicios resplandescio en el una vida muy concertada y adornada de muchas virtudes siendo un dechado dellas para sus con-

discipulos y para quantos le conocian y tratauan, me a parescido coger el discurso desta narracion de mas atras que los padres que escreuieron aquellas relaciones, y suppuesto que assi la scriptura diuina como los autores que escriuen vidas de Santos, suelen en los principios de sus narraciones, o historias ante todas cosas asentar la patria, padres, y tambien los actos notables (si le hubo) de la puericia, educacion y adolescencia de los tales Santos, justo sera que yo siga la mesma orden y estilo.

6. En quanto a su patria fue el sieruo de Dios hijo de vezinos antiguos de la villa realenca de Lumbierr, y porque desta villa se hizo memoria agra en el cap. 33. n. 1. aqui no dezimos mas. Llamose su padre Joan Lopez de Grez natural del lugar de Grez a una legua de Lumbierr, de una casa hidalga y principal. cuyo dueño en estos tiempos, sobrino suyo, se llama Alexo Ruyz de Murillo, y Monreal, el qual demas de aquella casa tiene dos palacios y asiento en las cortes del reyno. su nombre se hallara asentado en la lista y numero de los caualleros y auentureros que llegaron con armas a Roncesualles al tiempo que subio el virrey con leua de gentes a deffender las entradas del reyno, el año de 1613.

vease arriba el cap. 18.n.30.

7. Casose Joan Lopez en la villa de Lumbierr con una doncella principal llamada Catalina Martinez, no vana sino muy virtuosa, descendiente de vezinos muy antiguos della. Ambos marido y muger de sangre limpia sin nota de lo que aberresce el mundo. Fue siempre Joan Lopez de habito de hydalgo honrado, y administro cargos muy principales en la republica de aquella villa. Tubieron quatro hijos y dos hijas, el menor de los hijos fue el sieruo de Dios. Como tan buenos kristianos procuraron con gran cuydado criar a todos sus hijos kristianamente con toda honestidad y disciplina en el seruicio de Dios, enseñandoles en la puericia la doctrina kristiana, buenas costumbres, y sobre todo el temor y amor de Dios, que es propio de buenos padres kristianos, y asi de tiernos años empezaron sus hijos a sujetar las ceruices debaxo el suaue jugo de Dios.

8. E querido hazer esta particular memoria de padres tan honestos y zelosos del bien spirital de sus hijos, lo uno porque supieron guiarlos por el camino de la saluacion haziendolos herederos antes de vir-

850

tudes xristianas que de bienes temporales pues estos son caducos, y aquellos permanentes en esta y en la otra vida, y para que los padres que tubieren hijos sepan el cuydado y zelo que han de tener en enseñarles quien es Dios y lo que an de hazer para salvarse. Lo otro; porque hay certificacion que sus almas gozan de Dios en la vida eterna y vision beatifica, como se regiére en la relacion que embio al Arzobispo de Valencia el deuoto sacerdote Mosen Simon Comes confesor de las Capuchinas de Valencia grandisimo amigo del sieruo de Dios y deposito de los secretos de su alma y en una carta que escriue a Don Martin de Grez sobrino del sieruo de Dios hijo de un hermano suyo que oy es sacerdote y Abbad de Nardues, de quien se dize ba siguiendo las pisadas de su tio, en estos dos lugares tratando de las cosas internas y reuelaciones del sieruo de Dios, dize que nuestra Señora le apparecio muchas vezes, y que del purgatorio sabia rarissimos secretés, y le refirio de su padre que le costo muchisimo el librarle de aquellas penas, haziendo muchas peregrinaciones ayunos, disciplinas misas y limosnas y que estubo en el 14 años, y su madre, dos, y se le dio noticia quando

sallieron, Pues gozan de Dios con razon sea hecho memoria dellos, para dar gracias a la misericordia diuina y para que sean imitados y porque tales padres merecieron tal hijo.

CAP. 82. Aqui se distinguen las personas que hizieron las relaciones y los tiempos o edades del sieruo de Dios, y las virtudes naturales y buenas propensiones suyas, que son de admiracion en un muchacho tan tierno.

1. Boluiendo agora a tratar del sieruo de Dios Don Miguel Grez, digo que e bisto dos generos de relaciones, unas manuscriptas y las otras impresas, destas sea dicho en el capº precedente n.5. Las primeras son certificaciones de 17 personas de buena fama, reputacion y sobre todo buenos xristianos y dellos algunos sacerdotes, y todos ellos de tanta edad que el de menos años passa en setenta y los mas llegan y pasan los ochenta, no deudos ni parientes sino del todo desinteresados que no les iba mas que dezir la verdad como testigos de vista y mayores de toda excepcion, los quales conocieron al sieruo de Dios y la trata-

ron y comunicaron con familiaridad, como suelen dezir desde la cuna y pañales, y declaran la verdad de lo que vieron de vida virtudes y costumbres, cuyas aserciones y declaraciones fueron escriptas por diligencias del mesmo don Martin Grez Abbad de Nardues su sobrino.

2. Para proceder pues con distinction y claridad digo que aquellas aserciones y declaraciones se pueden reducir a tres tiempos: porque algunos de aquellos testigos hablan de la puericia y educacion del siervo de Dios, otros de la adolescencia y juventud y otros de la edad perfecta de varon. Los de la primera clase declaran las inclinaciones y costumbres que tubo el muchachuelo desde que comenzo a entrar en el conocimiento de las cosas y uso de razon, que en entendimientos y juicios claros (que algunos llaman acelerados) empiezan de ordinario a los siete años, y declaran aquellas desde que empezo y aprendio a ler y scribir en Lumbierr, los de la segunda desde que principio a estudiar la gramatica y latinidad, en Sanguesa, en Olite y en Pamplona, los quales fueron condiscipulos suyos que quando hizieron aquellas certificacio-

nes eran Sacerdotes venerables y de la edad que digo.

3. Los de la tercera orden y glaxe hablan del tiempo que estudio la philosophia y Theologia en la Uniuersidad de Valencia que asimesmo fueron algunos dellos condiscipulos suyos. Las relaciones impresas hablan en parte deste tiempo y mucho mas del tiempo que tubo cura de almas, siendo Vicario en las villas de Palma y Rotoua y sus annexos en la diocessi de Valencia, declarando la eminencia de virtudes que resplandescieron en el y la notable santidad de vida y las reuelaciones y maravillas que manifesto Dios por su medio en vida y en muerte. Los mas dellos contestan que el sieruo de Dios nacio el dia de la festiuidad del martir San Jorge a 23 de Abril del año 1546 y conforma muy bien con lo que dize Mosen Simon Comes, que el dia que paso el sieruo de Dios a la bienauenturanza tenia 66 años y 8 meses, y fue el gransito como dize Fray Gaspar Centol, sabado a 29 de deziembre del año de 1612 que viene a justarse.

4. Del tiempo de su puericia declaran diez persónas en conformidad que le conocieron desde que fue destetado y empezo a andar porque todos se

criaron juntos en un lugar y en un barrio hasta que fue a los estudios, y desde que comenzo a hablar y formar palabras vieron y notaron en el una estraña compostura y asseo natural, con limpieza en su persona y vestidos, con la qual estas y otras virtudes fueron creciendo, encarecen su recogimiento y la inclinacion de andar y estarse solo, con una estraña propension a todo genero de virtud: de donde le nacia el huyr y apartarse de muchachos bulliciosos, vozingleros, inquietos, trabiesos y desvergonzados, a muchos de los quales aun con ser muchacho los reprehendia. jamas le vieron hazer trabesura ni en la cosa mas leue del mundo ni jugar ni reñir con nenguno como suelen los de aquella edad, antes se apartaua de todas ocasiones siniestras.

5. De su condicion fue vergenzoso, manso y humilde, para encarecer aquella mansedumbre. Refiere un Pedro Grez de setenta y un años que siendo el de algun año mas que el sieruo de Dios un dia concerto con otro compañero suyo tan trauioso como el proprio, de yr a pesca, y combidaron al esclabito de Dios fuesse con ellos a recrearse, y fuesse. A la buelta que boluian para sus casas pasaron por junto un cobertizo o cabaña donde

vieron un Jugo de bueyes quitaronle las cuerdas y por burlarse del innocente, le ataron por debaxé los brazos, como a otro Isaac, y le colgaron de un madero alto, y le dexaron así un rato. Mas como el corderillo sentia dolor dixo al Pedro Urez con estraña humildad y mansedumbre sin demonstracion de yra ni colera. Peráco, por amor de Dios te ruego a ti, me quieras soltar. desde su niñez traya la humildad de la qual fue despues muy alabado, juntamente con la mansedumbre y piedad, de manera que casi podia dezir con el Santo Job, ab infantia creuit mecum commiseratio. vease abaxo c. 89. tes<sup>a</sup>. 3.

6. Encarescen así mesmo su mucha continuacion a la Yglesia (que pocos de aquella edad suelen hazer con voluntad aunque sean escolanos) y la deuocion y compostura con que asistia y oia el Officio diuino y ayudaua en las misas. No tubo jamas necesidad que le amenazasen ni dixiesen fuese a la escuela quando se enseñaba a leer y screbir: porque siempre sin faltar fue de los primeros siendo de muy buen ingenio y habilidad. nunca desobedescio a sus padres ni cause enojos ni riñas en casa ni fuera della porque naturalmente era muy pacifico. En efecto en la puericia

nunca se vio en el cosa desordenada ni deshonesta ni diuersiones ni distrahimientos, cosas muy ordinarias en los de aquella edad. Antes en sus palabras y obras parecia hombre de razon madura, estas y otras muchas virtudes que tubo en su puericia reffieren del, sin rastro ni asomo de mala inclinacion ni vicio. Parece que como a otro San Nicolas, fue Dios nuestro Señor desde la infancia preueniendole con las dulzuras de su bendicion para asentar despues en su cabeza la corona de gloria.

CAP. 83. que la gramatica estudio en Sanguesa, Olite y Pamplona, sus excercicios en la virtud y el modo de estudiar y como gastaua el tiempo, exemplo muy acomodado para los estudiante.

1. Acabado el cursé de la escuela y hauiendose enseñado a leer y screebir inclinose a ser ecclesiastico y sus buenos padres correspondiendo con su buena inclinacion y deuocion le embiaren a estudiar la gramatica y latinidad, a la villa de Sanguesa donde florescia a la sazón un famoso preceptor llamado el maestro Ygnatio Caluo de Ochagauiá, muy abentajado en la latinidad, poesia, retotica y en las demas facultades y artes

humanas, el qual despues ascendio por maestro mayor a la cathedra del estudio de Pamplona con gran salario llamado y conducido por el regimiento de aquella ciudad, Solo el tenia todo el estudio que oy tiene el Colegio de los padres de la compañía y alguna vez leyo Rethorica, artes y philosophia, llamado comunmente el Maestro Ochagañia. A quien le alcance yo, y aprendi del y de sus repetidores los principios de gramatica el uno era para principiantes el otro para medianos y El mesmo el mayor, que ordinariamente leya reterica, poesia, o artes, con grandisimo numero de estudiantes del reyno y de fuera del.

2. Los testigos de la segunda orden y clase que fueron sus condiscipulos en gramatica y latinidad contestan a una voz, el exercicio de sus muchas virtudes, sin que jamas en el hubiesen sentido ni conocido rastro de ociosidad ni de vicio alguno en palabras ni obras. Antes añadiendo nuevos exercicios fue acumulando y conquistando nuevas virtudes: porque ultra de ser de su natural pacifico humilde y manso, y en su proceder honestisimo con los ojos baxos y raras palabras era muy inclinado a qualquiera exercicio de virtud y deseosissimo de saberlas de unos y

de otros procurando conseguirias con imitar a los que resplandescian en ellas. Nunca en el se bio entretenimiento de juegos ni otro genero de recreacion ,ni como suelen dezir pasatiempos porque lo pasaba de muy diferente manera como se yra declarando en esta pequeña narracion.

3. Asi como en la puericia fue enemigo de muchachos inquietos vozingle ros y bulliciosos. Asi lo fue de los estudiantes de semejantes inclinaciones y condiciones, de los quales suele haver muchos en las posadas y companias, que todo lo distrahen diuertan y perturban, apartando de los estudios a los companeros recogidos incitandolos a distrahimientos juegos, y otros vicios. Semejantes estudiantes le causaban grandisima pena y congoxa, mayormente quando con sus voces y ruydos impedian el estudio y recogimiento de los buenos. a los tales amonestaba con prudencia y quando no hauia enmienda o los despedia teniendo mano para ello, o el se salia de la compania dellos. Asi vino a tener companeros pacificos y recogidos.

4. Este virtuoso estudiante sieruo de Dios como emplease el tiempo tan provechosamente y con tanto fruto de la alma y de los estudios dando

mano a todo genero de vicios y sirviendo a Dios con todo corazon, deseaba con gran zelo hiziesen lo mesmo sus compañeros y condiscipulos. Pidia les pues cuenta estrechamente los domingos y fiestas de guardar si habian oydo misa, procuraba persuadirles la frecuencia de los Sacramentos de confession y comunión y les señalava los mejores confesores que el conocia. Y porque era tan devoto de Nuestra Señora con ruegos les pedia lo fuesen tambien ellos: y que madrugasen los sabados por oyr su misa y la sirviesen en esto con mucha devoción y a las tardes acudiesen a los conuentos de los predicadores a asistir a la salve y oyr sus gozos, siendo siempre el mesmo el primero en aquellos santos actos y en los demas del seruiçio de Dios. en el crepusculo de las tardes, solia visitar muchas Yglesias haciendo estaciones en ellas: por esta causa boluia a la posada despues de escuro.

5. Cuenta un venerable sacerdote que estudiando la gramatica y estando con el de posada, otro estudiante de mayor edad y que sabia mas (a quien estaban encomendados otros pequeños para repasarles las liciones) un dia hecho en el fuego una cadenilla de hierro y sacandola dexo en el

suelo, y dixo a uno de aquellos pequeños que alzase la cadenilla, y el ignorando la malicia cogiela con toda la mano y se la abraso y lastimó, y como empezo a dar voces y llorar y supo el siervo de Dios lo que paso, se compadesco tanto que se le enternecio el coraxon y se le arrasaron los ojos; y dixo al autor del maleficio, Señor fulano no tiene razon de hazer burles tan pesadas y dañosas y ha de pensar que sus padres no le encomiendan sus hijos para que así los trate sino para que los doctrine y enseñe. Atole la mano con un poco de lodo y al fin se curo. Vease en el cap. 39. tomo 14.

6. Refieren los condiscipulos que no teniendo mas de veinte años de edad parecia en el reposo de su persona en el hablar, y en la madurez y asiento del juycio hombre de cinquenta y sesenta años, Ayunava de ordinario en la semana tres dias, miercoles, viernes y sabado, y hazia otra abstinencias y mortificaciones. Siempre fue de poco sueño y reposava poco o nada en la cama despues de hauer dado al cuerpo el sueño necesario. dormia en una cama con otro compañero de buenas condiciones. Quando sentia que estava adormido se leuantaba del lado muy bonico, y

encendia luz, estudiaba la lición, miraba lo que al otro día había de leer y explicar el Maestro, y acabado esto se arrodillaba y solía estar gran rato en oración. cayó en cuenta el compañero como solía faltar del lado. y por asegurarse de lo que hacía fingía estar adormido y veía como se levantaba encendia luz y los ejercicios que hacía: y notole algunas noches, y como boluía muy frío a la cama. dixole una vez que la noche era para el reposo de los hombres y para que se inquietaba que podría aquello ser causa de alguna grave enfermedad. Respondiome con mucha benignidad, que le perdonase la inquietud, y disimulase y tubiese aquello en secreto: porque así le convenia hazer.

7. Siempre fue amigo de soledad como lo fue en su puericia, y así andaba solo mayormente quando hacía las estaciones de las Yglesias, y también procuraba estar solo quanto podía sino es en los tiempos que la necesidad le obligaba, como quando iba a oyr las liciones, quando las repasaba con los compañeros y al tiempo de comer y cenar. Tubo particular gracia de respecto dada por el Spiritu Santo, quiero dezir que las gentes que le conocian hasta su maestro y condiscipulos por desgarrar-

dos y charlatanes, o figones que fuesen le tubieron tal respecto que nenguno jamas se atreuido en presencia ni en conuersaciones a figarse del, como se suele hazer en los corrillos y camaradas de estudiantes, ni a dezirle donayres, escarnios ni chocarrerias ni hazerle vurlas de manos ni de voca, como ordinariamente usan entre si los estudiantes: porque el jamas las hizo a nadie antes en las conuersaciones guardaua tan honesta grauedad y compostura que era imposible se le atreuiese nadie a descomponerse. en ausencia se le guardaua el mesmo respecto: de modo que nadie hablaua del cosa siniestra ni de cosas leues, sino antes alabanzas de sus virtudes y de la constancia en el exercicio dellas y de su modo de viuir.

8. Como el Maestro Ygnacio Calue ascendio segun sea dicho a la cathedra del Estudio de Pamplona, el sieruo de Dios paso luego a la villa de Olite donde hauia otro preceptor de latinidad llamado el licenciado Cap. en el poco tiempo que alli se detubo, contestan los condiscipulos que exercito las mesmas virtudes y el mesmo modo de viuir con edificacion de todos los que le tratauan y comunicaban. de Olite subio

a Pamplona tras su maestro Ygnacio Caluo. Donde ni mas ni menos contes-  
 tan los condiscipulos que alli tubo, sus muchos y continuos exercicios  
 de virtud, acrescentandolos por causa de mayor aparejo de Yglesias, mones-  
 terios y de religiosos muy spirituales, con los quales fue su ordinario  
 trato y conuersacion, donde fue acrescentando aquellos exercicios y ac-  
 quiriendo mas virtudes que con sermones (que suele hauer muchos por to-  
 do el año en ella) y que con las platicas de los religiosos .Affirman  
 que todas las semanas se confessaua y comulgaua con parecer de sus pa-  
 dres spirituales. Todas las tardes acabadas las estaciones de las Ygle-  
 sias se recogia en su retrete que siempre procuro tenerle aparte. Allí  
 se exercitaba en oracion y meditacion que se hauia enseñado en que fór-  
 ma la hauia de hazer. siempre exageran la gran deuocion que tenia a la  
 Virgen.

CAP. 84. Prosiguese la vida que hizo este sieruo de  
 Dios en la ciudad de Valencia mientras cursaba en la  
 philosophia y theologia, los maestros spirituales que  
 tubo, las virtudes que luzieron en el.

1. Ya que estubo diestro en la latinidad, dexando de si gran opinion de

virtuoso y de sieruo de Dios, bolo para la uniuersidad de Valencia, donde cumplio los cursos de philosophia y theologia. Hauiendolos acabado boluio a Lumbierr a casa de sus padres, los quales eran ya muertos, y canto su primera Missa, hauiendo conuocado a sus deudos y amigos, segun que se usaua en aquel tiempo. Lo qual acabado, dexando a su casa, hermandades, parientes y a su tierra, como otro Abraham torno otra vez a Valencia de donde nunca mas boluio a su patria ni se uio con sus parientes, que suelen ser gran estoruo para seguir la perfection, y excercitio de virtudes en ausencia sus preceptores de grammatica, solian encomendar y encarecer su vida virtuosa con muchas alabanzas haziendo alarde de sus virtudes, y proponiendo por dechado y exemplo a los estudiantes su modo de viuir, su recogimiento, su deuccion, su estudio y bondad.

2. En particular Ygnacio Caluo, por excelencia le nombraua, Michael ille como si dixiera quien como aquel Miguel, porque Michael significa quis sicut Deus. Assi mesmo muchos sacerdotes que conocieron en Pamplona y en las demas partes al sieruo de Dios y sus tratos vida y excercicios virtuosos solian dezir que aquel hauia de ser persona muy señalada y honra de su patria y parentela. Y quando querian tratar a un estudiante

de distrahido y vicioso, dezian, este no es como Miguel Grez.

3. Hastaqui sea dicho el modo de viuir que el sieruo de Dios guarde en los estudios de Nauarra su patria hasta los 22 años poco mas o menos de su edad. Del que guardo en Valencia durante el tiempo de sus estudios que oya artes y theologia. Hay asimesmo relaciones de condiscipulos suyos que en estos tiempos son muy ancianos sacerdotes y naturales nauarros que oyeron en su compañia los mesmos cursos. Pensara alguno por ventura que con hauer mudado de tierra, region temple y clima, y con hauer ydo a una ciudad tan deleytosa regalada y ocasionada para distrahimientos y vicios que el sieruo de Dios habbia mudado de trato y condicion dando de mano a la virtud, o relaxandose en sus excercitios spirituales, como ordinariamente con tales ocasiones y en semejantes tierras suelen los hombres mudar condiciones y modos de viuir hasta los que siguen la vida spiritual haziendose mas remisos y padesciendo naufragio el excercitio de las virtudes.

4. No fue assi en este sieruo de Dios. Antes aprete mucho mas sus santos excercicios añadiendo virtud a virtud y santidad a santidad como dixo

el Propheta, ibunt de virtute in virtutem, treparan, dize, los santos de virtud a virtud, como por una escalera de Jacob, hasta ver al Dios verdadero en Sion. Es assi que este siervo de Dios fue reffinando sus virtudes y perfeccionandose en la vida espiritual y contemplatiua, porque busco en aquella ciudad los varones mas religiosos y mas perfectos (que los hay muchos en ella) con los quales traue estrecha amistad y conuersacion.

5. Los condiscipulos que estudiaron en su compania que como sea dicho son sacerdotes muy ancianos refferieron despues de su muerte aqui en Nauarra, que siempre le vieron tan virtuoso y exemplar en Valencia que muchas vezes sin oír palabra de su boca con solo su modo de viuir y raros exemplos, los forzaua a ser virtuosos y a desuiarse de mil ocasiones de vicios que no faltan en aquella ciudad. Notaron en el la continua conuersacion y trato que solia tener con los religiosos mas doctos y espirituales y con los que tenian opinion y claro nombre de Santos. Parece que es particular prerrogatiua de aquella xristiana ciudad que aunque por una parte es muy ocasionada para vicios por sus sobrados regalos. Pero por otra hay tantos religiosos y gente tan recogida

y dada a la vida espiritual que nunca faltan en ella varones de insigne santidad, en esta prerrogativa dize que lleva conocida ventaja a muchas ciudades y tierras de Europa.

6. Frequentava el siervo de Dios al colegio de la Compañia de Jesus, donde havia padres muy exemplares y entre ellos un padre navarro natural segun se dize de la villa de Lesaca (otros dizen que de Sallinas sin declarar de qual Sallinas) insigne en letras y virtudes llamado el Padre Martin Alberro con quien tubo intrinseca amistad comunicandole su spiritu como a Padre espiritual de su alma obedesciendole y guiandose por su direktion y santos consejos en confession y fuera della. Florescian en el mesmo tiempo y en la mesma ciudad con mucha santidad dos religiosos. El uno fray Luis Veltran dominico. El otro fray Nicolas Fator Francisco, de cuyas vidas santidad y milagros hay libros impresos, con los quales tenia el siervo de Dios mucha familiaridad: porque los peritos en una arte siempre se comunican, mayormente los exercitados en la vida spiritual y trato interior de Dios. A los quales comunicaba su alma y spiritu: particularmente se confessava y comulgava

casi todas las semanas con el fray Nicolas. Teniendo pues tales maestros y tales estrellas que le guiaban, considere cada uno quan bien enseñado y quan bien guiado andaria el sieruo de Dios en el camino santo de la vida spiritual, y quan engordado tubiera el spiritu con los regalos celestiales del spiritu Santo, que era quien interiormente le daua la mano y guiaba aquella mente por las vias y sendas derechas hasta enseñarle el reyno de Dios como dixo el Eclesiastico *Justum deduxit dominus per vias rectas et ostendit illi regnum dei.*

7. De donde procedia, dizen aquellos testigos fidedignos, su profunda humildad su composicion y mansedumbre en todas las acciones externas, con admirable castidad honestidad y pureza pues no se sintio en esta parte asomo de liviandad en palabras ni obras, procedian así mesmo sus notables exercicios de oracion mental interrumpiendo la quietud de la noche y consumiendole la mayor parte della en aquel santo exercitio tan agradable a Dios, de cuyos efectos se apunto en la 2.ª p. cap. 17. n. 6 et 7. Tambien procedian sus ayunos y varias mortificaciones de los sentidos sensuales y pasiones humanas y la deuccion notable para con nuestra Señora siruiendola como particular sieruo suyo, cuyo officio menor

rezaba todos los días sin dexar el officio mayor de las horas canonicas como Sacerdote. Ultra desto oya el officio diuino quando yba a las Yglesias con grande attencion y reuerencia, arrodillado, o en pie sin sentarse ni arrimarse descubierta siempre la cabeza. Rematan aquellos testigos con dezir que luzieron en el sieruo de Dios tantas virtudes interiores y exteriores y fue su vida tan santa, que por mucho que hablasen quedarian certisimos: porque fueron mayores en numero y calidad aquellas excelencias virtudes que las palabras de todos los hombres. con tanto concluyen los testigos de Nauarra.

CAP. 85. que el Sieruo de Dios no entro en religion y porque no se sabe la causa, para juzgar aquella se escriben doctrinas importantes, y se declara el modo mas perfecto para recibir cargo de almas.

1. Despues que el sieruo de Dios fue sacerdote y acabo sus estudios parece que se inclino a ser Cura de almas. Lo qual tengo a gran misterio, y de que no se hubiesse inclinado a ser religioso en alguna orden, o re-

ligion aprobada, haviendo tratado y comunicado tanto con religiosos tan doctos y Santos, los quales suelen combidar a semejantes personas a entrar en religion dexando al mundo para mayor guarda y seguridad de las virtudes y proseguir la vida spiritual sin peligros, con mortificacion y penitencia, como se haze en las religiones mayormente en las que mas se excercita la penitencia, y no e hallado por escripto que hubiesse sido combidado por sus padres spirituales ni por otros religiosos. Y si lo fue olgara mucho saber las causas y razones que le movieron a no entrar en religion. Y pues falta scriptura diria como adeuinando lo siguiente.

2. que el Spiritu Santo suele llamar a sus sieruos y santos a diuersos estados buenos, en los quales se puede excercitar la vida santa y la charidad perfecta del amor de Dios apfobechando a los proximos. Mayormente a los prouectos guarnescidos y robustos en la virtud y vida spiritual, y a los que se hallan tan inflamados con las llamas del amor diuino que despues de su propria saluacion desean y procuran con gran zelo la saluacion de las gentes sin attender a nengun interese temporal, ni a cesa que huela a carne y sangre, sino tan solamente a que su querido Dios pre

domine por gracia y amor en las almas, y a que sea honrado y glorificado en todos los estados del mundo. Y como este siervo de Dios estaua ya tan perficionado e inflamado en su amor diuino y tan armado de virtudes y fuerte y robusto en la vida spiritual segun parece por lo refferido hastaqui, creo piadosamente que el mesmo Spiritu diuino le lleuo al estado de ser cura de almas, para enseñarlas y guiarlas a la saluacion, como a tan diestro en la vida actiua y contemplatiua y en la sciencia theologica adquirida con sus estudios.

3. Doctrina es de Santos que Dios nuestro Señor suele guiar y llevar a sus siervos de la vida actiua a la contemplatiua, y de la contemplatiua los buelue a la actiua, porque la vida actiua tiene dos partes, la una que mira al proprio sujeto del Asceta spiritual, la otra tiene ojo al proximo. Con la primera quita el pecado y las semillas de los vicios con lagrimas y penitencia mortificando las pasiones desordenadas de su propria persona y adquiriendo las sagradas virtudes con las quales se illumina la alma en el camino de Dios, y meditando y discurrendo los misterios de la encarnacion vida y pasion de Jesucristo y los demas

misterios de la fe catholica buela a la contemplacion donde se refina y perficiona donde se inflama y se abrasa en el amor de su Dios, donde finalmente queda tan endiosado que ya no desea ni quiere ni ama sino a Dios y a todo lo que sabe a Dios, y aborresce todo lo que no es ni sabe a Dios, dichosos los que alcanzan tan alta contemplacion. Un joben muy recogido le pidio parecer como a padre spiritual sobre si seria religioso. Respondiolo con breues palabras; muy buen fraylecito puede ser cada uno en su rincon con que haya recogimiento deuocion sus buenos libros y sobre todo castidad, buen exemplo y no ser auariento ni amigo de intereses apartandose de companias distrahidas.

4. Despues que ya la Magestad diuina tiene a sus sieruos tan consumados en la virtud, y tan eleuados en la contemplacion y tan inflamados en su diuino amor y en el del proximo, les inspira en que estado quiere que le siruan, de donde se sigue que a los semejantes los vemos inclinados unos a un estado, otros a otro, dandoles diuersos officios a unos de predicadores, a otros de confesores, a otros de pacificadores, a otros de martires, a otros les encomienda gouiernos ecclesiasticos y spiritua-

les, y aun seculares, a otros les da gracia de curaciones, a otros de lenguas, a otros de prophetias, a otros de obrar milagros: porque son muchisimos y diversos los dones del Spiritu Santo, como dize el Apostol no hay mas de un Spiritu diuino que causa todas aquellas operaciones en una fe esperanza y charidad; este es pues boluer Dios a sus siervos de la contemplacion a la action, o a la vida actiua, que tiene por objecto el bien del proximo.

5. Los que reciben cargos espirituales y ecclesiasticos por la via y forma susodicha dize San Gregorio que son los perfectos y agradables a Dios, los quales cumpliran perfectamente con sus cargos: porque no hay action externa mas perfecta que la que procede de la verdadera, interna y alta contemplacion. Desta manera habrian de tomar los cargos y gouiernos los Obispos, como hizo el mesmo San Gregorio lo mesmo habrian de hazer los curas de almas: pues los tales suelen procurar sin interesse temporal sinceramente el bien de las almas .

6. En la vida de San Augustin scripta por su canonigo Posidonio se lee que el mesmo Santo se habia recogido en un monesterio con muchos

clerigos: donde los exercitaua primero en la via purgatiua con penitencias y mortificaciones: despues en la illuminatiua enseñandoles el mesmo la Santa Theologia y las demas sciencias annexas a ella exercitandolos en la meditacion y contemplacion, en estos exercicios conseguian luz en el entendimiento y amor de Dios en la voluntad con total renunciacion de las cosas terrenas y corporales. Despues a los que hallaua perficionados y zelosos del bien de las almas los embiaba a predicar y a gouernar parrochias y pueblos. De aquellos clerigos eran pedidos para Obispos, como el mesmo Posidenio que fue obispo de Salamina, y otros de sus condiscipulos.

7. Aquellos clerigos que viuieron con San Augustin fueron los primeros canonigos reglares, los quales viuieron con el Santo en comunidad, y el mesmo aunque cabeza Obispo y perlado no tenia cosa particular mas que sus clerigos. Antes la administracion de los bienes temporales de su monesterio tenia entregada a personas del mesmo conbento por darse el mesmo con mas libertad a la lición Santa oracion y predicacion como lo dize en la epistola 52, de aquellos canonigos descien den los que oy se llaman canonigos reglares de la congregacion lateranense, aunque no tan

perfectos como aquellos: porque ni los perlados son como S. Augustin ni los canonigos como el Santo Posidonio y sus concanonigos, de los canonigos reglares destes tiempos sea tratado largamente arriba en la materia que trata de Roncesualles veanse los cap. 49 et 50.

8. Bolviendo pues al sacerdote sieruo de Dios don Miguel Grez, como se vio tan purgado de pasiones y vicios, tan iluminado e inflamado en el amor de Dios y del proximo, pudiese juzgar segun sea dicho, que aquella inflamacion interior (que es una unction del Spiritu Santo) le enseño en que le hauia de seruir: que segun el efecto y santo fin es sin duda que fue en curar almas y llevarlas al cielo porque como dize S. Joan euangelista , unctio vos docebit omnia. La unction os enseñara lo que haueis de hazer, habla el euangelista de los perfectos como lo fue el sieruo de Dios. y assi accepto aquellos curatos o Vicarias de Palma y Rotoua y sus annexos que los gouerno santissimamente, como se vera en lo que se sigue.

CAP. 86. Quando el sieruo de Dios fue probeydo de las vicarias y cura de almas, la vida que hizo en aquel estado, y las virtudes que reluzieron en el, en especial la humildad, mansedumbre, modestia, paciencia, castidad y sobre todas el amor de Dios.

1. Hauiendo acabado lo que paso en los dos tiempos de puerizia y juventud del sieruo de Dios, resta dezir lo que paso en su edad prouecta siendo cura de almas. deste tiempo hablan las relaciones impresas de las quales se hizo memoria de paso arriba c. 81. n. 5 et cap. 82. n. 3. los que las escreuieron por la mayor parte fueron sus padres spirituales o confessores; porque en nengun tiempo despues que empezo a gustar de Dios, estubo sin padre spiritual a quien obedescia y por quien se dexaua guiar y gouernar, como sea dicho cap. 84. n. 6. A sido proprio de personas spirituales tener semejantes padres.

2. Tambien las escriuen otros amigos, y conocidos suyos dignos de toda fe y credito. estos hablan tambien algun tanto del tiempo que cursaua en los estudios. Entre todos ellos quien primero escribio y mas largo fue el padre fray Gaspar Centol, prior de San Hyeronimo de Gandáa padre

spiritual y confesor suyo muchos años, gran theologo y religioso muy espiritual, cuya relacion es la primera que ha asentada en el quadernillo impreso. Yaunque remitiendome a ella y a las demas consecutivas pudiera ahorrar este mi trauajo, Mas porque este libro no carezca de tanto bien y el lector no ande peregrinando en busca del quadernillo, e escogido del lo que me a parecido mas notable.

3. Refiere pues el padre Gaspar Centol que el Arzobispo de Valencia Don Joan de Ubera (uno de los insignes y exemplares perlados que a tenido España quien fue causa motiva e incitativa de la expulsion de los moriscosdella) proueyo en el sieruo de Dios la vicaria de la villa de Palma que esta muy cerca de Gandia, el año de 1582. a 26 de Julio. De donde al cabo de tres años le pasaron a la de Rotoua que esta tambien cerca de Gandia. Allí viuio por tiempo de veinte y siete años hasta que acabo la presente vida.

4. Haziendo narracion este deuoto padre de algunas virtudes que luzieron mas en el sieruo de Dios, Asienta en el primer lugar y con mucha razon la santa humildad, porque es la basse y fundamento de todas las demas, sin la qual no podra surgir nengun edificio firme spiritual, ni la

fuerte muralla de la celestial hyerusalen, tan principal y necesaria es esta virtud, que expresamente dixo el redemptor que la aprendiesemos del, discite a me quia mitis sum et humilis corde, La Virgen su madre pronuncio que la causa de hauer subido ella a la encumbrada dignidad de madre de Dios, fue su profundissima humildad: quia respexit humilitatem ancille sue ecce enim ex hoc beatam ne dicent omnes generationes &c. El gran Pablo quando dixo ut inhabitet in me virtus Kristi entendio segun los Santos desta virtud fundamental, llamandola por excelencia virtud de Xristo.

5. El diuino contemplador Joannes Rugbréchio canonigo reglar fistula del Spiritu Santo (Asi le intitula Dionisio Carthusiano Kicherio) en un tratadillo que dexo scripto entre sus obras, de precipuis quibusdam virtutibus, asienta tambien por la primera grada de la escala spiritual la humildad, distinguiendola en dos miembros con dostrina de San Bernardo, deziendo, que la humildad una es clara de solo el entendimiento pero sin amor ni deuocion: como quando uno conoce la fuerza superior, a la qual se humilia por no poder mas. No es esta la humildad de Xristo, de los humildes deste genero es infinito el numero, como de los estultos,

porque muchos se humilian a Dios: por conocer con el entendimiento que es omnipotente y que no hay quien resista a su fuerza, humilianse y abaxanse: mas como esta humildad carece de amor y deuocion, digan a los semejantes que son baxos, y que no merecen lugar honroso, y otras cosas semejantes de menosprecio, no hay barril de poluora que tan presto se abra, como ellos saltan y abrasan con yra rabia y colera al que tal les dize, esta no es humildad sino vaziedad.

6. A la otra humildad llama clara y heruerosa, la qual es la fructuosa; porque ha acompañada con conoscimiento claro de la propria velleza, y aquel conoscimiento abrazado con herueroso amor de la buena voluntad, la qual con acto libre elicito abraza con deuocion y amor qualquiera menosprecio trabajo pena y dolor, y escoge en todos los actos el lugar mas baxo, y quando se ue despreciado es su contento, por estos y otros semejantes actos se barrunta quien es el humilde claro, y quien el deuoto y ferueroso, lo qual declaro Xristo nuestro Señor con sola aquella palabra, CORDE, como si nos dixiera sereis humildes como yo de corazon y de voluntad deuota y feruerosa. Esta humildad es rara, porque no se halla en su perfection, sino es en los Santos y escogidos de Dios.

7. Esta es la que poseyo la beata alma del sieruo de Dios, don Miguel Grez, sobre la qual edifico el hermoso edificio de la vida spiritual plantando en ella las reluzientes piedras de marmol, jaspe esmaraldas diamantes que son las virtudes de inestimable valor con las quales tenia adornados los sentidos interiores exteriores y las potencias superiores de la alma. Dizen aquellos padres de las relaciones: admirables alabanzas de las virtudes que reluzieron en el sieruo de Dios, como la paciencia que tubo en los trabajos y persecuciones que padecio causadas por el demonio, procurandole distraher de la continuacion de sus santos exercicios para hazerle caer en peccado, y como por aqui no le pudo desquiciar atormentole corporalmente como se vera.

8. Fue admirable su mansedumbre y modestia con las quales virtudes ultra de las tentaciones del demonio sufria todo lo aduerso exterior, sin alteracion ni quexa, con estraña composicion de su persona, la qual era tanta que combidaua y aun casi forzaua a todos los que le miraban a modestia y compostura, aunque fuessen descompuestos y desgarrados. Trataua con aspereza su cuerpo con cilicios, rallo disciplinas abstinencias y ayunos, tanto que affirma el padre Gaspar, que podia pedir perdon a su

cuerpo de los malos tratos como otro San Bernardo pidio al suyo a la hora de su muerte.

9. Con tantos presidios de virtudes y de la mortificacion y penitencia la castidad del cuerpo y pureza, estaba en seguro y muy subida de punto tanto que como dize el deuoto Symon Comes numquam fuit coinquinatus cum mulieribus: y es sin duda que fue virgen. En efecto afirman sus confesores que fue tanta la pureza de su alma y cuerpo que muchisimas vezes, dize uno dellos, que no hallando en lo que se confessaua materia para la forma de la absolucion le pedia confesase algun pecado antiguo confessado. Otro dize que le absoluia sub condicione, si fuerint peccata &c. O pureza admirable cotejada con lo que passa en el mundo aun en los de aquel estado.

10. El amor de Dios que es la cumbre de todas las virtudes y la forma substancial de todas ellas y de todas las obras meritorias sin el qual son inutiles e infructuosas. desta soberana y suprema virtud salian de sieruo de Dios tales efectos que lengua humana no le puede explicar. Sobre todo el zelo de la honra y gloria de su Dios: porque con ser de suyo mansisimo aquel zelo le embravezia como a un leon contra los que ofendian a su magestad diuina, hasta verlos remediados, hora fuesen feli

greses suyos, hora otros. Desta diuina virtud salia el continuo trato que tenia con su amado, asi en la oracion vocal como mental con estraños raptos o exthasis. Tambien salia la summa reuerencia y deuocion al Santisimo Sacramento del altar y a la Virgen gloriosa. dizen que su ordinaria meditacion y contemplacion era en la muerte y pasion de Jesucristo, diciendo que no queria saber sino es a Jesus y a Este crucificado como otro San Pablo. Todos los dias dezia misa sino es impedido por graue enfermedad. Sentia en sí celebracion y en el hazimiento de gracias consue- los celestiales como luego se dira.

11. Guataua muchisimo que el officio diuino se dixiese con pausa, reposo atencion y deuocion hora fuese cantado hora rezado. como el lo hazia. Es correction contra muchos sacerdotes que lo rezan extra chorum sin ninguna atencion, deuocion, y pronunciacion. Y en el choro atropelladamente, con priesa sin acabar los versos alternatin, y sin attender que estan hablando con el rey de los reyes y alabandole. Es de suerte que no hablarian en aquella forma con un hombre mortal. remedie lo Dios.

CAP. 87. En este se trata del amor que el sieruo de Dios tubo al proximo, y de las limosnas y marauillas y de apariciones de Jesucristo y de su bendita madre, y otras cosas notables.

1. De aquella fuente manantial del amor excelente que se tiene a Dios suele sallir como un rio caudaloso el amor del proximo, que se podra dezir del ardor que abrasaua al corazon del sieruo de Dios el fuego de aquel amor? Tenia las entrañas tan piadosas que en viendo a un pobre necesitado se le enternecia el corazon, y socorria luego con lo necesario segun su posibilidad. A muchos santos que an sido abentajados en esta virtud de la Santa piedad siendo muy limosneros spiritual y corporalmente les a venido el Angel de Dios, o el mesmo Kristo Señor de los angeles a tomar limosna de sus manos: tanto agrada a su magestad diuina el socorro o limosna que por su amor se da al pobre o al necesitado.

2. A este proposito refieren aquellos padres, que yendo este sieruo de Dios un dia solo como solia de Rotoua al lugar de Castellonete, encontro con un pobre lazerado y desnudo descubierta la mayor parte de las carnes. Quando le vio en tal miseria mouiose a tanta misericordia, que luego

le dixo con mucha ternura. Hay hermano, no estais bien desa manera, ni es bien andeis desnudo. Tomad por Dios este mi manteeo y cubrios y abrigaos con el, yo boluere a Rotoua y traere dos hombres y os lleuaremos entre todos donde tengais abrigo y remedio para vuestra enfermedad, lo qual quedara a mi cargo. Cubbicle con el manteeo y boluiose a priesa al lugar y con dos hombres torno a donde hauia dexado al pobre. hallo su manteeo muy bien cogido y plegado mas no al pobre desnudo. Y aunque le buscaron dando voces por todo el campo nunca le hallaron ni parecio en nenguno de los lugares de aquel parage. Juzgaron todos que sin duda seria Xristo o alguno de sus angeles en forma humana. para acrescentar los meritos de su sieruo.

3. Admirable exemplo para Obispos y ecclesiasticos ricos, no sean codiciosos ni mas amigos de ahuchar dineros que de socorrer a pobres por que como dize S. Hyeronimo bona clericorum sunt bona pauperum. Esto es dezir, que Dios ordene tubiesen los Obispos y otrés ecclesiasticos grue sas rentas para distribuirlas entre los pobres como ministros y dispensadores suyos. Para los enfermos ora fuesen sus feligreses, ora otros fue muy compasiuo y tierno, visitandolos por su persona, y consolandolos

con sus dulces palabras y blandas, y haziendoles limosna a los que eran necesitados y llebandoles regalos y dandoles con sus proprias manos.

4. Una particular virtud de piedad admirable notan aquellos padres en sus relaciones, y con ella un milagro. que fue la admirable charidad con todo genero de huespedes que acudian a su casa asi caminando para otras partes como viniendo a posta a verle y comunicarle, a todos los quales acogia y los regalaba como otro Abraham, ora fuesen religiosos que a menudo pasaban por aquel lugar, ora sacerdotes y seculares siendo su casa un ospital segun aconseja el Apostol a los ecclesiasticos y quando por ser noche no podian pasar adelante les dexaba su pobre cama sin que ellos lo supiesen y el con gran gozo pasaua la noche en su oracion y meditacion, y quando el cuerpo le pedia el sueño necesario se recostaua sobre una arca, o sentado en una silla dormia. Receuialos con rostro alegre, y el mesmo los seruia en la mesa y daba recado con sus manos a sus cabalgaduras, porque toda su familia y criados no era, mas que una ama vieja muy virtuosa y un escolano muchacho para ayudar missa, tambien dicen tenia una mula, porque como hauia de andar por muchos lugares de su feligresia, y ser viejo y flaco no podia andar a pie, sucediote una vez tener en su casa onze religiosos de San Francisco y no teniendo que dar

les; en un instante le probeyo Dios; y fue que unos amigos suyos espirituales al mesmo tiempo le vinieron a visitarle los quales le lleuaron pescado de la mar, y otras muchas cosas y comieron todos bastantemente de que el sieruo de Dios quedo muy reconocido y rindio infinitas gracias a la prouidencia diuina.

5. El milagro en quanto a la prouision de su casa y de hazer tantas limosnas , es, que el sieruo de Dios no tenia de renta ciento y cinquenta ducados y no falta quien diga que no pasaua en nouenta libras, y con aquello poco tenia como sea dicho mesa franca para quantos iban y venian, y limosnas tan buenas y continuas que hazia a monesterios mendicantes como de Capuchinos y Franciscos, y a pobres vergonzantes y de solenidad, que excedian aquellas a las de muchos Obispos y dignidades de rentas gruesas. Por esto juzgaban todos que en su casa andaua la mano de aquel que con solos cinco panes pequeños y dos peces dio de una vez a comer abundantemente a cinco mil hombres en una soledad. Asi acrescentaba la prouision de la casa de su sieruo. Dize un padre de aquellos que su casa estaua en camino real y que daua de comer honradamente y con abundancia a todos los que querian, y acudian tropas de diez

doze y mas huespedes, y que para todos solia hauer. Pero que mucho si le multiplicaua visiblemente el pan en la mesa y el harina en los sacos? lo qual era patente a todo el lugar. porque muchas vezes vieron sacudir el costal de arina despues de vaziado y de hay a poco hallarle lleno de arina florida y muy apretado. dizen hay tantos milagros deste genero que no se escriuen: pero quando se hiziere la informacion juridica se publicaran.

6. Pues que se dira de las afflictiones ansias y penas que padessia de las necesidades spirituales de sus proximos? Quando sentia alguna alma enredada en pecados, las viuas diligencias que hazia por redúzirla a la gracia de su Dios, castigando su misma carne con disciplinas, cilicios, ayunos lagrimas oraciones sospiros y con otras penalidades: las quales solian causar admirables conuersiones de grandes pecadores que venian a hecharse a sus pies muy contritos y llenos de propositos santos, y los remediaua. (Dichoso del que con el se confesaua (dize un padre) por que sino venia aparejado, el le descubria sus miserias, por modos raros e inauditos, en lo qual tenia gracia especial de Dios). Por otra parte quando ohia en tal parte hay un sacerdote muy spiritual, o un lego re-

cogido y dado a la oracion, o un religioso eminente en santidad, lo que se olgava, las gracias que daua a Dios, lo que rogava por su acrescentamiento el qual pudiendo los iba a visitar, y los conuidava su conuersacion para tratar de Dios y de spiritu, y no pudiendo los escreuia cartas muy spirituales con reglas y documentos para la vida spiritual y les embiaua mil encomiendas en el Señor. Por esta uia tube muchisimos y admirables amigos spirituales en el Señor.

7. No salia nengun libro deuoto y spiritual a luz, y qualquiera otro de theologia escholastica, o positua, que no lo comprase por esta via tenia muy buena libreria. En ellos era su continua licion, y tras ella la meditacion y contemplacion, dexando exemplo a los curas y sacerdotes sean amigos de buenos libros y no del que lleva solas quarenta y ocho ojas sueltas con varios caracteres y figuras, y que huyan de caza y de entretenimientos seculares, y quando hubiere alguno, sea para recrear el animo y con moderacion y no con tanta continuacion porque es mas el tiempo que en esto se gasta que en los estudios y entretenimientos del bien de las almas.

8. Dizen los padres de las relaciones que el sieruo de Dios solia te-

ner particular deuocion a tres festiuidades de la Santa Yglesia y las celebraba con particulares jubilos de su alma y con mucha solemnidad exterior segun su renta y posibilidad, que eran el nascimiento del niño Jesus. La fiesta del Santisimo Sacramento, y la asumption de nuestra Señora, en los quales dias daba a sus pobres feligreses limosnas copiosas embiandoselas a sus casas, y comidas enteras guisadas en forma. Particularmente en la del Sacramento, hazia al parecer, grandes excesos, dando mas de lo que tenia sin quedar cosa en su casa, y como algunos le iban a la mano deziendole que se reportase y mirase primero segun charidad por si mesmo, respondia. Pues como mi Señor Jesus dio al hombre no solamente lo que tenia, pero a la postre asi mesmo' enteramente por retener (si asi se puede dezir) cosa alguna para si, y los hombres an de ser escosos y medrosos en dar por su amor lo que tubieren al que todo les dio.

9. En quanto a la celebracion del nascimiento del niño Jesus refiere un padre de aquellos: que el aposento donde viuia el sieruo de Dios era un cielo, por hauer santificado el mesmo Jesus aquella su casa, en la qual muchas vezes se representaron los misterios Sacrosantos de nuestra fe al viuo el nascimiento de la manera que paso en Bethlem con

el niño Jesus su madre y San Joseph, y como le adoraron los Reyes Magos allí al viuo, y como paso Xristo en su infancia y puericia. O quien esto supiera mas en particular, pero saldra libro. Oyeronse en aquella dicha casa muchas vezes musicas celestiales no solamente por el mismo sieruo de Dios, pero por otras personas deuotas. y que en oyrias suspendian, Refiere mas que el dia de Todos Santos ultimo estubo el rey y la Corte del cielo en Rotoua, y Xristo nuestro Señor delante de toda ella le dio la bendicion y le vio el sieruo de Dios visiblemente. quien dezia que aquella casa donde tales misterios hauian aparecido, no era justo fuese seglar, y que asi o se hauia de conuertir en Yglesia, o derribarla despues de sus dias. dize un padre que en su aposento hauia olores celestiales: yo conozco (dize) quien lo a olido, seria sin duda el mesmo.

10. En quanto a la festiuidad de la Virgen y la summa deuocion que le tenia refieren muchas marauillas: y entre ellas para mí una cosa bien notable, que vio viuendo muchas vezes a la mesma Virgen nuestra Señora viniendo a su casa de Rotoua, o apareciendo en ella catorze años cada noche con muchas virgenes santas, y le despertauan y llamaban los ange-

les a la oracion quando dilatava el sueño mas de lo necesario, y le llamaban desta manera; SENOR VICARIO, A ORACION YA ES HORA, y quando así le llamaban la visita de la Virgen era cierta. A mi parecer la causa destas visitas tan continuas de la Virgen era la summa pureza del sieruo de Dios de la qual es tan amiga, en significacion de aquella pureza, dize que el día que murió estando su cuerpo difunto en la Yglesia, cayeron sobre el visible y milagrosamente muchas flores como de almendros jazmines y azucenas, a modo de lluvia, lo qual fue abono y confirmacion de su purissima castidad y limpieza.

CAP. 88. Es largo, prosiguiese su vida y milagros con muchas apariciones y vissionses; y como murió y lo que paso antes y despues de su muerte, y de su gloria.

1. Prosiguiendo pues las marauillas que Dios obraua por su sieruo, dizen aquellos padres: que como resplandecian en el con tanta eminencia las sagradas virtudes y sobre todas la diuina charidad, quien duda que sin illusion y deception alguna el mesmo Dios le haria muchas mercedes infundiendo en su alma mil consuelos y otros tantos y mas regalos visible e inuisiblemente. A este tono cuenta el padre fray Gaspar Centol, que

un dia estando rezando sus oras canonicas (cierto con mas deuocion y atencion de lo que algunos rezan) llego a tercia, y quando pronuncio aquel verso, bonus es tu, et in bonitate tua doce me justificationes tuas fue tan eminente el conocimiento que se le infundio de aquella inmensa bondad de Dios y tan excesiuua para la naturaleza flaca, la dulzura que sintio en el fundo de su alma, que no pudiendo sufrir su corazon, se hizieron sus ojos dos fuentes de lagrimas: por los quales desfogo aquella inflamacion algun tanto y quedo lleno de consuelo y alegria spiritual.

2. Pues que serian los demas regalos ilustraciones y visiones que sentia y veyia quando actualmente dezia missa y se recogia despues della a contemplar en el que con tanta fe y amor le hauia recebido y a darle las gracias. Refieren a este proposito aquellos padres que despues de la consagracion le aparescia como un gran espejo refulgente y dentro del un rostro celestial de un hombre hermosisimo cubierto como con un belo, o con una nube blanca, en esta forma que en el primer año no le mostraua, mas de un poco de la frente, y otro poco de un ojo clarissimo, despues poco a poco, le fue bosquegeando y al fin se le franqueo descubriendosele todo el rostro celestial.

3. El espejo estaua adornado de varios y refulgentes colores como el Iris, o arco del cielo, y en el cerco una infinidad de estrellas resplandescientes, duraua aquella admirable vision hasta hauer consumido la Sangre. La qual le apparencia quando se recogia a contemplar y a dar las gracias en su aposento, (porque en la Yglesia el bullicio de la gente le impedia la quietud y serenidad que es necesaria para la contemplacion). En efecto en este acto le apparencia de nuebo, Veanse las relaciones del padre Gaspar Centel, y Mosen Simon Comes, este extiende mas esta vision. reffierese a este proposito una apparicion hecha a la bienauenturada Santa Madre Theresa de Jesus, Pero no fue de rostro sino de la mano y parte del brazo glorificado de Xristo, y por via de transito, y que fue tanta la gloria que sintio la Santa, que parece se le arrancaba la alma por yr tras la gloriosa vision. que sintiria la alma deste sieruo quando se le franqueo todo el rostro diuino y celestial con tanta existencia?

4. Scriben mas los mesmos padres: que quando la Yglesia estaua sola y quieta sin gente por la mayor parte hazia el exercicio de la oracion y contemplacion ante el Santisimo Sacramento. lo mesmo hazia quando iba al deuoto monesterio de San Myeronimo de Gandia. donde tambien hazia

aquel exercicio ante el mesmo Sacramento. en aquel acto solia ver otra admirable vision: y era que salia de medio del altar grandisimo numero de estrellas juntas como exambre de abejas (que segun se dexa entender eran angeles) en effecto ellas hazian una grande humiliacion y reuerencia con estraña mesura y composicion primeramente al Santissimo Sacramento, despues al crucifixo, y luego adorauan las llagas y todo el cuerpo de Kristo, despues a la Imagen de Nuestra Señora y a las demas del retablo, lo mesmo hazian con las Imagenes de los otros altares y retablos. Esta es una graue reprehension y condenacion de los errores de hereges y de las demas canallas que niegan el Santo Sacramento y la adoracion de las Santas Imagenes.

5. Estas y otras reuelaciones y visiones se escreuiran con mayor extension y con mas circunstancias. En effecto como el sieruo de Dios era tan humilde y se tenia por indigno de todo lo celestial, andubo, a los principios, de aquellas visiones, muy affligido no fuesen algunas transfiguraciones del Angel Satanas que se suele transfigurar en Angel de luz: y no osaba descubrirlas. y viendo su continuacion descubriolas a sus padres spirituales, los quales las examinaron :y cotejandolas con

la fe catholica, con las reglas de la diuina Scriptura y documentos de los Santos, y con las buenas y loables costumbres: y sobre todo viendo los buenos efectos que resultaban en su alma de mayor humildad de temor y amor de Dios las juzgaron por buenas y santas.

6. Otros padres doctos y exercitados en la vida spiritual que comunicaron debaxo de amistad muy estrecha con el sieruo de Dios refieren notables testimonios de su santidad, reseruando los casos particulares, para declararlos en su tiempo y lugar quando juridicamente fueren preguntados y examinados. Todos ellos escriuieron cartas al Arzobispo de Valencia las quales se hallaran al fin de las relaciones impresas, y tambien otras que screuio el Virrey de Nauarra duque Don Alonso de Ydiaguez al mesmo Arzobispo y al Virrey de Valencia, y la mesma villa de Lumbier embiando alla a su Alvalde.

7. Quando Dios nuestro Señor fue seruido de llamar a su sieruo para darle el premio celestial de sus trabajos y seruicios: dize el padre Centol, que cayo enfermo el buen Mosen, o don Miguel Grez a los onze de Septiembre de 1612; fue la enfermedad larga pues le duro quatro meses para mayor marescimiento suyo: porque se supo aprobechar della pasando con admirable resignacion en conformidad de la diuina voluntad

con manifestacion de su profunda humildad y paciencia, resplandesciendo en aquel trabajo otras muchas virtudes. Porque es regla infalible, que las virtudes de los Santos con el toque de las tribulaciones y trabajos se acrisolan y campean alumbrando con ellas a los que jacen en las tinieblas del peccado, a modo de una acha encendida asentada en el blando para que alumbre a los de casa.

8. Quando ya no pudo ir a la Yglesia se confessaua muy a menudo y receua el Santissimo Sacramento con tal reuerencia y deuocion interior y exterior que se salia de la cama, y vestido y muy arrodillado puesta la sobrepeliz y estola como Sacerdote la recebia con deuotas lagrimas y con mucha ternura y edificacion de los circunstantes. dize el padre Trenzano que el sieruo de Dios tubo reuelacion de quando hauia de ser su muerte. Antes della hizo su testamento y dispuso en el de sus pocos bienes santissimamente. lo qual pudo hazer muy bien como clerigo seglar pues no fue profeso ni hizo el voto solemne de pobreza, como se haze en las religiones. Ordeno se vendiesen y pagados los salarios de ama y criados mando se diese la tercera parte a los pobres. es cierto que hubiera muchos compradores, que los pagaron al precio doble por tener una prenda de tan santo varon. Cumplieron los albaceas el testamento.

9. Cosa es ordinaria para el demonio apretar y tentar con mayores fuerzas a los Cristianos quando ban a morir. Asi hizo con el sieruo de Dios apretandole en la Imaginativa y en las demas potencias con terribles tentaciones, las quales no pudieron hazer mella en el animo invulnerable y constante del sieruo de Dios: y como por este camino no le pudo derribar, determino de atormentarle el cuerpo: lo qual suele permitir Dios nuestro Señor, para total purificacion y mayor merecimiento de los Santos. Y assi dize un padre de aquellos que antes de morir le atormentaron diez demonios en tanto grado que el sieruo de Dios dixo le hauian an estirado palmo y medio sus miembros, y duro aquel tormento toda una noche, con que quedaria tan purificado como si pasara por purgatorio y la alma para trasportarse al cielo en saliendo del cuerpo.

10. Al cabo teniendo los sentidos enteros el juyzio muy claro hizo una confession general con el padre fray Gaspar Centol con que quedo consoladissimo: y recebio ultima vez el Viatico en la cama, porque ya no se podia mouer. embio a los padres capuchinos la limosna ordinaria de pan florido que fue la ultima de su vida, Sintio notable pesadumbre de que algunos que le visitaron le trataron de Santos porque con su hu-

mildad acostumbrada como de si sentia baxamente, dezia, que el hauia sido un gran peador y abominable en su vida, tanto que merezia ser tizon del Infierno, si bien por grandes que hubiesen sido sus pecados y maldades era mayor la Infinita misericordia de Dios en la qual esperaua lo habia de saluar. exemplo admirable contra los soberuos y confiados de si mismos.

11. En conclusion pidio le extremaunciasen, si bien a los padres parecio que no tenia necesidad por estonces de la extrema unction. Pero el porfio y la pidio con instancia y presto, y recebiola con estraña deuotion y lagrimas respondiendole distintamente el mesmo a todas las palabras, y dixo cosas admirables a los presentes. Tenia en las manos una cruz de Santo Toribio que la solia traer consigo, y adorandola muchas vezes, e inuocando los dulcissimos nombres de Jesus y Maria hasta el ultimo anhelito, encomendoles su alma y les entrego a hijo y madre, a quienes hauia seruido y amado con admirable perfection. Fue su dicho: a sé transito como sea dicho arriba sabado poco antes que amaneciese, a 29 de deziembre de 1612. y de su edad bien empleada, de 66 años y 8 meses, entre las octauas del nacimiento del niño Jesus, cuya fiesta la so-

lia celebrar con particular solemnidad como sea visto arriba cap. 87. n. 8

12. Concurrieron de todos los lugares del contorno las gentes al entierro, y muchissimos religiosos de diuersas ordenes, y la capilla y canonicos de Gandia, sin que fuesen llamados ni combidados. Y aunque aquella tarde del sabado el padre Gaspar Centol y otros le quisieron enterrar, mas a instancia de la gente deuota, dilataron hasta el otro dia, porque les rogaron le dexasen para su consuelo, y para vesarle las manos y ropas. asi se hizo y predico al otro dia el mesmo padre Prior Centol su confesor. Para quando se acabase la misa y sermon llego tanta gente aun de Valencia que si de presto no le metieran en la sepultura, se vieran en trabajo: porque todos querian de su persona llevar reliquias era tan estraña la deuocion de la gente. estando el cuerpo en la Yglesia cayeron las flores dichas al fin de cap. 87.

13. Testifican el padre Centol y otros padres muy religiosos, que hubo visiones y reuelaciones de su gloria y bienaventuranza: y que a hauido muchos milagros en enfermos que sean curado con sus reliquias, el padre Trenzano en la que scribe al Arzobispo de Valenaiia dize estas palabras Va nuestro Señor declarando la gloria de su sieruo en muchas cosas, que

en su caso y lugar se veran.y el padre Simon Casanoua dize;Y pues Dios despues de su muerte confirma aquella su santidad con tantos milagros es bien que V.S.Ima. como tan gran perlado apoye,y fauorezca las cosas deste su subdito y pruebe juridicamente su santidad y milagros:que sera con grande aplauso de todos los religiosos y sieruos de Dios y sin contradiction de persona viuiente. Esto es por razon de que a los Obispos y Arzobispos en sus diocesis como a diocesanos les pertenece de derecho hazer semejantes informaciones como al mesmo Arzobispo se lo escribe el doctor Dionisio Pablo dean de Gandia.

14. Otro padre de San Francisco llamado fray Jayme Sanchez dize una cosa notable en la que screebio al mesmo Arzobispo.Tengo por muy cierto que fue de la cama al cielo: y para confirmarme en esto,digo a gloria de Dios y de sus santos: que hauiendo yo propuesto algunas vezes dezir missa por su alma,por las obligaciones que mi religion le deuia e yo en particular,todas las que llegaua a querer executar se me oluidaua y se me quitaua de la memoria,de manera que no solo e dicho missa por su alma,pero ni la e encomendado a Dios.de lo qual infiero goza de Dios,y de su excelente vida y heroycas virtudes.Y tenia mucha razon el padre

fray Jayme, porque no hay para que rogar como dize S. Augustin, por los Santos que gozan de Dios en la gloria, pues han llegado al termino y paradero de la felicidad eterna.

15. Dize Moson Simon Comes estas palabras. Al gran Santo le engañe este verano pasado porque le llame a mi casa en la qual tenia un gran pinto insigne official llamado Riualta y sin que el lo viese, lo retrato al viuo estando conmigo en conversacion, que fue permision de Dios para que quedase su figura al viuo, de donde procedieron las estampitas que anda esta enterrado en una caja en la Yglesia de Rotoua ante el altar mayor visita su sepulchro mucha gente. El doctor Antonio Faus dice. en Valencia le tienen por Santo el Arzobispo esta ya enterado de todo, y quiere recibir Informaciones, de Valencia comienzan venir gentes a visitar su sepultura, y piden alguna cosilla de sus ropas por reliquias, y comienzan a sonarse milagros. dizen tambien que el padre Gaspar Centol componra la historia. Gloria a Dios.

Al licenciado don Joan de Huarte Supprior de la Santa y real de Roncesualles.

El silencio grande que he tenido de escreuir a V.M. me a parecido romper en tiempo que a todos nos obliga ablar pidiendo al Señor el perdon de nuestras faltas. assi lo hago yo al presente pidiendole por merced, sea seruido de perdonarme, la que he tenido para con v.m. Para alcanzar esta merced embio por intercessor la informacion de mi amado tio que la villa de Lumbier a hecho con comision del Señor Obispo, y por aver sido v.m. el primero que me advirtio la hiziesse desta manera: estava obligado a embiarsela antes para que la viesse, el sacar algunos traslados puestos en publica forma a sido la causa de no averla embiado antes. Olgaria ubiessemos acertado en hazerla, y assi aguardare la censura de V.m. embiandomela a una con la informacion despues que v.m. la hu biere leydo muy de espacio. Otra puesta en publica forma de buena letra y enquadernada curiosamente embiamos al R. Arzobispo de Valencia abra un mes, para que le sirva de motivo hueuo para la que alla a de hazer. temo sele yra oluidando, con los muchos encuentros que tiene, y ausencia del

arzobispado que por ellos haze, lo que a mucha voluntad nos offrecio la  
aria con breuedad Y con tanta dilacion señor an muerto los testigos de  
importancia y entre ellos el buen padre Centol, unico testigo y de impor  
tancia. El Señor ponga su mano como puede, y quando fuese su voluntad,  
pues sin ella las diligencias que se harian no sera poderosas. Por la in  
clinacion natural que tengo de sauer cosas antiguas y curiosas; deseo  
ver y ler el quaderno que v.m. tiene sacado de los de essa Santa y an  
tigua casa, y assi suplico a V.m. no le siendo de pena, ni le haziendo  
falta me aga merced del en la primera buena ocasion que se offreciese,  
que yo offrezco la restitucion del con la breuedad que V.m. me mandase.  
Guarde muchos años a V. m. con aumento de grandes meritos en esta San  
ta quarentena, y con grande alegria de su alma en esta Santa pascoa. amen  
a esos muy señores Canonigos beso las manos y a v.m. suplico se acuer  
de de mí en sus mementos. de Nardues y marzo 24. 1619. =Martin Grez= Rubri  
cado=

Respondiose a 3.de Abril y boluiosele su Informacion.

CAP. 89. Informacion nueva con examen de testigos fidedignos y mayores de toda excepcion recebida con autoridad y comision expresa del Obispo de Pamplona, en razon de las marauillas que el Inmenso Dios a obrado en sanar enfermedades incurables a inuocacion del sieruo de Dios Sacerdote Santo Don Miguel Grez. 28 de Septiembre de 1618.

Despues de la historia superior del Venerable sieruo de Dios escrita en conformidad de las memorias y relaciones que peruinieron a mis manos, rogue al licenciado don Martin Grez, sobrino del bienaventurado diesse orden en que se hiziesse una informacion juridica con autoridad del ordinario Obispo de Pamplona durante la vida de los testigos ancianos que conocieron comunicaron y trataron al sieruo de Dios asi en su puericia y jubentud como en sus estudios de gramatica y de mayores sciencias en este reyno de Nauarra española y fuera del, pues viuian muchos de sus condiscipulos sacerdotes viejos y otras personas fidedignas y mayores de toda exception que podian deponer de su virtuosa vida, de sus pala-

bras y platicas concertadas, de su composicion honesta, de su proceder  
 kristiano, de su estraña deuocion y recogimiento, de sus excercitios spi-  
 rituales, mortificaciones de la parte Inferior, Illustraciones de la Su-  
 perior mental, eleuaciones y extasis en la oracion meditacion y contem-  
 placion y finalmente de las marauillas que el inmenso Dios a mostrado  
 por su intercesion y medio, por las quales sea manifestado en vida y  
 despues de muerto, quan accepto fue a los diunos ojos durante su vida  
 mortal, y quan glorioso esta despues della en la vision beatifica.

Notable fuera el daño que resultara a no probarse por orden juridica  
 cosas tan utiles para los fieles y de tanta veneracion para el beato,  
 y de inmensa gloria para el mesmo Dios marauilloso en sus santos cuya  
 voluntad suele cumplir como tan conforme y unida con la suya diuina.  
 Encaxosele tanto al buen sobrino mi parecer y consejo, que hauiendo tra-  
 tado con Alcayde y regimiento de la villa de Lumbier, parescio a todos  
 cosa muy puesta en razon, y de perpetua y honrosa memoria para los si-  
 glos venideros. Por este respecto la misma villa se encargo de la Infor-  
 macion como sea encargado , y con zelo y amor que tñene a su Santo natu-  
 ral comparescio ante el señor Obispo de Pamplona que al tiempo era el

Doctor don fray Prudencio de Sandoual monge benito, coronista de su Magestad ante quien presento la peticion e interrogatorio que se siguen.

Ilustrisimo Señor. El Alcalde jurados, vezinos y concejo de la villa de Lumbier deste obispado, dizen que el venerable padre Mosen Miguel Grez, natural de la dicha villa ya difunto fue cura del lugar de Rotoua en el Arzobispado de Valencia donde murio y por quanto mientras viuió tubo en sus excercicios muy exemplares y desean tener una informacion dello ad futuran rei memoriam antes que mueran los testigos valetudinarios que lo conocieron y trataron los años que estubo en este obispado. Piden y suplican humildemente a V.S. I. mande recibir informacion dello y de lo demas combeniente cometiendola a quien fuere seruido. y hecha se les de un tanto, o mas, della, puesto en publica forma con interposicion del decreto y decreto de V.S.I. Para lo qual presentan y entienden probar los articulos siguientes.

1. Primeramente que el dicho venerable Padre Mosen Miguel Grez nacio en la dicha villa de Lumbier y fue hijo legitimo y natural habido en legitimo matrimonio de entre Joan Lopez de Grez y Catalina Martinez, sus padres, vezinos que fueron de la dicha de Lumbier deste reyno. y obispado

aunque naturales, el del lugar de Grez desta diócesis, de la casa llamada de los Murillos, cuyo dueño al presente es Alexos Ruiz de Murillo su sobrino, y ella natural de la dicha villa de la casa llamada de Martin Grez, y sus dichos padres havidos y tenidos y reputados por buenos Christianos, sin que hubiesen incurrido en delito de quejamas les hubiese resultado infamia, y fueron hijos dalgo viejos de su origen y dependencia sin hauer tenido raza, ni macula de Judios, moros nuebamente convertidos, ni penitenciados por el Santo officio de la Inquisicion, y como tales criaron al dicho su hijo en amor y temor de Dios, con mucho cuydado como es publico y diran los testigos.

2. Itten que el dicho venerable padre Mosen Miguel Grez en los primeros años de su edad dio muestras en sus acciones que hauian de ser muy conformes a los demas de la vida y toda ella inculpable desde que comenzo a andar a la escuela y acabado en ella, luego despues en sus estudios primeros, teniendo en ellos maestros buenos xristianos temerosos de Dios y de sus conciencias enseñandole como tales, y no contento en darse el mucho a la virtud, animaua e incitaua a otros particularmente a sus discipulos, a que frequentasen los Santos Sacramentos, y se exercitasen

en todo genero de virtudes y fuessen muy deuotos de Nuestra Señora como el lo fue en toda su vida. Es publico y notorio y lo diran los testigos.

3. Itten que haviendo acabado de oyr la latinidad el dicho venerable Padre don Miguel Grez primero en la villa de Sanguesa deste Obispado y despues en la dicha ciudad de Pamplona cabeza del reyno de Nauarra debaxo el magisterio del maestro Inigo Caluc de Ochagauia persona de mucha virtud y xristiandad, haviendo siempre en el dicho estudio tenido gran reputacion de estudiante, y de muy honesto humilde virtuoso y recogido el dicho venerable Padre don Miguel Grez paso a la universidad de Valencia donde oyo y acabo sus cursos de artes y theologia, enseñandose las maestros fieles y catholicos xristianos de mucha virtud y exemplo, llevando siempre el dicho venerable Padre adelante el progresso de las virtudes, honestidad y raro exemplo de Santidad, que iba dando como es publico, diran los testigos.

4. Itten que haviendo acabado el dicho venerable Padre sus dichos cursos de artes y theologia se ordeno de todas ordenes legitimamente y vino a dezir su primera misa a la dicha villa de Lumbier de donde como

esta dicho era natural ,y se voluio al dicho reyno de Valencia donde fue cura de los lugares de Palma y Rotoua y sus annexos,y viuio con tanto exemplo de vida exemplo y doctrina que a merecido en todo aquel Arzobispado y donde a llegado la noticia de sus excelentes virtudes nombre y estimacion de Beato,y de muy sieruo de Dios.Y por ello el Padre Gaspar Centol,Prior de San Myeronimo de Gandia persona de mucha religion y letras para satisfacer a la pia deuocion de los pueblos de aquellas partes,y otras,como quien lo hauia tratado muchos años y confessor suyo que sabia sus excelencias y excercitios spirituales y perficion de su alma,compuso un discurso de las cosas mas notables que el vio y experimento,y oyo de personas fidedignas de la vida excercicios y acciones,y faoures que en vida y muerte hizo nuestro Señor al dicho Venerable Padre.Y por ser la relacion de su vida y muerte de tanta perficion y edificacion para todos,por mandado de V.S.I. vista y reconocida por personas muy doctas y religiosas,approbandola se imprimio como es publico &c.

5. Itten que hay auiso del dicho lugar de Rotoua,donde esta enterrado su cuerpo,que ba en mucho aumento la deuocion que en aquellas partes

de Valencia se tiene, creciendo cada día la opinion y fama de beato y de sieruo de Dios, acudiendo mucha gente a visitar su santo cuerpo y a valerse de su intercesion para ante la diuina Magestad en sus trabajos y enfermedades: y se espera que para gloria suya y edificacion de los fieles la manifestara quando su diuina Magestad fuere seruido.

6. Ytten que en el lugar de Nardues deste Obispado a distancia de cinco leguas de la ciudad de Pamplona, hay un retrato muy al viuo de pinzel del dicho venerable padre don Miguel Grez, que lo traxo desde la dicha ciudad de Valencia, un sobrino suyo, llamado don Martin Grez Abbad que es al presente del mesmo lugar de Nardues, que lo tiene en su aposento con mucha decencia, y con la fama de su santidad acuden muchas personas asi del contorno y lugar, como de otras muchas partes a verle y encomendarse al dicho Venerable Padre y sieruo de Dios en sus necesidades y enfermedades. Y de su diuina Magestad por su intercesion alcanzado muchos el remedio que deseauan, como es publico y diran & c.

7. Ytten que ,las cosas susodichas son ciertas verdaderas publicas y notorias, en nombre proprio y del regimiento firme yo el Alcalde de la villa de Lumbier Melchor Ruyz de Murillo.= Joan Camás=

DECRETO. Admitese este articulado y se da comision a qualquier escribano real, para que con asistencia del cura donde residieren los testigos o se hallaren a su tenor reciuan la Informacion y la remita cerrada y sellada para que se vea.

A U T O. Probeyo lo sobredicho el Illmo. Señor don fray Prudencio de Sandoual mi Señor Obispo de Pamplona del Consejo de Su Magestad en Pamplona a 29 de Abril de 1617 años. Ante mi Alonso Mazo.

La villa de Lumbier otorgo poder en forma a 18 de Mayo del~~lo~~ mismo año de 1617 .Y nombro por sus Procuradores a Joan Camus natural de la mesma villa y procurador ordinario de las audiencias episcopales de Pamplona y a Miguel de Esparza vezino de la mesma villa. Este presento los testigos. Otorgose el dicho poder por presencia de Martin Aldaue escribano real y vezino de la dicha villa , testigos Martin de Burdaspar y Gil de Napal.

Hizose la informacion en la forma que ordeno el Obispo, asistiendo los curas sacerdotes a la jura examen y depuación de los testigos que fueron treynta y ocho los examinados en este Obispado por presencia y fidelidad de Joan de Liedena escribano real y vezino de la dicha villa

de Lumbier y de su Juzgado, el qual cierra la dicha informacion deziendo. Hago fe que en virtud de la comision de su Sa Illma. que ba al principio con asistencia de los curas de los lugares examine los 38 testigos desta Informacion con juramento, y sus deposiciones asente con mi propria mano en estas 59 hojas fielmente. En testimonio de verdad hize mi signo y nombre como acostumbre y cerre. Joan de Liedena esº.

El Procurador de la villa Joan Camus, presento peticion en nombre della narrando de como se hauia hecho la Informacion sobre las preguntas del articulado en virtud de la comision de su Sa Illma. y suplico mandase interponer su autoridad ordinaria y deureto judicial para su validacion, y se les de uno y mas traslados della puestos en publica forma. Todo esto se hizo y se mando dar los traslados authenticos a 28 de Septiembre de 1618.

Estas son las solemnidades que lleva la dicha Informacion la qual sea hecho para perpetua memoria, y para otros efectos que Dios fuere seruido. Entre mis quadernos escritos por mi mano y ordenados por mi mesmo en el libro de la fidelidad de Nauarra tengo hecho un discurso de

la vida, virtudes, costumbres, ejercicios santos y maravillas deste gran Sacerdote siervo de Dios, donde se hallara todo lo que dizen los testigos en esta informacion, mas ampliado y refferido de mas rayz con estilo historial, todo ello recogido no solamente de las relaciones impresas de las quales en esta informacion se haze memoria. Pero de otras que me las embio el mesmo sobrino Abbad de Nardues de testigos condiscipulos del beato Padre. Por este respecto mi narracion es mas cumplida: pues comprehende todo lo que deponen los 38 testigos sobre los articulos 1.2.3.4. et 5., excepto lo que dizen sobre el articulo 6. que por ser cosas nuevas acaescidas aqui en Nauarra, despues que yo acabe de escribir aquella historia que fue el año de 1616. no las pude saber. Por lo qual aqui añadire algunos de los milagros que declaran los dichos testigos obrados en el lugar donde dizen esta su figura, Imagen o retrato que es el lugar de Nardues en casa del mesmo don Martin Grez su sobrino. Abbad de aquel lugar.

Tes<sup>a</sup> 3. El tercer testigo de aquella Informacion es Pedro Grez vezino de Lumbier, examinado con asistencia del licenciado don Joan de Artari-

ayn Vicario de la dicha villa y del dicho Joan de Liedena escribano real. Entre muchas virtudes del sieruo de Dios don Miguel Grez que en el resplandescieron declara aquella mansedumbre admirable y reffiere el caso que succedio quando el y otro companero trabieso siendo muchachos colgaron al corderillo de un madero alto en una cabaña, y porque esta refferido arriba en el cap. 82.n.5. no se extiende. declaro esto debaxo juramento en forma a 26 de mayo de 1617.

Tesº 5. Pertol Aleman vezino de Lumbier fue examinado ante el mesmo Vicario y escribano el mesmo dia 26 de mayo de 1617. Respondiendo a la 6ª pregunta habla de oyda del retrato o Imagen del beato que su sobrino D. Martin Grez traxo de Valencia y que sean curado muchas personas en Nardues donde esta la dicha Imagen de varias enfermedades y en particular una moza hija del lugar de Tabar estando tan impedida de piernas que no podia andar fue adonde estaua el retrato y encomendandose al Santo le curo Dios, y esta buena y sana como declara el siguiente testig

Tesº 10. Joan de Ybañes vezino del lugar de Tabar que esta a un quarto de legua de Nardues de edad de 72 años , examinado con juramento por

el dicho Vicario y escribano real. fue examinado sobre todos los articulos y sobre el 6. depone que a visto en Nardues aquella Imagen de pincel del Venerable Padre y que muchos enfermos haviendose encomendado en su intercesion sean curado perfectamente en particular Maria Iniguez (ha de dezir, Joana Iniguez. vease el teso) donzella tullida de todo el cuerpo y de piernas en mas de dos años y haviendola llebado sus padres o deudos adonde esta la Imagen y encomendadose al Venerable Padre por su intercesion Dios nuestro Señor la curo y boluio sana y libre de su enfermedad ,y anda y trabaja como si nunca hubiera tenido tal enfermedad a mas de dos años y que es milagro conocido.

Tes<sup>o</sup> 12. Don Joan Perez presbitero Abbad del lugar de Larrangoz, de 70 años examinado in verbo Sacerdotis, por presencia del dicho Vicario y escribano real fue interrogado sobre todas las preguntas y a la 6. pregunta responde que Miguel de Zunzarren residente en el lugar de Zuza, fue muy affligido por mas de quatro años del mal de corazon cogiendole todos los dias, y que haviendose ido a Nardues y encomendadose al Venerable y piadoso don Miguel Grez se curo perfectamente de su enfermedad: y que Dios le hauia hecho aquella merced por intercesion del piadoso

Padre.

Tese 13. Inigo de Turrillas vezino de Indurain de 75 años examinado con juramento a 13 de Junio de 1617. por presentia de los dichos Vicario y escribano real. A la 6. pregunta responde que sabe hauia en el dicho lugar de Indurain una moza hija de Martin Alzorritz casero, que oy en dia viue, la qual padescia el mal de cancer en la nariz y tan fuerte que la yba royendo y abrasando y aunque estubo en Pamplona mucho tiempo curando y gasto su padre muchos reales no aprobecho antes de cada dia iba apeorando, dexado aquel camino se encomento al piadoso Padre don Miguel Grez y fue con un hermano suyo a Nardues donde estubo una nouena, y boluio a la casa de sus padres curada sana y buena, y anda sin el rebozo que solia llebar, y no lea quedado nenguna cicatriz mas de una señalci-lla. Depone asi mesmo que Martin de San Joan Cantero padescia por tiempo de mas de diez años una asquerosa y penosa sarna a modo de lepra en todo el cuerpo tanto que nenguno queria estar con el ni comer de tanta asquerosidad, gasto lo que tenia en medicos, y corrio los vaños y no aprobecho. determino yr a la fuente de Gambo, y llego por Nuestra Señora de Septiembre de 1616. hasta Roncesualles para pasar adelante, y estando allí parece que no quiso Dios pasasse adelante, porque se le tulio un

brazo de modo que demas que le dolia fue forzado a boluense de medio camino. Este testigo viendo su extremada miseria le aconsejo que pues por lo corporal y temporal su mal no tenia remedio caminase por lo spiritual y purificada su alma con Sacramentos se encomendase al sieruo de Dios beato don Miguel Grez. hizo voto el enfermo al Santo, y fue a visitar su Imagen y reliquias a Nardues, donde estubo dos dias y noches encomendandose al Santo y boluio sano asi del brazo como de la lepra, y trabaja y anda como si nunca hubiera tenido mal.

Tese 14. Don Pedro Urtarroz presbitero de Arteiz de 66 años, examinado in verbo Sacerdotis a 14 de Junio de 1612. por presentia de los dichos Vicario y escribano real. sobre la 2. pregunta declara como siendo muchacho este testigo le quemó la mano otro estudiante con una cadenilla abrasante. este caso se hallara escrito arriba cap. 83. nu. 5.

Dize mas este testigo que en el lugar de Maxurieta una hija donzella de la casa de Ansorena fue por tiempo de cinco años muy atormentada de mal de corazon sin que le aprobecchassen medicos ni medicinas, la qual se encomendo al beato Padre, y fue adonde estaua su Imagen y velo tres noches en oracion, y boluio tan sana que nunca mas sentio aquel mal. Dize

tambien que otra moza hermana del Vicario de Unciti, era muy affligida de unas porcelanas las quales por nengun medico ni cirujano pudieron ser curadas, y hauiendo su hermano determinado de imbiarla al rey de Francia, oyeron los muchos enfermos que curaban por aquel Santo, fue a su Imagen y velo e hizo sus diligencias y luego sano de tal manera como si nunca hubiera tenido tal mal. todas estas curas sean juzgado por milagrosas.

Tes<sup>a</sup> 20. Don Miguel de Muniayn Vicario de Uncite de 33 años examinado in verbo Sacerdotis a 30 de Junio de 1617. por presencia del Vicario de Urroz y del dicho escribano Juan de Liedena. Sobre la 6. pregunta depone que un tio suyo llamado Miguel de Zunzarren de 80 años muy fatigado de mal de corazon con solo hauerse encomendado en ausencia al piadoso padre don Miguel Grez curo perfectamente de aquel mal terrible, y fue despues a Nardues y cumplio su voto. dize mas como Graciana de Muniayn su hermana refferida por el testigo precedente siendo muy vexada de porcelanas tanto que se le hizieron fistolas y fuentes de postemas en la garganta cuello cara sobacos y en otras partes y siendo incurable la enfermedad con hauerse ydo a Nardues y encomendado al Santo sano

perfectamente. Asimismo dize que Graciosa de Larraga donzella del lugar de Unciti afligida de gota coral, con hauer acudido a Nardues al retrato y reliquias del Santo cura asimismo perfectamente lo que no pudieron efectuar los remedios humanos.

Tese 21. Don Pedro Ochoa Abbad del lugar de Zuza de 31 años, examinado in verbo Sacerdotis en la villa de Urrezaa 30 de Junio de 1617. por presencia del Vicario de Urroz y del dicho escribano Joan de Liedena sobre la 6. pregunta depone un largo dicho en raxon de la gracia particular que tenia el sieruo de Dios don Miguel Grez en remediar peccadores enpedernidos que no confessaban los pecados graues, como se escriue en sus relaciones impresas y queda apuntado arriba cap. 87. nu. 6. y de como tenia una arca en la Yglesia y dentro della una Imagen de nuestra Señora sobre la qual sentado solia oyr de confession a los penitentes y quando alguno dellos era obstinado la mesma Virgen le daba cierta señal o inspiracion con que el beato sieruo de Dios conocia la mortal llaga, y no se leuantaba de sus pies sin ser remediado, que fue una gracia suya muy especial concedida por el alto Dios.

Habiendo pues oydo esta gracia particular del sieruo de Dios un semejan

te peccador de muchos años obstinado que no confesaba sus graues pecados que por lo menos eran de bestialidades con todo genero de animales domesticos, sin confesarlos por tiempo de 30 años. con esta noticia se acostó una noche que fue la bispera de la visitacion de Nuestra Señora muy sano y alegre. A media noche tubo una vision imaginaria, representandosele un Xristo Crucificado, e yban para el muchas personas con sogas a los cuellos y tambien el mesmo se vio atado, y como llegaban aquellas personas a Xristo luego eran desatadas y libres y boluian muy consoladas y alegres. Solo el quedaba siempre con el lazo atado, por el mal estado en que estaba por no haber querido confesar aquellas torpezas en tantas confessions que hauia hecho y que estaua condenado para las penas infernales. estando en esta imaginacion le cogio un parogismo quedandose temblando y fuera de si. viole su muger que iba a morir, y buelto algun tanto en si, dio voces que le traxessen un Sacerdote porque se moria. llegado el Sacerdote, hizo sallir afuera los circunstantes, y relatole la terrible vision, y como estaba condenado al Infierno por los terribles sacrilegios cometidos en las confessions. el Sacerdote le exhorto con exortaciones saludables deziendole se encomendase a su Angel

y al buen padre Don Miguel Grez, boluio en si, y propuso de hazer una confesion general al otro dia, hizola y cumplio la penitencia y viue como sieruo de Dios, este juzgo por mayor milagro, por ser mas curar una enfermedad mortal de la alma que qualquiera del cuerpo por graue que sea.

Tesº 26. Joana Iniguez donzella hija de Pedro Iniguez vezino de Tabar examinada con juramento en Lumbier a 13 de Abril de 1618, por presencia del dicho licenciado Artariain Vicario y del dicho escribano Juan de Liedena, desta hizo memoria arriba el tesº 10, y donde dize Maria ha de dezir Joana, Porque la Maria hermana desta mubio antes, y esta enfermo tan grauemente de inchazones apostemas, y dolores de su cuerpo que lleugo a no poderse menear encorbada tocando casi con la cara las rodillas, y habiendose aliviado algun tanto andubo sobre muletas y los medicos la dexaron por incurable, y andubo en aquella manera por tiempo de 8 meses a vista de todo el pueblo, El Vicario del lugar de San Vicente llamado don Xristobal Fernandez vista su affliction y miseria la aconsejo, que pues no le hauian aprouechado las medicinas corporales, se encomendase al Padre don Miguel Grez y prometiese de yr adonde estaua su Imagen y hazer deuociones y velar, con gran voluntad offrecio el voto, y porque

no habia mas de un quarto de legua de Tabar a Nardues, un día de verano madrugó, y con su madre y con otra muger del mesmo lugar empezó a caminar sobre sus muletas, y a una hera que andubo no se pudo menear y quisieronla boluer al pueblo. Mas ella acordandose del Santo y poniendo en el su fe, empezó a andar y aunque con gran trabajo llegó a la presencia de la Imagen, hizo sus diligencias con total deuocion se curó perfectamente y boluio por sus pies y derecha a Tabar, y de hay a 15 días boluio a la Imagen, y ante ella dio gracias al Santo representado y a Dios que por su intercesion le hizo tanto bien.

Tes<sup>o</sup>. 27. Graciana de Muniayn donzella hija de Miguel de Muniayn vezino de Unciti examinada con juramento a 19 de Abril de 1618. por presentia del Vicario del dicho lugar y del dicho escribano Joan de Liedena. depone sobre el 6. art<sup>o</sup>. desta haze memoria arriba el testigo 14. declarando ser hermana del dicho Vicario. Aquí se da una larga relacion de la enfermedad della de lamparones con 24 agugeros y postema asquerosa. y al fin con las diligencias que hizo tomando por Intercesor al Santo, quedo perfectamente curada. Dize tambien que antes della fue curada con la mesma deuocion Graciana de Larraya hija de Martin de Larraya vezino del mesmo lugar de mal de gota coral, y ambas

vezino del mesmo lugar de mal de gota coral, y ambas siruen muy bien sin rastro de las enfermedades pasadas haviendo alcanzado la salud de Dios por medio del Santo, con el tacto de sus reliquias.

Tes<sup>o</sup> 28. Graciana de Larraya fue examinada el mesmo dia ante los mesmos, la qual fue curada como sea dicho en el tes<sup>o</sup> precedente.

Tes<sup>o</sup> 30. Joanes de Turrillas vezino de Urroz de 60 años, fue examinado con juramento en el lugar de Lizarraga a 20 de Abril de 1618, por presentia del Vicario de Lizarraga y del dicho escribano Liedena, sobre la 6. pregunta, depone que estando tullido tres años en cama, de dolores de ceatica, fue al Santo, y hechas sus deuociones quedo sano, y trabaja. Alcanzo la salud por intercesion del Santo. Al qual le tiene total deuocion. Esto es en suma lo que depone, y que asi mismo curo una hija suya de 8 años fatigada con mal de gota coral, y haviendola lleuado el mesmo dia y tocadas las reliquias del Santo, quedo enteramente curada.

Tes<sup>o</sup> 31. Maria Urtado muger de Seuastian Perez vezinos de Sallinas de Monreal, examinada con juramento a 20 de Abril de 1618. por presentia de don Pedro Lopez Cicario del dicho lugar y del dicho escribano sobre la 6. pregunta depone un largo dicho, deziendo que ella tenia una

ulcera ancha como la mano en la pierna izquierda de muchos años y de tan mala calidad que la atormentava con un calor abrasante, y aplico todos los remedios humanos como persona que podia, y no solamente no le aprovecharon mas apeararon , desauciada dellos acogiose al Santo, y traxo reliquias suyas embiadas por el dicho don Martin Grez su sobrino y con el tacto dellas y con hauerse encomendado con mucha fe y deuocion curo perfectamente sin que le quedase rastro, y despues ha visitado su retrato. y dadas gracias a Dios por el beneficio recebido por la intercesion del Santo Don Miguel Grez.

Tes<sup>a</sup> 32. Joan Ximenez vezino del lugar de Indurain de edad de 74 años examinado con juramento en Lumbier a 14 de mayo de 1618. por presentia del dicho licenciado Artariayn Vicario y del dicho Liedena escribano, sobre la 6. pregunta es muy largo lo que refiere, y dize en sustancia como el mesmo y un nieto y nieta y su hyerno fueron curados perfectamente de enfermedades incurables con hauerse encomendado al beato padre don Miguel Grez y hechas las diligencias devidas visitando a su Imagen velando y deziendo misas y que no solamente curaron las quatro

925

personas de sus enfermedades .Mas a sido Dios seruido de hazerles merced en la administracion de sus bienes temporales por intercesion del glorioso Santo. Vease el como y en que el dicho testigo.

Tese 33. Martin de San Joan y Elduayen cantero vezino de Turrillas de 36 años examinado con juramento en Lumbier a 14 de mayo de 1618. por presentia de los dichos Vâcario y escribano, sobre la 6. pregunta, dize una larga historia de su enfermedad asquerosa de lepra, que le fatigo por tiempo de seis años sin aprobecharle nenguna medecina y como se le apartaban todas las gentes hasta su muger propria y caminando para la fuente de gambo en Roncesualles se le tulio el brazo y hubo de boluer a su casa, y desauclado de remedios humanos acudio al fauor del beato Padre Don Miguel Grez, y hauiendo hecho sus diligencias de velas oraciones y limosnas en el lugar donde esta su imagen, quedo curado por intercesion del Santo, perfectamente, y trabaja en su oficio como si nunca hubiera tenido nenguna enfermedad. desta enfermedad y cura depuso arriba el testigo 13 Inigo de Turrillas. vease.

Tese 34. Cathalina de Turrillas hija de Carlos vezino de Turrillas donzella de 18 años examinada con juramento en Lumbier a 22 de mayo de

1618, por presencia de los mesmos Vicario y escribano, depone sobre la 6. pregunta, y cuenta larga historia de su enfermedad de lamparones por tiempo de onze años, y la lleuaban en terminos de ahogarla, no le hauiendo aprobechado los remedios humanos que se le aplicaron, y hauiendo oydo las mercedes que Dios hazia por medio del beato sieruo suyo don Miguel Grez a los engermos fue esta desde el lugar de Olieta al de Nardues donde esta la imagen del Santo, y hauiendo velado antella y dichas sus oraciones con fe y deuocion y hechas las demas diligencias quedo curada perfectamente solamente le quedaron las señales de las cicatrizes. Depone así mesmo de un hermanillo suyo de onze años que siendo sordo y visto por sus padres el beneficio que recebio su hija por medio del Santo llebaron al muchacho a la mesma Imagen y hechas las diligencias boluio curado y oye muy bien, y tambien la madre dellos de cierta enfermedad que de mucho tiempo padescia, quedandose las tres personas perfectamente curadas de sus enfermedades por intercesion del beato sieruo de Dios

Tese 35. Joanes de Subiza vezino de Emarcoayn de 70 años examinado con juramento en Lumbier a 5 de Junio de 1618, por presentia de los dichos Vicario y escribano, depone sobre la 6. pregunta y dize una larga histo-

ria del cancer que le nacio en la nariz y le duro mas de 4 años con graues dolores y no aprobechandole muchos remedios humanos, se encomendo al bienabenturado sieruo de Dios Don Miguel Grez y fue adonde esta su Imagen ante la qual hizo sus deuociones y en la Yglesia misas y toco sus reliquias y hauiendo hecho las demas diligencias con fe y deuocion Dios le hizo merced por intercesion del Santo de curarle dentro de un mes de modo que no le quedo rastro del.

Depone asi mesmo que Catalina de Lete de edad de 60 años, padescia por tres años el mesmo mal de cancer en un dedo de la mano que poco a poco le iba royendo sin embargo de las curas. Tambien una sobrina de la mesma muger llamada Maria de Noayn casada padescia graue y penosa enfermedad de lamparones y hauiendo ido todas a Nardues a implorar la intercesion del sieruo de Dios y hechas sus diligencias curaron perfectamente de sus enfermedades.

Tese 36. Maria Ybañes hija de Martin Ybañes vezino de Zuazu en Valde Yzaga de 16 años, examinada con juramento en Lumbier a 13 de junio de 1618. por presentia de los dichos Vicario y escribano depone sobre la 6. pregunta y porque la narracion es larga abreuñandola, en sustan-

cia dize que ella fue muy fatigada por tiempo de cinco y mas años de unos terribles parogismos o desmayos-(parece fue esta enfermedad gota coral)- continuos y aunque en todas partes y tiempos la fatigauan, pero mas que en parte alguna en la Yglesia quando yba a oyr misa y diuinos officios. Su padre procuro algunos remedios en particular con un Sacerdote Abbad de Oradre, diffunto, el qual la dio una nomina y tambien cierta yerba cuyo nombre ignora-(esta yerba seria la Peonia, la qual segun los erbolarios tiene tanta virtud contra la gota coral que quien la llebare tocando las carnes no le cogera tal enfermedad)- para que con ella untase las pulseras, y aunq ue por espacio de seis meses durante la yerba no fue fatigada mucho, mas como murio el Abbad y la yerba se le acabo, tornaron sus desmayos con el rigor acostumbrado, y visto que no tenia remedio y su padre y ella oyeron la fama de los beneficios que recebian muchos enfermos con la intercesion del beato Don Miguel Grez, prometio de visitar su imagen y se le encomendo, y desde aquel punto se le aliuio su mal tanto que por tiempo de un mes no le vinieron los desmayos, y al cabo del fuesse con un cuñado suyo a Nardues y visito la Imagen toco las reliquias y dio dos reales de limosna para una

missa al sobrino del Santo Abbad del mesmo lugar, y quedo curada desde aquel punto, porque por espacio de mas de un año nunca le an venido los desmayos ni rastro dellos.

Tese 37. Graciana Mosso muger de Fermin Xembero vezinos de Ochagañia de 46 años examinada con juramento en Lumbier a 26 de Julio de 1618. por presentia de los dichos Vicario y escribano sobre la 6. pregunta. dize en sustancia que a ella le cogio un dolor de costado en el lado derecho y luego quedo tullida y lisiada de toda su persona en particular de los brazos sin poderlos menear con graues y continuos dolores, en efecto quedo inutil para todos los exercitios. Su marido le procuro todos los remedios posibles de medicos y cirujanos, y no aprobecharon, llebola con harto trabajo y dificultad a los baños de Cauterés en bearne donde estubo 9 dias veuiendo de la agua y sudando y salio peor que quando fue. Oydos los grandes beneficios que recebian los enfermos con la inuocacion del beato padre Don Miguel Grez fue llevada a Nardues e hizo sus diligencias ante su Imagen y toco las reliquias e hizo dezir una missa al Abbad, y luego se sintio muy aliviada, y en breue consiguio la salud tan entera como si nunca hubiera tenido semejan-

te tullimiento y haze todas las acciones con libertad entera y tiene por muy cierto le sano Dios por intercesion de su sieruo.

Tese 38. Graciana Gorria muger de Pedro de Azparren vezinos de Lacaue de edad de 48 años examinada con juramento en el lugar de Artozqui por presentia de don Martin Xurico Vicario y del dicho Joan de Liedena escribano, sobre la 6. pregunta depone largo, y en sustancia dize que a ella le dio una fuerte perlesia por todo el lado derecho brazo piernas y lengua de modo que no pudo hablar ni exercitar nenguna action, y aunque fue sangrada y se le aplicaron otros remedios no le aprobecharon. A la qual el cantero de Turrillas la aconsejo se encomendase a Dios tomando por auogado al beato padre D. Miguel Grez y sanaria. ella lo hizo asi; y se hizo llebar, y hechas las diligencias devidas sano luego perfectamente y trabaja en todo lo que a ella le combiene sin impedimento y habla muy claro, y que este gran beneficio recibio de Dios por intercesion del beato padre Don Miguel Grez, y que esta es la verdad.

Al Supprior de Roncesualles. respuesta.

La informacion que V.M. me remitio a una con la que me escriuio en  
3 deste, receui en 11 del mismo, y con ella muy particular merced y con-  
tento. olgaria se hubiesse acertado en hazer la informacion de suerte  
que aga fe a tiempos a venir para el efecto que su diuina magestad lo  
terna ya ordenado. el deseo que yo he tenido a sido bueno que quando no  
tuiera otro premio que el cumplir con el que V.m. me mostro lo tengo  
por bien empleado. se tambien que el P.Licenciado Artariayn y el sobrino  
de V.m. Juan de Liedena an empleado su ocupacion y trabajo con mucho  
gusto por auer de ser para gloria del Señor y de su sieruo. yo les he  
hecho el recado que V.m. les escriuia, y quedan muy agradecidos de la  
memoria que dellos tiene y merced que les haze ambos besan a V.m. las  
manos muchas vezes. y quedan con deseo de emplearse en seruir a V.m.  
Estimo en mucho los aduertimientos que me escriue para que las cosas  
de nuestro sieruo se agan con la prudencia christiana que se requiere  
y se encaminen como se deuen para el fin que deseamos, procurare en

quanto pudiere se pongan en execucion conforme el deseo de V.m. en la informacion ya a visto v.m. el decreto y authoridad que su Illma. a pro-  
 puesto con la remisiua que hizo al Vicario general. Las estampas de sus  
 imagenes impresas tambien las saque con licencia de su Illma. auriendolas  
 visto ocularmente antes de imprimirlas. La que tengo en mi casa de pin-  
 zel no la a visto aunque si otras, ella né esta en yglesia sino en mi  
 aposento adonde acuden los que se quieren valer de su intercession, sus  
 reliquias se reparten no con fin de que como publicas aprobadas por  
 la Yglesia se veneren sino con deuocion particular por la probabilidad  
 y fe humana que se tiene de su santidad que creo es licito como sea  
 acostumbrado hazer en ocasion de los demas que an muerto con la mesma  
 opinion de Santos. Todavía porque en todo se acierte procurare en que  
 siendo necesario se aga la diligencia que dispone el Concilio Tridenti-  
 no en el lugar que V.m. acota con parecer de los que nos pueden dar luz  
 de lo que sea de hazer.

El papel que V.m. me embio ba con esta por cumplir con lo que V.m. me  
 escriue el esta dispuesto de la manera que de V.m. se esperaua, confio

en el señor que por intercesion de los tres Santos cuyas vidas o relaciones a escribo V.m. lea de dar larga vida para que como asta aqui la pueda emplear en su santo seruicio y bien de essa santa casa y honra de todo el reyno con la memoria eterna que de sus cosas notables dexara por sus escritos.yo quedo con deseo de ser grato a tantas mercedes como de V.m. reciuo y assi suplico a V.m. como a su menor capellan me mande en todo lo que yo valiere pues lo are con mucho gusto y voluntad A todos esses señores Canonigos mis señores beso muchas vezes las manos y en particular a los señores Uriz y Berric y aunque indigno no dexo de tener memoria de V.m. en mis pobres oraciones confiado en la ganancia que terne en las de V.m. como mas feruorosas y acceptas, con una regina celi me encomendara a esa Sma. Virgen quien con su venditissimo hijo conserue a V.m. en su amor.de Nardues y abril 20. 1619.=

Martin Grez=

Manda la Inquisicion se tomen a mano della todos los librilles impresos de la vida del beato padre Don Miguel Grez sopena de excomunion lat.sent. Uno que yo tenia lo embie al comisario de Pamplona como digo

al fin desta carta.

Por carta del señor Licenciado Zozaya sobrino de V.m. he tenido noticia del casamiento de la sobrina que V.m. a concluido y por certificarme a sido con mucho gusto y contento de V.m. me he olgado quanto es razon por las obligaciones que a V.m. reconozco, y assi doy la enorabuena dello. Plegue al Señor para descanso de V.m. y vea la sucesion que se desea. Las cosas de mi amado tio no caminan con tan prospero viento como se deseava; pues an tenido naufragio, con la grande tempestad que sea leuantado en Valencia acerca de la veneracion del P. Simon y reformation grande que a tenido por la general inquisicion a instancia del Arzobispo de Valencia y assi a muchos tenidos y reputados por Santos les a cauido su parte de naufragio y entre ellos al nuestro mandando se recojan los librillos de sus relaciones entregandolos al primer Comisario de la Inquisicion luego que se tubiere noticia sopena de excomñion late sent. porque combiene assi para el seruicio de Dios y quietud de los Christianos, esto es en suma lo que contiene el edito inq. sobre las imagenes. Tambien sea publicado el mismo edito en muchas partes de este

reyno. La causa de cierto no se saue, sí bien hay muchas conjeturas que es por la carta del P. Simon inserta en ellas pues se saue de cierto que lo que los que contradizen al P. Simon, sintieron mucho quando la vieron con esta embio a V.m. la copia de la que pocos dias recibio la villa de Lumbier escrita de Valencia para que V.m. vea cierto lo que pasa. Asele buelto a escriuir no obstante la dicha nouedad aga instanci al Sr. Arzobispo en la ora de la visita pues no parece bastante para que no aga informacion de la vida exemplar de mi tio, mayormente teniendo ofrecido la haria en ella. no se el successo que abra, el Señor, cuya causa es, la aspare. Suplico a V.m. encomiende este negocio de veras al Señor con todos esos señores Canonigos, cuyas manos veo, para que se aga todo a gloria suya, y a essa Sta. Virgen, pues le fue Capellan tan deuoto, y no dexé de acordarse de mi, pues necesito del socorro de todos. Guarde Dios a V.m. y me mande en que le sirua. De Nardues y Agosto 19. 1619. = Martin Grez = Al Sr. Soprior de Roncesvalles.

Receui esta carta en Roncesvalles a 22 de Agosto y luego embie al comissario de Pamplona un solo librito que yo tenia de la vida del

beato don Miguel Grez, y por la verdad firme en 23 de ña mesmo año 1619.  
 Licenciado Juan de Huarte Supprior =

Carta escrita de Valencia a la villa de Lumbier. Vease.

Ya dixere a V. ms. la promessa que tenia hecha el Señor Arzobispo que en saliendo a la visita pondria mano por su propria persona en la informacion que se hauia de receuir de la exemplar vida y muerte del padre Mosen Miguel Grez. Abra ocho dias que se partio a hazer su visita por el reyno, y pocos antes se publico en los pulpitos de esta Ciudad y reyno un decreto de la general inquisicion mandando recoger todos los libros que ubiere en orden a la veneracion de este sieruo de Dios. Cosa que a causado grande admiracion y desconsuelo a todos los que le conocieron y eramos sus deuotos, No sea sauido la causa desto como a la Inquisicion no se le puede preguntar el porque lo haze. Solo sea venido a rastrear por conjeturas o sospechas que seria por una carta que hauia en el libro escrita por el p. Mosen Simon, a quien el a perseguido y persigue tanto, como V. ms. deuen auer entendido, sin auer parado hauer hecho quitar sus imagenes y altares de los lugares publicos, aun estari:

con nãtable riesgo y peligro de la opinion y reputacion de este sin auerse contentado con esso, sino que a pasado a hazer que se quitasen los sepulchros y imagenes que estauan en lugares publicos muchos años aun algunos con lamparas encendidas como con el P. Micon P. Anaden en predicadores, el P. Sanz en el Carmen, el P. Bono en San Sebastian convento de mínimos, el hermano Francisco, el del P. Patriarca, de la madre Sor Ana y algunos otros tenidos en opinion de muy grandes Santos respectados y venerados como a tales, sin querer que aya memoria dellos. Con esto me parece se pueden consolar V. Ms. de la nouedad que se a hecho con el nuestro y con la opinion de tãdo este reyno, pues publicamente le llaman el perseguidor y de los Santos. Si bben el Señor que les dio virtud y merecimientos para que lo fuesen voluera por ellos y permitiera que salgan triumphando ellos y sus deuotos para mayor honra de nuestro Señor y suya. El saue sã aguarda esta ocasion con mucho gusto, y el poco que me queda de escreuir si bien le terne muy grande siempre que V. Ms. me emplacen en azer su seruicio, estimando como es justo la merced que me an hecho en confiar de mi este negocio. Dios guarde a V. Ms. como deseo. de Valencãa a 28 de mayo 1619. Juan de Navaz.















